

# Reporte integrado 2022

**¡Transmitimos  
buena energía!**

Cuando  
**#Caminamosjuntos**  
el camino es más fácil  
para todos



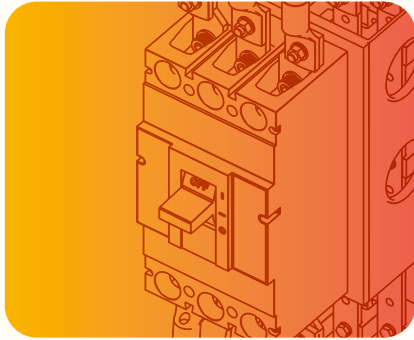
# Reporte integrado 2022

**¡Transmitimos  
buena energía!**

Cuando  
**#Caminamosjuntos**  
el camino es más fácil  
para todos



# Contenido



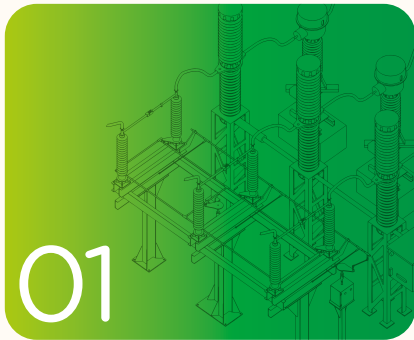
## Introducción

Página 4



## Creación de valor

Página 42



## Nuestra empresa

Página 22



## Estrategia de sostenibilidad

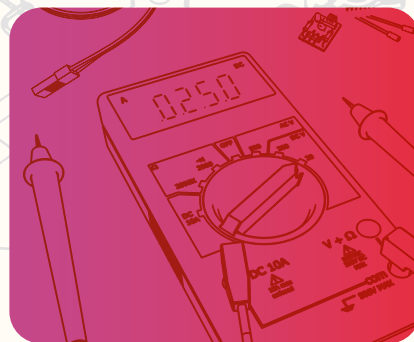
Página 92



04

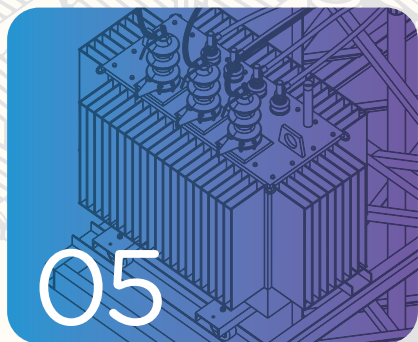
## Nuestra gobernanza

Página 146



## Anexos

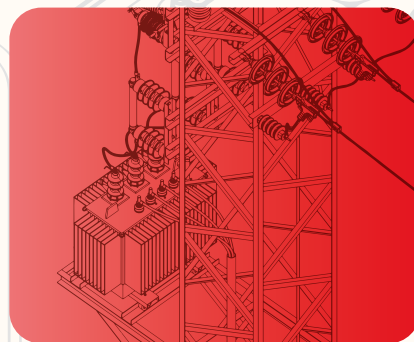
Página 164



05

## Perspectiva 2023

Página 156

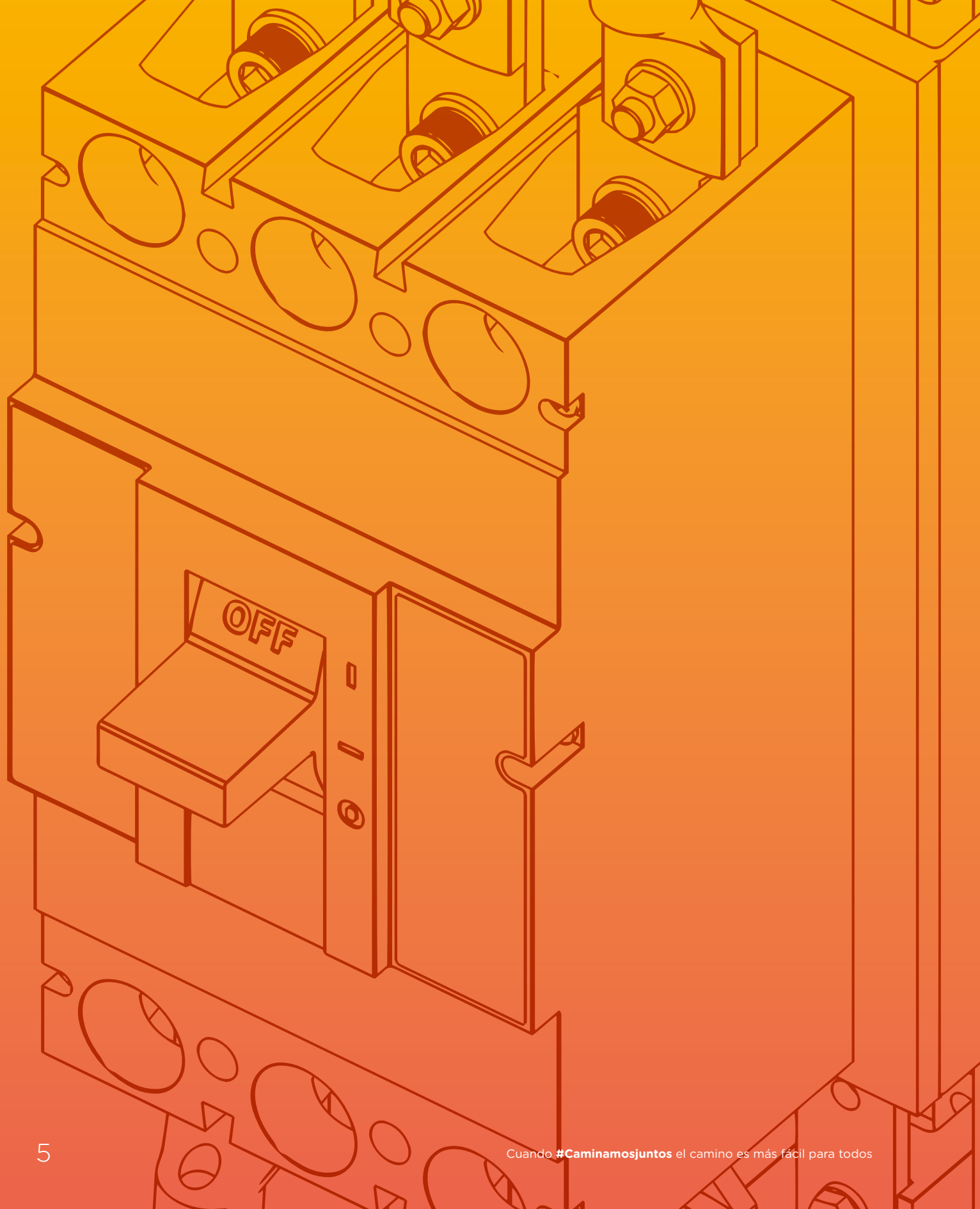


## Índice GRI

Página 244

# Introducción

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Somos ElectroHuila .....              | 6  |
| Directivos .....                      | 10 |
| Mensaje a los grupos de interés ..... | 12 |
| Junta directiva .....                 | 18 |
| Información sobre este reporte .....  | 20 |

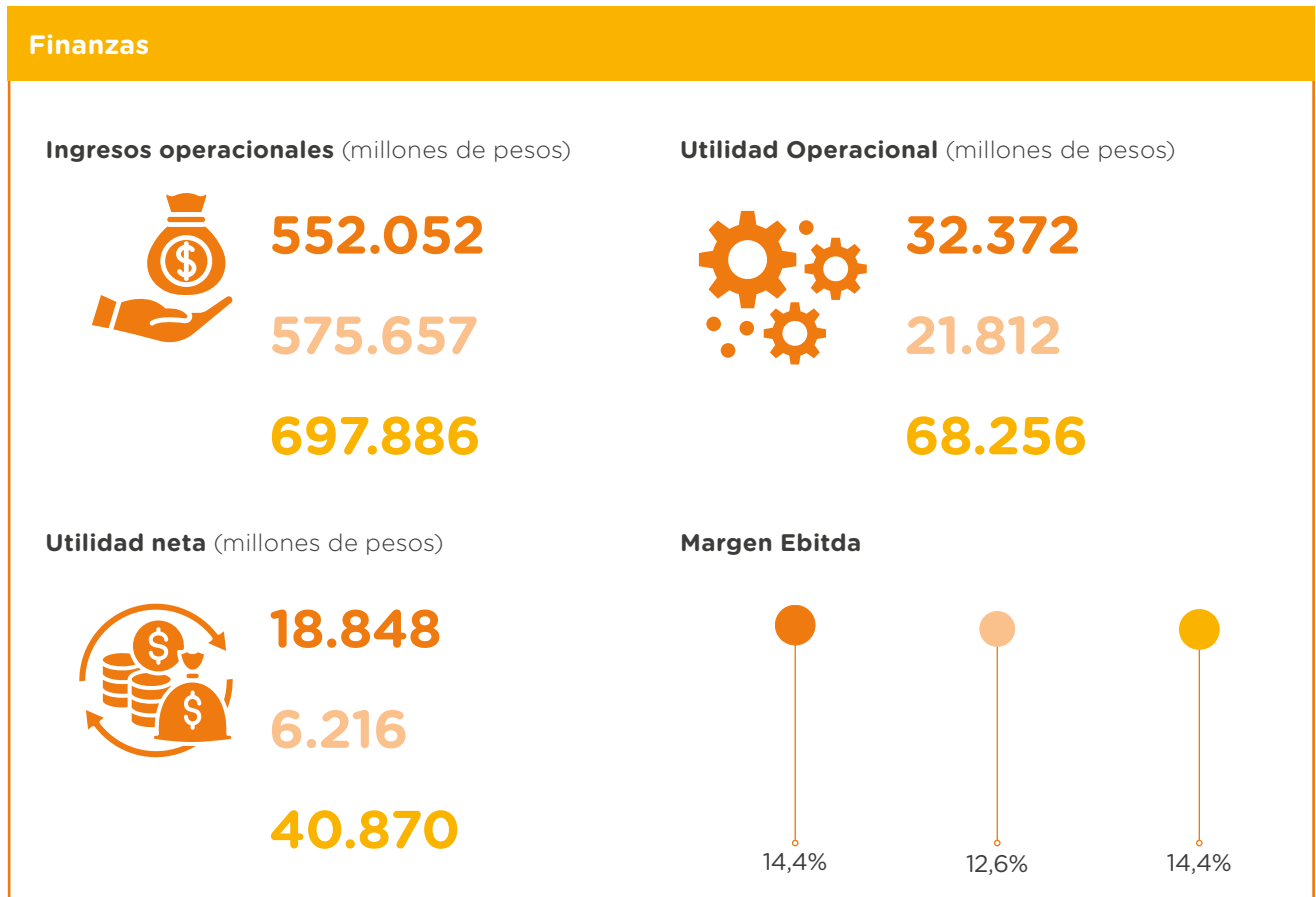


# Somos ElectroHuila

(GRI 2-4)

## Resultados relevantes para el 2022

● 2020 ● 2021 ● 2022



## Generación

**Generación** MWh/año



**16,89**

**16,29**

**21,69**

## Distribución

**SAIDI** (horas)



**54,07**

**41,72**

**29,84**

**SAIFI** (No.)

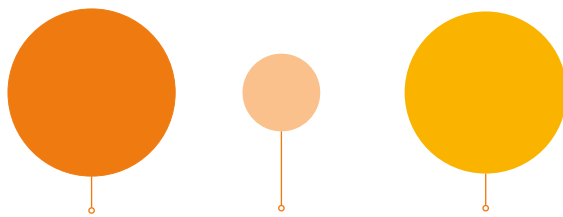


**34,34**

**20,09**

**9,35**

**Ejecución Plan de Inversiones\***



58,78%

27,32%

57,00%

\*Relación ratio INVR / INVA (UC´s)

**Inversión Plan de Inversiones** (millones de pesos)



**16.845**

**17.366**

**23.177**



## Comercialización

### No. de clientes

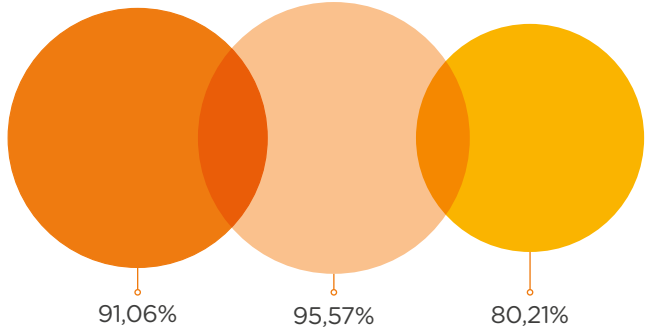


**409.440**

**420.702**

**430.782**

### Cobertura demanda (Compras/Demanda) (GWh)



### Costo de energía contratos (promedio ponderado \$/kWh)



**231,84**

**252,87**

**279,57**

### Costo de energía bolsa (promedio ponderado \$/kWh)



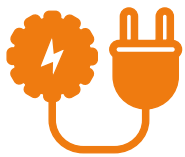
**430,42**

**256,50**

**239,30**

## Comercialización

Venta de energía (millones de pesos)

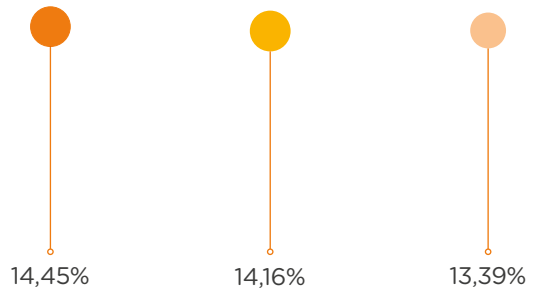


**345.278**

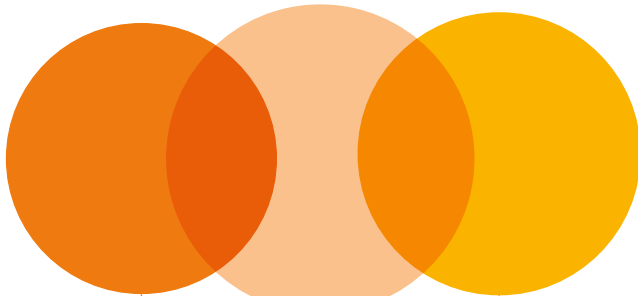
**354.506**

**436.800**

Pérdidas



Recaudo



94,85%

100,20%

99,56%

Cartera (millones de pesos)



**39.786**

**33.390**

**34.925**

# Directivos



**Zamir Alonso Bermeo García**  
Gerente General (E)



**Nury Violeth Lemus Méndez**  
Subgerente Administrativa  
y Financiera



**Oscar Iván González Hoyos**  
Subgerente de Distribución (E)



**Olga Lucia Henao Restrepo**  
Subgerente Comercial



**Carlos Francisco Rincon Salazar**  
Secretario General,  
Asesor Legal (E)



**Carlos Julio Rodriguez Garcia**  
Jefe Oficina Planeación  
Corporativa



**Francisco Javier Bautista Charry**  
Jefe Oficina Gestión Empresarial



**Diego Mauricio Palacios Castro**  
Jefe Oficina de Sistemas y  
Organización



**Edgar Cuenca Celis**  
Jefe Oficina de  
Control Interno (E)



**Martha Janeth Silva Fajardo**  
Jefe Oficina de Responsabilidad  
Social y Ambiental



**Victor Manuel Heredia Guerrero**  
Jefe División Financiera



**Luis Augusto Cuenca Polania**  
Jefe División Recursos Humanos



**Liliana Cachaya Cortes**  
Jefe División Servicios  
Administrativos (E)



**Marleny Clavijo Meneses**  
Jefe División Zona Occidente



**Juan Manuel Lombana Lopez**  
Jefe División Zona Sur (E)



**Jorge Elicer Cruz Ortiz**  
Jefe División Zona Centro



**Alberto Bladimir Solis Perdomo**  
Jefe División Zona Norte



**Oscar Paredes Castañeda**  
Jefe División Operación y  
Mantenimiento



**Nestor Julian Estrada Cardona**  
Jefe División Ingeniería  
de Proyectos (E)



**Derly Constanza Ávila Bermúdez**  
Jefe División Peticiones,  
Quejas y Recursos



**Pablo Emilio Parra Diaz**  
Jefe División Control Cartera



**Jhon Giver Valencia Narvaez**  
Jefe División Gestión Comercial



**Carolina Herrera Ruiz**  
Jefe División Control de Pérdidas



**Carlos Fernando Hurtado Clavijo**  
Jefe División Facturación  
Regulada



**Vilvio Rojas Ciceri**  
Jefe División Responsabilidad  
Social y Ambiental

# Mensaje a los grupos de interés

(GRI 2-14, 2-22)



En 2022, logramos llegar a 430.782 clientes, lo que nos permitió obtener ingresos operacionales por \$697.886 millones

## **Apreciados grupos de interés,**

Presentamos los logros alcanzados por la compañía en el año 2022, tras el camino dificultoso postpandemia por secuelas económicas que nos dejó, los altibajos monetarios del dólar y otras monedas catalogadas como fuertes en el mundo; las oleadas negativas que traen las guerras internas y externas en cualquier parte del mundo y los promedios de inflación que vivimos en los países de nuestra América Latina.

El aporte de ElectroHuila al desarrollo sostenible de la región se demuestra en los logros obtenidos para la compañía durante el 2022. En materia de cobertura, se cerró el 2022 con el 99,80% para los usuarios de la zona urbana, 95,35% en la zona rural, para un índice total de cobertura del servicio de energía eléctrica del 99,19% en el departamento. Este logro aporta al ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

## **Creación de valor**

En 2022, logramos llegar a 430.782 clientes, lo que nos permitió obtener ingresos operacionales por \$697.886 millones, utilidad operacional de \$68.256 y utilidad neta de \$40.870 millones; valga registrar que la compañía atiende usuarios clasificados en distintos sectores, tendiendo la mayor concentración en el sector residencial con el 92,35%; el número de usuarios tanto regulados como no regulados se incrementó en 2,39% respecto al año anterior, ubicados en diferentes departamentos del país, manteniendo mayor parte del mercado en el departamento del Huila.

Dentro de las prioridades de ElectroHuila, se logró fortalecer la matriz de generación de la empresa con la rehabilitación del canal de conducción de la PCH La Pita, entrando en operación en el mes de julio y con la reparación de la tubería de carga de la PCH Iquirá II, la cual se encontraba indisponible desde marzo de 2019; pese a esto, y a que nos habíamos trazado la meta de generar 25 GWh año para el 2022, al no lograrse poner en marcha las dos PCH citadas dentro de plazos esperados, solo se alcanzó el 86,8% de dicha meta, con incremento en generación del 33,1% con respecto al año 2021.



La calidad del servicio ha sido pilar de la estrategia corporativa, dadas las exigencias establecidas por la Resolución CREG 015 de 2018, se hizo necesario fortalecernos técnica, operativa, y administrativamente, permitiendo así minimizar la duración y frecuencia de las interrupciones del servicio, evidenciándose en los indicadores de calidad media (SAIDI y SAIFI) y calidad individual (DIU y FIU) y por tanto en el mejoramiento de calidad de vida de nuestros usuarios.

Logramos acercarnos al cumplimiento de la meta del indicador SAIDI, cumpliendo el 89,51% de la meta regulatoria y en cuanto al indicador SAIFI, alcanzamos un cumplimiento del 109,41% con respecto a la meta regulatoria; podemos concluir que después de tres (3) años de incumplimiento regulatorio del indicador SAIFI, acorde a los resultados actuales la compañía ingresa a la senda de cumplimiento regulatorio para este indicador.




Como consecuencia, se ha venido disminuyendo constantemente el valor de las compensaciones por calidad individual que se aplican directamente en las facturas de nuestros clien-

tes, pasando de \$815 millones en diciembre de 2020 a \$38 al finalizar el 2022, lo que representa mejora del 95,34% al comparar los meses de estos tres años.

Fundamentados en la Resolución CREG 015 de 2018, ElectroHuila ejecutó en el año 2022 proyectos en el sistema eléctrico del Huila por valor de \$23.177 millones, con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad del servicio; dentro de los proyectos ejecutados los más representativos fueron:

-  En la zona norte, mejoramiento de la confiabilidad de la red en la subestación Algeciras, que beneficia a 7.000 usuarios.
-  En la zona centro, la reforma del circuito Targui - Rural, mejorando la calidad y confiabilidad del servicio a 11 veredas que acogen 3.484 usuarios.

Con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la calidad de vida de familias y minimizar riesgos eléctricos por conexiones no adecuadas, ElectroHuila ha hecho uso de recursos de la nación por medio de:

-  Programa de Normalización de Redes Eléctricas - (PRONE), para ejecutar obras en los municipios de Neiva, Tesalia, Elías, y Campoalegre, en el departamento del Huila; del
-  Fondo para la energización de las zonas rurales interconectadas - (FAER) en los municipios de San Vicente del Caguán, Acevedo, San Agustín y Suaza de los departamentos del Caquetá y Huila; y del
-  Fondo para la energización de las zonas no interconectadas - (FAZNI) en San Vicente del Caguán en el Caquetá.

En ElectroHuila formulamos y presentamos a la UPME un plan de expansión orientado al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del departamento; en tal sentido y con el fin de evaluar el impacto de la entrada de generación en el área de influencia, se realizó un estudio de máxima capacidad de generación en el sistema mediante el cual fue posible identificar puntos críticos y proponer proyectos orientados a robustecer el sistema y aumentar la capacidad de transporte.

Refiriéndonos a la comercialización, bien sabemos que la compañía obtiene sus ingresos principalmente del cobro del servicio de energía a nuestros usuarios y que nuestro propósito es tener tarifas competitivas tanto en el mercado regulado como en el no regulado sin desmejorar los márgenes de utilidad. Por lo tanto, se buscó comprar energía por debajo del costo medio del mercado, buscando siempre la reducción en la tarifa aplicada, así como precios competitivos en el mercado.

Valga recordar que es el gobierno a través de la CREG quien dicta reglas para el cálculo tarifario buscando siempre que se tengan costos óptimos en todos los componentes del cálculo tarifario.

En el 2022 la tarifa tuvo un incremento promedio mensual del 1,83% hasta el mes de septiembre, quedando congelado este durante los meses de octubre y noviembre del mismo año, según resoluciones 001-027/22, 001-029/22 y 001-031/22 (CREG).

Continuamos ejecutando el plan estratégico y táctico de reducción de pérdidas de energía, implementación que se inició en el 2021 fortaleciendo la presencia de grupos operativos e inspeccionando los sistemas de medición, buscando ser más eficientes de acuerdo con requisitos regulatorios

CREG 015/2018 y logrando que el indicador de pérdidas se redujera en un 5,43%, con relación al año 2021, siendo su resultado al cierre de 2022 de 13,39%; valor que expresado en energía de entrada equivale a una reducción de 13.169,695 kWh.

En el 2022 se implementó una política de crédito para facilitar el pago a clientes que presentaban mora en el pago, dadas las condiciones generales de la economía del país, la cartera con corte a diciembre de 2022 fue de \$34.925 millones, cifra inferior a los dos años anteriores, no obstante, se obtuvieron ventas superiores en un 23,21% lo que muestra la importante gestión de la empresa en ventas y gestión de cobro.

## Estrategia de sostenibilidad

En el 2022 hemos fortalecido la estrategia de comunicación tanto interna como externa, edificando canales de comunicación asertivos y transparentes, con el fin de fomentar una información veraz y precisa.

En lo referente a la administración del Recurso Humano se generó empleo, se inculcaron y plasmaron buenas prácticas laborales, el respeto por la asociación sindical, los derechos humanos, y los programas de formación que son matriz de compromisos con nuestros colaboradores y contratistas. Durante el 2022 se ofreció oportunidades laborales a cerca de 700 empleados entre personal en misión, empleados de planta, y pasantes universitarios.

La empresa cuenta con salario básico para personal de planta clasificado como auxi-

liar, el cual se encuentra en rango superior comparado con el salario mínimo del país, adicionalmente no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

En el año 2022 los accidentes disminuyeron un 64,4% con relación al 2021; el 87,5% corresponde a accidentes causados por condiciones presentes en sus funciones laborales, igualmente se mantienen los accidentes deportivos con el 6,2% y de tránsito con el 6,2%.

En mayo de 2022 se llevó a cabo el III Rodeo Eléctrico ElectroHuila, en el cual participaron los equipos operativos conformados por Liniero, Auxiliar y Jefe de grupo, se evaluó el desempeño de los colaboradores en las distintas operaciones que realizan diariamente en la prestación del servicio y a su vez la capacidad que tienen para mantener el equilibrio entre la tarea a realizar y su seguridad.

En cuanto al tema de proveedores, el 66,0% son locales, tema que contribuye a dinamizar la economía regional. A lo anterior se suman 800 empleados que realizan labores a través de contratos de comercialización y distribución de energía eléctrica.

Como a través del deporte nos aproximamos a comunidades, una de las principales iniciativas de gestión social en el 2022 fue resaltar deportistas huilenses infantiles en dos categorías por su trayectoria y logros, fue así, como se premiaron 12 niños mediante incentivos por valor de \$36 millones. Así la Empresa contribuye al desarrollo deportivo departamental, exaltando a todos los niños que han dejado en alto el nombre del Huila con su disciplina y dedicación. El galardón al deporte infantil se desarrolló dentro del marco de la celebración de los 75 años de ElectroHuila.

Adicionalmente, en la vigencia 2022, ElectroHuila ratificó el apoyo al equipo de fútbol Atlético Huila, firma convenio de patrocinio con la Federación Colombiana de Karts, con el propósito de apoyar al deportista huilense, “Tatán” Garzón; también hizo parte de la imagen de la empresa, Manuel Esteban Soto, marchista de Pitalito, Huila, quien participó en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; prestó apoyo al proyecto de formación para calidad de vida a niños y jóvenes desde el ciclismo a través del Club Deportivo “Ciclochizabas”.

Referente a nuestros Aliados Estratégicos, la Electrificadora realizó convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) -Regional Huila- y el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), con el objetivo de capacitarlos en instalaciones basadas en la NTC 2050 y el reglamento técnico de instalaciones RETIE 2013, fueron 120 los técnicos capacitados en el Huila.

Con inversión superior a \$500 millones de pesos, ElectroHuila iluminó 32 polideportivos en zonas rurales y urbanas de Neiva, Campoalegre, La Argentina, La Plata, Garzón, Gigante, Agrado, Pital, Tarqui, Timaná, Pitalito, San Agustín, Saladoblanco y Acevedo.

ElectroHuila continúa trabajando en el programa de capacitaciones a clientes y a la comunidad en general, incluyendo temas de Uso Eficiente de Energía, Riesgo Eléctrico, Interpretación de Factura y medio ambiente, a través de colegios, empresas y eventos, logrando capacitar 8.400 personas en el departamento del Huila durante el año 2022.

Uno de nuestros propósitos es asegurar que las actividades desarrolladas por ElectroHuila y sus proveedores sean respetuosas de los Derechos





Humanos, por ello se ha establecido Política de Derechos Humanos que compila acciones y compromisos relacionados con estos y los grupos de interés.

## Nuestra gobernanza

ElectroHuila regirá su marco de actuación sobre el respeto y promoción por los Derechos Humanos, vigilando cuidadosamente durante su cadena de valor, la no vulneración de estos, instaurando espacios de diálogo y concertación en caso de presentarse alguna situación negativa sobre derechos de nuestros grupos de interés, cumpliendo normatividad nacional e internacional.

No podemos dejar de mencionar el tema de ética e integridad. Mediante Acuerdo 012 del 10 de noviembre de 2022 se actualizó y adoptó el Código de Ética, documento que integra los valores, normas y principios que guían el comportamiento esperado por la empresa de sus grupos de interés.

El Código de Ética y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la compañía, desarrolla la Política Anticorrupción y Antisoborno con la que se promueve la integración de una cultura ética. Con esta declaración se ratifica el compromiso desde la Junta Directiva y Alta Gerencia de cero tolerancia y rechazo a cualquier conducta o práctica que suponga o implique alguna forma de fraude, corrupción o soborno, manejo inapropiado de la competencia o el libre mercado, de tal manera que, se definen parámetros necesarios para prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude, soborno y corrupción; de la misma forma, gestionar los riesgos de fraude, corrupción o

soborno, mediante el proceso de identificación, valoración e implementación de mecanismos de control para prevenir su materialización o disminuir su impacto y consecuencias.

Con el propósito de enfocar la implementación y monitoreo de estos riesgos, se creó la Oficina de Ética y Cumplimiento, mediante la cual se realizan auditorías y controles a los procesos y procedimientos diseñados y establecidos por la Empresa. Esta oficina tiene dentro de sus funciones la responsabilidad de sensibilizar y capacitar a los grupos de interés sobre la importancia de las Políticas anticorrupción, ética y cumplimiento adoptadas.

## Agradecimientos

A todos los Directivos de la Empresa, empleados y miembros de nuestros grupos de interés, gracias por sus esfuerzos y colaboración para sacar adelante esta Empresa y poder presentar cada año un informe positivo que nos permite tener fe en nuestro país. Mantenemos el compromiso de seguir trabajando con empeño, dedicación y ética por el bien del pueblo colombiano.



**ZAMIR ALONSO BERMEO GARCIA**

Gerente General



**SAMMY LIBOS ZUÑIGA**

Presidente Junta Directiva

# Junta directiva


(GRI 2-13)

**Renglón 3**



**Principal**  
**SAMMY LIBOS ZUÑIGA**  
La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

**Renglón 4**



**Suplente**  
**ANDREA CAROLINA RAMIREZ OLIVEROS**  
La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

**Renglón 5**



**Principal**  
**LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ**  
Gobernación del Huila



**Suplente**  
**LUIS FERNANDO LLANOS PABON**  
Municipio San Agustín



# Información sobre este reporte

(GRI 2-2, 2-3, 2-5, 2-14)



ElectroHuila presenta este reporte integrado en aras de evidenciar los resultados del planeamiento de las actividades programadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

Siendo así, ElectroHuila está comprometida con este reporte de forma anual, el cual constituye la evidencia de que sostiene su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, y haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos; a través de este, hace al lector partícipe de sus logros, sin obviar la necesidad de fortalecimiento de sus procesos.

La Asamblea General de Accionistas ha delegado en la Junta Directiva mediante sus funciones, el debido seguimiento al Plan estratégico y plan de acción de la compañía, y es así cómo conoce y valida la gestión y los resultados, en pro de la integridad y credibilidad de la presentación de este informe de sostenibilidad.








Este documento se elabora tomando como referencia los estándares GRI de la Global Reporting Initiative.

La información financiera contenida en este reporte integrado se presenta conforme a las a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, contenidas en la Resolución No. 414 de 2014 como “Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Asimismo, cumple con las disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control del sector.

La profesional II de la Gerencia General, Lina Obregón, esta disponible para aclarar las dudas e inquietudes que resulten de este reporte integrado 2022, pueden escribir al correo electrónico [lina.obregons@electrohuila.co](mailto:lina.obregons@electrohuila.co).

Orientaciones para lectura de este documento

-  El documento está dividido en 5 capítulos
-  Cada capítulo contiene la información relevante ejecutada en la vigencia 2022, incluyendo temas de sostenibilidad y asuntos de gestión de cada proceso que impactan a los grupos de interés.
-  Se presentan los asuntos de importancia o materiales priorizados por los grupos de interés, los cuales contienen el enfoque de gestión por cada asunto.
-  El documento contiene la gestión económica, social, ambiental y de gobernanza desarrollada en el 2022.
-  El documento contiene toda la información contable y financiera de la empresa.
-  Si desea consultar el documento, diríjase a la página de ElectroHuila en el sitio [www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co) - Nuestra empresa - Reporte Integrado 2022.
-  Al final del documento encontrará la tabla de contenido GRI y su relación con los ODS y con el Pacto Global.

## (GRI 2-1)

### Nombre de la empresa

Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

### Sigla

ElectroHuila S.A. E.S.P.

### Número de Identificación Tributaria

NIT: 891.180.001-1

### Ubicación sede central

Complejo Ecológico El Bote Edificio Promisión  
Km. 1 Vía Palermo  
Huila - Colombia

### Oficinas de atención

#### **Sede SAIRE (Servicio de Atención integral y recaudo empresarial) y Zona Norte**

Carrera 18 Calle 9 Esquina - Neiva (Huila).

#### **Sede Zona Centro**

Calle 8 No. 7 - 54, Garzón (Huila)

#### **Sede Zona Sur**

Calle 19 No. 3 - 05, Pitalito (Huila)

#### **Sede Zona Occidente**

Calle 10 No. 5 - 26, La Plata (Huila)

### Página web

[www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co)

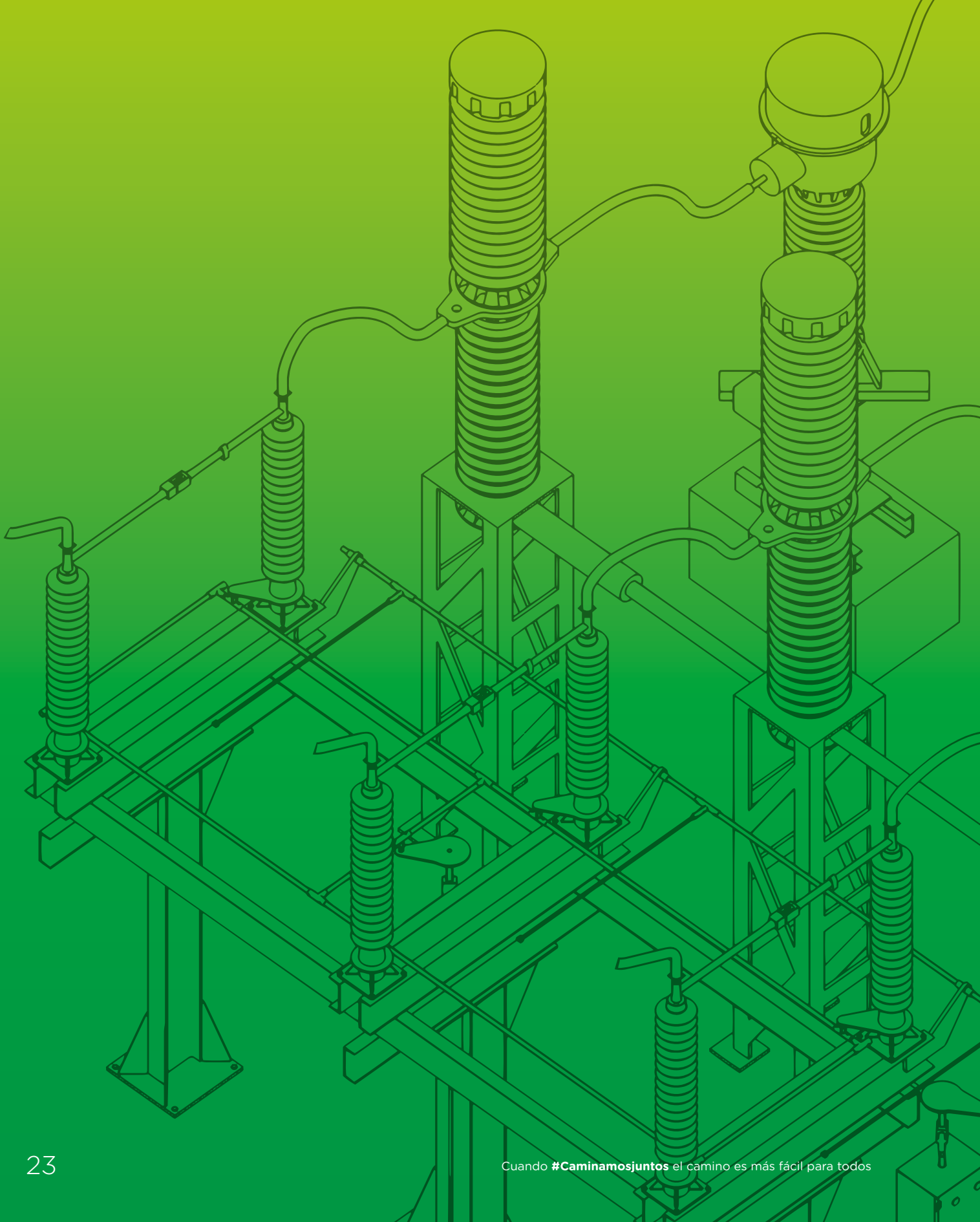
### Teléfono

+60 8 8 66 46 00

# 01

## Nuestra empresa

|  |    |
|--|----|
| 1.1 Tamaño de la organización .....                                    | 24 |
| 1.2 Cadena de suministro de ElectroHuila .....                         | 30 |
| 1.3 Sistema de gestión de la calidad - (ISO 9001:2015) .....           | 32 |
| 1.4 Sistema gestión de activos .....                                   | 33 |
| 1.5 Sistema de control interno .....                                   | 34 |
| 1.6 Políticas empresariales .....                                      | 35 |
| 1.7 Plan prospectivo - resultados 2022 .....                           | 37 |
| 1.8 Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el 2022..... | 39 |
| 1.9 Iniciativas externas y asociaciones .....                          | 40 |
| 1.10 Principio de precaución .....                                     | 41 |





(GRI 2-6)



ElectroHuila es una empresa de servicios publicos mixta que se dedica a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el departamento del Huila y se extiende hacia otras regiones del país.

(GRI 2-1, 2-6)

# 1.1 Tamaño de la organización

(GRI 2-7, 2-8)

| INFORMACIÓN DE EMPLEADOS              |            |
|---------------------------------------|------------|
| Total colaboradores de planta         | 374        |
| Total colaboradores en misión         | 232        |
| Aprendices y practicantes             | 50         |
| Prestacion de servicios profesionales | 37         |
| <b>Total colaboradores 2022</b>       | <b>693</b> |

## MISIÓN

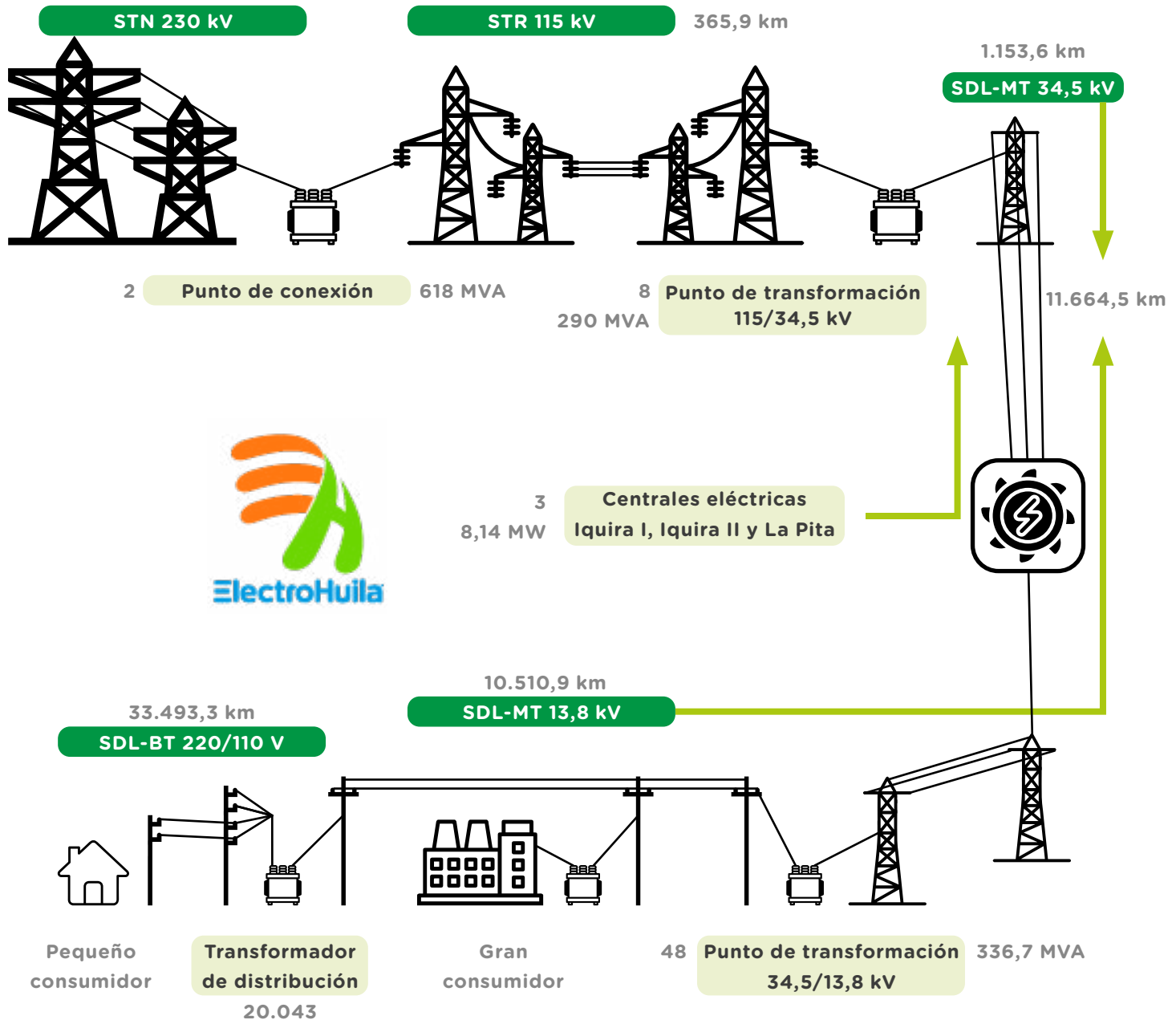
“Transmitimos buena energía, generamos confianza y distribuimos bienestar”

## VISIÓN

“La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P, será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos, contribuyendo con el desarrollo del país”



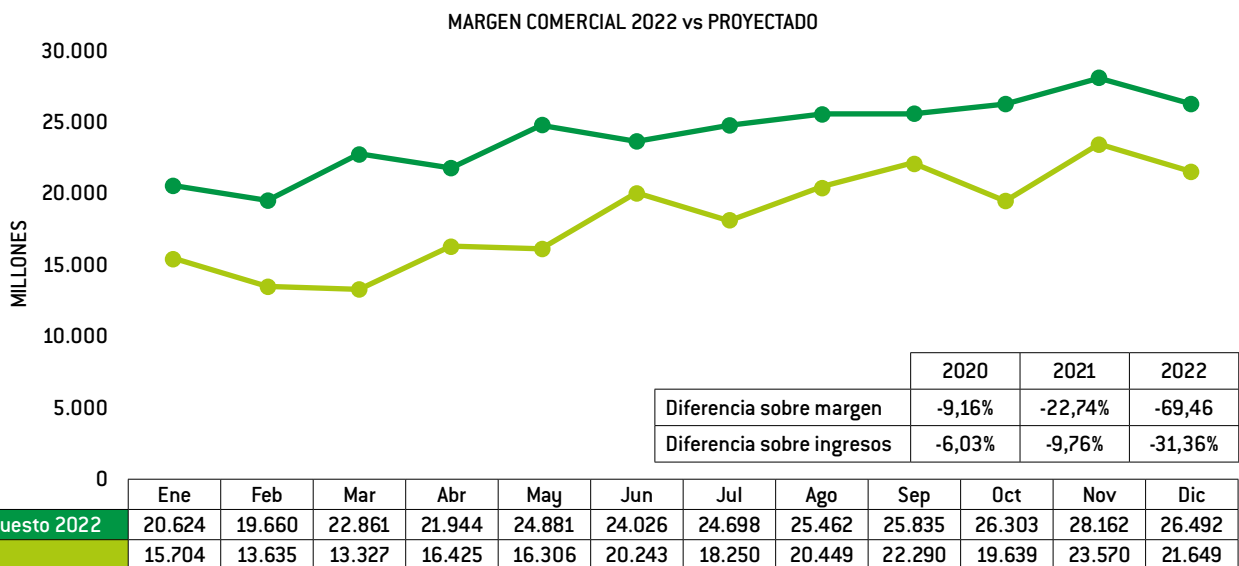
# Cobertura en activos de la red



## PRONÓSTICO DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

Se presentaron unas diferencias considerables entre la proyección realizada y la ejecución en lo referente a las compras de energía, debido al incremento del IPP por fuera de las proyecciones

realizadas inicialmente (IPP proyectado de 3,8% e IPP real del 19,3%) que son parte integral en los costos de compra de energía.

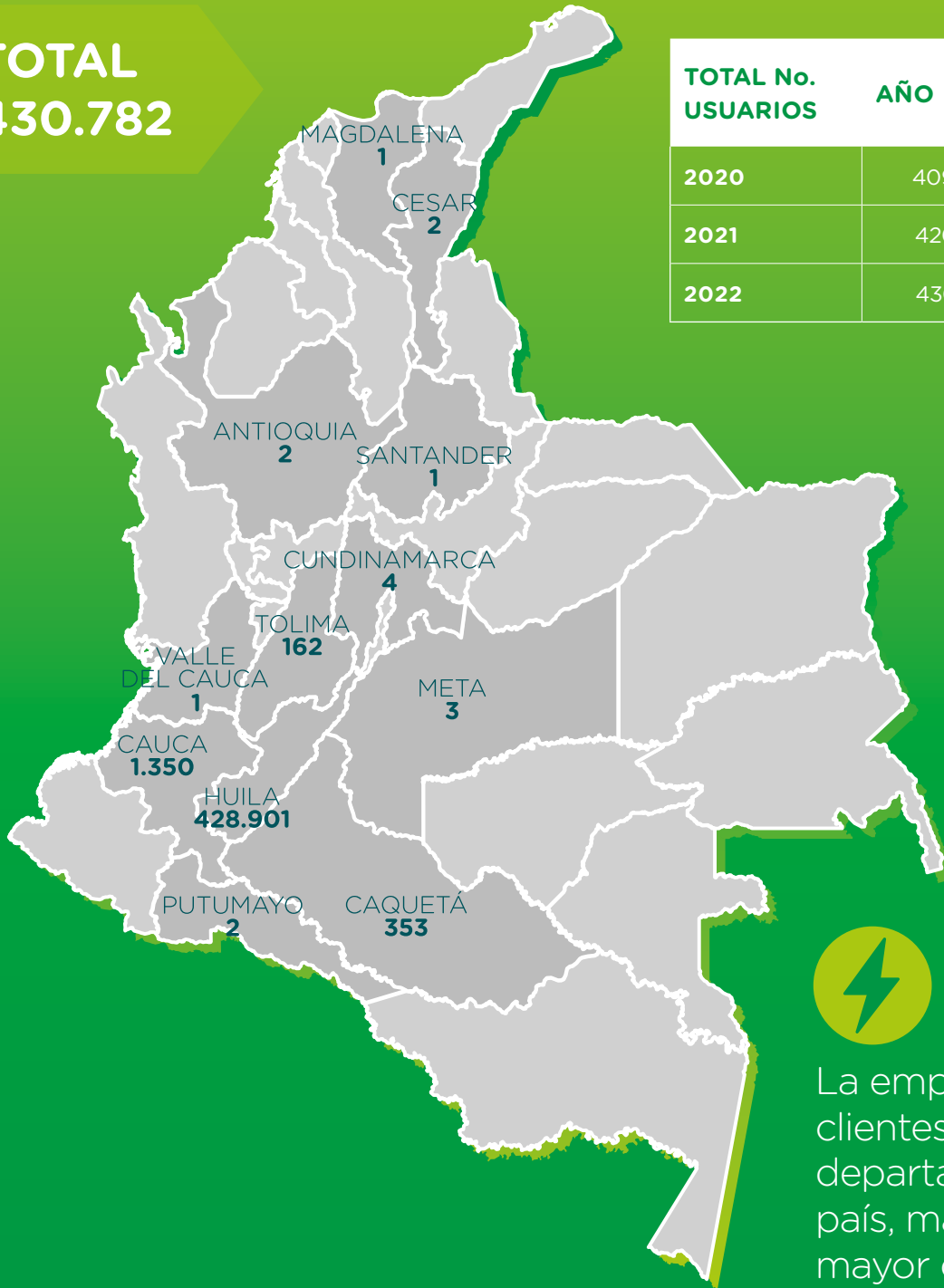


### Cientes ElectroHuila

**(GRI 2-1, 2-6)**

La empresa presentó un incremento en la cantidad de usuarios del 2,39% con respecto al año 2021.

**TOTAL  
430.782**



| TOTAL No. USUARIOS | AÑO     | VARIACIÓN |
|--------------------|---------|-----------|
| 2020               | 409.440 | 2,75%     |
| 2021               | 420.702 |           |
| 2022               | 430.782 | 2,39%     |



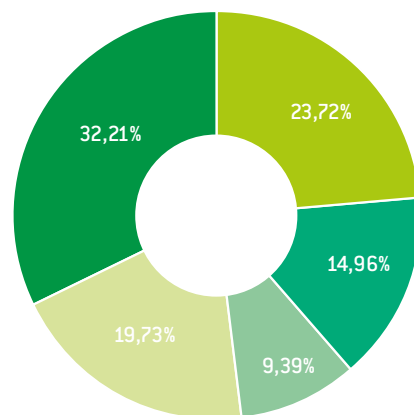
La empresa cuenta con clientes en diferentes departamentos del país, manteniendo su mayor cobertura en el departamento del Huila.

Dada la dispersión de los clientes, la compañía se encuentra dividida en cuatro zonas (Neiva-Norte, Sur, Centro y Occidente), lo anterior con el fin de poder atender con mayor prontitud y eficacia las necesidades particulares en cada zona.

El municipio de Neiva, capital del departamento concentra la mayor cantidad de usuarios con el 32,4% sobre el total de clientes en el Huila.

Teniendo en cuenta que el consumo de un usuario del sector productivo es mayor que el consumo de un usuario en sector residencial, es evidente entonces un cambio en la porción del uso de la energía para cada uno de los sectores, predomi-

- Zona sur
- Zona centro
- Zona occidente
- Zona norte
- Neiva



nando igualmente el sector residencial, dado el peso que tiene la cantidad de usuarios atendidos respecto a los demás sectores de consumo.

### CANTIDAD DE CLIENTES ATENDIDOS POR CLASE DE SERVICIO

| DESCRIPCIÓN               | 2022     |        | 2021     |        | 2020     |        |
|---------------------------|----------|--------|----------|--------|----------|--------|
|                           | Cantidad | %      | Cantidad | %      | Cantidad | %      |
| <b>Residencial</b>        | 397.807  | 92,35% | 388.682  | 92,39% | 378.156  | 92,36% |
| <b>Comercial</b>          | 25.558   | 5,93%  | 24.654   | 5,86%  | 24.069   | 5,88%  |
| <b>Alumbrado regulado</b> | 1.126    | 0,26%  | 1.070    | 0,25%  | 969      | 0,24%  |
| <b>Oficial</b>            | 4.634    | 1,08%  | 4.610    | 1,10%  | 4.501    | 1,10%  |
| <b>Industrial</b>         | 991      | 0,23%  | 1.052    | 0,25%  | 1.058    | 0,26%  |
| <b>Autoconsumo</b>        | 95       | 0,02%  | 93       | 0,02%  | 92       | 0,02%  |
| <b>Provisional</b>        | 571      | 0,13%  | 541      | 0,13%  | 595      | 0,15%  |
| <b>TOTAL</b>              | 430.782  |        | 420.702  |        | 409.440  |        |

La compañía atiende usuarios clasificados en distintos sectores, tendiendo la mayor concentración en el sector residencial (92,35%), seguido por el sector comercial (5,93%).

**COBERTURA DEL SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ODS 11)**

| AÑO  | URBANO | RURAL  | TOTAL COBERTURA | VARIACIÓN |
|------|--------|--------|-----------------|-----------|
| 2022 | 99,80% | 95,35% | 99,19%          | 0,53%     |
| 2021 | 99,47% | 94,84% | 98,66%          | 2,22%     |
| 2020 | 98,92% | 92,12% | 96,44%          | 0,62%     |

ElectroHuila se ha destacado por mantener una cobertura amplia, se aclara que los cambios en los indicadores año por año obedecen al crecimiento de usuarios en zonas subnormales, zo-

nas no interconectadas y el crecimiento exponencial de nuevas solicitudes tanto en la zona urbana como rural del departamento.

# 1.2 Cadena de suministro de ElectroHuila

(GRI 2-6)

La cadena de suministro de ElectroHuila está compuesta por 8 actividades relacionadas entre sí para lograr el cumplimiento de los requisitos de las áreas de la empresa, en cuanto al abastecimiento de los productos de los contratos de compraventa, el cumplimiento adecuado de los contratos de obra y la puntualidad en los contratos de suministro de servicio.







# 1.3 Sistema de gestión de la calidad – (ISO 9001:2015)

Cómo resultado del compromiso de la Alta Dirección y los líderes de los procesos con el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad, el ente certificador ICONTEC durante auditoría de renovación del año 2022 logra evidenciar conformidad en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, obteniendo de esta manera el concepto favorable de renovar la certificación y mantener el alcance de su SGC “Distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional”.



Seguimiento a la planeación estratégica a través del CRG



Control documental de los Sistemas de Gestión



Sistema de costos ABC



Centralización de las acciones de mejoramiento en los Sistemas de Gestión



Modelo de Gestión de Proyectos



ElectroHuila desarrolló métodos y aplicaciones, las cuales permitieron contribuir al proceso de optimización de acciones de seguimiento y controles más eficaces.

# 1.4 Sistema gestión de activos

Acorde con la exigencia regulatoria establecida en la Resolución CREG 015 - 2018, la empresa en el año 2022 implementó el Sistema de Gestión de Activos acorde con la norma ISO 55001-2014. Para realizar este proyecto en tan poco tiempo, se debió desplegar un alto esfuerzo, contando con el aporte de un valioso recurso humano compuesto por directivos, profesionales de los procesos claves, el liderazgo de la alta dirección y una firma consultora especializada externa que permitió estructurar e implementar todos los requerimientos de la norma antes mencionada.

Aríodos con los objetivos estratégicos de la compañía, se han establecido los siguientes objetivos de gestión de activos:

- ⚡ Identificar y desarrollar competencias para la Gestión de Activos en ElectroHuila construyendo planes de formación de talento humano.
- ⚡ Mejorar la gestión de información para fortalecer la toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida de los activos, en los niveles estratégicos, tácticos y operativos de la organización.
- ⚡ Aumentar el nivel de madurez de la Gestión de Activos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 55001.
- ⚡ Aumentar la rentabilidad del negocio gestionando los costos de AOM, llevándolos a los niveles aprobados por el regulador.
- ⚡ Aumentar el portafolio de activos haciendo un proceso de Gestión de Proyectos con el adecuado aseguramiento, control de calidad y puesta en marcha para garantizar los beneficios esperados.
- ⚡ Incrementar la cobertura de clientes expandiendo la participación en el mercado de energía eléctrica.
- ⚡ Cumplir los indicadores regulatorios de calidad y prestación de servicio mejorando el desempeño de los activos con el fortalecimiento de los planes de inversión, operación y mantenimiento.
- ⚡ Reducir las pérdidas de energía a los niveles regulatorios establecidos a través de planes de Gestión de Pérdidas.
- ⚡ El principal reto que asume la compañía en el año 2023 es obtener la certificación del “Sistema de Gestión de Activos ISO 55001-2014” en el primer trimestre, una vez cerradas las brechas y logrando un grado de madurez del SGA de ElectroHuila, trayendo consigo los siguientes beneficios a la empresa:
  - ⚡ Cumplimiento de la Resolución CREG 015-2018.
  - ⚡ Reducción de los costos AOM del Operador de Red, incrementando el EBITDA de la compañía.
  - ⚡ Reducción de riesgos operativos de los activos.
  - ⚡ Transformación cultural del personal para obtener una administración eficiente de los activos.
  - ⚡ Disposición de la información requerida para la adecuada y oportuna toma de decisiones.
  - ⚡ Mejoramiento de los planes de incorporación de nuevos activos y el logro de la rentabilidad esperada.

# 1.5 Sistema de control interno

Durante la vigencia 2022, en ElectroHuila se cumplió el 100% del Plan Anual de Auditorías, de las cuales se derivan planes de mejoramiento para subsanar las deficiencias encontradas.

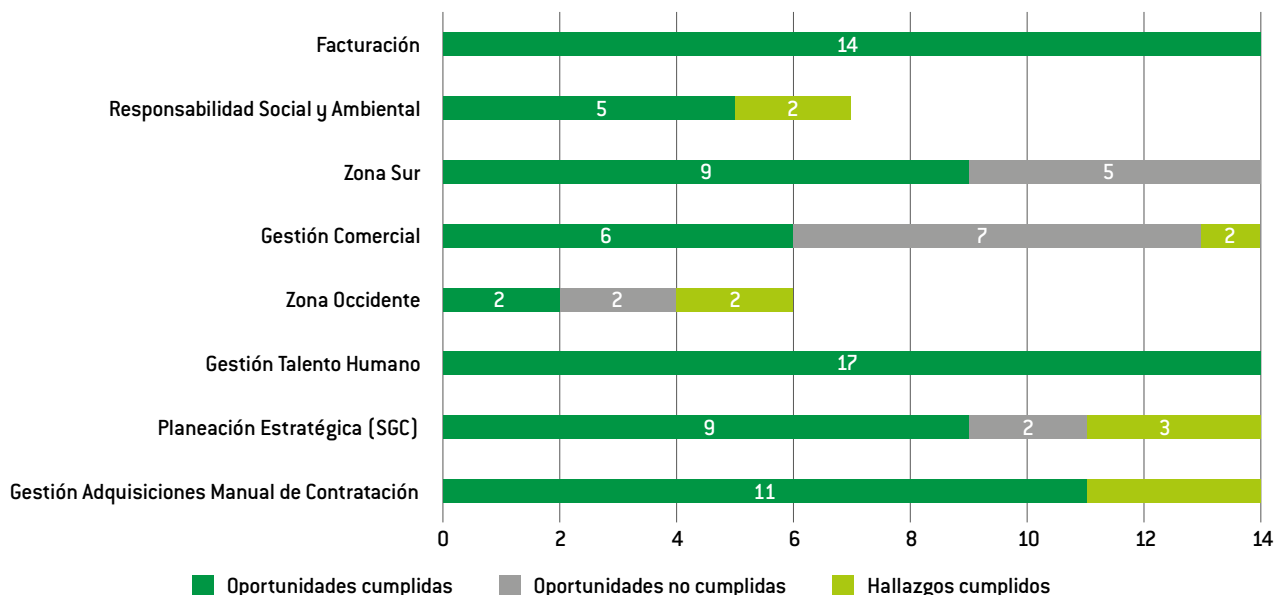


## Auditorías desarrolladas

| AUDITORÍAS INTEGRALES REALIZADAS VIGENCIA 2022              |                           |                                      |                         |           |
|---|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|
| N°  | Categoría de la auditoría | Área o proceso                       | Oportunidades de mejora | Hallazgos |
| 1   | Auditoría Integral        | Control de Pérdidas (Cuentas Nuevas) | 11                      | 11        |
| <b>TOTAL HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADOS</b> |                           |                                      | 11                      | 11        |

| AUDITORÍAS ESPECIALES   |                                 |               |
|---|---------------------------------|---------------|
| Proceso   | Categoría de la auditoría (C.A) | Periodicidad  |
| Contraloría General (Planes de Mejoramiento)                        | AS Auditoría de Seguimiento     | Semestral (2) |
| Gestión Jurídica (Informe de seguimiento al aplicativo EKOGUI)      | AS Auditoría de Seguimiento     | Semestral (2) |
| Evaluación Control Interno Contable                                 | RL Evaluación                   | Anual (1)     |
| Auditoría especial evento Subestación Eléctrica El Bote             | Investigación                   | Anual (1)     |
| Revisión al estado de cuentas por pagar de ElectroHuila S.A. E.S.P. | Investigación                   | Anual (1)     |

**AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2022**



### Contaduría General de la Nación del Control Interno Contable Vigencia 2021

El resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia

2021, alcanzado por ElectroHuila fue de 4,49, correspondiente a una calificación EFICIENTE.

# 1.6 Políticas empresariales

(GRI 2-23, 2-24)

Las Políticas en ElectroHuila son estructuradas por los diferentes comités internos y se proponen a la Alta Dirección para su aprobación y adopción; actualmente se han definido y adoptado las siguientes políticas:

- ⚡ Política de Calidad
- ⚡ Política de Gestión de Activos
- ⚡ Política de Gestión Ambiental
- ⚡ Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- ⚡ Política de Derechos Humanos
- ⚡ Política de Financiación
- ⚡ Política de Seguridad de la información

- ⚡ Política de divulgación de información financiera
- ⚡ Política de transparencia y acceso a la información pública
- ⚡ Política de Accidentalidad
- ⚡ Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- ⚡ Política de Acoso Laboral
- ⚡ Política de no uso de Alcohol, Tabaco y Drogas

- ⚡ Política de Seguridad Vial
- ⚡ Política para el control de emergencias

Estas se divulgan a todos los grupos de interés a través de su publicación en la página web de la empresa: [www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co) y cada comité es el responsable de vigilar y controlar el cumplimiento de cada una de estas políticas al interior de la organización.



# 1.7 Plan prospectivo – resultados 2022

| OBJETIVO ESTRATÉGICO  | INDICADOR   | UNIDAD | RESULTADO FINAL 2022 |                 | LOGRO   | SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente - descendene) |
|---|---|--------|----------------------|-----------------|---------|---|
|   |   |        | Meta                 | Resultado       |         |   |
| Mejorar EBITDA  | EBITDA (millones de \$)                             | \$     | \$ 83.451,00         | \$ 100.394,00   | 120,30% | ↑   |
|   | Oportunidad en la atención de novedades reportadas  | %      | 85,00%               | N.A             | N.A     | ↓   |
| Gestionar apalancamiento I+D                                | Obtención de beneficios tributaria (millones de \$) | \$     | \$ 647.198,00        | \$ 647.198,00   | 100,00% | ↑   |
| Crece organizacionalmente                                   | Ingresos por otros negocios (terceros)              | \$     | \$ 1.403.173,13      | \$ 1.357.509,00 | 96,75%  | ↑   |
| Atender integralmente al cliente                            | No. de reclamos por cada 10.000 facturas expedidas  | #      | 7,99                 | 7,48            | 106,82% | ↓   |
|   | Reclamos por falla en la prestación del servicio    | #      | 79,99                | 93,81           | 85,27%  | ↓   |
|   | ISCAL (CIER)  | #      | 77,50                | 68,90           | 88,90%  | ↑   |
| Incrementar recaudo   | Nivel de recaudo                                    | %      | 99,30%               | 99,56%          | 100,26% | ↑   |
|   | % de cartera > 60 días                              | %      | 3,50%                | 3,67%           | 95,37%  | ↓   |
| Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interes | Desempeño en gestión permiso de acceso - Diseño     | #      | 16,00                | 16,00           | 100,00% | ↑   |
|   | Desempeño en gestión servidumbre - Ejecución        | #      | 156,00               | 230,00          | 147,44% | ↑   |
| Fortalecer la generación sostenible                         | Energía generada [GWh]                              | GWh    | 25,00                | 21,69           | 86,76%  | ↑   |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | INDICADOR   | UNIDAD | RESULTADO FINAL 2022 |           | LOGRO   | SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente - descendente) |
|--|---|--------|----------------------|-----------|---------|--|
|  |   |        | Meta                 | Resultado |         |  |
| Reducir las pérdidas de energía  | IPT   | %      | 13,35%               | 13,39%    | 99,70%  | ↓  |
| Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio                                      | SAIFI   | Veces  | 15,64                | 9,35      | 167,27% | ↓  |
|  | SAIDI   | Horas  | 31,06                | 29,84     | 104,09% | ↓  |
| Expandir y mejorar la infraestructura eléctrica                                      | Ejecución 2022 - Plan de Inversión CREG 015               | %      | 80,00%               | 57,00%    | 71,25%  | ↑  |
|  | Avance Planeamiento Eléctrico 2023 - 2027                 | %      | 100,00%              | 100,00%   | 100,00% | ↑  |
|  | Avance en el diseño proyectos 2023                        | %      | 100,00%              | 40,00%    | 40,00%  | ↑  |
| Mejorar la competitividad empresarial  | Implementación S.G. Activos                               | %      | 100,00%              | 91,30%    | 91,30%  | ↑  |
|  | Eficacia en la contratación                               | Días   | 30,00                | 20,42     | 68,07%  | ↑  |
|  | Indicador de Gestión Regulatoria                          | %      | 70,00%               | 97,69%    | 139,56% | ↑  |
|  | Cumplimiento reporte información al SUI                   | %      | 100,00%              | 93,52%    | 93,52%  | ↑  |
|  | Accidentes laborales                                      | #      | 26,00                | 16,00     | 1,63    | ↓  |
| Incrementar margen operacional y la participación en el mercado de energía eléctrica | Efectividad compras de energía (Mc/Pc)                    |        | 1,005                | 1,02      | 101,49% | ↓  |
|  | Crecimiento de demanda nueva (Demanda 2022/ Demanda 2021) | %      | 3,00%                | 6,33%     | 211,00% | ↑  |
| Fortalecer las TICS de la compañía   | Nivel de cumplimiento a requerimientos de transformación  | %      | 100,00%              | 100,00%   | 100,00% | ↑  |

En el 2022, la compañía en desarrollo del ciclo de planeación estratégica, identificó, con base al diagnóstico corporativo, 17 riesgos estratégicos, permitiendo formular las estrategias corporati-

vas, a partir de las cuales se definieron 5 perspectivas que consideran los 13 objetivos del Plan Estratégico 2022-2026.

# 1.8 Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el 2022

(GRI 2-6)

Durante la vigencia 2022, la empresa continuó trabajando bajo los mismos parámetros que en

años anteriores, sin registrar cambios significativos en su cadena de valor.





# 1.9 Iniciativas externas y asociaciones

(GRI 2-6, 2-28)

ElectroHuila está vinculada a importantes agremiaciones relacionadas con su cadena de valor.



|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>ASOCODIS<br/>Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica</p> <p>Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía (ASOCODIS)</p> |  <p>Andesco<br/>Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones</p> <p>Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)</p> |  <p>CIDET</p> <p>Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET)</p> |
|  <p>COCIER</p> <p>Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Nacional (COCIER)</p>   |  <p>WORLD ENERGY COUNCIL   COLOMBIA</p> <p>World Energy Council (WEC)</p>  |  <p>HUILA CRECE</p> <p>Comité Regional de Emergencias en el Huila</p>  |
|  <p>Comités de Estratificación Socioeconómica en diferentes municipios del departamento del Huila</p>  |  <p>COMISION REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL HUILA</p> <p>Comisión Regional de Competitividad y Productividad del Huila</p>                                       |  <p>UN GLOBAL COMPACT</p> <p>Pacto Global de Naciones Unidas</p>   |

# 1.10 Principio de precaución

(GRI 2-23)

Dando continuidad a la prevención de daños e impactos ambientales en el área de influencia de los proyectos, obras o actividades desarrolladas por la compañía, se realizó un acercamiento con nuestros grupos de interés con el fin de co-

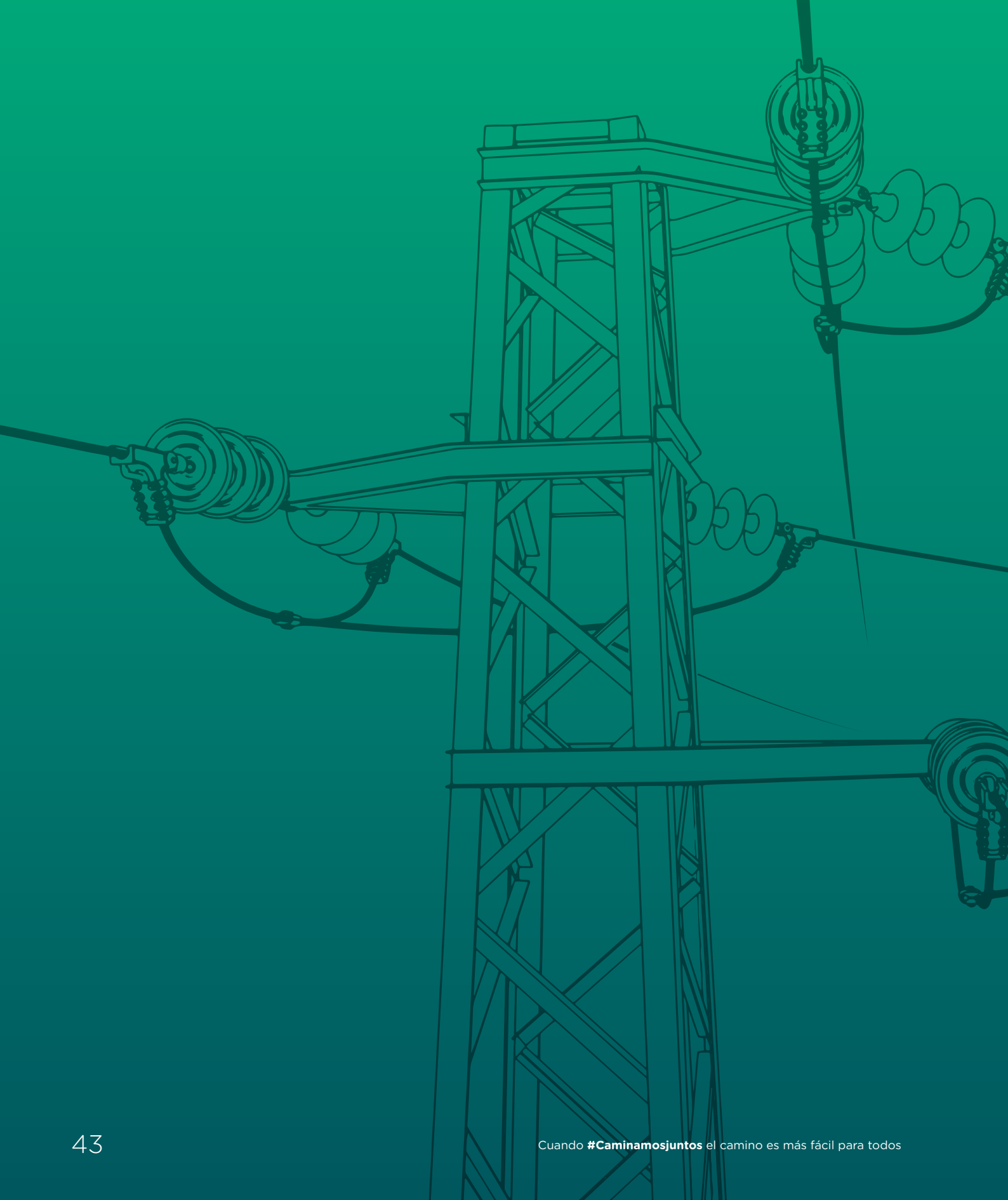
nocer sus necesidades y expectativas, por ello, a través del Sistema de Gestión Ambiental se cumplió con los requisitos legales, se identificaron riesgos, y se buscó la mejora continua del desempeño ambiental.



# 02

## Creación de valor

|   |    |
|---|----|
| 2.1 Financiero .....                            | 44 |
| 2.2 Generación .....                            | 49 |
| 2.3 Distribución .....                          | 52 |
| 2.4 Comercialización.....                       | 71 |
| 2.5 Innovación y modernización tecnológica..... | 91 |



# 2.1 Financiero

## Desempeño económico

(GRI 3-3)

### VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

(GRI 201-1)

Nuestra compañía presenta para el 2022 los siguientes resultados en su situación financiera, los activos totales de la Sociedad crecieron en el 2022 un 9,7% respecto del 2021 situándose en \$954.072 millones. Los activos corrientes aumentaron un 45,1% y las cuentas en este que presentan mayor variación son la cartera que crece un 108,5% que se explica por el saldo pendiente de girar por parte de la Nación correspondiente al subsidio por menores tarifas que al 31 de diciembre de 2022 fue de \$46.966 millones; el incremento en el valor del anticipo del impuesto de renta y la disminución en el efectivo y equivalentes con una disminución del 14,4%, que se explica principalmente por amortización de créditos de corto y largo plazo.

Cabe resaltar que el activo no corriente crece 2,7%; la propiedad planta y equipo creció en la vigencia un 2,3% manteniendo la dinámica de crecimiento de la inversión en infraestructura eléctrica planteada para el año.

El pasivo total creció un 6,1% que se explica básicamente por el incremento en las obligaciones financieras del 21,2%, en el año se tomó un crédito por valor de \$40.000 millones, con plazo de

tres (3) años con el fin de atender los mayores costos por compra de energía; como resultado del cálculo actuarial de las pensiones el cual disminuyó acorde con el comportamiento de las tasas de interés de largo plazo los beneficios a empleados decrecen un 12,8%; la cuenta otros pasivos crece un 47,1 y corresponde al saldo de los contratos que se tienen con el MME para la ejecución de proyectos FAER, FAZNI y PRONE; la cuenta de provisiones disminuye 24,1% por la amortización de la provisión de las compensaciones por calidad individual del periodo julio 2019 a junio 2020.

La composición del pasivo, que representa el 59,2%% del total de los activos para el 2022 se comporta así: el 37,1% es de corto plazo y el 63,9% es de largo plazo.

El patrimonio en el 2022 aumentó en un 15,4% que se explica por la utilidad del ejercicio la cual alcanzó los \$40.870 millones muy superior a la del 2021 que fue de \$6.216 millones y mostrando una tendencia de recuperación similar a utilidades Prepandemia. Conforme la decisión de la Asamblea General de Accionistas de no distribuir las utilidades 2021 crecen las reservas 11,8%.

Los ingresos operacionales en el año 2022 crecieron el 21,2%, superior a la inflación 2022 y se explica en buena medida por la variable precio. La variación en el precio de venta de la energía obedece fundamentalmente al crecimiento del precio de compra en los contratos del largo plazo por la variación del IPP. Así, en el año el costo por la compra de energía se incrementó en un 21,4%. De igual manera los ingresos se vieron afectados por la implementación a partir de octubre de 2022 de la Resolución CREG 031 de 2022 que modificó el cálculo de la tarifa de venta acotándola a la variación del IPC del periodo anterior, independiente de la variación de los componentes de la tarifa. Al final del año la empresa por la aplicación de la opción tarifaria no ha facturado a los clientes finales la suma de \$49.780 millones.

La empresa en 2022 aplicó políticas de restricción del gasto que se traducen en que los demás costos operacionales solo crecieron el 4,9% en tanto de los gastos de administración disminuyeron un 12,0% en comparación con el 2021. Como resultado de lo anterior, se obtiene una utilidad operacional de \$68.256 millones.

El resultado del ejercicio arroja una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$57.146 millones y la utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$40.870 millones.

Las anteriores cifras se reflejan en los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que se presentan a continuación.

| INDICADORES                           | 2020  | 2021  | 2022  |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|
| Índice de liquidez                    | 1,4   | 1,0   | 1,0   |
| Índice de endeudamiento               | 58,6% | 61,2% | 59,2% |
| Días de cartera                       | 36    | 31    | 32    |
| Margen EBITDA                         | 14,4% | 13,8% | 14,4% |
| ROA                                   | 2,1%  | 0,7%  | 4,3%  |
| ROE                                   | 5,1%  | 1,8%  | 10,5% |
| Margen operacional                    | 5,9%  | 3,8%  | 9,8%  |
| Margen neto                           | 3,4%  | 1,1%  | 5,9%  |
| Valor intrínseco de la acción (pesos) | 8.383 | 7.659 | 8.841 |
| Utilidad por acción (pesos)           | 428   | 141   | 928   |

## IMPACTO DE LOS RESULTADOS 2021

La Asamblea General de Accionistas decidió en 2022 no distribuir dividendos y constituir una re-

serva para futura decisión de los accionistas por valor de \$6.216 millones.

## REPORTE DE INGRESOS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| <b>Venta de Energía y Conexos (millones)</b>       | <b>2022</b>   | <b>2021</b>   | <b>2020</b>   |
|--|---------------|---------------|---------------|
| <b>Uso de ríos y Redes - STR/SDL</b>               | \$244.303.262 | \$196.262.344 | 150.222.533   |
| <b>Subsidios asignados</b>                         | \$140.771.445 | \$120.595.337 | 111.232.074   |
| <b>Residencial</b>                                 | \$102.130.920 | \$89.200.446  | 96.137.330    |
| <b>Comercial</b>                                   | \$82.776.929  | \$61.516.208  | 58.228.375    |
| <b>Conexos, bienes y servicios comercializados</b> | \$26.796.562  | \$13.492.339  | 60.429.868    |
| <b>Áreas de distribución (ADD)</b>                 | \$25.867.994  | \$35.449.069  | 24.700.705    |
| <b>Industrial</b>                                  | \$25.259.131  | \$20.086.606  | 18.098.655    |
| <b>Oficial</b>                                     | \$24.225.355  | \$18.027.223  | 9.100.720     |
| <b>Alumbrado público</b>                           | \$13.608.273  | \$12.809.638  | 10.069.494    |
| <b>Riego y bombeo</b>                              | \$4.273.619   | \$2.201.731   | 3.588.284     |
| <b>Generación</b>                                  | \$4.027.289   | \$2.871.619   | 1.961.998     |
| <b>Ventas en bolsa</b>                             | \$2.158.821   | \$1.796.296   | 8.459.024     |
| <b>Autoconsumo</b>                                 | \$1.714.559   | \$1.419.891   | 1.399.572     |
| <b>Devoluciones - Reconocimiento tarifario</b>     | (\$27.659)    | (\$71.512)    | (\$79.923)    |
| <b>Devoluciones - Descuento tarifario</b>          | (\$68)        | (\$423)       | (\$1.496.902) |
| <b>Total venta de energía y conexos</b>            | \$697.886.432 | \$575.656.812 | \$552.051.807 |



Se presenta entonces, un incremento de las ventas exclusivas de energía, debido al incremento del consumo, aunado a la vez del incremento de las tarifas (opción tarifaria).

## Reducción de la deuda real y presunta

(GRI 203-2)

El proceso de depuración de la deuda que tiene ElectroHuila con Colpensiones reportada por el portal web de aportante, inició mediante la revisión detallada y validación de cada uno de los ciclos, con el fin de identificar novedades laborales no reportadas, ciclos dejados de pagar, y pagos realizados de manera extemporánea.

La gestión inició en enero de 2022 y a la fecha se logró una significativa reducción, tanto en la deuda real como en la presunta, conforme a la información presentada a continuación.

|                       | Inicial:<br>enero 2022 | Actual:<br>dic. 2022 | % Reducción |
|-----------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| <b>Deuda real</b>     | \$71.889.801           | \$ 1.751.100         | 98%         |
| <b>Deuda presunta</b> | \$139.801.091          | \$27.426.910         | 80%         |

## Asuntos legales

(GRI 2-27, 203-2)

La efectividad jurídica en la defensa ejercida dentro de los procesos judiciales de ElectroHuila, refleja un ahorro a favor de la empresa; para el año 2021, de la suma de \$528.864.661, con un

porcentaje de 57,11%; para el año 2022, se tuvo un ahorro de \$2.350.774.237, lo cual representa una defensa a favor de la compañía del 86,68%, como se puede apreciar:

| Trimestre          | Valor (\$) pagado por demanda(s) | Valor (\$) pretendido en la demanda(s) | Efectividad |
|--------------------|----------------------------------|--|-------------|
| <b>Primero</b>     | \$ 0                             | \$ 1.400.000                           | 100,00%     |
| <b>Segundo</b>     | \$ 351.489.088                   | \$ 620.544.000                         | 43,36%      |
| <b>Tercero</b>     | \$ 0                             | \$ 1.540.000.000                       | 100,00%     |
| <b>Cuarto</b>      | \$ 9.680.675                     | \$ 550.000.000                         | 98,24%      |
| <b>Consolidado</b> | \$ 361.169.763                   | \$ 2.711.944.000                       | 86,68%      |
| <b>Ahorro</b>      | \$2.350.774.237                  |  |             |



## Competencia desleal

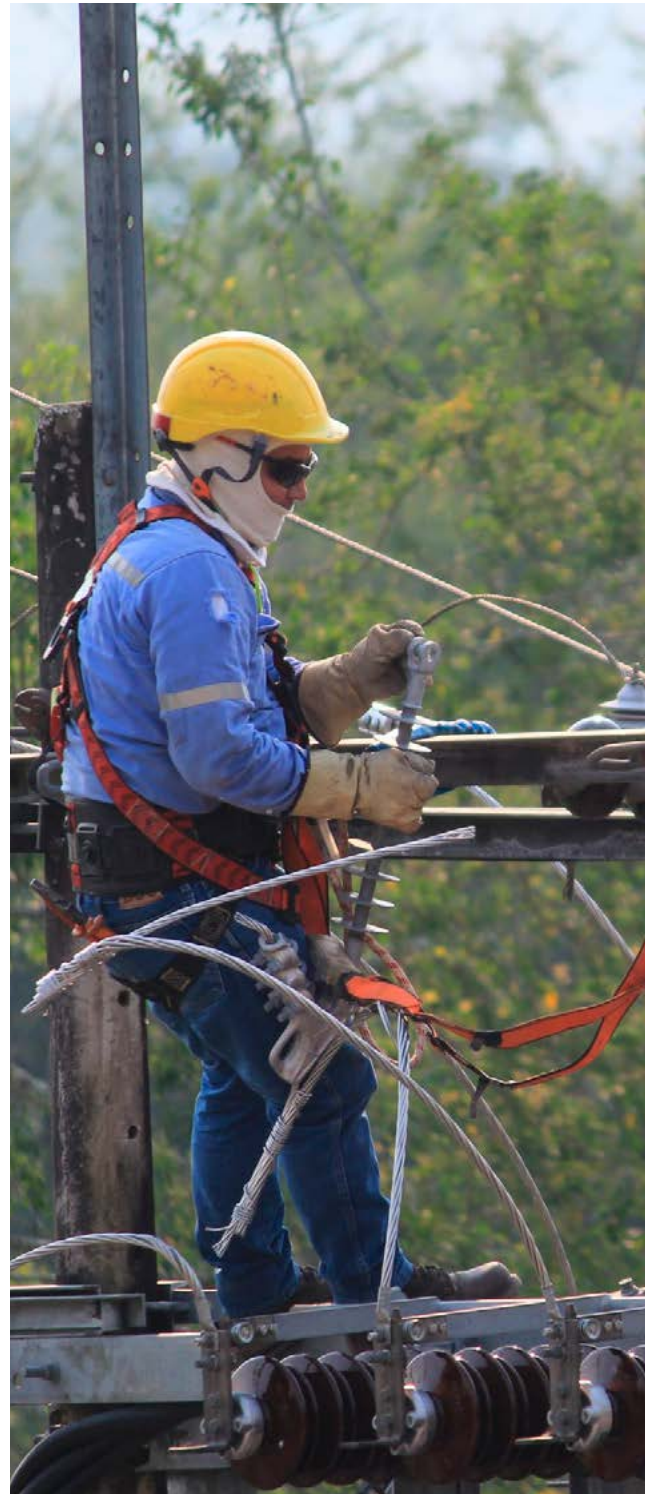
(GRI 206-1)

A la fecha, la compañía no ha adelantado, y no ha sido notificada de presuntos delitos contra la administración pública. Igualmente, ElectroHuila no conoce algún tipo de demanda por supuesta competencia desleal, prácticas monopólicas o libre competencia.

## Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la Administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales. Así mismo, se han adoptado las medidas para evitar la instalación de software por parte de los trabajadores.

ElectroHuila cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto a no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.



## 2.2 Generación

### Generación de energía eléctrica con fuentes renovables

(GRI 3-3, 201-2)

#### Nuestro enfoque

El fortalecimiento de la matriz de generación de ElectroHuila ha sido una prioridad corporativa, ya que trae consigo grandes beneficios técnicos, comerciales, económicos y ambientales, como el aumento en la confiabilidad del sistema eléctrico, el crecimiento del mercado no regulado al ofrecer precios de generación más competitivos y la reducción del impacto ambiental al operar con fuentes de energía renovable.


Al finalizar el año 2020, la compañía solo contaba con la operatividad parcial de dos (Iquira I y La Pita) de sus tres Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), debido a que se encontraban en proceso de rehabilitación de las turbinas de las unidades de generación; recuperación que finalizó en el mes de enero de 2021.

En febrero de 2021 se presentó indisponibilidad nuevamente de la PCH La Pita, debido a afectación en el canal de conducción de agua por fuerte invierno en la zona.

Ante la inestabilidad en la generación de energía, la Administración procedió a:

 Iniciar la rehabilitación del canal de conducción de la PCH La Pita, la cual entró en

operación nuevamente en el mes de julio de 2022, con una generación promedio actual de 0,83 GWh/mes.

 Restablecer la generación de la PCH Iquira II con la reparación de la tubería de carga, la cual se encontraba indisponible desde marzo del año 2019. La obras finalizaron en diciembre de 2022.

Este asunto tiene como principal objetivo generar ingresos para la compañía por medio de la generación hidráulica como fuente renovable de energía a través de las PCH Iquira I, Iquira II ubicadas en el municipio de Teruel y La Pita ubicada en el municipio de Garzón.

#### Grupos de interés impactados

Los grupos de interés impactados son: clientes y comunidad, órganos de administración, proveedores, gobierno, colaboradores y accionistas.

#### Impactos positivos

 Mejora de los niveles de tensión de la zona de influencia de las PCH.

- ⚡ Mitiga el impacto ambiental y la generación de CO<sub>2</sub>, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- ⚡ Mejora el EBITDA de la compañía.
- ⚡ Aporta a la diversificación de la matriz energética del país a través de las FERNC (fuentes de energía renovables no convencionales)

### Limitaciones

Para el año 2022, el principal factor que afectó el desarrollo de la generación de energía eléctrica con fuentes renovables, fueron las condiciones climáticas debido a las fuertes lluvias presentadas en el primer semestre del año 2022 que retrasaron las obras de rehabilitación de las PCH Iquira II y La Pita dentro de los tiempos esperados, no permitiendo cumplir con la meta de generación establecida **(GRI 201-2)**.

### Gestión de este asunto

Buscando impactar positivamente el medio ambiente y el EBITDA de la organización, ElectroHuila genera energía eléctrica con fuentes renovables en sus tres PCH. Actualmente la compañía solo cuenta con la operatividad de dos de sus tres microcentrales, Las obras de rehabilitación de la PCH Iquira II se encuentran finalizadas, quedando pendiente la puesta en operación a inicios del año 2023, garantizando, así la totalidad de la capacidad de generación beneficiando a los usuarios de las Zonas Norte y Centro del sistema eléctrico del Huila. Esto nos permite garantizar la generación continua de las PCH Iquira I, Iquira II y La Pita, trayendo consigo beneficios para los usuarios, la organización y la sociedad.

### Directrices y políticas

Generar energía eléctrica por medio de generación hidráulica, satisfaciendo a los grupos de interés y garantizando un impacto positivo al medio ambiente, cumpliendo los requisitos legales estipulados.

### Compromisos

Realizar mantenimientos periódicos de las PCH que se encuentran en operación y finalizar las actividades para la puesta en operación de la PCH Iquira II, para garantizar la totalidad de la capacidad de generación.

### Objetivos y metas




Alcanzar una generación de 25 GWh/año.

### Responsables del asunto material

- ⚡ División Operación y Mantenimiento.
- ⚡ Zona Centro.
- ⚡ Subgerencia de Distribución.
- ⚡ Gerencia General.



### Acciones específicas

-  Seguimiento mensual a los indicadores de generación.
-  Seguimiento a los contratos que se encuentran enfocados en la puesta en operación de las PCH.
-  Mantenimientos preventivos a la PCH Iquira I.

### Mecanismos de evaluación

Junta Directiva – ElectroHuila, mediante seguimiento mensual del comportamiento de valores de generación y toma de decisiones acorde con los resultados.

Se establece como meta de gestión para el año 2022 una generación de 25 GWh/año.

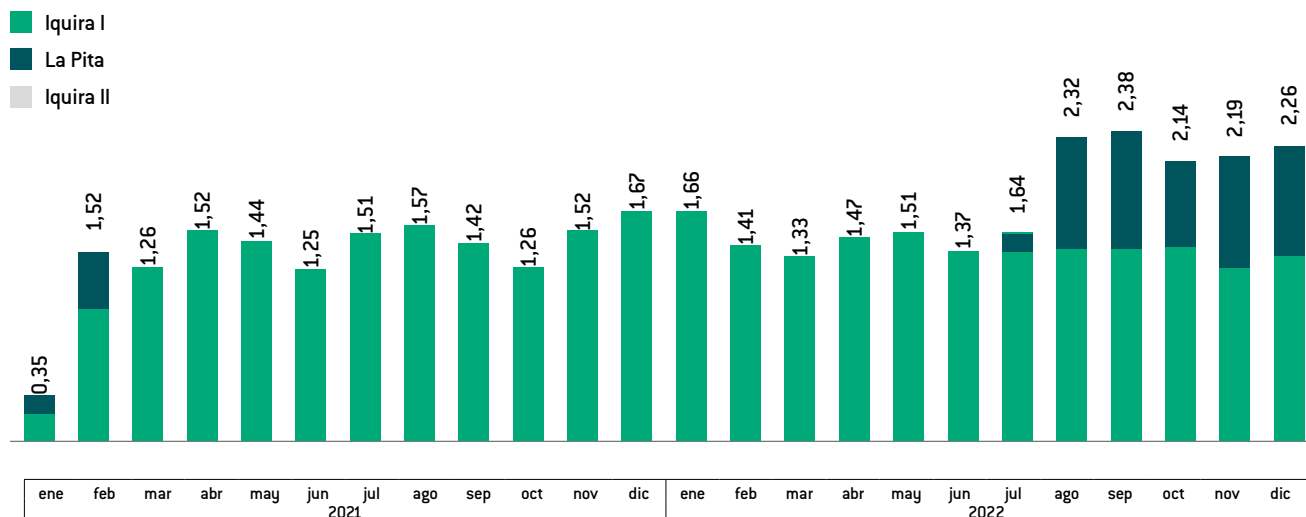
### Resultados

La PCH Iquira I ha mantenido su generación y durante el 2022 su promedio ha sido de 1,48 GWh/mes.

A continuación, se relaciona el comportamiento mensual de generación por cada PCH y el valor mensual de generación desde enero de 2021 hasta diciembre de 2022.

Para el año 2022 la meta de generación fue de 25 GWh/año; sin embargo, a pesar de que no se logró la puesta en operación de las PCH La Pita e Iquira II dentro de los plazos esperados, se alcanzó un cumplimiento de la meta del 86,8% y un incremento en la generación del 33,1% con respecto al año 2021.

| Indicador                   | Meta Corporativa | Resultados ElectroHuila |       |       |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|-------|-------|
|                             | 2022             | 2022                    | 2021  | 2020  |
| <b>Generación (GWh/año)</b> | 25,00            | 21,69                   | 16,29 | 16,89 |



### Modificación del enfoque para nuestro asunto material

(GRI 201-2)

Debido a los inconvenientes presentados por la fuerte temporada de lluvias presentada en la región durante los meses de marzo y abril de 2022 que retrasaron las obras de rehabilitación programadas, la meta de generación 2022 no se logró cumplir.

## 2.3 Distribución

### Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio





(GRI 3-3, 201-2)



## Nuestro enfoque

El mejoramiento continuo en la calidad del servicio de energía eléctrica suministrado a nuestros usuarios ha sido uno de los principales pilares de la nueva estrategia corporativa de ElectroHuila. Dadas las exigencias regulatorias establecidas en la Resolución CREG 015 de 2018, fue necesario implementar estrategias técnicas, operativas, financieras y administrativas, que han permitido minimizar la duración y la frecuencia de las interrupciones del servicio, lo cual se refleja directamente en el mejoramiento de los indicadores de calidad media (SAIDI y SAIFI) y calidad individual (DIU y FIU), y por lo tanto en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.











## Objetivos y metas

-  Satisfacer las necesidades de los grupos de interés con servicios integrales y sostenibles que generen valor y se enmarquen en el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables.
-  Alcanzar un SAIDI igual o menor a 31,06 horas anuales, como parte de la mejora constante para alcanzar el cumplimiento de la meta regulatoria de 26,71 horas anuales.
-  Alcanzar un SAIFI igual o menor a 15,64 veces anuales, como parte de la mejora constante para alcanzar el cumplimiento de la meta regulatoria de 10,23 veces anuales.
-  Minimizar el pago de compensaciones por calidad individual.

## Grupos de interés impactados

Clientes y comunidad, órganos de administración, proveedores, gobierno, colaboradores y accionistas.

## Impactos positivos

-  Mejora de la calidad del servicio que percibe cada usuario.
-  Generación de confianza a los usuarios por la prestación de un servicio de calidad.
-  Minimización del pago de incentivos por calidad media.
-  Disminución del pago de compensaciones por calidad individual.
-  Establecimiento de nuevas estrategias para alcanzar el cumplimiento de metas regulatorias.
-  Fortalecimiento de las competencias del personal de la compañía, como parte del cambio de la metodología de trabajo.
-  El valor de la tarifa varía acorde al resultado y al cumplimiento de los indicadores de calidad media.
-  Planeamiento de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
-  Inversiones en infraestructura y automatización para el mejoramiento del servicio en el sistema eléctrico del Huila.
-  Brindar apoyo en el mejoramiento constante y seguimiento de los indicadores de calidad

del servicio, a través del sistema de información ACCAMI (Aplicativo para cálculo de indicadores de calidad media e individual).

- ⚡ Evitar penalizaciones e intervenciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) por el no mejoramiento constante de la calidad del servicio a los usuarios.

### Impactos negativos

- ⚡ Los usuarios con indicadores de calidad individual DIU-FIU que sobrepasan los valores establecidos como metas, reciben compensaciones y se ven reflejados como un valor a descontar en la factura de cada usuario.
- ⚡ El no cumplimiento de las metas de calidad media SAIDI-SAIFI genera un incentivo negativo para la compañía el cual se ve reflejado como un valor menor en el cargo de distribución que se aplica en la tarifa.

### Compromisos

Desarrollar e implementar las estrategias enfocadas en el mejoramiento del comportamiento de la calidad del servicio y generar confianza en los usuarios.

### Responsables del asunto material

- ⚡ División Operación y Mantenimiento.
- ⚡ División zona Centro.
- ⚡ División zona Sur.
- ⚡ División zona Occidente.

- ⚡ División zona Norte.
- ⚡ División de Ingeniería de Proyectos.
- ⚡ Subgerencia de Distribución.
- ⚡ Gerencia General.

### Mecanismos de reclamación

Se cuenta con un Contact Center: 018000952115 (24/7), a través del cual los usuarios pueden realizar cualquier reclamación por calidad del servicio.

### Acciones específicas

- ⚡ Seguimiento diario al comportamiento de indicadores de calidad media.
- ⚡ Conformación del grupo de planeamiento, enfocado en optimizar el desarrollo de los mantenimientos correctivos y la implementación de mantenimientos preventivos.
- ⚡ Mejoramiento y confiabilidad de los Sistemas de Comunicaciones, garantizando una alta disponibilidad del telecontrol de las subestaciones y reconectores de río con el centro de control, lo cual garantiza la disminución en los tiempos de la tele operación y agiliza el restablecimiento del servicio a los usuarios.
- ⚡ Fortalecimiento del esquema OMS, a través del aumento de personal y recurso técnico encargado del restablecimiento de fallas y/o ausencias del servicio a lo largo del departamento del Huila, mejorando así los tiempos de atención.

⚡ Instalación de reconectores en niveles 2 y 3, fortaleciendo la automatización de las redes de distribución, para minimizar el impacto a los indicadores de calidad del servicio y brindar agilidad, disminuyendo los tiempos de detección de sectores en falla.

⚡ Implementación del plan de mantenimiento preventivo prioritario y correctivo, enfocado en minimizar las fallas de los circuitos con criticidad alta y muy alta en indicadores de calidad.

⚡ Ejecución del Plan de Inversiones de la compañía con proyectos efectivos enfocados a mejorar la calidad del servicio en zonas donde se encuentran identificados los sectores con mayor afectación del servicio.

⚡ Fortalecimiento del sistema de información ACCAMI para facilitar el análisis del comportamiento de los indicadores de calidad y toma de decisiones para acciones correctivas ante situaciones presentadas.

⚡ Actualizar los procedimientos, protocolos y manuales, acorde a la regulación vigente, dando madurez a la gestión del conocimiento y a la implementación del esquema de calidad del servicio dentro de la organización.

### Mecanismos de evaluación

⚡ **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)**  
Establece las metas de calidad media para ElectroHuila mediante la Resolución CREG 008 de 2021. Para el año 2022 las metas regulatorias eran, SAIDI: 26,713 horas y SAIFI: 10,228 veces.

⚡ **Junta Directiva - ElectroHuila**  
Seguimiento mensual del comportamiento de indicadores de calidad y toma de decisiones acorde con los resultados. Se establecen como metas de gestión para el año 2022, enmarcadas en una senda de alcanzar el cumplimiento regulatorio: SAIDI: 31,06 horas y SAIFI: 15,64 veces.

⚡ **Comités de distribución**  
Seguimiento mensual del comportamiento de indicadores de calidad y determinación de acciones de mejora continua.

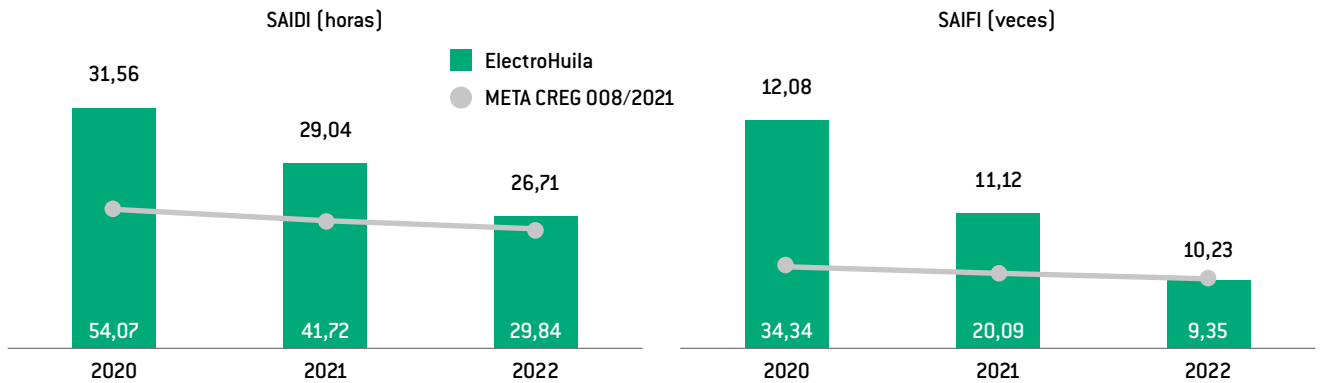
### Resultados

Se aprecia que la compañía ha mejorado significativamente sus resultados desde el año 2021 y se está acercando de una manera acelerada al cumplimiento de las metas regulatorias de calidad del servicio, alcanzando dicho cumplimiento para el indicador SAIFI en el año 2022.

Se tiene un valor del indicador SAIDI acumulado de 29,84 horas, lo cual representa un mejoramiento respecto al año 2021 del 28,47%, un cumplimiento del 89,51% de la meta regulatoria del indicador SAIDI y un cumplimiento del 104,08% respecto a la meta establecida ante la Junta Directiva.

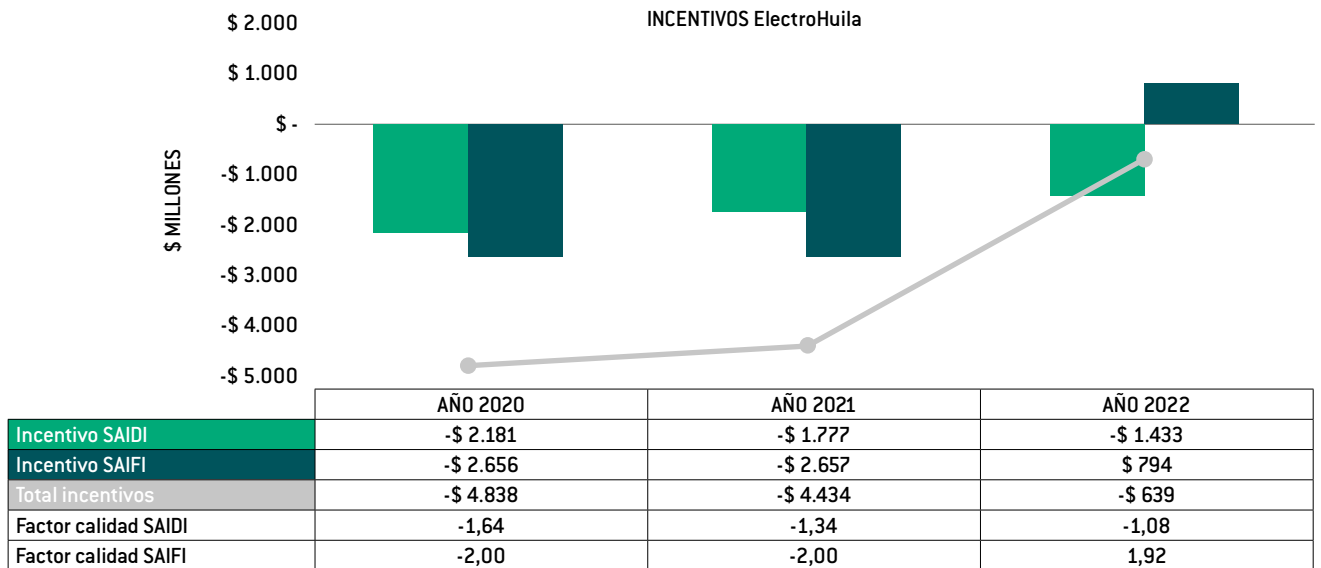
Para el indicador SAIFI, se tiene un valor acumulado de 9,35 veces, demostrando un mejoramiento respecto al año 2021 del 53,45%, un cumplimiento del 109,41% con respecto a la meta regulatoria del indicador SAIFI y un cumplimiento del 167,27% de la meta establecida ante la Junta Directiva. Como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que después de tres (3) años de incumplimiento regulatorio del indicador SAIFI, acorde a los resultados actuales la compañía ingresa a la senda de cumplimiento regulatorio para este indicador.





Aunque se obtiene cumplimiento del indicador SAIFI y mejora del indicador SAIDI respecto al año 2021, es necesario para el 2023 fortalecer aún más las estrategias del asunto para alcanzar un horizonte de cumplimiento de las metas regulatorias de ambos indicadores.

Se relacionan a continuación los valores de incentivos por calidad media para los años, 2020, 2021 y 2022. Se aprecia una mejora del 85,58% en el valor a descontar por incentivos de calidad media de 2022 respecto al año 2021.



### Indicadores de calidad Individual DIU- FIU - Compensaciones

#### (GRI 2-27)

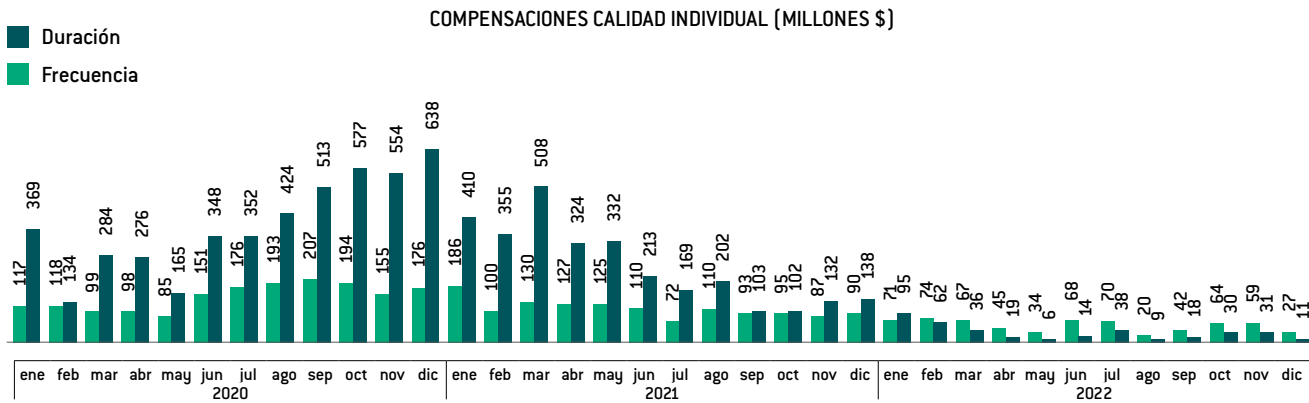
La Resolución CREG 008 de 2021 establece los niveles mínimos de calidad individual del servicio,

identificados a través de los indicadores DIU y FIU, que debe garantizar ElectroHuila a cada uno de

sus usuarios. La comparación entre los mínimos garantizados y la calidad individual brindada da lugar a la aplicación de compensaciones, que corresponden a un valor a descontar de cada factura.

Como resultado de las acciones realizadas para el mejoramiento de la calidad del servicio, de manera

notable se aprecia que mes a mes desde enero de 2021, se ha disminuido constantemente el valor de las compensaciones que ElectroHuila debe descontar de cada factura a sus usuarios, pasando de valores de \$815 millones en diciembre de 2020 a \$38 millones en diciembre de 2022, lo que representa una mejora del 95,34%, al comparar estos meses.



## Plan de Inversiones

(GRI 3-3)

### Nuestro enfoque

ElectroHuila en el cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018, formula el Plan de Inversiones, donde contempló proyectos necesarios para atender el crecimiento de la demanda en el área de influencia y, de este modo, operar el sistema eléctrico del departamento del Huila de forma eficiente, con el objetivo de minimizar las afectaciones de desatención en el suministro de energía eléctrica, teniendo en cuenta criterios de calidad, confiabilidad y seguridad, establecidos en la regulación vigente y aríodos con los requisitos expuestos en la resolución.

### Aspectos positivos

- ⚡ Mejora en la calidad de la prestación del servicio de energía, al reducir los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI.
- ⚡ Fortalecimiento de la infraestructura para el aumento de la demanda, al realizar la reposición de los activos que sean necesarios.
- ⚡ Infraestructura para el aumento de cobertura, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional presente en el sector.

- ⚡ Aumento de la confiabilidad del sistema, de tal manera que se garantice una continuidad en el servicio de energía, mediante alternativas de respaldo en los elementos del sistema.

### Gestión y evaluación

ElectroHuila ha estructurado y presentado a la CREG, con base en los fundamentos de la Resolución CREG 015 de 2018, el Plan de Inversiones de Distribución.

De conformidad con lo anterior, desde la Gerencia General de la compañía se realiza seguimiento quincenal a la ejecución de contratos del Plan de Inversiones, y desde la división de Ingeniería de Proyectos se realiza seguimiento mensual específicamente a la ejecución de cada proyecto del Plan de Inversiones.

### Compromisos

Mejorar las condiciones de capacidad, confiabilidad, calidad y continuidad del servicio, cumpliendo con las exigencias regulatorias.

### Objetivos y metas

- ⚡ Cumplir la regulación vigente.
- ⚡ Mejorar la infraestructura y la operación del sistema eléctrico.
- ⚡ Flexibilizar la operación del sistema mediante topologías alternas.
- ⚡ Reducir la indisponibilidad del servicio, compensaciones e incentivos negativos asociados.



⚡ Recibir la remuneración referida en la regulación.

⚡ Mejorar la imagen institucional.

### Estrategias

⚡ Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la identificación de usuarios potenciales en las zonas de influencia del mercado de comercialización Plan indicativo de expansión de infraestructura de ingeniería eléctrica (PIEC).

⚡ Priorizar proyectos de acuerdo con sus características técnicas y presentarlos a los fondos de energización.

⚡ Desarrollar la etapa de administración y ejecución de los proyectos.

⚡ Ejecución de AOM (gastos de administración, operación, mantenimiento) a 10 y 20 años.

⚡ Contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7. “Energía asequible y no contaminante” y 10. “Reducción de las desigualdades”.

⚡ Contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo - Pactos transversales, Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

⚡ **Reformulación No. 2 al Plan de Inversión (2022 - 2026):** debido a que la ejecución de los cuatro (4) primeros años del Plan de Inversión del periodo regulatorio tiene un rezago, debemos buscar que el INVR está cercano al INVA.

⚡ **Implementación del Sistema de Gestión de Activos (SIGAC)** en la supervisión de proyectos para procurar la menor diferencia en los resultados con respecto a lo planeado y proyectado.

⚡ **Comités interdisciplinarios:** División de Operación y Mantenimiento / Divisiones Zonas / División Control Pérdidas / Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental y demás áreas de la compañía que aportan las necesidades para la construcción de los planes de inversión próximos.

⚡ **Planeación de la ejecución del Plan de Inversiones (PI):** socialización del Plan de Inversiones y acople en el plan de mantenimiento de la compañía para mantener la armonía en la calidad y la prestación del servicio.

⚡ **Mejora continua en el proceso: Formulación.** Etapa de planeamiento eléctrico donde se identificarán e incorporarán las necesidades de la compañía en cuanto a la expansión del sistema eléctrico y a los estándares de calidad del servicio (SAIDI - SAIFI) para concebir las soluciones que más benefician al Sistema Eléctrico del Huila (SEH) y se conciba una programación para cada uno de los proyectos propuestos.

**Diseño.** Diseño del proyecto conforme a la formulación e identificación de necesidades utilizando ingeniería de detalle con los respectivos permisos prediales y ambientales y el pertinente análisis financiero y/o control del cambio para las modificaciones que se surtan en el proceso; dar continuidad al proceso tercerizado de diseños (ingeniería de detalle) de subestaciones y redes.

**Contratación.** Reducir los tiempos en pre-contractuales, fortalecer el proceso de selección de proveedores de acuerdo con los resultados obtenidos según la calificación de proveedores que tiene cada contratista.

**Supervisión a los proyectos.** Reforzar la capacidad administrativa y operativa de acuerdo con la cantidad y el monto de los proyectos desagregados según la siguiente supervisión: subestaciones, redes 34,5 kV, redes 13,8 kV, remodelaciones en baja tensión (BT), proyectos especiales (fondos del Ministerio de Minas y Energía: PRONE, FAER, FAZNI).

Nota: Arrior a los contratistas al plan estratégico de ElectroHuila y a las necesidades de acuerdo con la Resolución CREG 015 de 2018.

**⚡ Actualización de la información:** actualizar el SPARD paralelamente a los avances de obra para los respectivos reportes de ejecución en Unidades constructivas (UC´s) de forma oportuna.

**⚡ Grupo de regulación:** formar un equipo de regulación de tal forma que marque la pauta o los pasos a seguir, anticipándonos a las necesidades regulatorias y del mercado.

**Responsabilidades**

**⚡** Ejecución de los proyectos de mejoramiento de infraestructura del Plan de Inversiones presentado ante la CREG, en el marco de la Resolución CREG 015 de 2018.

**⚡** Ejecución de los proyectos complementarios para el fortalecimiento de la calidad del servicio para la adecuación a las exigencias de la misma resolución.

**Recursos**

Actualmente se ha presentado a la CREG una reformulación en el Plan de Inversiones para compensar los proyectos que aún no han entrado en operación, paralelo a ello se está diseñando un software de seguimiento para velar de manera más precisa por una oportuna ejecución de cada proyecto.

**Acciones específicas y resultados**

Dentro del Plan de Inversiones de ElectroHuila se destacan proyectos de construcción de subestaciones de media y alta tensión, construcción de nuevos alimentadores, nuevos circuitos, anillos o suplencias, reposición de equipos de subestaciones, transformadores de potencia, reconectores, ampliación de la capacidad de transporte de las ríos del Sistema de Transmisión Regional, automatización de la red por medio de la instalación de equipos de telecontrol e implementación del Sistema de Gestión de Activos.

Para el 2022, la inversión total para proyectos del sistema eléctrico del Huila fue de \$23.177 millones.

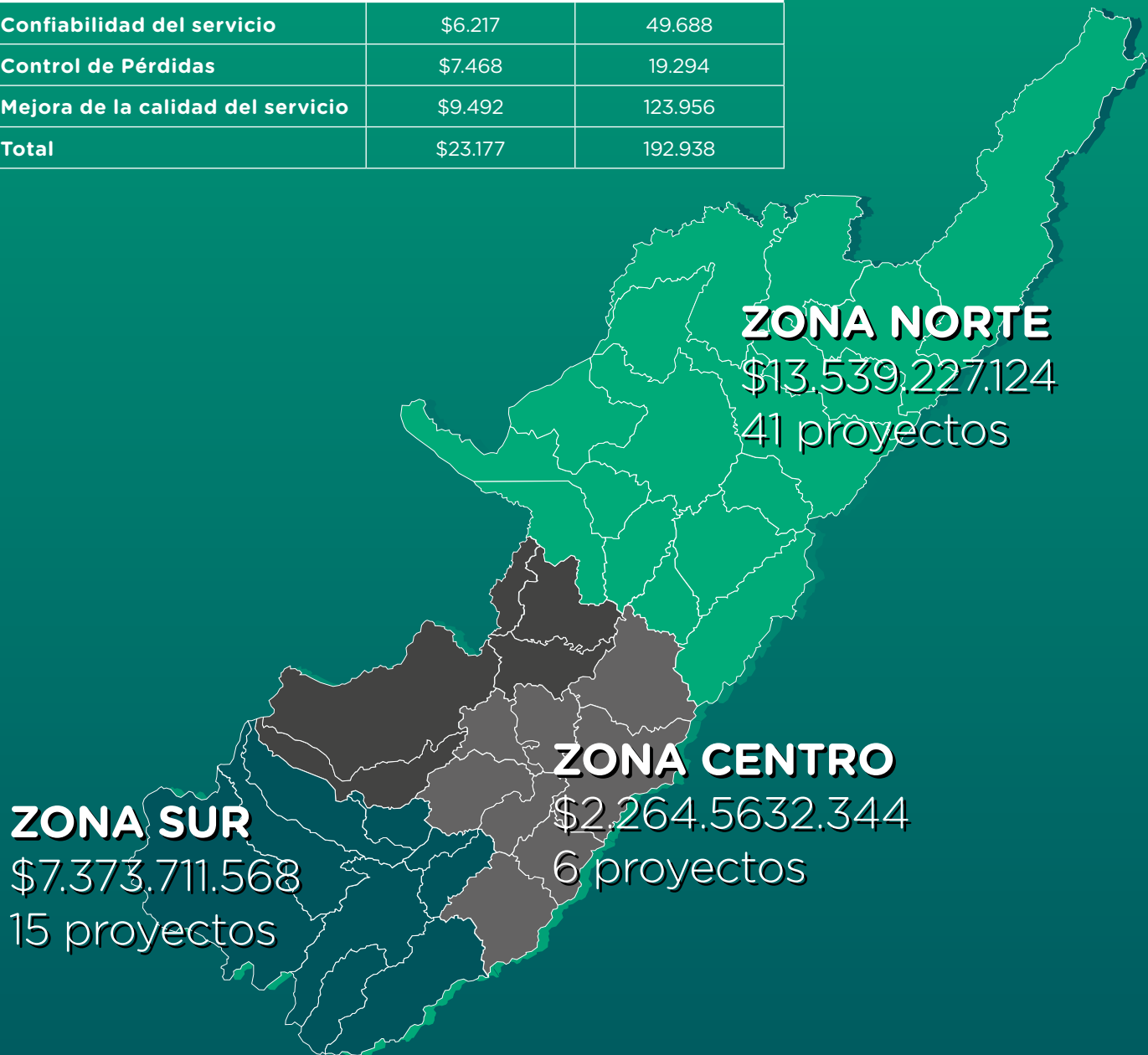
**Tipos de proyectos**



Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

(GRI 203-1)

| Tipo de proyecto                  | Inversión (millones \$) | Usuarios beneficiados |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Confiabilidad del servicio        | \$6.217                 | 49.688                |
| Control de Pérdidas               | \$7.468                 | 19.294                |
| Mejora de la calidad del servicio | \$9.492                 | 123.956               |
| <b>Total</b>                      | <b>\$23.177</b>         | <b>192.938</b>        |



Activos nuevos utilizados en los proyectos:

| MATERIAL                  | 2022     |                 | 2021     |                 | 2020     |                 |
|---------------------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|-----------------|
|                           | Cantidad | Valor total     | Cantidad | Valor total     | Cantidad | Valor total     |
| <b>ACSR BT</b>            | 283      | \$376.390       | 3.781    | \$4.162.730     | 21.912   | \$20.737.564    |
| <b>ACSR MT</b>            | 50.287   | \$181.012.352   | 166.035  | \$449.409.303   | 234.183  | \$535.473.754   |
| <b>SEMIAISLADO MT</b>     | 102.909  | \$1.322.966.171 | 312.925  | \$3.492.253.993 | 408.622  | \$3.235.687.052 |
| <b>TRENZADO BT</b>        | 12.022   | \$345.199.025   | 46.538   | \$572.330.451   | 32.102   | \$352.666.354   |
| <b>POSTE BT</b>           | 90       | \$50.218.067    | 370      | \$240.796.276   | 1.087    | \$708.501.022   |
| <b>POSTE MT</b>           | 470      | \$604.312.404   | 1.067    | \$1.365.113.649 | 1.502    | \$2.017.781.530 |
| <b>DRENADORES</b>         | 1        | \$4.236.400     | 5        | \$23.733.835    |          |                 |
| <b>TRANSFORMADORES</b>    | 34       | \$215.091.182   | 114      | \$630.171.398   | 120      | \$622.592.704   |
| <b>CONDUCTOR AAAC</b>     | 40.786   | \$192.444.593   | 127.426  | \$317.107.027   | 94.159   | \$206.865.970   |
| <b>MENOR CUANTÍA</b>      | 3.589    | \$124.139.211   |          |                 |          |                 |
| <b>CABLES DE POTENCIA</b> | 260      | \$22.020.960    | 2.559    | \$107.478.000   | 360      | \$15.120.000    |
| <b>TOTAL</b>              | 210.731  | \$3.062.016.758 | 660.820  | \$7.202.556.666 | 794.047  | \$7.715.425.953 |

Dentro de los proyectos ejecutados, los más representativos son:

### Zona Norte

Mejoramiento de la confiabilidad de la red en la subestación Algeciras. Con una inversión de \$1.784.495.109 se realizaron obras de adecuación y mejoramiento en la subestación eléctrica de Algeciras. Mas de 7.000 usuarios se benefician de este proyecto, en el que se instaló un transformador de potencia 5 MVA para atender el crecimiento de la demanda, adicionalmente se construyó un circuito alternativo de 34,5 kV para anillar la subestación Algeciras, mejorando la calidad del servicio.

### Zona Centro

Reforma del circuito Tarqui rural. Con una inversión de \$1.455.942.924 se realizaron las obras para la reforma del circuito 13,8 kV Tarqui – Rural con división de la carga rural hacia las veredas San Joaquín y Lagunilla para un nuevo circuito, mejorando la calidad y la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en la zona rural del municipio de Tarqui para las veredas San Joaquín, Lagunilla, El Tambo, Eureka, El Pescado, Las Mercedes, Buenos Aires y Ricabrisa, de igual manera para las veredas Arroyan, Tinco y Mesitas del municipio del Pital, para un total de 3.484 usuarios de la zona.

## Fondos especiales

(GRI 201-4)

### Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

(GRI 203-1)

Con el fin de ampliar la cobertura, mejorar la calidad de vida de las familias y minimizar los riesgos eléctricos por conexiones no adecuadas, ElectroHuila ha hecho uso de recursos del Programa de normalización de redes eléctricas (PRONE), del Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconec-

tadas (FAER) y del Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas (FAZNI) del Ministerio de Minas y Energía, y es así como se tienen en ejecución los siguientes proyectos:

### Evaluación

La empresa realiza la cuantificación de sus índices SAIDI y SAIFI, pérdidas de energía y reporta las unidades construidas (UC) ejecutadas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

| FONDO | CONTRATO      | LUGAR DE EJECUCIÓN               | VALOR DEL PROYECTO | Nº DE CLIENTES BENEFICIADOS | AVANCE DE OBRA |
|-------|---------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------|
| PRONE | GGC 655-2020  | Neiva, Tesalia, Elías - Huila    | \$288.716.163      | 108                         | 0,00%          |
|       | GGC 649-2020  | Neiva - Huila                    | \$1.577.716.873    | 353                         | 0,00%          |
|       | GGC 503-2022  | Neiva - Huila                    | \$900.379.045      | 169                         | 0,00%          |
|       | GGC 719. 2022 | Campoalegre - Huila              | \$1.167.301.590    | 180                         | 0,00%          |
| FAER  | GGC 663-2017  | Acevedo - Huila                  | \$9.314.343.830    | 838                         | 98,70%         |
|       | GGC 422-2019  | San Vicente del Caguán - Caquetá | \$5.426.814.830    | 619                         | 85,00%         |
|       | GGC 807-2019  | San Agustín - Huila              | \$5.426.814.830    | 554                         | 5,00%          |
|       | GGC 488-2022  | Suaza - Huila                    | \$18.519.374.076   | 1.274                       | 0,00%          |
| FAZNI | GGC 615-2020  | San Vicente del Caguán - Caquetá | \$14.359.483.856   | 763                         | 60,00%         |



## Plan de expansión ElectroHuila 2023-2032

ElectroHuila en pro del desarrollo energético de la región y comprometida con la transición energética que adelanta el país, se acoge a los ríomientos establecidos por la Ley 2099 de 2021, la cual dicta las disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y la reactivación económica del país. Lo anterior, busca lograr mediante la promoción de fuentes no convencionales de energía renovables, entre las cuales se encuentra la generación de tipo eólica, solar fotovoltaica, geotérmica, entre otras.

En los últimos años, ElectroHuila ha recibido un gran número de solicitudes de conexión de proyectos de generación solar fotovoltaica, motivadas en gran parte por los altos índices de radiación solar presentes en el norte del departamento del Huila. Sin embargo, la UPME ha limitado la aprobación de estos proyectos debido a la baja capacidad de transporte de excedentes de energía del sistema eléctrico del área Huila-Tolima-Caquetá.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, ElectroHuila ha formulado un Plan de expansión orientado al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del departamento, buscando el aumento de la capacidad de transporte de energía. En tal sentido y con el fin de evaluar el impacto de la entrada de generación en el área de influencia, ElectroHuila realizó un estudio de máxima capacidad de generación en el sistema, mediante el cual fue posible identificar los puntos críticos y proponer proyectos orientados a robustecer el sistema y aumentar la capacidad de transporte.

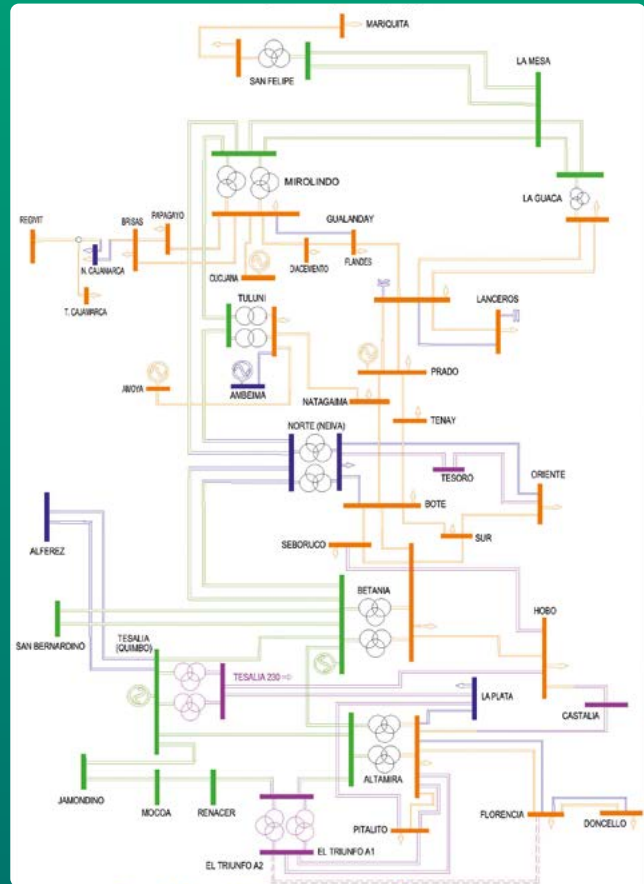
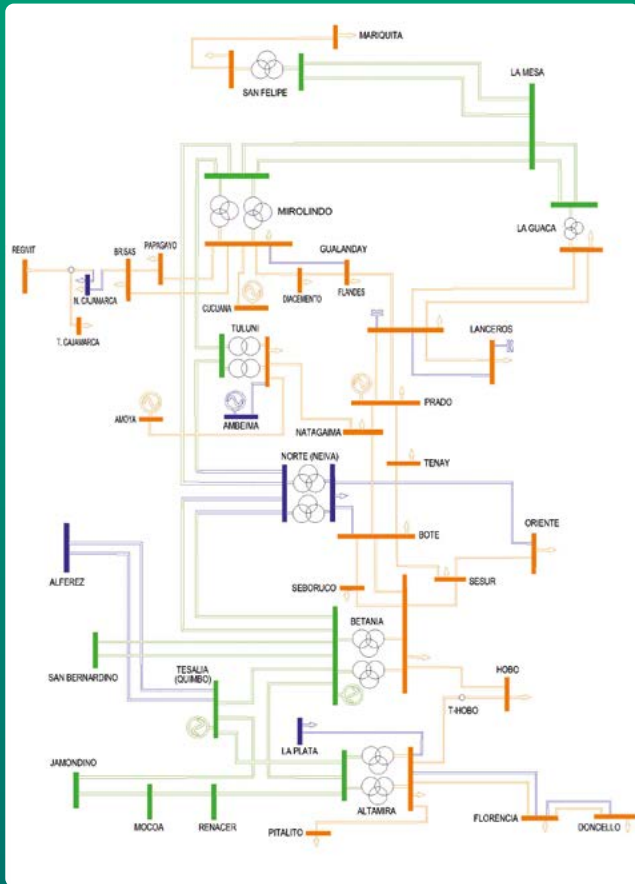
De acuerdo con los resultados del estudio, ElectroHuila presentó un Plan de expansión a la UPME en junio de 2022, proyectando un aumento de la capacidad de transporte del sistema eléctrico. Dichas obras contemplan la construcción de nuevas subestaciones y ríos en el STR, así como el aumento de capacidad de transporte de algunas ríos existentes. Adicionalmente, la inclusión de dichas obras y la conexión de proyectos de generación dentro del sistema eléctrico del Huila, tiene beneficios como: mejorar perfiles de tensión, reducir pérdidas técnicas, aumentar la confiabilidad del sistema eléctrico y proporciona dinamismo económico a la región, atrayendo inversionistas y generando empleo.

### Proyectos propuestos

De acuerdo con los resultados de la evaluación técnica y financiera, a continuación, se relacionan los proyectos viables económicamente dado que presentan relación beneficio/costo mayor a uno.

- ⚡ **Objetivo:** Mejoramiento de los niveles de tensión y confiabilidad en la zona sur del Huila.
  1. Nueva río Altamira – Pitalito 115 kV:  
Impacto en nueva generación: 9 MW.
- ⚡ **Objetivo:** Mejoramiento de la confiabilidad en el sistema eléctrico de ElectroHuila.
  2. Nuevo Transformador Altamira 115/34.5 kV.
- ⚡ **Objetivo:** Mejoramiento de los niveles de tensión y pérdidas en la zona centro y sur del Huila.
  3. Nueva subestación Castalia 115/34.5 kV.

## ÁREA TOLIMA-HUILA-CAQUETÁ



■ 230kV   
 ■ 115kV   
 ■ PROYECTOS DE EXPANSIÓN   
 ■ PROYECTOS ElectroHuila

- ⚡ **Objetivo:** Mejoramiento de la confiabilidad en las zonas occidente, norte y sur del departamento, además mejora los niveles de tensión en las zonas occidente y norte.
- 4. Nueva subestación Tesalia 230/115 kV: Impacto en nueva generación: 30 MW.

- ⚡ **Objetivo:** Mejoramiento de la confiabilidad en la zona norte del Huila e incremento en la capacidad de transporte en el sistema de transmisión regional.
- 5. Normalización de Seboruco y cambio de CT: Impacto en nueva generación: 61 MW

## Conclusiones

- ⚡ Para realizar una transición energética es indispensable contar con seguridad energética, la cual es proporcionada por la infraestructura eléctrica conectada al SIN. Los proyectos planteados en el plan de expansión presentado por ElectroHuila contienen seguridad energética, esto con el fin de que el sistema eléctrico esté en la capacidad de transportar los recursos energéticos a diferentes puntos del SIN, promoviendo nuestro sistema de potencia y nuestra región como un sistema lo suficientemente robusto para realizar la transición energética trayendo consigo nuevos inversionistas a la región sur colombiana.
  - ⚡ Se evidencia la importancia de aumentar la confiabilidad en la zona sur del departamento del Huila, con el fin de eliminar la configuración radial que esta presenta con la subestación Altamira; por lo tanto, se proponen las obras: El Triunfo 230 kV, Altamira - Pitalito 115 kV y Segoviana - Pitalito 115 kV para respaldo de potencia activa y reactiva en la zona sur del departamento del Huila bajo contingencia.
  - ⚡ Con la incorporación de las nuevas fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) en el SIN, se evidencia que los activos de conexión hacia el STN se convierten en restricciones para la exportación de los excedentes de generación que se presentan en el mercado de comercialización. Por lo tanto, las obras planteadas con puntos nuevos de conexión al STN son: El Triunfo y Tesalia, así como la obra propuesta en el plan de expansión de la UPM2020-2034 Huila - Norte 230 kV son las que tienen mayor impacto en el aumento de la nueva capacidad de máxima generación en el área Huila - Tolima - Caquetá.
- Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que los proyectos mejoran las condiciones operativas de seguridad, calidad y confiabilidad a nivel regional y del SIN, resolviendo las problemáticas encontradas y dándole flexibilidad para su operación, mantenimiento y expansión.

## Facilitar el acceso a la red para proyectos -FNCER- fuentes no convencionales de energía renovable

(GRI 3-3)

### Nuestro enfoque

ElectroHuila tiene como propósito acompañar y asesorar en la transición energética a sus clientes, dando un óptimo cumplimiento a los requisitos

exigidos y a las directrices de la regulación vigente. Para ello ha estructurado un procedimiento para la legalización de proyectos de energías renovables.



## Objetivo

Contribuir a la diversificación de la matriz energética del país a través de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).

## Grupos de interés impactados

Clientes, entidades de control y regulación, accionistas, colaboradores, promotores de proyectos.

## Directrices

La Resolución CREG 174 de 2021, regula aspectos operativos y comerciales para permitir la integración de la autogeneración a pequeña escala y de la generación distribuida al Sistema Interconectado Nacional (SIN). También se regulan aspectos de procedimiento de conexión

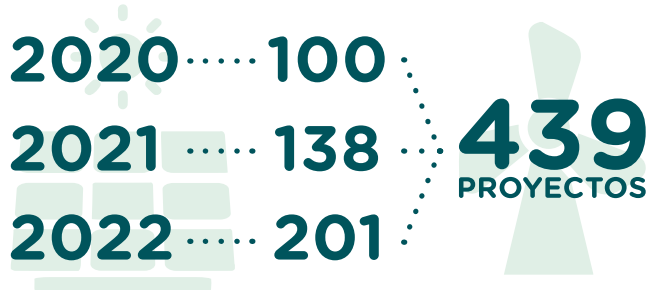
de los autogeneradores a gran escala con potencia máxima declarada menor a 5 MW.

La Resolución CREG 075 de 2021, define las disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el Sistema Interconectado Nacional.

## Resultados

A 31 de diciembre de 2022 existen en ElectroHuila, 163 proyectos conectados de autogeneradores a pequeña escala (AGPE) y generadores distribuidos (GD), entre usuarios regulados y no regulados al sistema de distribución local (SDL); los cuales suman una capacidad instalada de 3,37 MW; estos provienen de solicitudes de los usuarios y se les ha dado el tratamiento considerado, regido por la regulación.

Proyectos atendidos de AGPE por los últimos tres años:



De las 201 solicitudes, 10 se encuentran en análisis, completitud de información y verificación técnica, 28 rechazadas y 163 conectadas. La capacidad solicitada instalada de los proyectos suma un total de 12.102 kW, de los cuales 2.142 kW se encuentran en estado análisis, completitud de información y verificación técnica, 856 kW están aprobados para su conexión y 6.538 kW han sido rechazados dado que los proyectos asociados no

cumplen los requisitos regulatorios. Por otro lado, se han conectado al sistema eléctrico operado por ElectroHuila un total de 2.565 kW.

Cabe resaltar que a la fecha solamente se ha recibido un proyecto AGGE con una capacidad instalada de 1.600 kW, el cual se encuentra en estado de análisis.

### Mecanismo de evaluación

ElectroHuila, a través de la División de Ingeniería de Proyectos realiza mensualmente la evaluación de las solicitudes bajo los parámetros de las Resoluciones 030 de 2018, 106 de 2006, 075 de 2021 y 174 de 2021.

### Mecanismos de reclamación

A través de las sedes de ElectroHuila, del portal web: [www.electrohuila.co](http://www.electrohuila.co) o la App ElectroHuila en río.

## Aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución

(GRI 3-3)

### Nuestro enfoque

Aplicar las normas regulatorias para la actividad de distribución de energía eléctrica para mejorar la rentabilidad de la empresa.

### Cómo se gestiona

La empresa asegura la identificación y correcta implementación de la regulación con personal propio y con el apoyo de asesores externos; a

continuación, se presentan los temas abordados en el 2022.

⚡ Reporte de las variables anuales para el ingreso de la empresa por concepto de distribución de energía eléctrica según circular CREG 012 de 2020.

⚡ Revisión mensual de los cargos del SDL y STR publicados por XM.

- ⚡ Análisis del impacto de la Resolución CREG 101 031 (cambio del indexador para el ingreso por la actividad de distribución de energía eléctrica).
- ⚡ Informe de la ejecución del Plan de Inversiones 2021.
- ⚡ Informe del plan de expansión 2023-2032 de EH a la UPME.
- ⚡ Informe de plan indicativo de expansión de cobertura de energía eléctrica.
- ⚡ Reformulación de Plan de Inversiones 2023-2027.
- ⚡ Remuneración de activos eléctricos de propiedad de terceros.
- ⚡ Calidad del servicio: cálculo de las compensaciones por calidad individual.
- ⚡ Calidad del servicio: cálculo de la calidad en el SDL.
- ⚡ Contratos de conexión con otros OR.
- ⚡ Contratos de conexión y de respaldo con generación, que empleen fuentes de energía no convencionales.
- ⚡ Asistencia y participación en los talleres de ASOCODIS con XM.
- ⚡ Asistencia y participación en las reuniones mensuales del CNO.
- ⚡ Contratos de permuta de excedente de energía de los autogenerados de pequeña escala.
- ⚡ Verificación del índice de pérdidas de energía eléctrica del 2022 publicados por XM.
- ⚡ Revisión de solicitudes de conexión de proyectos de autogeneración según Resolución CREG 174 de 2021.
- ⚡ Revisión de solicitudes de conexión de proyectos de generación según Resolución CREG 075 de 2021.
- ⚡ Revisión de las solicitudes de conexión en el SDL para proyectos de consumo de energía eléctrica tipo residencial, industrial, comerciales y/o otros.
- ⚡ Asistencia a talleres virtuales por parte del SUI para lineamientos de cargue de los formatos
- ⚡ Reporte de información al SUI, derivado a lo indicado en la Resolución CREG 015 de 2018.

### Impactos

- ⚡ **Económicos.** Los ingresos de actividad de distribución para la compañía.
- ⚡ **Infraestructura.** Se ejecutan las obras aprobadas en el Plan de Inversiones, con el objetivo de aumentar la calidad del servicio, disminuir pérdidas eléctricas técnicas y aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- ⚡ **Calidad del servicio.** Mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios finales.
- ⚡ **Recuperación de pérdidas de energía eléctrica.** Mejorar los ingresos operacionales reduciendo las pérdidas técnicas de energía eléctrica.

- ⚡ **Órganos de administración.** Los accionistas reciben las utilidades previstas en la metodología de remuneración de la actividad de distribución.

### A quienes impacta

- ⚡ **Órganos de administración.** Los ingresos operacionales corresponden a la metodología CREG 015 de 2018, aumentando beneficio económico con la reducción de pérdidas de energía eléctrica y aumento en la calidad del servicio en el SDL y STR.
- ⚡ **Clientes y usuarios.** Mejorar la confiabilidad y continuidad del servicio debido a las nuevas inversiones y a la optimización de los trabajos sobre los activos de uso de la compañía.

### Actividades del asunto de importancia

- ⚡ Análisis de las nuevas normas regulatorias.
- ⚡ Implementación del sistema de gestión de activos.
- ⚡ Actualización de procedimientos si así lo requieren las nuevas normas.
- ⚡ Diseño de nuevos procedimientos si las nuevas normas los exigen.
- ⚡ Envío de información a la CREG, SSPD.

### Política

Para el año 2023, se dispone a contar con una Coordinación de Regulación, dentro del Proceso Planeación Estratégica, cuyo principal proyecto es la aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución de energía eléctrica.

### Metas y objetivos

Las metas e indicadores los establecen las diversas metodologías regulatorias:

- ⚡ **Plan de Inversiones.** Ejecución del 80% del Plan de Inversiones aprobado, INVA.
- ⚡ **Calidad media del servicio.** Cumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.
- ⚡ **Calidad individual del servicio.** Cumplimiento de los indicadores DIUG y FIUG.
- ⚡ **Esquema de incentivos por calidad media.** Aplicación de los incentivos por calidad media.
- ⚡ **Esquema de compensaciones por calidad individual.** Aplicación de las compensaciones por calidad individual.
- ⚡ **Plan de recuperación de pérdidas de energía eléctrica.** Cumplimiento de la senda de recuperación de pérdidas de energía eléctrica, al cumplir esta, la empresa recibe recursos adicionales.

# 2.4 Comercialización

## Tarifa de energía

(GRI 3-3)

### Nuestro enfoque

A partir de la tarifa, la compañía realiza el cobro por los servicios prestados en la venta de energía.

⚡ En la medida que la misma baje, se genera mayor competitividad en los procesos productivos.

### Grupos de interés impactados

- ⚡ Clientes. Usuario del servicio.
- ⚡ Organismos de administración. Junta Directiva, la compañía obtiene sus ingresos principalmente del cobro del servicio de energía a nuestros usuarios.

### Impactos negativos

- ⚡ El aumento en la tarifa disminuye la satisfacción del cliente, ya que este debe pagar más por el servicio prestado.
- ⚡ Una tarifa alta disminuye la competitividad de la compañía frente a la competencia.

### Impactos positivos

- ⚡ Con el aumento de la tarifa o con el aumento de la demanda, se tiene un mayor ingreso para la compañía por concepto de venta de energía.

### Limitaciones

Por directrices del Gobierno nacional, la tarifa de energía se congeló durante los meses de septiembre y noviembre de 2022.

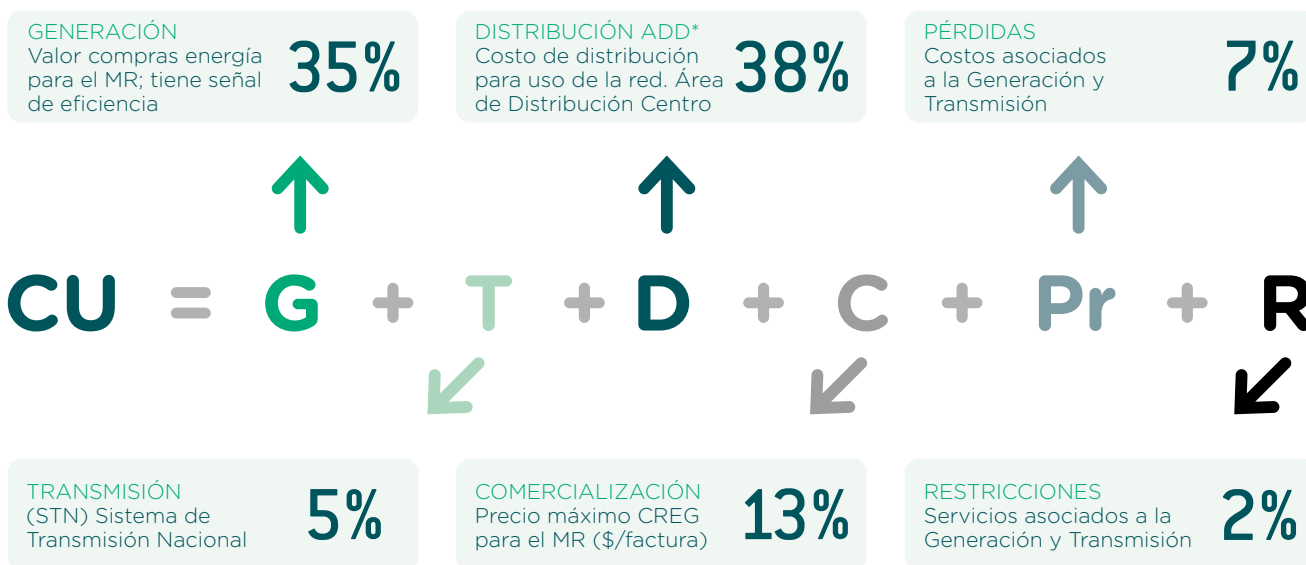




### Gestión de este asunto

La tarifa tiene diferentes componentes:

ElectroHuila tiene injerencia sobre la generación (G) y la comercialización (C , componentes) en los cuales se busca tener valores competitivos



### Nos proponemos

El propósito es tener tarifas competitivas tanto en el mercado regulado como en el no regulado sin desmejorar los márgenes de utilidad de la compañía.

### Directrices y políticas

- ⚡ La compañía debe propender la compra de energía por debajo del costo medio de mercado, garantizando de esta forma reducción en la tarifa aplicada, así como precios competitivos en el mercado.
- ⚡ Igualmente se tienen políticas gubernamentales a las cuales se ve avocado el usuario, cuando son creados impuestos directamente asociados a la tarifa (contribución), lo que hace más onerosa la misma.

⚡ Para el caso de los estratos bajos (1, 2 y 3), la política gubernamental está directamente asociada a esta, dado que el gobierno realiza subsidio en una proporción definida de la tarifa **(GRI 201-4)**.

⚡ El gobierno, a través de la (CREG), dicta las reglas para el cálculo tarifario, buscando siempre que se tengan costos óptimos en todos los componentes del cálculo tarifario.

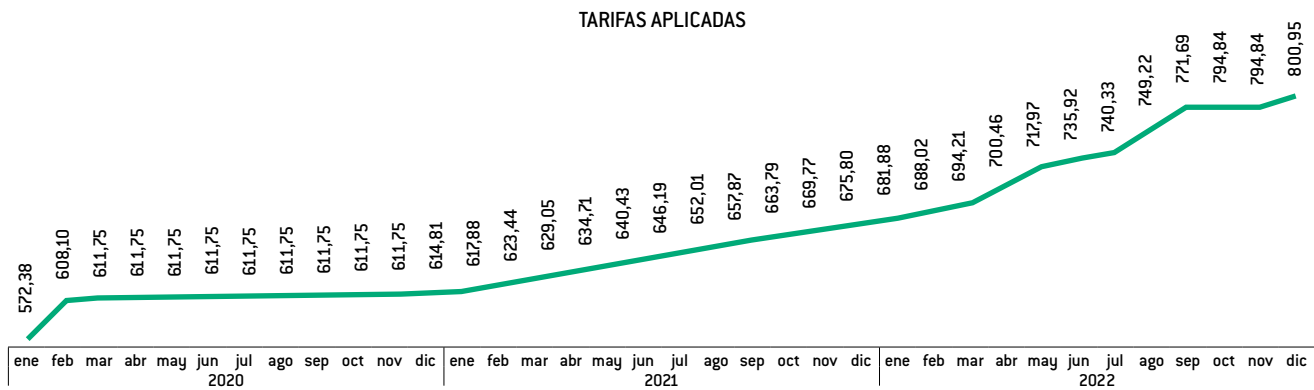
### Resultados

|                  |                   |                |
|------------------|-------------------|----------------|
|                  | <b>2020</b> ..... | <b>614,81</b>  |
| <b>DICIEMBRE</b> | <b>2021</b> ..... | <b>680,88</b>  |
|                  | <b>2022</b> ..... | <b>800,95</b>  |
|                  |                   | <b>CU (\$)</b> |

### Comportamiento tarifario mes a mes

Dado que la compañía viene aplicando la opción tarifaria a nuestros usuarios, para el año 2022 la compañía inició un proceso de la búsqueda de recuperación de saldos acumulados por medio del incremento tarifario más fuerte que en 2021 (teniendo en cuenta el impacto del incremento v.s el impacto en el valor facturado a nuestros usuarios), teniendo un promedio de incremento mensual del 1,83% hasta septiembre de 2022,

momento en el cual la CREG emitió las resoluciones 001-027/22, 001-029/22 y 001-031/22, por medio de la cuales realizó una acotación del incremento tarifario, quedando congelada para los meses de octubre y noviembre del 2022 y, en adelante (hasta septiembre del 2023), se tiene un incremento mensual máximo del IPC respecto al mes anterior de cálculo.



Lo anterior limita en gran medida la recuperación de saldos acumulados, toda vez que los componentes de la tarifa aplicada continúan aumentando (sobre todo las componentes G y R), en tanto que la tarifa aplicada no puede incrementar libremente.

### Compromisos

- La compañía realiza gestiones a fin de obtener tarifas competitivas en las compras de energía.
- Igualmente se realizan gestiones internas que lleven a tener procesos eficientes en pro de la reducción de los costos asociados a la comercialización.

### Recursos

- El recurso dispuesto en los procesos de comercialización (lectura, emisión de factura, entrega, gestión de cartera, etc.).
- Se realiza la apropiación de recursos para la compra de energía futura, lo que lleva a compras de energía eficientes y con menores costos.

### Mecanismos de reclamación

La empresa cuenta con cuatro sedes para recibir y gestionar las PQR, además, dispone de canales virtuales, el portal web: [www.electrohuila.co](http://www.electrohuila.co) y la App ElectroHuila en río.

## Mecanismos de evaluación

La evaluación de los resultados de este asunto material tiene diversos escenarios, el primero de ellos es el Comité Comercial, donde se revisa mensualmente y al detalle los avances o deficiencias de los indicadores; así mismo, en Comité de Gerencia se revisan y este, a su vez, toma decisiones de acuerdo a los resultados mensuales. Finalmente en Junta Directiva, su revisión mensual es un punto obligado para tomar las medidas pertinentes.

## Control de energía

(GRI 3-3)










### Nuestro enfoque

ElectroHuila busca la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, pues está directamente relacionada con el buen posicionamiento financiero de la misma. De acuerdo con su origen, ElectroHuila trabaja sobre dos tipos de pérdidas:

**Pérdidas técnicas:** se asocian a características propias de las redes, producidas en los transformadores, conductores o equipos eléctricos. Corresponden a la diferencia entre la energía que se entrega a un sistema y la que es utilizada por el usuario final (independiente del pago de esta).

**Pérdidas no técnicas:** en su mayoría se asocian con prácticas de los usuarios como fraude o conexiones ilegales. El componente social para su control es muy importante para su gestión.

## Objetivos

-  Gestión y control de las transferencias de energía eléctrica, en la cobertura del operador de red ElectroHuila, mediante el control de las pérdidas de energía.
-  Ejecutar Plan de reducción y mantenimiento de pérdidas de energía, para lograr las metas anuales de la senda de reducción de pérdidas definida de conformidad con el requisito regulatorio CREG 015/2018.
-  Mejorar la eficiencia y eficacia del planeamiento e intervención de acciones de reducción de pérdidas desde la confiabilidad humana.
-  Facturar lo que hoy no se está facturando a los usuarios conectados de manera ilegal.
-  Obtención del cargo por concepto del plan de reducción de pérdidas (CPROG).
-  Disminución de fraudes.
-  Mejorar la calidad del servicio de red.
-  Manejo de usuarios no legalizados.
-  Fortalecimiento de la imagen compañía por brindar un mejor servicio a usuarios afectados.

## Impactos para la empresa

Con la ejecución del plan de reducción y mantenimiento de pérdidas de energía en el departamento del Huila, se redujo el impacto de las conexiones ilegales, la manipulación de medidores o la intervención en los equipos de medida por parte del usuario.

El impacto de estos delitos, conocido como defraudación de fluidos, produce tres impactos negativos:

- ⚡ Afectación a las finanzas de la compañía.
- ⚡ Malestar en los usuarios, a quienes se les trasladan los costos en sus facturas.
- ⚡ Afectación importante en la calidad del servicio.

### Grupos de interés impactados

Clientes y usuarios, comunidad, órganos de administración.

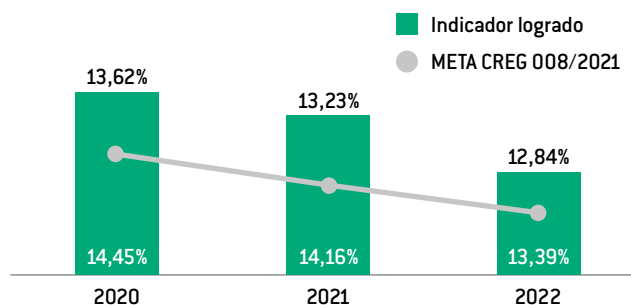
### Política

De conformidad a lo establecido según la Resolución CREG 015/2018, la cual regula la implementación de planes de gestión de pérdidas, la metodología para su cálculo y remuneración, ElectroHuila realiza el seguimiento a resultados en base a su Índice Total de Pérdidas (IPT).

### Gestión de este asunto

Durante el año 2020 se obtuvo un crecimiento en el indicador de pérdidas a 14,45%, generado por lo acontecido en el país durante la emergencia sanitaria, el cual afectó drásticamente la intervención en el control de las pérdidas toda vez que el personal operativo no pudo desplazarse a realizar acciones de inspección. Además, el cierre del sector industrial y comercial causaron una reducción de las ventas, situación que afectó directamente el crecimiento del indicador de pérdidas.

INDICADOR TOTAL DE PÉRDIDAS [%]



En el año 2021 se definió un plan estratégico y un plan táctico de reducción de pérdidas de energía y se inició su implementación, fortaleciendo la presencia de grupos operativos en la inspección de los sistemas de medición e incluyendo las siguientes estrategias, permitiendo la disminución del indicador; el indicador obtenido corresponde a 14,16%, logrando una reducción del 2,00%, resultado positivo, pero afectado por el paro nacional en Colombia (marzo a mayo de 2021) que causó una disminución en la operación de gestión de pérdidas.

Durante el año 2022, ElectroHuila continuó fortaleciendo las actividades del plan de reducción y mantenimiento de pérdidas, se implementaron las siguientes mejoras encaminadas a mejorar el índice de pérdidas y buscar la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, a mitigar riesgos derivadas de las conexiones irregulares y asegurar la medición en zonas donde se tiene presencia, con el objetivo intrínseco de lograr el buen posicionamiento sostenible de nuestra compañía:

- ⚡ Con el objetivo de lograr una mayor estabilidad del recurso técnico, los contratos de ejecución de brigadas de inspecciones se diseñaron con duración a tres (3) años.



**PLAN ESTRATÉGICO  
Y UN PLAN TÁCTICO  
DE REDUCCIÓN DE  
PÉRDIDAS DE ENERGÍA**

**Sistema de gestión  
de la medida (SGM)**

**Sistema inteligencia  
de clientes destacados  
o de grandes consumos**

**Sistema de gestión  
de Macro medición**

**Sistema de gestión de  
brigadas por mantenimiento**

**Sistema de gestión de  
brigadas por reducción**

**Gestión adecuación de redes**

**Plan social**

**Cuentas nuevas y SL  
(sin legalizar)**

**Alumbrado público  
y cargas directas**

⚡ Se delegó a la División Control de Pérdidas toda las funciones y operación del área de Cuentas Nuevas.

⚡ Se habilitó en la página web de ElectroHuila un aplicativo mediante el cual el usuario radica la solicitud de conexión a nuestro sistema eléctrico, permitiendo el cargue de la documentación requerida, minimizando

el uso del papel, y obteniendo un control y trazabilidad del proceso, en permanente comunicación con el usuario.

⚡ Se implementó un aplicativo para la realización de balances energéticos en los diferentes niveles de tensión y estructuras, y cálculo del indicador total de pérdidas.

### Gestión de recuperación de pérdidas con proyectos PRONE

Proyecto Isla del Sol y Renacer (Campoalegre). Mediante la convocatoria PRONE 1-2022, se obtuvo la asignación de los recursos para la normalización de las redes en baja y media tensión

de los barrios subnormales en los asentamientos Isla del Sol y Renacer, ubicados en el municipio de Campoalegre - Huila, con un total de 191 familias beneficiadas.

| Resumen carga y consumo          | Cantidad |
|----------------------------------|----------|
| Cantidad actual familias         | 191      |
| Cantidad registradas en SUI      | 180      |
| Acometidas aprobadas en proyecto | 180      |
| Cantidad medidas comunitarias    | 5        |
| Consumo facturado mensual (kWh)  | 21.000   |

| Resumen del proyecto                 | Cantidad |
|--------------------------------------|----------|
| Cantidad transformadores             | 6        |
| Kilovatios totales por instalar (kV) | 180      |
| Cantidad acometidas proyectadas      | 180      |
| Longitud río MT proyectada (km)      | 0,485    |
| Longitud río BT proyectada (km)      | 1,441    |

**El valor aprobado por Fondo PRONE**  
**Aporte total de ElectroHuila**  
**Administración delegada (5%)**

..... **1.167.301.590**  
 ..... **120.121.275**  
 ..... **46.200.490**

### Resultados

Ingresos recibidos por el CPROG. Luego de aprobado el plan de pérdidas para ElectroHuila por parte de la CREG, se dio inicio al cobro del Costo Eficiente Del Programa de Re-

ducción de Pérdidas (CPROG), aplicando el retroactivo correspondiente a los años 2019 y 2020 y parte del 2021, e iniciando el cobro en agosto del 2021.

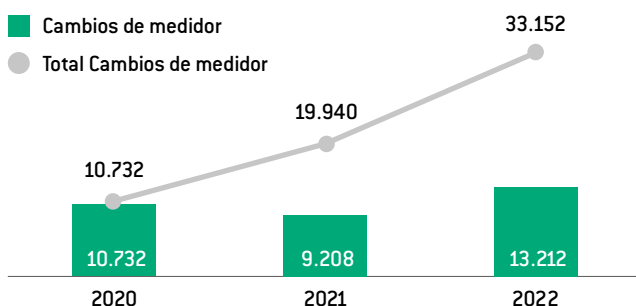
Ingresos recibidos por la reducción del índice de pérdidas. De 2020 a 2022 el indicador de pérdidas redujo en un 7,34%, dicho valor expresado en la energía de entrada (compras) equivale a una reducción de 13.169.695 kWh anualizados.

Ingresos recibidos por crecimiento en las ventas de energía en usuarios intervenidos. Como resultado de las acciones de intervención realizadas a las redes y sistemas de medida, en los años 2020, 2021 y 2022 se obtuvo un crecimiento en las ventas de energía correspondiente a 46.719.024 kWh anualizados.

| INGRESOS RECIBIDOS (EN MILES DE \$) |                        |                         |                         |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Indicador                           | 2020                   | 2021                    | 2022                    |
| Ingresos recibidos por CPROG        | \$ -                   | \$8.526.315.969         | \$8.782.056.611         |
| Ingresos por reducción de pérdidas  | \$993.759.509          | \$1.301.015.684         | \$3.410.996.429         |
| Ingresos por crecimientos en ventas | \$8.864.231.195        | \$10.466.523.852        | \$12.168.534.129        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$9.857.990.704</b> | <b>\$20.293.855.505</b> | <b>\$24.361.587.169</b> |

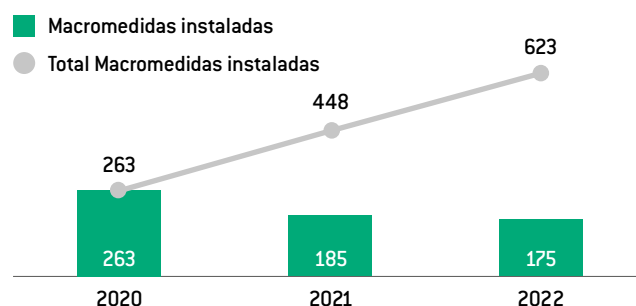
### Cambios de medidor

Con los grupos de brigadas se realizó la revisión técnica de los medidores existentes para identificar daños o irregularidades que ocasionaran la no conformidad en el registro del consumo de energía, obteniendo 10.732 cambios de medidores en el año 2020, 9.208 en el 2021 y 13.212 en el 2022, para un total de 33.152 cambios de medidores.



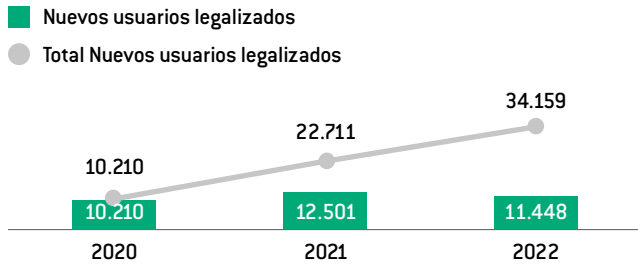
### Instalación de nuevas macromedidas en transformadores de distribución

Con el objetivo de realizar los balances energéticos en los transformadores de distribución y lograr identificar las pérdidas de energía, se realizó la instalación de 263 macromedidas (sistemas de medida) en el año 2020, 185 en el 2021 y de 175 en el 2022, para un total de 623 macromedidas instaladas.



### Legalización de nuevos usuarios

Se realizó la legalización de nuevos servicios de energía, obteniendo 10.210 cambios de medidores en el año 2020, 12.501 en el 2021 y 11.448 en el 2022, para un total de 34.159 nuevos usuarios.

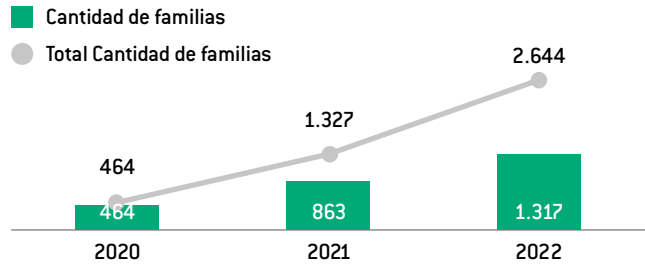


### Enfoque social para el control de pérdidas

Dentro del proceso de socialización de los sectores subnormales y buscando acuerdos de suministro de servicio de energía mediante el registro y pago del consumo mediante la instalación de medidas comunitarias, se obtuvo la instalación de 15 medidas comunitarias para 464 familias en el 2020, 31 medidas para 863 familias en 2021 y logrando en 2022, la instalación de 84 medidas

comunitarias, beneficiando así a 1.317 familias, dando servicio de energía eléctrica.

#### FAMILIAS BENEFICIADAS EN LEGALIZACIÓN DE ENERGÍA A TRAVÉS DE MEDIDAS COMUNITARIAS



### Evaluación

Este asunto material es evaluado en Comité de Pérdidas, Comité Comercial y Junta Directiva, a su vez el control se ha establecido a través de la oficina de Control Interno.

### Mecanismos de reclamación

A través de las sedes de ElectroHuila, portal web: [www.electrohuila.co](http://www.electrohuila.co) o la App ElectroHuila en río.





## Recaudo cartera

Presentamos la gestión mas relevante y los resultados del año 2022:

| CONCEPTOS                  | 2022   | 2021    | 2020   | VAR (%)<br>2020-2021 | VAR (%)<br>2020-2021 |
|----------------------------|--------|---------|--------|----------------------|----------------------|
| <b>Recaudo Cartera (%)</b> | 99,56% | 100,20% | 94,85% | 5,64%                | -0,64%               |

Durante el año 2022 de acuerdo con las actividades adelantadas por ElectroHuila, se percibió una disminución en el indicador de recaudo, tal y como se esperaba, sin embargo, se cumplió con la meta establecida, a pesar del impacto económico causado por la pandemia.

En la vigencia 2022, realizamos 95.439 suspensiones de servicio por mora en el pago del ser-

vicio de energía eléctrica, es decir, que realizamos 24.880 más de las realizadas durante 2021 (70.559), lo que corresponde a un incremento del 35,26%; cabe mencionar que para el año 2020, no se efectuó suspensión del suministro de energía durante los meses de abril a septiembre, producto de la pandemia.

### Suspensión por tipo de cliente

| Tipo de cliente    | No. de suspensiones en el 2022 | No. de suspensiones en el 2021 | No. de suspensiones en el 2020 |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Regulado</b>    | 95.437                         | 70.554                         | 16.981                         |
| <b>No regulado</b> | 2                              | 5                              | 5                              |

### Grupos de interés impactados



#### Clientes y comunidad

La suspensión del suministro del servicio de energía representa un efecto coercitivo para lograr el cumplimiento de las obligaciones del cliente frente a la empresa, por lo que su ejecución corresponde a un impacto negativo frente a la percepción del cliente. Sin embargo, esta actuación es acordada y aceptada por el cliente cuando presenta alguna condición particular tipificada como causal de suspensión del suministro, en nuestro caso

particular, el no pago oportuno de la factura o sus compromisos de pago.



#### Órganos de administración

A pesar de las condiciones económicas del país y del departamento del Huila producto de la pandemia, la recuperación económica ha sido positiva, aunque no se han llegado a los niveles previos de la pandemia, el comportamiento a la mejora ha sido significativo.

## Recursos

Para la realización de las actividades de suspensión, ElectroHuila asignó recursos que se materializaron a través del contrato 366/2021, cuyo alcance consiste en realizar actividades de suspensión y reconexión del suministro de energía eléctrica, así como efectuar persuasión para su cobro, actividad que se implementó con el objeto de mitigar el efecto negativo de la suspensión;

y el contrato 344/2021, consistente en adelantar la supervisión del contrato 366/2021, los cuales se encuentran en ejecución y tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

## Directrices y políticas

ElectroHuila implementó para el año 2022 una política de crédito para facilitar el pago a los clientes que presentan mora en el servicio.

## Clientes Residenciales Urbanos y Rurales

| ESTRATO | INTERÉS FINANCIACIÓN | CUOTA INICIAL MÍNIMA | CARTERA 2 A 12 MESES | CARTERA DE 13 A 24 MESES | CARTERA MAYOR DE 24 MESES |
|---------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|
|         |                      |                      | No. cuotas           |                          |                           |
| 1       | 1,14%                | 20%                  | 8                    | 18                       | 24                        |
| 2       |                      | 30%                  | 8                    | 18                       | 24                        |
| 3       |                      | 30%                  | 4                    | 8                        | 18                        |
| 4       |                      | 30%                  | 4                    | 8                        | 18                        |
| 5       |                      | 30%                  | 4                    | 8                        | 18                        |
| 6       |                      | 30%                  | 4                    | 8                        | 18                        |

## Usuarios No Residenciales urbanos y rurales

| CLASE DE USO                | CUOTA INICIAL MÍNIMA SOBRE CAPITAL | No CUOTAS MÁXIMAS EN MESES | INTERÉS FINANCIACIÓN |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Industrial / Riego / Bombeo | 40%                                | 2                          | 1,14%                |
| Comercial                   |                                    | 4                          |                      |

## Equipos de medida y materiales




| CLASE DE USO  | No CUOTAS MÁXIMAS EN MESES | INTERÉS FINANCIACIÓN |
|---------------|----------------------------|----------------------|
| Residenciales | 6                          | 1,14%                |
| Comercial     | 3                          |                      |
| Industrial    | 2                          |                      |

### Recuperación de energía




Para recuperación de energía el plazo máximo será de 12 meses.

### Gestiones

En el 2020 los niveles de cartera alcanzaron los máximos de toda la historia corporativa de ElectroHuila; pese a ello, con la definición e implementación de un plan de acción se ha logrado una mejora en los indicadores. Dentro de las principales estrategias establecidas, se relacionan:

-  Suspensión del suministro del servicio a clientes con los mayores valores de cartera, optimizando la capacidad operativa disponible y evidenciando la efectividad del 85,75%, teniendo en cuenta la cantidad de usuarios intervenidos y cuántos de ellos reaccionan.
-  Persuasión de cobro a través de mensajes de texto, emitiendo, en lo corrido del año, un total de 504.091 mensajes, cumpliendo con la meta de emitir 39.000 mensajes mensuales a clientes morosos.
-  Mensajes IVR para clientes al día, con una meta de envío de 50.000 mensajes de IVR mensuales a clientes al día. Se ha logrado un

total de mensajes emitidos a nuestros clientes de 734.431 en lo corrido del año 2022.

-  Mensajes IVR para clientes morosos, en lo corrido del año 2022 se han emitido 453.169 mensajes IVR a clientes morosos, estando cerca de la meta de emitir 45.000 mensajes de IVR a clientes morosos al mes.
-  Oficios a administradores de conjuntos residenciales, ante la problemática detectada de la negativa de los administradores de los conjuntos a permitir el ingreso del personal a efectuar suspensiones a clientes morosos, situación que se agudizó después de la pandemia. Esta estrategia consiste en la notificación al administrador de los conjuntos residenciales del requerimiento de suspensión del servicio a apartamentos o casas e involucrando el acompañamiento de la Policía Nacional, lo que ha servido para obtener un recaudo del 56,94% de recaudo de la cartera gestionada a través de este mecanismo.
-  Cobro por la vía jurídica de cartera morosa, actividad fortalecida durante las vigencias 2021 y 2022, entendiendo que existen dificultades reales de los clientes para el pago de la energía y siendo necesario acudir a la vía judicial para procurar el pago de las deudas, para

ello se han instaurado más de 724 demandas por un valor cercano a los \$4.600 millones.

**⚡** Baja de cartera, existe cartera que es considerada como de difícil cobro por parte de la empresa, en nuestro caso, se ha efectuado la baja de cartera en lo corrido del año por un valor de \$1.725 millones, permitiendo con esto mejorar la gestión y disminuir acciones sobre cartera irrecuperable.

Dadas las condiciones generales de la economía, la cartera con corte al mes de diciembre de 2022 es de \$34.925 millones, se presenta un incremento en la cartera total en \$1.535 millones, equivalente al 4,60%, con relación al 2021 (\$33.390 millones), sin embargo, se presenta una disminución de la cartera vencida la cual pasó de \$18.372 millones a \$17.286 millones; cabe mencionar que las ventas de energía del mes de diciembre de 2021 fueron de \$354.506 millones mientras que las de diciembre de 2022 fueron un 23,21% superiores equivalentes en \$82.294 millones, lo que muestra la importante gestión de la empresa en cuanto al crecimiento de las ventas y a la gestión de cobro.

### Objetivos, metas y resultados

La gestión de cartera de ElectroHuila se mide a través del indicador de recaudo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador tanto del mes como del acumulado en el año, en los dos casos la metodología de cálculo corresponde a la relación entre el recaudo del periodo correspondiente con el valor facturado en ese mismo periodo, medida en porcentaje.

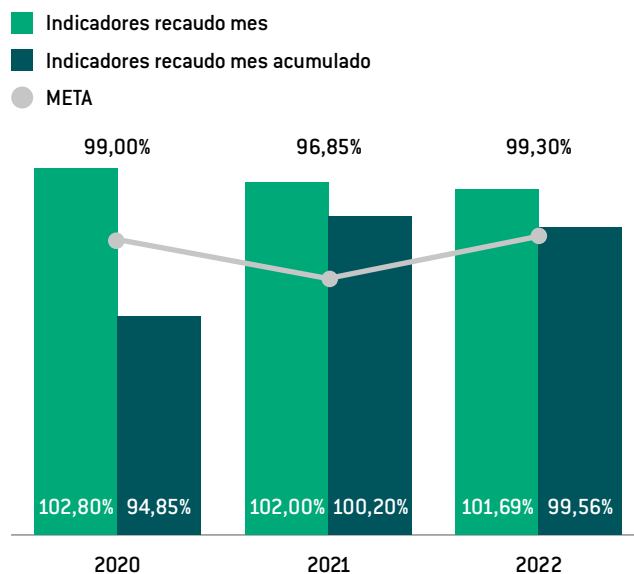
En el año 2022 se estableció como meta del indicador de recaudo acumulado el 99,30%.

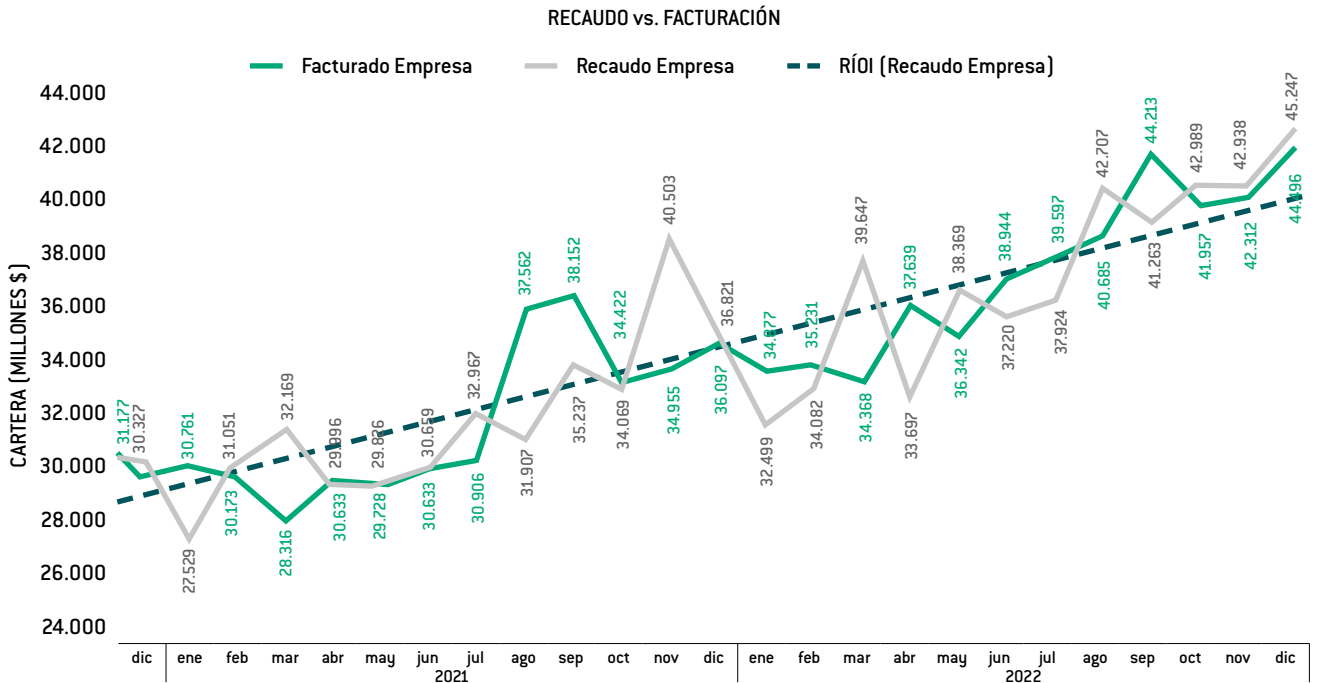
Para el año 2020 el indicador de recaudo presentó un valor de 94,85%, el cual resultó muy impactado por las acciones tomadas para enfrentar la pandemia, para el año 2021, se presentó un valor del 100,20%, indicador que resultó alto producto de las medidas tomadas para la reactivación económica y la adecuada gestión de cartera y recaudo.

En el mes de diciembre de 2022 el indicador de recaudo tiene como resultado el 99,56%, cumpliendo la meta establecida en un 100,26%.



Para el año 2023 se estableció como meta un indicador de recaudo acumulado del 99,20%.





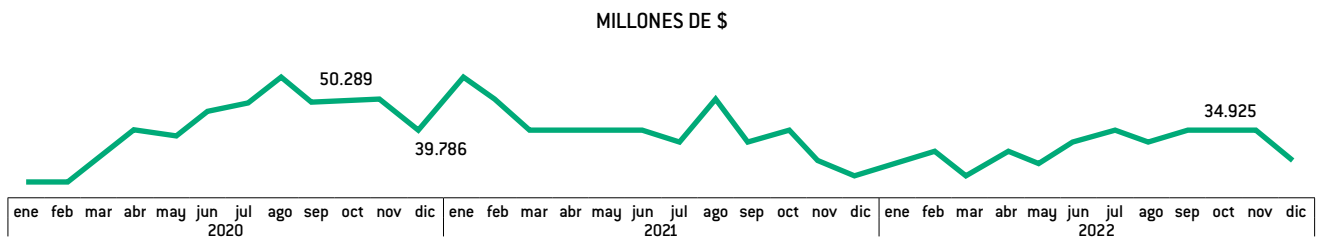
El valor de recaudo y facturación acumulados para el año 2020 presentaron unos valores de \$332.367 y \$350.409 millones respectivamente, para el año 2021 presentaron un valor de \$392.636 y \$391.834 millones, un incremento del 18,13% y 11,82%, respectivamente.

Para el año 2022, se presentaron unos valores en el recaudo de \$468.581 millones y facturación por \$470.662 millones, presentando un incremento importante comparado con el año anterior, del 19,34% en el recaudo y 20,12% en la facturación.

### Cartera total empresa - año

Para el año 2020, el valor de la cartera vencida alcanzó un pico máximo de \$50.289 millones, producto de los efectos por las medidas tomadas para enfrentar la pandemia y finalmente cerró en \$39.786 millones.

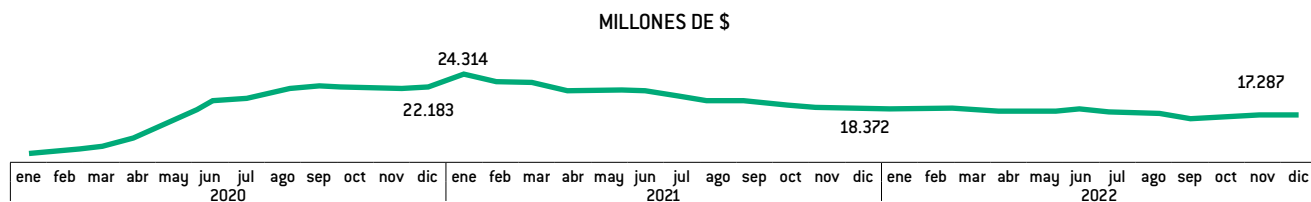
El comportamiento de la cartera de ElectroHuila evidencia, al mes de diciembre de 2022, un valor de \$34.924 millones, estando aún por encima del valor del mes de febrero de 2020, pero presentado una disminución de \$4.862 millones respecto a diciembre de 2020.



### Cartera mayor o igual a 60 días - mes

La cartera vencida, es decir, mayor o igual a 60 días, cerró en el año 2020 con un valor de \$22.183, para el año 2021 se produjo una disminución de \$3.811 millones y para el año 2022 al-

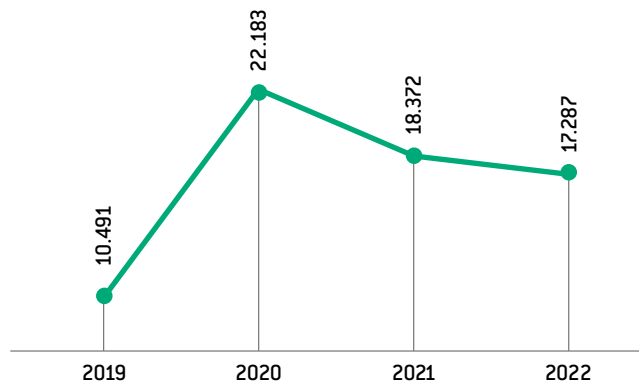
canzó un valor de \$17.287 millones, presentando una reducción de \$1.085 millones respecto al 2021, representada en el 5,90%.



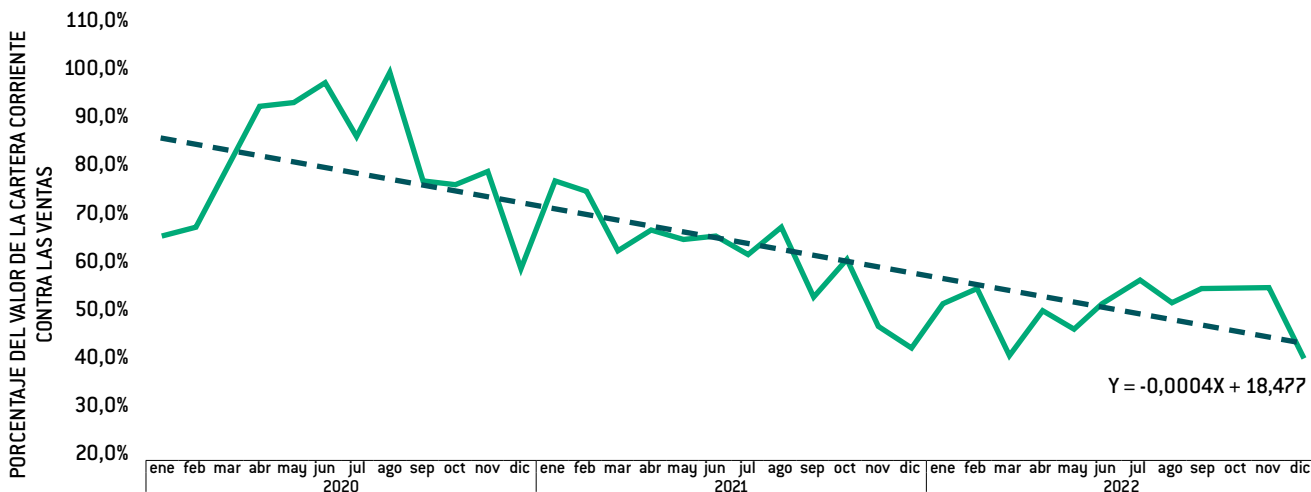
### Cartera mayor o igual a 60 días empresa - año

El valor de la cartera mayor o igual a 60 días de la empresa alcanzó la cifra de \$22.183 millones al mes de diciembre de 2020 superando la cartera obtenida en el año 2019 en \$11.692 millones, producto de los efectos de la pandemia.

Para el mes de diciembre de 2022, presenta una disminución de \$4.869 millones respecto al año 2020 y \$1.085 millones respecto a 2021.



### Cartera corriente contra ventas

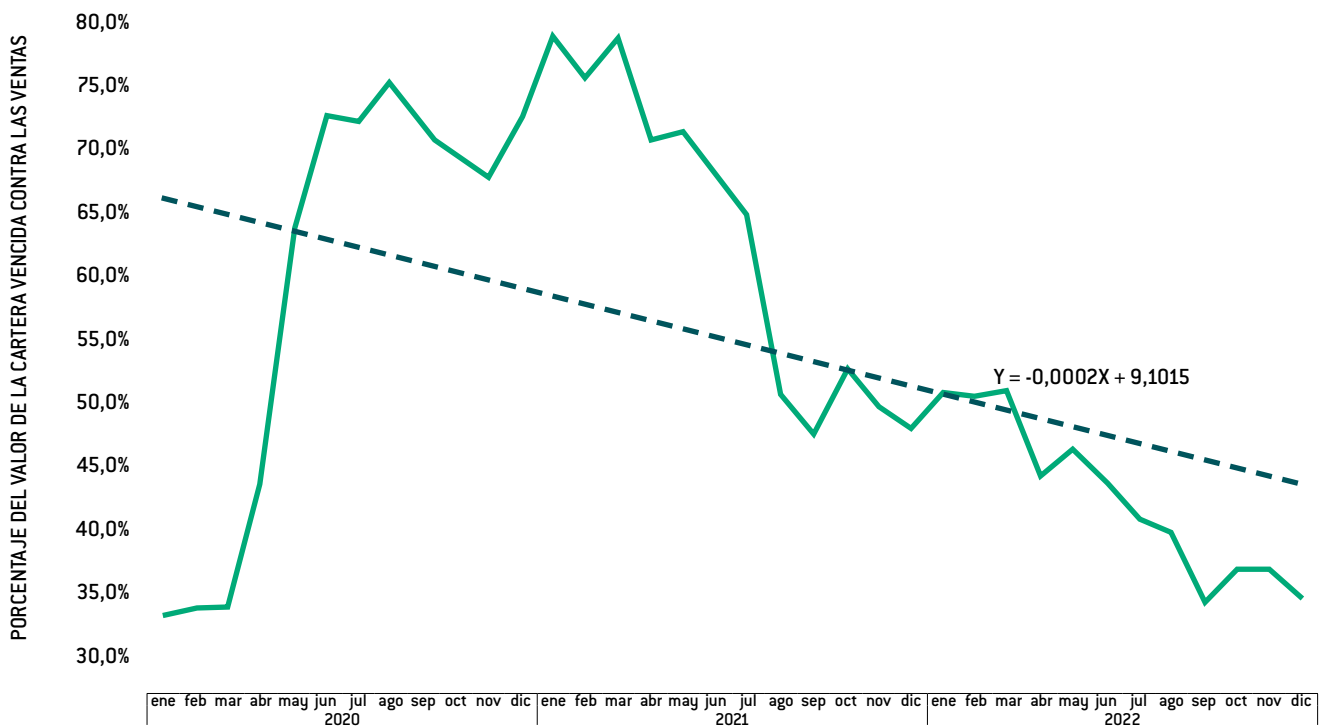


En la cartera corriente contra las ventas, se observa una disminución de esta relación (ver pendiente de la tendencia), lo que da una buena señal respecto al comportamiento de la cartera corriente.

Esta relación permite efectuar la comparación en estas dos variables considerando su variación

independiente, de tal forma que, por ejemplo, para diciembre de 2019 su valor fue de 41,70% y para 2020 se incrementó hasta un 58,00% producto de la pandemia. Sin embargo, a corte diciembre de 2022 esta relación alcanzó un valor del 39,60%, lo que permite evidenciar que la gestión de cartera se comporta mejor que antes de la pandemia.

**Cartera vencida contra ventas**



En la gráfica se observa una pendiente negativa de la relación, lo que equivale a una mejora de la relación entre la cartera vencida y las ventas pese a las dificultades generadas por la pandemia.

Ahora bien, para diciembre de 2019, esta variable se encontraba en un 34,00% mientras que,

en diciembre de 2020, alcanzó un 73,10%, cifra crítica por efecto de la pandemia y que gracias a las gestiones adelantadas, para diciembre de 2022 se tiene un valor del 38,80%, que si bien no es mejor que la del 2019, ya se encuentra en un valor próximo.

## Operaciones con participación de la comunidad local

(GRI 413-1)

### Programa de recuperación de cartera

Durante la vigencia 2022 se realizó seguimiento y persuasión mes a mes de las medidas comunitarias instaladas en un total de 857 acciones, recaudando hasta finales de año la suma de \$555.927 millones.

Asimismo, se realizó la instalación de 62 medidas comunitarias nuevas y sensibilización en la importancia del pago oportuno de la factura generada.



En 2022 un total de 1.258 familias fueron beneficiadas con la instalación de medida comunitaria, con una población estimada de más de 6.200 personas.





# Reclamos del año 2022

(GRI 2-25)

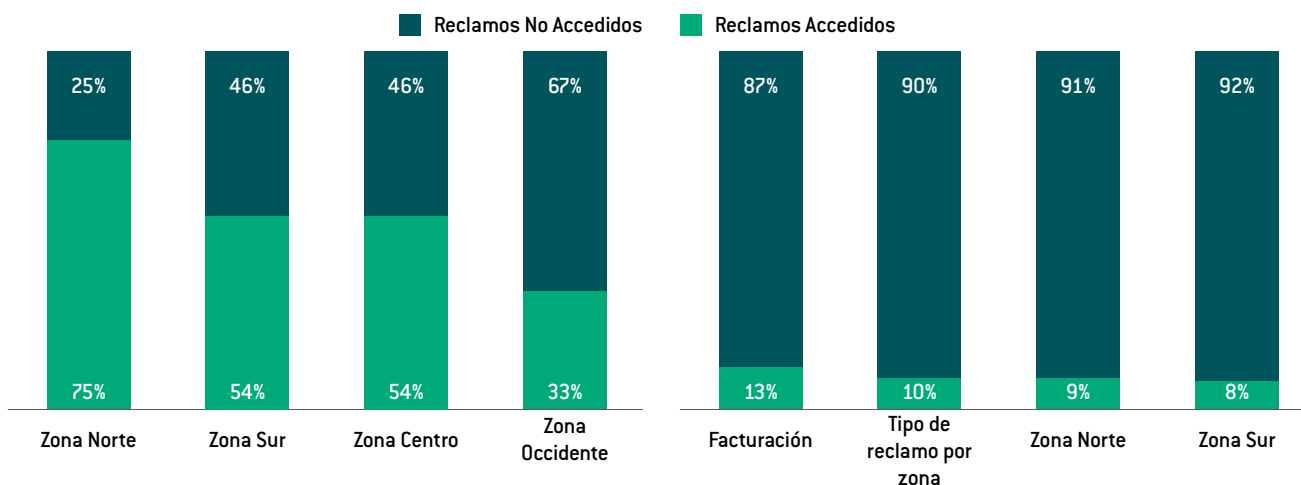
Durante el año 2022 se tramitaron 58.001 reclamos por inconsistencias en la facturación y fallas en la prestación del servicio de los cuales

44.657 fueron procedentes, lo que corresponde al 77,0%, siendo estos menores a los del año 2021, que corresponde al 83,0%.

| TIPO DE RECLAMOS     | 2022           |                    | 2021           |                    | 2020           |                    |
|----------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
|                      | Total Reclamos | Reclamos Accedidos | Total Reclamos | Reclamos Accedidos | Total Reclamos | Reclamos Accedidos |
| <b>Facturación</b>   | 11.756         | 3.360              | 11.573         | 4.085              | 10.710         | 3.161              |
| <b>Prestación</b>    | 46.245         | 41.297             | 45.075         | 43.029             | 41.501         | 39.132             |
| <b>Total general</b> | 58.001         | 44.657             | 56.648         | 47.114             | 52.211         | 42.293             |

RECLAMOS POR FACTURACIÓN

RECLAMOS POR FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

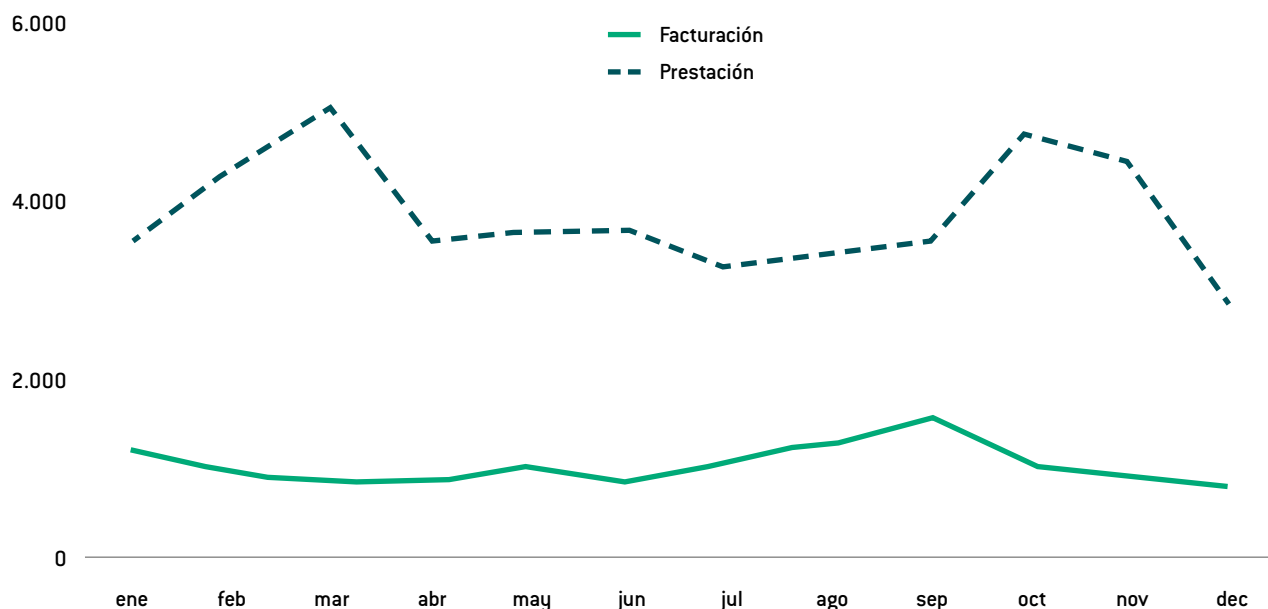


Las causales con mayor número de reclamos están en prestación y son:

⚡ Las causales Interrupciones en la prestación del servicio y Estado de la Infraestructura suman el 69% del total de reclamaciones.

⚡ Y el 17% del total de reclamos, corresponden a facturación, por la Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado.

La compañía cuenta con cuatro sedes distribuidas en 4 municipios del departamento del Huila,



que son Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata; cada sede cuenta con el espacio del servicio al cliente. La zona que más atiende o tramita reclamos es la zona norte, que tiene su punto de atención en la ciudad de Neiva, seguida de la zona sur, estas dos zonas representan el 71% del total de reclamos procedentes en toda a la compañía.

Es importante resaltar que los usuarios reclaman más por fallas en la prestación del servicio que por la facturación de este, siendo así, los reclamos de prestación representan el 80% del total de reclamos generados y los reclamos de facturación tan solo el 20%.

Los reclamos de facturación fueron constantes durante el año 2022, se aprecia un leve incremento en el mes de septiembre y se debió al aumento del valor del kilovatio.

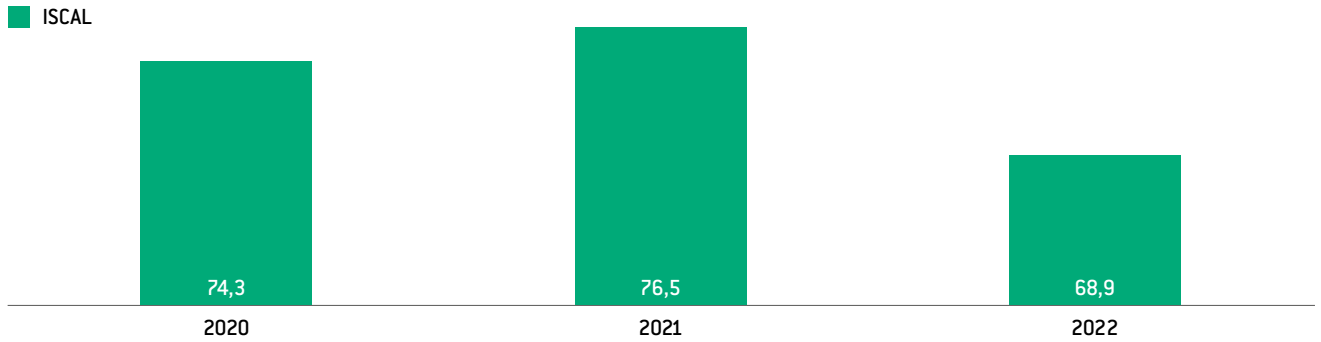
Los reclamos por fallas en la prestación del servicio presentan picos en los meses de marzo, oc-


tubre, noviembre, mientras que en el mes de diciembre descendieron los reclamos. Estos picos de reclamos se deben a la temporada de lluvia en el país.

### **Medición de la percepción sobre la satisfacción del cliente**

Con el fin de medir la percepción sobre la satisfacción del cliente, ElectroHuila participó en el proyecto Diagnóstico Sectorial 20ª Encuesta Regional de Satisfacción de Clientes y Premio CIER de Calidad/Satisfacción de Clientes 2022, en la cual participaron 35 empresas de 11 países de América Latina.

Como resultado del ejercicio, ElectroHuila estableció el respectivo plan de mejoramiento enfocado a mejorar los resultados de las áreas encuestadas y de esta manera minimizar el impacto durante el 2023.



|  |             |             |             |                        |        |   |
|---|-------------|-------------|-------------|------------------------|--------|---|
| ATRIBUTOS   | ÍNDICE 2020 | ÍNDICE 2021 | ÍNDICE 2022 | DIFERENCIA (2022-2021) | IAOP   |   |
| IDAR - Suministro de energía  | 80,3        | 81,8        | 77,3        | -4,5                   | -5,5%  | ↓ |
| IDAR - Información y comunicación   | 60,8        | 62,7        | 55,         | -7,7                   | -12,3% | ↓ |
| IDAR - Factura de energía   | 84,6        | 85,1        | 77,9        | -7,2                   | -8,4%  | ↓ |
| IDAR - Atención al cliente  | 72,0        | 74,5        | 65,3        | -9,2                   | -12,4% | ↓ |
| IDAR - Imagen de la empresa   | 74,5        | 78,1        | 72,4        | -5,7                   | -7,3%  | ↓ |

# 2.5 Innovación y modernización tecnológica

## Mejora en el aplicativo de nuevas conexiones: ElectroHuila en río

En el año 2021 se realizó a través de ElectroHuila en río de la página web, del proceso de vinculación de clientes, y en el año 2022 todo el procedimiento de conexiones se implementó 100% digital, permitiendo a electricistas y usuarios mejorar los tiempos de respuesta para el ingreso efectivo de los clientes, ayudando a mantener comunicación permanente durante el proceso de conexión informando el estado de la solicitud en cada paso, mejorando el relacionamiento usuario-empresa.

The screenshot shows the 'Regístrate' (Sign Up) page of the ElectroHuila online portal. At the top, there is the ElectroHuila logo and the text 'ElectroHuila en Línea'. Below the logo is a green user icon and the heading 'Regístrate'. The form consists of several input fields arranged in a grid:

- Tipo Documento \* (dropdown menu)
- Número de documento \*
- Primer Nombre \*
- Segundo Nombre
- Primer Apellido \*
- Segundo Apellido
- Email \*
- Teléfono
- Celular
- Dirección \*
- Contraseña \*
- Repite la contraseña \*

The screenshot shows the 'Iniciar Sesión' (Log In) page of the ElectroHuila online portal. At the top, there is the ElectroHuila logo and the text 'ElectroHuila en Línea'. Below the logo is a green lock icon and the heading 'Iniciar Sesión'. The form consists of two input fields:

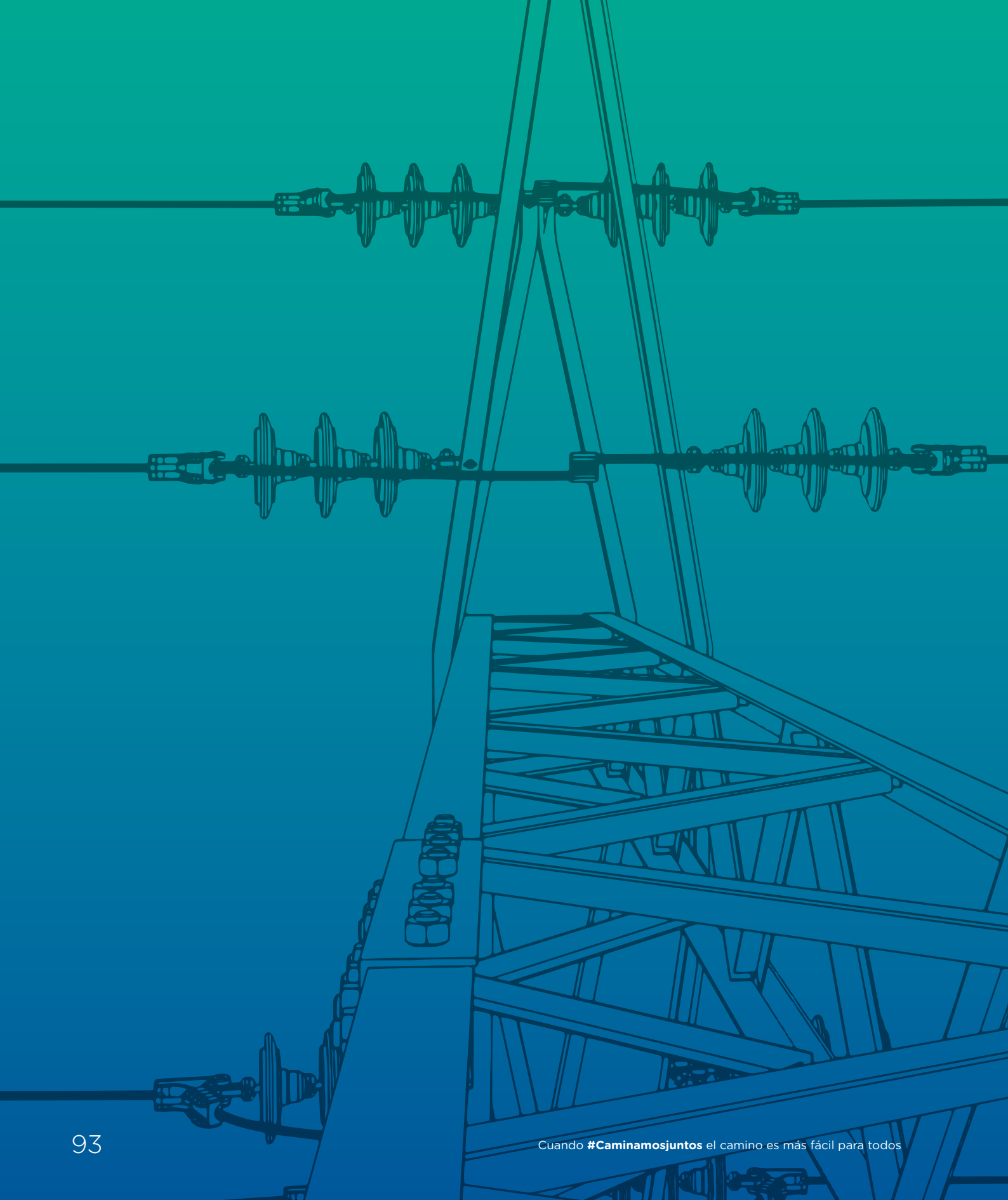
- Ingrese el email \*
- Ingrese la contraseña \*

Below the password field is an orange button labeled 'INGRESAR'. Underneath the button is a light blue box with a circular icon containing an 'i' and the text: 'Recuerda que puedes ingresar con el mismo usuario y contraseña que registraste en la app móvil'. At the bottom, there is a section titled 'Descarga nuestra App!' with icons for the Google Play Store and the Apple App Store. At the very bottom, there are two links: '¿Olvidó su contraseña?' and '¿No tienes una cuenta? Regístrate'.

# 03

## Estrategia de sostenibilidad

|   |     |
|---|-----|
| 3.1 Consulta con grupos de interés .....                        | 94  |
| 3.2 Relación entre los programas de la empresa y los ODS .....  | 98  |
| 3.3 Relacionamiento con grupos de interés .....                 | 100 |
| 3.4 Estrategias de comunicación con los grupos de interés ..... | 102 |
| 3.5 Bienestar y desarrollo del talento humano .....             | 104 |
| 3.6 Gestión de proveedores .....                                | 126 |
| 3.7 Programas hacia las comunidades .....                       | 128 |
| 3.8 Derechos humanos .....                                      | 132 |
| 3.9 Gestión ambiental .....                                     | 133 |



# 3.1 Consulta con grupos de interés

(GRI 3-1, 3-2)

ElectroHuila, durante la vigencia 2022 no adelantó el proceso de consulta con grupos de interés para priorizar los asuntos de importancia o asuntos materiales, continúa fortaleciendo los 8 asuntos relevantes para los grupos de interés priorizados en el 2021.

En la vigencia se realizaron acercamientos e interacciones con los grupos de interés, que permitieron comprender las inquietudes, identificar impactos negativos de las actividades de ElectroHuila, para evitarlos o disminuirlos, además de definir mejores estrategias que fortalezcan la relación entre ElectroHuila y sus partes interesadas.

El enfoque de ElectroHuila se basa en el manual de responsabilidad social, el cual está orientado al cumplimiento estratégico de la sostenibilidad de este y está orientado a los resultados, con un enfoque responsable y estratégico de la sostenibilidad.

**Desempeño económico**

**Generación de energía eléctrica con fuentes renovables**

**Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio**

**Plan de Inversiones**

**Facilitar el acceso a la red para proyectos FNCER**

**Aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución**

**Tarifa de energía**

**Control de energía**

# Gestión del riesgo

(GRI 207-2)

## Relación entre los asuntos materiales priorizados vs. impactos y riesgos de la empresa

| Asunto material     | Procesos asociados                             | Descripción del asunto material   | Impactos positivos  | Impactos negativos   | Riesgos de la empresa asociados  | Grupos de interés a los que impacta                             |
|---------------------|--|---|---|--|--|---|
| DESEMPEÑO ECONÓMICO | Subgerencia administrativa y financiera        | Refleja la sostenibilidad y rentabilidad de la Empresa, generando un impacto positivo en nuestros clientes y comunidades, percibidos en calidad y disponibilidad del servicio de energía, con costos eficientes en la tarifa                                    | 1- Hacia los accionistas, refleja la sostenibilidad y rentabilidad del capital invertido en la compañía<br>2- Le permite a la Junta Directiva evaluar la gestión administrativa<br>3- Hacia los Clientes, permite que los costos reflejados en la factura correspondan a una gestión administrativa eficiente<br>4- Estabilidad laboral y clima organizacional saludable<br>5- Contratación transparente, pagos oportunos y alternativas de pagos anticipados, orientado a desarrollar una relación gana - gana | 1- En caso de no cumplir con los requisitos regulatorios, las metas en temas de productividad los resultados económicos pueden ser negativos   | 1. Disminución de la rentabilidad de la compañía<br><br>2. Limitación para consecución de recursos de crédito por copiamiento de su capacidad de endeudamiento | Colaboradores, Proveedores, Clientes, Órganos de administración |
| CONTROL DE ENERGÍA  | División Control Perdidas - Actividad de Apoyo | ElectroHuila busca la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, pues está directamente relacionada con el buen posicionamiento financiero de la misma. De acuerdo a su origen, ElectroHuila trabaja sobre las pérdidas técnicas y no técnicas | 1. Control de las pérdidas de energía<br>2. Aumentar los ingresos operacionales   | 1. Afectación a las finanzas de la compañía<br>2. Malestar en los usuarios, a quienes se les trasladan los costos en sus facturas<br>3. Afectación importante en la calidad del servicio | 1. No cumplimiento de las metas establecidas<br>2. Incremento de los asentamientos<br>3. Incremento de las pérdidas técnicas y no técnicas                     | Clientes, Órganos de administración<br><br>Continúa ►           |



| Asunto material  | Procesos asociados                             | Descripción del asunto material   | Impactos positivos  | Impactos negativos  | Riesgos de la empresa asociados   | Grupos de interés a los que impacta                      |
|--|--|---|---|---|---|--|
| TARIFA DE ENERGÍA  | Gestión Comercial - Actividad Primaria         | La tarifa en el servicio que presta ElectroHuila está regulada por políticas del gobierno y entes regulatorios, ElectroHuila propende por gestionar una tarifa competitiva para nuestros clientes   | 1- Al mantener la tarifa congelada, como una medida del gobierno por la emergencia sanitaria en el 2020, se generó un impacto positivo en los clientes.   | 1. Los ingresos de la compañía disminuyeron a causa de la congelación de la tarifa desde abril hasta noviembre<br>2- Cuando la tarifa aumenta, disminuye la satisfacción del cliente, ya que este debe pagar más por el servicio prestado<br>3- Una tarifa alta disminuye la competitividad de la compañía referente a la competencia | 1. El costo de la tarifa impacta<br>No implementar la regulación y normatividad de manera oportuna<br>2. Fluctuación permanente de precios en el mercado<br>3. Incumplimiento de las obligaciones por parte de terceros | Clientes, Órganos de administración                      |
| PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO | Operación Infraestructura - Actividad Primaria | Este asunto material hace referencia al mejoramiento de indicadores de Calidad del Servicio para los usuarios del Sistema Eléctrico de ElectroHuila   | 1- Generar ingresos por incentivos de calidad media.<br>2-Disminuir compensaciones de calidad individual  | 1- Si la empresa no cumple con una buena calidad en el servicio prestado, se debe pagar por el no cumplimiento de los indicadores de calidad individual.  | 1. Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos<br>2. Deterioro de la Imagen institucional<br>3. Elevado monto de pagos de compensaciones  | Gobierno, Clientes, Comunidad, Órganos de administración |
| GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES                     | Operación Infraestructura - Actividad Primaria | Este asunto tiene como principal objetivo generar ingresos para la compañía por medio de la generación hidráulica como fuente renovable de energía a través de las PCH's Iquira I, Iquira II ubicadas en el municipio de Teruel y La Pita ubicada en el municipio de Garzón | 1. Mejora de los niveles de tensión de la zona de influencia de las PCH's<br>2. Mitiga el impacto ambiental y la generación de CO2, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible<br>3. Mejora el EBITDA de la compañía | 1. Reducción de los ingresos por disminución en la generación   | 1. No operatividad de las respectivas turbinas generadoras y el no cumplimiento de las metas establecidas   | Clientes, Órganos de administración                      |

Continúa ►

| Asunto material   | Procesos asociados                                     | Descripción del asunto material   | Impactos positivos  | Impactos negativos   | Riesgos de la empresa asociados  | Grupos de interés a los que impacta                        |
|---|--|---|---|--|--|--|
| Plan de Inversiones   | Gestión Proyectos, Control Cartera- Actividad de Apoyo | Aseguramos el acceso al servicio de energía eléctrica, ampliando la cobertura, proporcionando calidad en el servicio; además durante el 2020 como una política para proteger el derecho a las necesidades básicas de nuestros clientes asumimos la tarea de no suspender el servicio por falta de pago y mantener la política de financiación | 1- Evitar la suspensión del servicio por mora en el pago<br>2- Fortalecer el cobro persuasivo<br>3- Acceder al suministro del servicio de energía efectuando el pago parcial de deudas<br>4- Aumenta la probabilidad de generación de ingresos para la compañía<br>5- Calidad en la prestación del servicio<br>6- Mayor cobertura de usuarios | 1- Usuarios que no pagan el servicio aún con la política de crédito<br>2- Demoras en la ejecución de los proyectos | 1. Incumplimiento de las financiaciones<br>2. No tener información confiable en la base de datos, lo que genera dificultad en la adecuada gestión de cobro<br>3. Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos | Clientes, Comunidad, Órganos de administración             |
| FACILITAR EL ACCESO A LA RED PARA PROYECTOS FNCER                   | Gestión Proyectos, Control Cartera- Actividad de Apoyo | ElectroHuila tiene como propósito acompañar y asesorar en la transición energética a sus clientes, dando un óptimo cumplimiento con los requisitos exigidos y directrices de la regulación vigente  | 1. Contribuir a la diversificación de la matriz energética del país a través de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable  |  | 1. Cambios en la regulación  | Clientes, Órganos de administración, Gobierno, Comunidades |
| APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN ASOCIADA A LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN | Gestión Proyectos, Control Cartera- Actividad de Apoyo | Implementar las normas regulatorias de la actividad de distribución, para aumentar la rentabilidad de la compañía   | 1. Mejorar la calidad del servicio a los usuarios finales<br>2. Utilidades previstas en la metodología de remuneración de la actividad de distribución<br>3. Ejecutar las obras previstas en el Plan de Inversiones, con lo cual se aumenta la confiabilidad y la cobertura del servicio  |  | 1. No ejecución del Plan de Inversiones aprobado<br>2. No aplicación de los incentivos por calidad media   | Clientes, Órganos de administración                        |

# 3.2 Relación entre las perspectivas estratégicas de la empresa y los ODS

Además de el acceso a la energía, ElectroHuila a través de su plan estratégico, aporta a otros objetivos de desarrollo sostenible a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, cómo poner fin a la pobreza en el mundo; garantizar una

vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

---

## Financiera

---




---

## Clientes

---



---

## Responsabilidad social y ambiental

---



---

## Procesos

---



---

## Aprendizaje

---



# 3.3 Relacionamiento con grupos de interés

**(GRI 207-2)**

La empresa ha definido una matriz que logra identificar la forma como se debe relacionar con sus grupos de interés, determinando el tipo de

influencia que tiene cada grupo sobre la empresa y de qué manera se pueden mantener una relación estable y transparente.



# Mecanismos de participación de los grupos de interés

(GRI 2-25)

| MATRIZ MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERÉS |   |
|--|---|
| Grupo de interés   | Actividad   |
| <b>Clientes</b>  | Atención personalizada (río de frente) oficinas PQR   |
|  | Río Contact Center  |
|  | Río anticorrupción  |
|  | Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila   |
|  | Programas de motivación para pago oportuno  |
|  | Programas de socialización y capacitación en asuntos de responsabilidad social                                |
|  | Página web  |
|  | APP ElectroHuila  |
|  | Boletines de prensa   |
| <b>Colaboradores</b>   | Reuniones mensuales de talento humano   |
|  | Boletín informativo Entérate, carteleras, información personalizada al correo electrónico de cada colaborador |
|  | Actividades de formación  |
|  | Actividades deportivas  |
|  | Encuesta de clima laboral   |
| <b>Comunidades</b>   | DIÁLOGO SOCIAL: Reuniones con usuarios y comunidad  |
|  | Programas de capacitación   |
|  | Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila   |
|  | Página web  |
|  | Evaluación de proveedores   |
|  | Visitas a proveedores   |
|  | Reuniones formales para dar a conocer procesos de contratación  |
| <b>Gobierno</b>  | Generar espacios de diálogo entre los entes y la empresa (reuniones, comunicaciones)                          |
|  | Espacios de participación en gremios del sector y de la región  |
| <b>Órganos de administración</b>                                   | Asamblea general ordinaria de accionistas   |
|  | Juntas directivas   |
|  | Comités de junta  |

## 3.4 Estrategias de comunicación con los grupos de interés

Durante el año 2022 ElectroHuila trabajó en fortalecer la estrategia de comunicación externa e interna mediante la edificación de canales de comunicación asertivos y transparentes, con el fin de fomentar una información veraz y precisa.

### Comunicación interna

En ElectroHuila es fundamental la comunicación interna para el buen funcionamiento de la empresa integrando a los empleados con las actividades y propósitos de la organización; con este enfoque se trabajó en:

- ⚡ **Manual de comunicaciones:** Este documento elaborado en el año 2017, fue analizado y actualizado en el primer trimestre de 2022, convirtiéndose en un sistema abierto a la participación, al dialogo y a la transparencia.
- ⚡ **Intranet:** En el 2022 se realizó una actualización donde se destinaron también nuevos espacios de contenido de interés para los colaboradores de las diferentes sedes de ElectroHuila.
- ⚡ **Boletín Conéctate con ElectroHuila:** Entérate con Buena Energía fue el boletín institucional, se realizaron 30 boletines en el 2022.

- ⚡ **Apoyo a campañas internas:** En eventos organizados por las diferentes áreas de la empresa, se realizan labores de difusión, maestría de ceremonia, fotografía y video.

### Comunicación externa

Para ElectroHuila la comunicación externa permite mejorar la visibilidad y posicionamiento de la imagen de la compañía. Un buen manejo de la comunicación es fundamental para llegar de manera exitosa con nuestros mensajes a los usuarios y a la comunidad en general.

#### Canales de comunicación externa de ElectroHuila

Los medios de comunicación más representativos son:

- ⚡ **Página Web**

[www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co)

El tráfico de la página web de ElectroHuila proceden en primera medida, con 132.493 usuarios, de las búsquedas orgánicas a través de buscadores como Google; 33.970 proceden de manera directa, es decir, los usuarios digitan en el explorador de internet el domi-

nio de la página [www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co); 7.691 usuarios proceden de las redes sociales de la empresa; es una página moderna, rápida, segura y amigable con el usuario y ha dado los siguientes beneficios:

- Permite una perfecta visualización en cualquier tipo de dispositivo móvil o de escritorio.
- Automatización de registro de proveedores.
- Módulo de contratación.
- Puntos de pago.
- Vinculación de la App de ElectroHuila.

## Redes Sociales

En ElectroHuila se hizo un trabajo para el posicionamiento de las redes sociales de la compañía, logrando alcanzar para el cierre de septiembre del 2022 las siguientes cifras:

- **Facebook ElectroHuilaSAESP:** la red social de ElectroHuila con mayor número de seguidores es Facebook, esto se refleja en mayor tráfico en la página y alcance de las publicaciones. Siendo esta una de las principales redes en el momento de conectar con los usuarios y brindarles información de primera mano.

Para el 2022 se tienen 26.449 seguidores, notando así un crecimiento del 38% (7.218 nuevos seguidores) con respecto al 2021.

**Messenger:** A través de mensajes internos de la FanPage de ElectroHuila se ha logrado una interacción directa con diferentes grupos de interés, donde se ha resuelto algunas solicitudes con el apoyo del Contact center de la empresa, dando respuesta a más de 6.800 usuarios entre 2021 y 2022 a través de este medio.

**Facebook Live:** Esta herramienta ha permitido transmitir en vivo varios eventos de gran importancia para la compañía.

- **Twitter @ElectroHuila:** Al cierre del 2022 se alcanzaron 2.160 seguidores, cerrando con 23,200 impresiones.

Frente al año anterior, se evidencia un incremento del 6,14% de seguidores, donde se continúa trabajando para lograr llegar a nuestros diferentes grupos de interés y mantenerlos informados.

- **Instagram @ElectroHuila:** Se lograron 2.715 seguidores a 31 de diciembre del 2022, con un alcance de la página de 205.025 mejorando significativamente en comparación a 2021, en el que se obtuvo un alcance de 22.957.
- **YouTube: ElectroHuilaSAESP:** Se cerró con 1.000 suscriptores y 46.500 visitas.

Otros medios existentes son: las vallas, los boletines de prensa a través de prensa, radio y WhatsApp y los diferentes eventos en los que participa la empresa.



# 3.5 Bienestar y desarrollo del talento humano

En ElectroHuila, la División de Recursos Humanos tiene como misión administrar y gestionar la selección, vinculación, permanencia y retiro del talento humano, desarrollar actividades que permiten mejorar sus competencias, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de contribuir al logro de las metas de la empresa.

Dando cumplimiento a las funciones asignadas y optimizando la gestión requerida para dar cumplimiento a las necesidades de nuestros colaboradores, la división está compuesta por cuatro (4) procesos y cada uno de ellos tiene actividades asignadas que son de permanente ejecución.

## Administración del talento humano

(GRI 2-7, 2-8)

La generación de empleo, las buenas prácticas laborales, el respeto por la asociación sindical, los derechos humanos, y los programas de formación, hacen parte de nuestra matriz de compromisos con nuestros colaboradores y contratistas. Durante el 2021 y 2022 ofrecimos oportunidades laborales a más de 700 empleados entre personal en misión, empleados de planta, y pasantes universitarios.



| TIPO DE VINCULACIÓN                          | 2020    |         |       |         |         | 2021  |         |         |       |         | 2022    |       |     |     |     |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|-----|-----|-----|
|  | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |     |     |     |
| <b>Personal Convencionado</b>                | 89      | 25%     | 265   | 75%     | 354     | 89    | 25%     | 263     | 75%   | 352     | 88      | 25%   | 263 | 75% | 351 |
| <b>Directivos</b>                            | 7       | 29%     | 17    | 71%     | 24      | 6     | 25%     | 18      | 75%   | 24      | 6       | 28%   | 16  | 72% | 22  |
| <b>En misión (temporal)</b>                  | 56      | 29%     | 139   | 71%     | 195     | 88    | 35%     | 164     | 65%   | 242     | 70      | 30%   | 162 | 70% | 232 |
| <b>Aprendices y practicantes</b>             | 23      | 49%     | 24    | 51%     | 47      | 31    | 60%     | 21      | 40%   | 52      | 21      | 41%   | 30  | 59% | 51  |
| <b>Prestación de servicios profesionales</b> | 8       | 32%     | 17    | 68%     | 25      | 12    | 36%     | 21      | 64%   | 33      | 16      | 43%   | 21  | 57% | 37  |
| <b>GRAN TOTAL</b>                            | 645     |         |       |         |         | 703   |         |         |       |         | 693     |       |     |     |     |

El número de colaboradores con vinculación temporal presentó una disminución del 4,1% con respecto al 2021, este personal responde a la necesidad de ausencias en la planta por vacaciones, licencias, incapacidades, etc., y a la continuidad

en las actividades de proyectos especiales como: Calidad CREG-015, Gestión plan de mantenimiento, Gestión y programa de riesgos, Nuevos grupos en el plan de inversión, Proyectos FAER, FAZNI y PRONE.

## Empleados y rotación de personal

(GRI 401-1)

| INGRESOS DE EMPLEADOS |           |          |                    |       |            |
|-----------------------|-----------|----------|--------------------|-------|------------|
| Año                   | Sexo      | Cantidad | Rango de edad      | Total | Gran total |
| 2020                  | Masculino | 2        | Mayores de 50 años | 14    | 24         |
|                       |           | 10       | Entre 30 y 50 años |       |            |
|                       |           | 2        | Menores de 30 años |       |            |
|                       | Femenino  | 1        | Mayores de 50 años | 10    |            |
|                       |           | 5        | Entre 30 y 50 años |       |            |
|                       |           | 4        | Menores de 30 años |       |            |
| 2021                  | Femenino  | 6        | Entre 30 y 50 años | 6     | 22         |
|                       | Masculino | 1        | Menores de 30 años | 16    |            |
|                       |           | 11       | Entre 30 y 50 años |       |            |
|                       |           | 4        | Mayores de 50 años |       |            |
| 2022                  | Masculino | 1        | Mayores de 50 años | 10    | 14         |
|                       |           | 7        | Entre 30 y 50 años |       |            |
|                       |           | 2        | Menores de 30 años |       |            |
|                       | Femenino  | 3        | Entre 30 y 50 años | 4     |            |
|                       |           | 1        | Menores de 30 años |       |            |

Durante la vigencia 2022 la empresa contrató 14 nuevos colaboradores, al existir las vacantes de planta para cubrir estas plazas.

| <b>RETIROS DE EMPLEADOS</b> |             |                 |                      |              |                   |
|-----------------------------|-------------|-----------------|----------------------|--------------|-------------------|
| <b>Año</b>                  | <b>Sexo</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Rango de edad</b> | <b>Total</b> | <b>Gran total</b> |
| 2020                        | MASCULINO   | 13              | Entre 30 y 50 años   | 14           | 15                |
|                             |             | 1               | Mayores de 50 años   |              |                   |
|                             | FEMENINO    | 1               | Mayores de 50 años   | 1            |                   |
| 2021                        | FEMENINO    | 2               | Entre 30 y 50 años   | 7            | 23                |
|                             |             | 5               | Mayores de 50 años   |              |                   |
|                             | MASCULINO   | 2               | Entre 30 y 50 años   | 16           |                   |
|                             |             | 14              | Mayores de 50 años   |              |                   |
| 2022                        | FEMENINO    | 3               | Entre 30 y 50 años   | 6            | 16                |
|                             |             | 3               | Mayores de 50 años   |              |                   |
|                             | MASCULINO   | 2               | Entre 30 y 50 años   | 10           |                   |
|                             |             | 8               | Mayores de 50 años   |              |                   |

El retiro de los empleados se produce en mayor porcentaje debido al disfrute de la pensión.

### Empleados cubiertos por convenios colectivos

(GRI 2-30)

| <b>AÑO</b> | <b>TOTAL EMPLEADOS CUBIERTOS POR LA CONVENCIÓN</b> | <b>TOTAL EMPLEADOS DE CONTRATO PERMANENTE</b> | <b>%</b> | <b>OBSERVACIÓN</b>               |
|------------|--|---|----------|----------------------------------|
| 2020       | 354  | 378   | 93,65%   | Se excluye el personal directivo |
| 2021       | 352  | 376   | 93,61%   |                                  |
| 2022       | 351  | 373   | 94,10%   |                                  |

ElectroHuila cuenta con una Convención Colectiva de Trabajo vigente hasta el 2024, cuya cobertura es del 94,10% de los colaboradores y se excluye el personal de dirección y confianza.

## Obligaciones del plan de jubilación

(GRI 201-3)

En la empresa no existe planes de jubilación, solo existe el trámite de pago obligatorio de seguridad social de cada uno de los colaboradores en el fondo de pensiones al cual se encuentra afiliado.



## Ratio del salario de categoría inicial

(GRI 2-21, 202-1)

| DETALLE                         | SALARIO        |                |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
|                                 | 2022           | 2021           | 2020           |
| Salario mínimo legal colombiano | \$1.000.000,00 | \$908.526,00   | \$877.803,00   |
| Salario básico más bajo         | \$1.801.000,00 | \$1.437.300,00 | \$1.368.900,00 |
| Ratio salario básico            | 1,8            | 1,58           | 1,56           |
| Salario promedio más bajo       | \$2.011.329,00 | \$1.552.360,00 | \$1.593.061,00 |
| Ratio salario promedio          | 2,01           | 1,71           | 1,81           |

La empresa cuenta con un salario básico para personal de planta clasificado como auxiliar, el cual se encuentra en un rango superior com-

parado con el salario mínimo del país, adicionalmente no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

## Ejecutivos locales

(GRI 2-7, 202-2)

| AÑO  | DEPARTAMENTO | CANTIDAD QUE SON DEL HUILA | %   | TOTAL ALTOS EJECUTIVOS |
|------|--------------|----------------------------|-----|------------------------|
| 2020 | HUILA        | 16                         | 67% | 24                     |
| 2021 | HUILA        | 16                         | 67% | 24                     |
| 2022 | HUILA        | 16                         | 62% | 24                     |

El personal directivo a diciembre de 2022 corresponde a 24 empleados, de los cuales el 66% son del departamento del Huila; y el 16% del total de directivos son del municipio de Neiva, que es la ubicación principal de la empresa y donde se llevan a cabo el mayor número de operaciones.

La información anterior indica que la empresa tiene mayor representación de personal directivo de la región y se complementa con personal proveniente de otras ciudades del país, directivos con amplios conocimientos del sector, lo cual compone un eficiente y competitivo equipo directivo.

**Antioquia**

Medellín 1

**Cundinamarca**

Bogotá 4

Facatativá 1

**Huila**

Timaná 1

Garzón 2

Hobo 1

La Plata 2

Neiva 4

El Pital 1

Pitalito 3

Saladoblanco 1

Tarqui 1

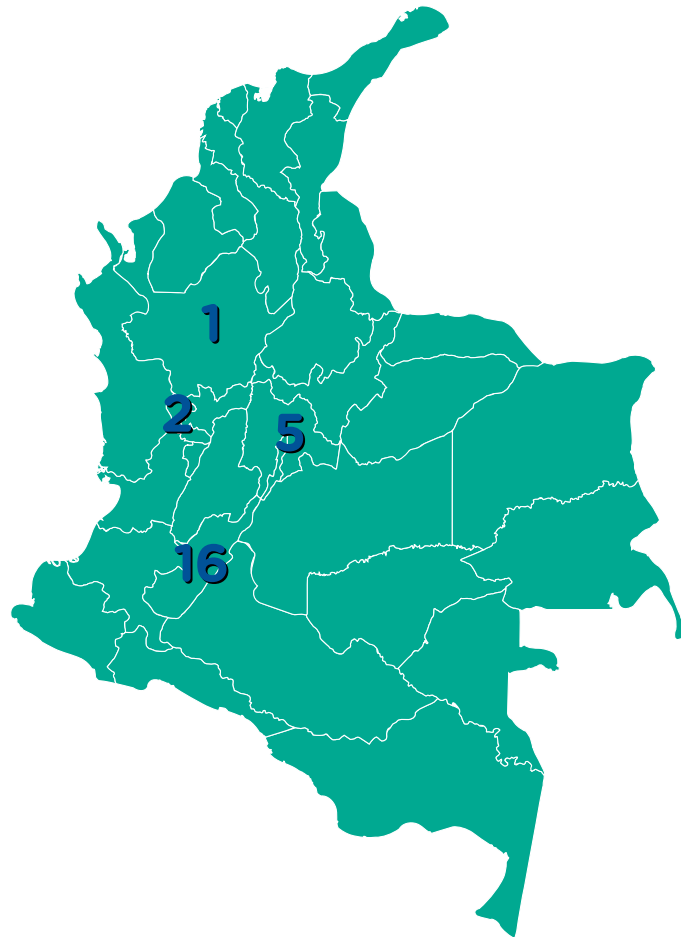
**Risaralda**

Guática 1

Santa Rosa de Cabal 1

TOTAL GENERAL

**24**



## Compensación y beneficios

**Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados de tiempo parcial o temporales**

(GRI 203-2, 401-2)

El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad, por tanto, el otorgar los beneficios y prestamos es un compromiso de gestión que impacta directamente en el desarrollo integral de los trabajadores. A continuación, se detalla el valor de ejecución durante la vigencia 2022.

| No. EMPLEADOS BENEFICIADOS | BENEFICIO   | VALOR EJECUTADO |
|----------------------------|---|-----------------|
| 2                          |  Préstamo por calamidad            | \$2.000.000     |
| 7                          |  Préstamo para vehículo de trabajo | \$67.700.000    |
| 10                         |  Préstamo para vivienda            | \$590.225.304   |
| 9                          |  Préstamo para computador          | \$26.470.000    |
| 287                        |  Medicina prepagada (medplus)      | \$571.507.650   |
| 237                        |  Auxilio educativo                 | \$450.000.000   |
| 1                          |  Auxilio de matrimonio             | \$1.231.149     |
| 4                          |  Auxilio de traslado e instalación | \$1.476.868     |
| 11                         |  Auxilio de maternidad/paternidad | \$3.037.187     |

Adicional a los beneficios anteriormente descritos, los colaboradores de la empresa tienen otros adicionales en especie tales como: descuento en la factura del servicio de energía eléctrica, día de descanso por cumpleaños, servicio de ruta, regalos en navidad para los hijos de los empleados menores de 10 años, entre otros; los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

### Permiso parental

(GRI 401-3)

| AÑO  | HOMBRES | MUJERES | TOTAL EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUÉS DEL PERMISO |
|------|---------|---------|---|
| 2020 | 5       | 4       | 9   |
| 2021 | 1       | 5       | 6   |
| 2022 | 5       | 2       | 7   |

El permiso parental es un beneficio que se otorga a los colaboradores que tienen hijos (licencia de maternidad y/o paternidad) y el tiempo otorgado es el que está actualmente vigente por las disposiciones legales, adicionalmente se extien-

de para las mujeres un período de 3 semanas más de licencia y 1 hora diaria adicional en la lactancia de sus hijos. Esto da como resultado una tasa de regreso del 100% en los últimos 3 años.

| PERMISO PARENTAL - LICENCIA NO REMUNERADA-2022 |         |         |   |
|--|---------|---------|---|
| Año  | Hombres | Mujeres | Empleados que han regresado después del permiso de licencia no remunerada |
| 2020   | 1       | 0       | 1   |
| 2021   | 5       | 4       | 9   |
| 2022   | 5       | 8       | 13  |

### Plazo de aviso mínimos sobre cambios operacionales

(GRI 402-1)

ElectroHuila, mediante espacios de información a colaboradores, da a conocer las decisiones respecto a cambios en la operación, o cualquier otro que pueda afectar el normal funcionamiento de la compañía y la tranquilidad de sus empleados.

## Seguridad y salud en el trabajo

(GRI 403-1, 403-2)

### Nuestro enfoque

Para ElectroHuila su recurso humano es el pilar más importante y desde la alta dirección se ha propendido por desarrollar programas enmarcados en mitigar los riesgos potenciales cumpliendo a cabalidad con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).




Se han dispuesto los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos para diseñar,

implementar y medir programas y actividades que favorecen el desarrollo integral de los trabajadores mediante actividades orientadas a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, buscando proteger la salud y seguridad de los colaboradores.

### Nos proponemos

Generar bienestar y desarrollo para nuestros colaboradores; y productividad para nuestra empresa.

### Directrices y políticas

-  Política Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo.
-  Política de acoso laboral.
-  Política de no consumo de alcohol y drogas.





El compromiso y participación de la alta dirección ha permitido desarrollar programas para los principales riesgos potenciales que tiene la organización como lo son riesgo eléctrico, riesgo de trabajo en alturas y los programas de vigilancia epidemiológica.

## Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 2-25)


La identificación de peligros se implementa bajo la Guía Técnica Colombia 45, metodología que proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, mediante la matriz de peligros. Esta identificación, se hace a partir del análisis y la observación, donde se reconocen los factores de riesgo a los que están expuestos los colaboradores en el desarrollo de las actividades, determinando los posibles efectos negativos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores, la estructura organizacional y productiva de la organización. El objetivo primordial de la identificación de peligros y la valoración de riesgos es entender los peligros asociados a la actividad laboral para establecer los controles necesarios y lograr que el riesgo sea aceptable. Esta valoración permite determinar las medidas de control.

Las matrices se han clasificado teniendo en cuenta nuestro mapa de procesos y contiene cada uno de los puestos de trabajo con su debida identificación y clasificación de riesgos a los cuales está expuesto el funcionario.

-  Matriz de identificación de riesgos - Gerencial.
-  Matriz de identificación de riesgos- Proceso de Distribución.
-  Matriz de identificación de riesgos Proceso Comercial.
-  Matriz de identificación de riesgos - Proceso de apoyo.

Esta matriz está sujeta a una revisión continua, teniendo en cuenta a los trabajadores sobre los riesgos y la efectividad de las medidas de control adoptadas, los reportes de accidentes e incidentes, así como los resultados de las inspecciones, reportes de actos y condiciones subestándar.

Los métodos de control utilizados se plantean teniendo en cuenta los siguientes principios:

 **Combatir los riesgos en la fuente, en el medio y en el trabajador.**

Al determinar las medidas de control al riesgo o considerar cambios a los controles existentes, estas se priorizan según la siguiente jerarquía:

- a. Eliminación del riesgo.
- b. Sustitución del riesgo por uno que genere menor impacto en cuanto a la severidad y frecuencia.
- c. Establecer controles de ingeniería para mantener el riesgo dentro de los valores límites permisibles.
- d. Controles administrativos: señalización, capacitación de personal, etc.
- e. Suministro de EPP y equipos de seguridad colectiva.
- f. Adaptación del puesto a la persona.
- g. Tener en cuenta la evolución de la tecnología.
- h. Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- i. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.



## Servicios de salud en el trabajo

(GRI 403-3)

ElectroHuila ha dispuesto los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos para diseñar, implementar y medir programas y actividades que busquen minimizar lesiones incapacitantes, enfermedades de origen laboral y demás dolencias. Así mismo, cada una de nuestras sedes hace parte de las actividades, con personal que desarrolla y realiza seguimiento a los casos que se presenten.

Funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos.

- ⚡ Servicio de estudios higiénicos de ruido e iluminación, contribuyendo al diagnóstico para la toma de decisiones en la prevención de enfermedades laborales.
- ⚡ Pruebas dieléctricas a EPP y equipos de seguridad contribuyen a la disminución de accidentalidad a causa del peligro eléctrico en la ejecución de labores operativas de mantenimiento de redes y operación y mantenimiento de subestaciones, así como en actividades de revisión de W domiciliarias.
- ⚡ Servicio de Estudio de análisis de la calidad del agua. Contribuye a garantizar el buen estado de salud de los trabajadores. Se realiza con laboratorio certificado.



- ⚡ Servicios de toma de exámenes de laboratorio de ingreso-periódicos y de retiro. Contribuye a la prevención de la salud, determinación del estado de salud de los trabajadores para el control y seguimiento al PVE-Cardiovascular, identificación de casos nuevos en salud.
- ⚡ Servicio de fumigación, desinfección y control de plagas. Contribuye a conservar el buen estado de salud de los trabajadores.
- ⚡ Servicio de mantenimiento recarga de extintores y suministro de equipos contra incendio.
- ⚡ Servicio de apoyo en la realización de actividades de promoción y prevención de la salud y enfermedades laborales por exposición a los peligros psicolaborales y ergonómicos y a través de un equipo interdisciplinario de medicina preventiva con la participación de profesionales de la salud, servicio de capacitación, reentrenamiento de trabajo seguro en alturas.

### Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-4)

| COMITÉ                        | TIPO                     | TRABAJADORES INTEGRANTES | OBJETO  |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| <b>COPASST</b>                | <b>Paritario</b>         | 6                        | Promover y vigilar las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa; encargado de ayudar coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización. |
| <b>Convivencia laboral</b>    | <b>Paritario</b>         | 8                        | Canalizar con objetividad y transparencia todo tipo de quejas que tienen como origen una conducta de acoso laboral.   |
| <b>Comité obrero patronal</b> | <b>Acuerdo colectivo</b> | 2                        | Regular las relaciones laborales entre el empleador y los empleados, conformado por representantes del empleador y el sindicato.  |

### Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-5)

Para 2022 ElectroHuila en su plan de formación con respecto a la Seguridad y Salud en el trabajo realizó campañas sobre los diferentes temas,

dando cumplimiento a los requisitos propios del sistema como: estilos y hábitos de vida saludable, higiene postural, pausas activas, factores de

riesgo (físico, biológico, biomecánico, psicosocial, químico, condiciones de seguridad y fenómenos naturales), reentrenamiento en trabajo seguro en alturas, electricidad básica, seguridad vial, manejo defensivo, reentrenamiento en trabajos con tensión técnica a contacto con mano hasta 34,5 kV, mediante uso de canasta aislada, capacitación con metodología Lego Serious Play, proceso de certificación en competencias laborales Resolución 5018, de con el SENA, y certificación en sistema comando de incidentes en el marco del plan de respuesta a emergencias vigente, entre diferentes temas.

Así mismo se realizaron actividades de intervención de la salud en general a través de campañas educativas propias de los programas a cargo de cada profesional. Se ejecutaron las actividades correspondientes a los Programas de Vigilancia Epidemiológica, PVE Riesgo cardiovascular, PVE Riesgo cáncer piel, PVE Riesgo psicosocial y PVE Riesgo Biomecánico. Seguridad Industrial: Desarrollo de actividades del Programa Gestión del riesgo eléctrico, Programa Prevención y protección contra caídas; cumplimiento de la Resolución 1409/2012, y de la Resolución 5018/19.

Reunión COPASST, CCL, actualización de requisitos legales SST, estadísticas ATEL, reporte de AT, realización verificación al cumplimiento de procedimientos y protocolos seguros de trabajo a través de la ejecución de inspecciones de desempeño seguro, EPP, pruebas dieléctricas, definición/racionalización de procedimientos de trabajo seguro.

### **Fomento de la salud de los trabajadores**

**(GRI 403-6)**

ElectroHuila cuenta actualmente con un programa de medicina laboral compuesto por

programas de vigilancia epidemiológica en riesgo cardiovascular, cáncer de piel, riesgo biomecánico- osteomuscular y riesgo psicosocial respectivamente. Para el desarrollo de las actividades establecidas en cada uno de los programas a su vez cuenta con un equipo de trabajo de profesionales de apoyo conformado por un médico laboral, una psicóloga especialista en salud ocupacional, una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional, y auxiliar de enfermería.

De igual forma se cuenta con auxiliares de enfermería en cada una de las zonas, las cuales se encargan de la articulación con las diferentes EPS y MEDPLUS medicina prepagada, actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, higiene oral, toma de exámenes y jornadas de vacunación entre otros.

### **Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores**

**(GRI 403-7)**

Trabajar articuladamente con todos los procesos, en especial con la población trabajadora tanto administrativos, operativos, en misión, contratistas, es la base fundamental para implementar todos y cada uno de los requisitos que nos permiten mitigar y minimizar los riesgos y sus respectivas complicaciones.

De la mano con programas articulados a las actividades diarias se ejecutan temas planeados para cada uno de los riesgos.

## Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

(GRI 403-8)

Trabajadores de planta,  
aprendices, pasantes



Trabajadores en misión



**656**

Lugares de trabajo: El SG - SST cubre todas las sedes de trabajo donde ElectroHuila S.A. E.S.P. desarrolla su objeto misional:

- ⚡ Sede Principal: Complejo Ecológico El Bote Edificio Promisión; Km. 1 Vía Palermo (Huila).
- ⚡ Sede 1: Neiva Sede SAIRE (Servicio de Atención integral y recaudo empresarial) y Zona Norte; Carrera 18 Calle 9 Esquina - Neiva (Huila).
- ⚡ Sede 2: División Zona Sur; Calle 19 No. 3 - 05, Pitalito (Huila).
- ⚡ Sede 3: División Zona Centro; Calle 8 No. 7 - 54 Garzón, (Huila).
- ⚡ Sede 4: División Zona Occidente; Calle 10 No. 5 - 26, La Plata (Huila).

Para dar cumplimiento a los distintos requisitos legales que son exigidos propiamente- del sistema de gestión, hay un listado de estándares

mínimos, los cuales son exigidos a partir del cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, los cuales se definen de la siguiente manera:

### Recursos 10%

- ⚡ Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%).
- ⚡ Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (6%).

### Gestión integral del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (15%)

- ⚡ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%).
- ⚡ Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (1%).
- ⚡ Evaluación inicial del SG-SST (1%).
- ⚡ Plan Anual de Trabajo (2%).
- ⚡ Conservación de la documentación (2%).
- ⚡ Rendición de cuentas (1%).
- ⚡ Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%).
- ⚡ Comunicación (1%).
- ⚡ Adquisiciones (1%).
- ⚡ Contratación (2%).
- ⚡ Gestión del cambio (1%).

### Gestión de la salud (20%)

- ⚡ Condiciones de salud en el trabajo (9%).
- ⚡ Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%).
- ⚡ Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%).

### Gestión de peligros y riesgos (30%)

- ⚡ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%).

- ⚡ Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%).

### Gestión de amenazas (10%)

- ⚡ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%).

### Verificación del SG-SST (5%)

- ⚡ Gestión y resultados del SG-SST (5%).

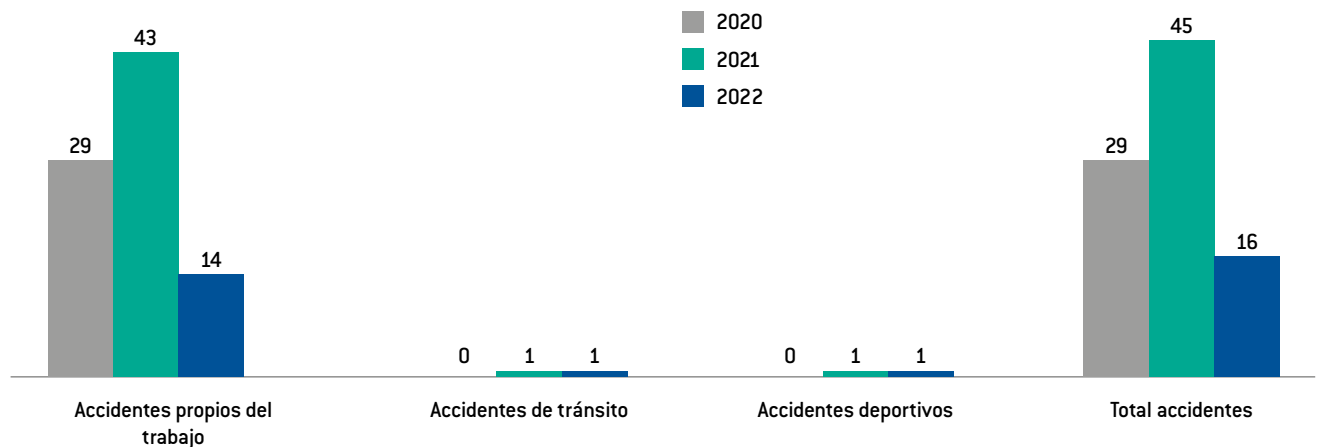
### Mejoramiento (10%)

- ⚡ Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%).

## Lesiones por accidente laboral

**(GRI 403-9)**

### Tipos de accidentes



En el año 2022 los accidentes disminuyeron un 64,4% con relación al año 2021 y un 44,8% en comparación con el año 2020, el 87,5% corresponde a los accidentes que son causados por

condiciones presentes en sus funciones laborales, igualmente se mantienen los accidentes deportivos con el 6,2% y de tránsito con el 6,2%.

### Accidentes laborales por tipo de lesión

En el año 2022, los accidentes que se presentaron con mayor ocurrencia fueron golpes y contusiones, seguidos por pequeñas heridas/lesiones.

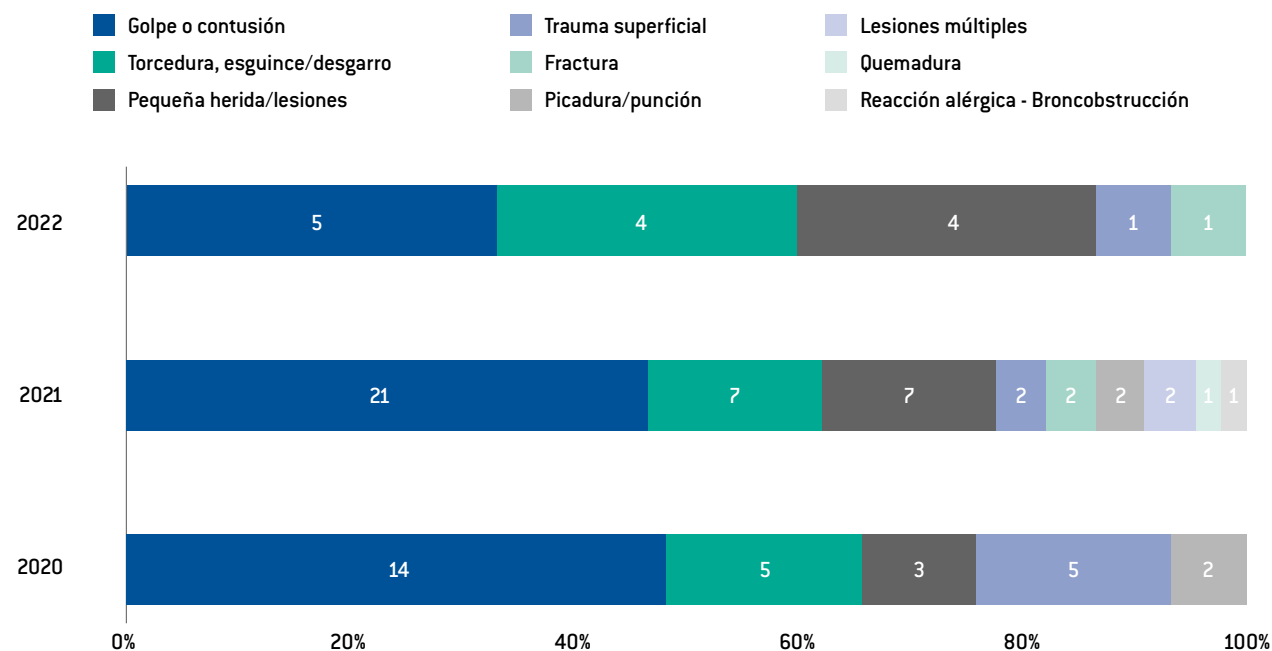
La reducción de accidentes laborales se enmarca en las siguientes estrategias:

**⚡ Ampliación de la cobertura del programa de capacitación y formación:** la capacitación tiene un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual los trabajadores adquieren conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. Desde el SG-SST, mediante talleres lúdicos y pedagógicos se amplía el alcance de temas importantes frente al control de los riesgos

en los procesos administrativos, que benefician la obtención del conocimiento y la información en la mitigación del riesgo.

**⚡ Implementación de herramientas virtuales:** mediante el apoyo y la articulación con la ARL BOLÍVAR se inició la aplicación de instrumentos digitales que permiten mejorar el control y el seguimiento de los programas diseñados para la gestión de los riesgos laborales, el cumplimiento de requisitos legales y el seguimiento a contratistas, mediante el software Guardián de la productividad.

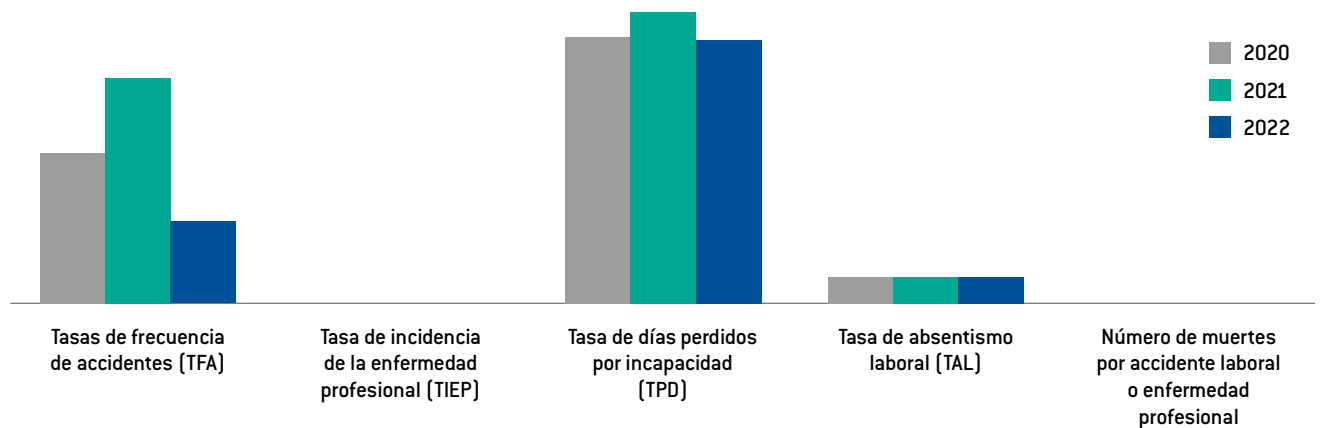
La adecuación de las terminales portátiles (TP) con formatos como permisos de trabajo, inspecciones de desempeño, análisis de trabajo seguro, entre otros, para optimizar el tiempo en el diligenciamiento y contribuir a la disminución de uso del papel.



**⚡ Implementación de programas:**  
**PROYECTO A:** programa basado en el comportamiento seguro, el cual estuvo dirigido a jefes de grupo y asistentes técnicos.  
**PREMIATÓN CERO ACCIDENTES:** la cual genero un compromiso personal de no tener accidentes de trabajo en sus actividades diarias.

**APOYO EN LA MESA SECTORIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO:** ha permitido la participación de nuestra organización frente al diseño de guías y procedimientos técnicos, que generan identificación de mejoras.

**Otros indicadores**



**⚡ Tasas de frecuencia de accidentes (TFA)**  
 Para el año 2020 por cada 100 trabajadores que laboraron durante el periodo de enero -diciembre se presentaron 6,85 AT (accidentes de trabajo), para el año 2021 se presentaron 10,27 AT, representando un aumento con respecto al año anterior y durante el año 2022 disminuyo notoriamente, siendo 3,74 AT.

**⚡ Tasa de incidencia de la enfermedad profesional (TIEP)**  
 Durante 2022 la tasa de incidencia de enfermedad laboral me mantuvo en el 0%. No se registraron casos nuevos, siendo esto repetitivo desde al año 2020.

**⚡ Tasa de días perdidos por incapacidad (TPD)**  
 Durante el año 2022 en ElectroHuila se perdieron 11,9 días de trabajo al año por incapacidad, considerando una disminución del 9,8% con relación al año 2021, en el que se perdieron 13,2 días de trabajo al año por incapacidad.

**⚡ Tasa de absentismo laboral (TAL)**  
 Durante el año 2022 se mantuvo la tasa de 1,3 incapacidades por cada trabajador de ElectroHuila.

**⚡ Número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional**  
 Durante los años 2020, 2021 y 2022 no se presentaron muertes por enfermedades laborales, ni accidentes laborales.

## Dolencias y enfermedades laborales

(GRI 403-10)

Para el 2022 ElectroHuila no presentó fallecimientos en el personal de planta, contratistas o personal en misión por causa de dolencias o sintomatología relacionada a enfermedades de origen laboral. Para esto, la empresa con el apoyo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, aplicó encuesta de autoreporte para síntomas generales y molestias osteomusculares que permitió identificar enfermedades y dolencias laborales como:

- ⚡ Trastornos osteomusculares como síndrome de túnel del carpo.
- ⚡ Epicondilitis.
- ⚡ Lumbalgias.
- ⚡ Cansancio visual, astenopia.
- ⚡ Estrés laboral, cefaleas, agotamiento físico y tensión muscular.
- ⚡ Enfermedades infectocontagiosas.

Identificando que los peligros están determinados en una matriz y que potencialmente pueden producir algún tipo de enfermedad.

Alguno de los peligros presentados en esta matriz y que causan estos tipos de enfermedades son:

- ⚡ Trabajo en alturas
- ⚡ Riesgo eléctrico

- ⚡ Caídas a nivel
- ⚡ Riesgo físico
- ⚡ Riesgo biológico
- ⚡ Riesgo biomecánico

Por eso, el equipo de Recursos Humanos con el apoyo del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo toma precauciones con el fin de evitar dichos riesgos realizando capacitaciones, sensibilizaciones y señalización de factores de riesgo, con el objetivo de incentivar al personal en la cultura del autocuidado.





## Buenas prácticas de desempeño

### Rodeo Eléctrico

En mayo de 2022 se llevó a cabo el III Rodeo Eléctrico ElectroHuila, en el cual participaron los equipos operativos conformados por Liniero, Auxiliar y Jefe de grupo, se evaluó el desempeño de los colaboradores en las distintas operaciones que realizan diariamente en la prestación del servicio y a su vez la capacidad que tienen para mantener el equilibrio entre la tarea a realizar y su seguridad.

## Inversiones en sedes administrativas

En el primer semestre del año 2022, se dio por terminado el cambio de mobiliarios con suministro de muebles y enseres, dentro del plan de mejora en las condiciones laborales de los colaboradores y el fortalecimiento de la imagen corporativa, beneficiando de forma directa a 54 colaboradores y de forma indirecta a los usuarios de la compañía que son atendidos en estas sedes.

Del mismo modo, durante la vigencia se atendieron las diferentes necesidades de mantenimiento civil general a la infraestructura de la compañía.



## Promoción del conocimiento

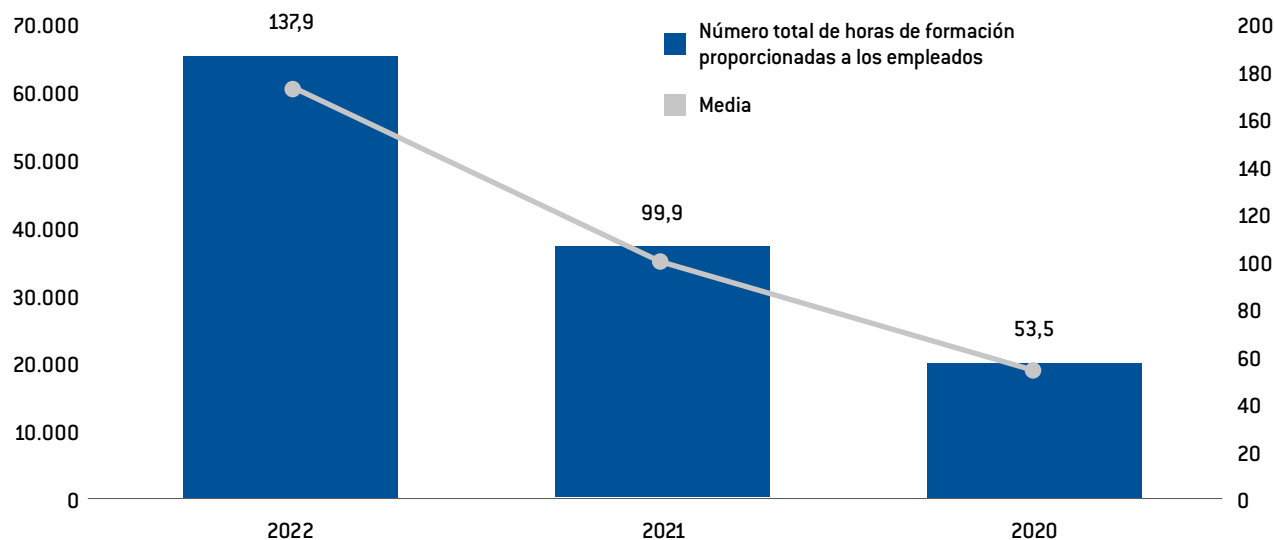
El plan de capacitación está orientado a fortalecer las competencias de los trabajadores, mediante la implementación de acciones de formación, teniendo en cuenta las necesidades y estrategias formuladas por los diferentes procesos.

Durante el año 2021, se desarrollaron 16 capacitaciones en temas de cumplimiento legal, actualización de conocimiento y temas propuestos por las diferentes dependencias; para el 2022 se proyectaron 46 capacitaciones, de las cuales 20 son de cumplimiento legal y las demás están distribuidas entre actualización de temas e identificación de necesidades, conforme a los resultados de la evaluación de desempeño.



### Media de horas de formación al año por empleado

(GRI 404-1)



|  | 2022   |        | 2021   |       | 2020   |       |
|--|--------|--------|--------|-------|--------|-------|
| <b>Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados</b> | 65.056 | 173,95 | 37.590 | 99,97 | 20.605 | 54,51 |
| <b>Número total de empleados</b>   | 374    |        | 376    |       | 378    |       |

En total fueron 65.056 horas de formación que arrojan una media de 173,95 horas de formación por cada empleado de la empresa; este resultado indica un aumento con respecto al año 2021 y se debe a que la empresa pudo desarrollar los diferentes temas establecidos en el plan anual de capacitación.

Durante el año 2022, ElectroHuila desarrollo 45 formaciones a los empleados en diferentes temas , lo que permitió fortalecer los conocimientos y competencias de nuestros colaboradores.

### Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

(GRI 404-2)

| TIPO DE PROGRAMA | ALCANCE  | RESULTADO  |   |   |
|------------------|--|--|---|---|
|                  |  | 2020   | 2021  | 2022  |
| <b>Formación</b> | Formación, actualización de la competencia.<br>Actualización de los conocimientos. | 12 formaciones con 311 empleados formados en temas de certificación de competencias y actualización. | 15 formaciones con 1305 empleados formados en temas de certificación de competencias y actualización. | 45 formaciones con 1708 empleados formados en temas de certificación de competencias y actualización. |



Durante el 2022 se desarrollaron formaciones con el objetivo de mejorar el desempeño de los colaboradores.

- ⚡ Mejores prácticas en operación y mantenimiento de subestaciones
- ⚡ Ciencia de datos
- ⚡ Manejo de Excel
- ⚡ Movilidad sostenible en la cotidianidad “disminuye tu huella hídrica y de carbono
- ⚡ Introducción a la economía circular
- ⚡ Conciencia medioambiental
- ⚡ Manejo grúa brazo articulado
- ⚡ Seguridad vial y manejo defensivo
- ⚡ Operador montacargas
- ⚡ Seguridad y manejo de bodegas y almacenes
- ⚡ Reentrenamiento trabajo seguro en alturas
- ⚡ Actualización coordinador trabajo seguro en alturas
- ⚡ Técnicas con trabajo en tensión en redes río viva
- ⚡ RETIE en instalación media y baja tensión
- ⚡ Diseño de instalaciones de la a-w art. 10.1.1 RETIE
- ⚡ RETIE aplicado a la revisión y el diseño de sistemas de distribución de energía media
- ⚡ Actualización tributaria y contable
- ⚡ Detección, prevención y atención de los derechos humanos
- ⚡ Ley de insolvencia o concordato
- ⚡ Infraestructura de medición AMI
- ⚡ Capacitación regulatoria (reconocimiento tarifario, cargos, reportes y operación comercial)
- ⚡ CREG 015 /2018
- ⚡ Servicio al cliente
- ⚡ Trabajo en equipo
- ⚡ Liderazgo y desarrollo de equipos empoderados
- ⚡ Adaptabilidad al cambio
- ⚡ Taller negociación y manejo de conflicto para directivos
- ⚡ Conoce la norma ISO 31000 y gestiona el riesgo
- ⚡ Conoce las claves para implementar la ISO 31000
- ⚡ Generalidades del sistema de gestión de activos
- ⚡ Sistema comando de incidentes manejo de extintores y evacuación, primeros auxilios
- ⚡ Manejo del cambio
- ⚡ Planes de mantenimiento PMO
- ⚡ Análisis causa raíz
- ⚡ Auditoría interna

## Evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

(GRI 404-3)


La evaluación de competencias 180º aplicada en ElectroHuila en el año 2022 permitió al empleado conocer cómo es percibida la efectividad de su trabajo por parte de su jefe. Este tipo de evaluación permite que los empleados comprendan cuáles son sus fortalezas y cuáles son las oportunidades de mejora para diseñar un plan de acción y aprovechar los resultados de su evaluación.

La Electrificadora del Huila a diciembre de 2022 contaba con 374 funcionarios activos de planta, de los cuales al 98,4%, correspondiente a 368 colaboradores, se les realizó la evaluación de desempeño, el 1,6% del total de activos, equivalente a siete colaboradores, se encontraban al momento de aplicación de la evaluación bajo alguna condición (licencia no remunerada, in-


capacidad permanente, reintegrados por orden judicial, pero no se encontraban desempeñando las funciones, permiso sindical permanente, por lo que no se encontraban desarrollando las funciones del cargo, contratados pero se encontraban dedicados exclusivamente al sindicato), la cual no les permitía realizar dicha valoración. La presidenta de la Junta Directiva se incluyó dentro de los cargos evaluadores al ser quien evalúa al Gerente General, pero no se tuvo en cuenta en el resultado final al no estar vinculada directamente con la empresa como colaboradora activa

La empresa encargada de realizar la evaluación de desempeño 2022 en ElectroHuila fue Ascendo, entre el 23 de noviembre y el 09 de diciembre del 2022, y las personas evaluadas se relacionan a continuación:

| CARGO             | HOMBRES    | MUJERES   |
|-------------------|------------|-----------|
| Directivo         | 6          | 4         |
| Gerencia media    | 12         | 3         |
| Operativo         | 227        | 56        |
| Profesional       | 27         | 33        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>272</b> | <b>96</b> |
| <b>GRAN TOTAL</b> | <b>368</b> |           |



**74%**



**26%**

**Diversidad en órganos de gobierno y empleados****(GRI 405-1)**

| ZONAS                 | RANGO DE EDAD      | HOMBRES | MUJERES | TOTAL EMPLEADOS |
|-----------------------|--------------------|---------|---------|-----------------|
| <b>NEIVA</b>          | Menor de 30 años   | 5       | 7       | 251             |
|                       | Entre 30 y 50 años | 79      | 47      |                 |
|                       | Mayor de 50 años   | 90      | 23      |                 |
| <b>ZONA CENTRO</b>    | Menor de 30 años   | 0       | 2       | 49              |
|                       | Entre 30 y 50 años | 18      | 8       |                 |
|                       | Mayor de 50 años   | 20      | 1       |                 |
| <b>ZONA SUR</b>       | Menor de 30 años   | 2       | 2       | 46              |
|                       | Entre 30 y 50 años | 23      | 3       |                 |
|                       | Mayor de 50 años   | 15      | 1       |                 |
| <b>ZONA OCCIDENTE</b> | Menor de 30 años   | 0       | 0       | 31              |
|                       | Entre 30 y 50 años | 11      | 3       |                 |
|                       | Mayor de 50 años   | 16      | 1       |                 |

⚡ No existe una diferencia salarial con respecto a mujeres frente a hombres debido a que los cargos son genéricos y no se discrimina entre hombre y mujer **(GRI 405-2)**.

⚡ La empresa no presenta casos de discriminación registrados durante el 2022, ElectroHuila, actualmente está en proceso de elaboración e implementación de la política de discriminación y acciones de mitigación **(GRI 406-1)**.

A la fecha no se tienen registros de requerimientos o solicitudes de los trabajadores de pro-

veedores en los que manifiesten que les están siendo vulnerados los derechos a ejercer la libertad de asociación o la negociación colectiva **(GRI 407-1)**.

⚡ No se tienen registros de evidencias de casos de trabajo infantil **(GRI 408-1)**.

⚡ La empresa no recibió ninguna denuncia por casos de trabajo forzoso por parte de los trabajadores de las empresas contratistas, ni de los trabajadores de ElectroHuila **(GRI 409-1)**.

# 3.6 Gestión de proveedores

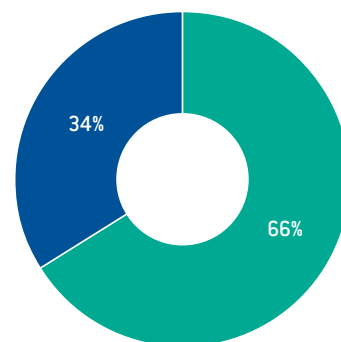
## Proveedores locales

(GRI 204-1)

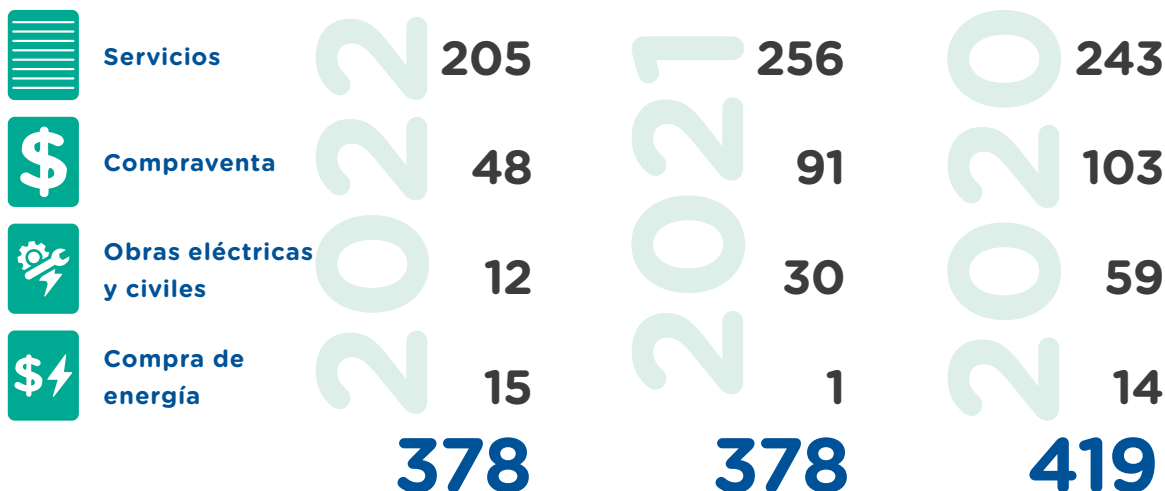
| CONTRATOS               | 2022             |             | 2021             |             | 2020             |             |
|-------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
|                         | No. de contratos | %           | No. de contratos | %           | No. de contratos | %           |
| Departamento del Huila  | 185              | 66%         | 229              | 61%         | 285              | 68%         |
| Otras regiones del país | 95               | 34%         | 149              | 39%         | 134              | 32%         |
| <b>Total</b>            | <b>280</b>       | <b>100%</b> | <b>378</b>       | <b>100%</b> | <b>419</b>       | <b>100%</b> |

ElectroHuila, incluye para su contratación un 66% de proveedores locales, dinamizando la economía regional, de igual forma contribuye a la generación de empleo al contar con más de 800 empleados que realizan labores a través de los contratos de comercialización y distribución de energía eléctrica.

- Departamento del Huila
- Otras regiones del país



En cuanto a los tipos de contratos, tenemos cuatro que se dividen así:



## Evaluación social de proveedores

**Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales**

(GRI 414-1)

Se realiza la reevaluación de proveedores mensual de los contratos liquidados, para la vigencia 2022 se reevaluaron 37 contratos de obra, lo que corresponde al 77% del total de las obras en ejecución, terminadas y liquidados en el 2022, esto, teniendo en cuenta los criterios ambientales y

sociales establecidos en el Protocolo Reevaluación de Proveedores.

La empresa no registra impactos sociales negativos en su cadena de suministro (GRI 414-2).





# 3.7 Programas hacia las comunidades

## Patrocinios al deporte

### Programa “Campeones ElectroHuila”

Una de las principales iniciativas de gestión social en el 2022 fue resaltar a deportistas infantiles del Huila entre los 5 y 14, años con y sin limitaciones físicas, en dos categorías, por su trayectoria y logros a nivel deportivo. Este galardón al deporte infantil se desarrolló dentro del marco de la celebración de los 75 años de ElectroHuila enfocado desde la responsabilidad social con actividades dirigidas a la niñez.

En el año 2022 se premiaron a doce (12) niños, mediante la entrega de incentivos por valor de \$36 millones. ElectroHuila contribuye al desarrollo deportivo departamental con esta iniciativa exaltando a todos los niños que han dejado en alto el nombre del Huila con su disciplina y dedicación.

### Patrocinio Atlético Huila

La Electrificadora del Huila en la vigencia 2022 ratifica el apoyo al equipo de fútbol huilense, el Atlético Huila, para su participación en los torneos profesionales del fútbol colombiano, Torneo Betplay Dimayor I y la Copa Betplay Dimayor.

La imagen de ElectroHuila estuvo presente en los uniformes oficiales de competencia y entrenamiento del equipo, y en la publicidad del estadio Guillermo Plazas Alcid. Se felicita al equipo

por su ascenso de nuevo a la Categoría del Fútbol Profesional Colombiano.

### Patrocinio Tatán Garzón

Por segundo año consecutivo ElectroHuila se firma convenio de patrocinio con la Federación Colombiana de Karts, con el propósito de apoyar al deportista huilense, “Tatán” Garzón, para la participación en la temporada 2022 del calendario Nacional Rok Cup Colombia y competencias internacionales.



## Patrocinio Manuel Esteban Soto Ruiz

Durante el 2022, el marchista Manuel Esteban Soto, oriundo de Pitalito - Huila hizo parte de la imagen de ElectroHuila a través de la exposición del logo en sus uniformes de entrenamiento y competencias, además de hacer presencia en algunos eventos liderados por la empresa.

El marchista participó en los Juegos Olímpicos de Rio 2016 donde fue finalista olímpico y en los pasados Juegos olímpicos de Tokio 2020, donde Ocupó el puesto 14. Para el 2022 participó en competencias del ciclo Olímpico, Challenger Mundiales y el Campeonato Mundial de Atletismo.



## Apoyo Club Deportivo de Ciclista “Ciclochizabas”

ElectroHuila en el 2022 prestó apoyo al proyecto de formación para mejorar calidad de vida de los niños y jóvenes desde la disciplina deportiva del ciclismo a través del club deportivo “Ciclochizabas”.

El club deportivo hizo parte de la imagen corporativa de ElectroHuila, exhibiendo el logo en los uniformes de los ciclistas, menciones en redes sociales y uso de la imagen empresarial en competencias como la Clásica Vuelta al Llano - Tesalia, donde obtuvieron el primer puesto en el pódium con Santiago Cardona, en la segunda etapa de la Vuelta al Occidente del Huila, ganando con Nicolás Toro, entre otros logros regionales y nacionales.



## Aliados estratégicos

La Electrificadora del Huila realizó convenio con el (SENA) el Servicio Nacional de Aprendizaje, Regional Huila y el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas, (CONTE), con el objetivo de capacitar a técnicos electricistas en instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el reglamento técnico de las instalaciones, RETIE 2013.

Para el año 2022, se realizó capacitación a 120 técnicos electricistas del departamento del Huila, donde el propósito fue que adquirieran nuevos conocimientos, para que puedan prestar un servicio óptimo en distintos sectores de la región.

La iniciativa está enmarcada dentro del modelo de Derechos Humanos y de la prevención del riesgo eléctrico de nuestros grupos de interés.

## Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

(GRI 203-1)

### Programa de acometidas

En la vigencia 2022 se realizó una inversión de \$ 1.070 millones de pesos para la instalación de acometidas comunitarias beneficiando a 491 familias de estrato 1 y 2; este programa se realiza bajo el enfoque de responsabilidad social, obteniendo gran acogida entre nuestros grupos de interés.

## ElectroHuila ilumina el deporte

Con una inversión superior a los \$500 millones de pesos en 2022, ElectroHuila continúa iluminando escenarios deportivos en el Huila.

En el año 2022, se incrementó considerablemente el proyecto de iluminación de polideportivos, ya que en el 2021 se iluminaron 14 y en el 2022 fueron 32 polideportivos los iluminados en zonas rurales y urbanas de algunos municipios del departamento del Huila como lo son Neiva, Campoalegre, La Argentina, La Plata, Garzón, Gigante, Agrado, Pital, Tarqui, Timaná, Pitalito, San Agustín, Saladoblanco y Acevedo que ya cuentan con el servicio de energía.

La empresa destaca la reactivación de espacios lúdicos y deportivos, especialmente para los niños y jóvenes.



## Plan de Gestión Técnico, Social y Ambiental (TSA)

(GRI 308-2, 413-1, 413-2)

En la vigencia 2022, se desarrolló el planeamiento técnico socioambiental en el proyecto “Construcción río34,5 kV Canaima – Rivera”, que se encuentra en etapa de diseño. En el 2023 se aplicará en todos los proyectos desde su etapa diseño. Este plan permite apoyar oportunamente a los requerimientos de construcción de proyectos de plan de inversión de la compañía, contar con permisos y autorizaciones previas, cumplimiento de normatividad y acercamiento con el área de influencia directa donde se ejecutan los proyectos, obras o actividades de ElectroHuila.

## Programa de prevención del riesgo eléctrico

(GRI 416-1, 416-2)

ElectroHuila continúa trabajando en el programa de capacitaciones a los clientes y a la comunidad en general, incluyendo temas de uso eficiente de energía, riesgo eléctrico, interpretación de la factura y medio ambiente, a través de colegios, empresas y eventos, logrando capacitar un total de 8.400 personas en el departamento del Huila durante el año 2022.



## 3.8 Derechos humanos

(GRI 410-1)

En ElectroHuila durante el año 2022 se estructuró todo un plan de trabajo en el marco de la Política de Derechos Humanos, que incluye capacitación a todo el personal de la organización en procedimientos de derechos humanos.

### Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas

(GRI 411-1)

Durante la vigencia 2022, ElectroHuila no reporta casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, y confirma que mantiene una comunicación con líderes de la región y establece una relación de confianza con las comunidades.

### Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

En ElectroHuila uno de los propósitos es asegurar que las actividades desarrolladas por ElectroHuila y sus proveedores sean respetuosas de los derechos humanos, es por ello que estableció Política de Derechos Humanos, la cual compila

las acciones y el compromiso de ElectroHuila relacionados con los Derechos Humanos de los grupos de interés, haciendo énfasis en las acciones que en las actividades de nuestra operación propia y a través de terceros pueden afectar las relaciones con nuestros grupos de interés.

ElectroHuila registrará su marco de actuación sobre el respeto y la promoción por los derechos humanos, vigilando cuidadosamente, durante su cadena de valor, la no vulneración de estos, y abriendo espacios de diálogo y concertación en caso de presentarse alguna situación que genere una consecuencia negativa sobre los derechos de nuestros grupos de interés, bajo el cumplimiento normativo vigente en Colombia y respetando los derechos humanos internacionalmente reconocidos.



# 3.9 Gestión ambiental

## Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015

El certificado de gestión ambiental otorgado por el Instituto de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC), declaró en diciembre de 2022 que nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es conforme con lo establecido en la norma NTC-ISO 14001:2015.

De esta manera se demuestra el compromiso de la compañía por la mejora continua en el desempeño ambiental, cumplimiento de requisitos legales y protección del medio ambiente.

## Materiales

### Materiales utilizados por peso o volumen

(GRI 301-1)



| MATERIALES   | RESIDUOS INDUSTRIALES / KILOS |        |        |
|--|-------------------------------|--------|--------|
|  | 2022                          | 2021   | 2020   |
| Metales (aluminio, chatarra, hierro y otros)             | 12.900                        | 8.750  | 9.228  |
| Porcelanas (aisladores, cortacircuitos), cajas plásticas | 45.350                        | 1.700  | 51.680 |
| Herrajes (material desmantelado red eléctrica)           | 40.250                        | 16.800 | 26.214 |
| Conductor ARC (aluminio encauchetado)                    | 24.640                        | 8.870  | 14.992 |
| Conductor ARC (aluminio)                                 | 33.410                        | 25.700 | 51.680 |
| Medidor de sellos de energía                             |                               | 225    | 198    |
| Transformadores en mal estado físico (sin aceite)        | 2.510                         | 62     |        |
| Transformadores en mal estado (con aceite)               |                               | 16.560 |        |
| Transformadores de corriente y potencia DPS              | 4.050                         |        |        |
| Conductor de acero galvanizado                           | 3.550                         |        |        |

En ElectroHuila continuamos gestionando adecuadamente, con entes autorizados, todos los residuos industriales generados durante el 2022, posterior a su almacenamiento se realiza el manejo, aprovechamiento y /o disposición final de estos residuos sin generar impacto sobre el ambiente. Adicionalmente, se sigue implementando en las diferentes sedes de la empresa el programa de posconsumo de pilas y RAEE.

### Insumos reciclados

**(GRI 301-2)**

La empresa, a través de su proceso de subasta, da disposición final a los elementos dados de baja en diversas actividades como el mantenimiento eléctrico, plan de pérdidas y los proyectos de la Resolución CREG 015. El objetivo es disponer, a través de terceros, el material para ser reciclado.

| GRUPOS                     |   | MANTENIMIENTO ELÉCTRICO | PLAN PÉRDIDAS | CREG 015 |
|----------------------------|---|-------------------------|---------------|----------|
| Transformadores            | Monofásicos   | 772                     | 6             | 5        |
|                            | Trifásicos  | 66                      | 9             | 29       |
| Postes                     | Reforzados y vibrados   | 486                     | 32            | 449      |
|                            | Metálico galvanizado embonado   | 776                     | 4             | 111      |
| Herrajes                   | Adaptadores, arandelas, cintas de acero, collarín, conector en bronce, conector aluminio, cortacircuitos, cruceta, perno, pararrayo y otros | 71.250                  | 196.673       | 3.590    |
| Hilos fusibles             | Fusibles  | 43.689                  | 602           | 0        |
| Cables desnudos y aislados | Cables de cobre, cable de aluminio, cable de acero galvanizado, alambres  | 245.167                 | 130.328       | 206.547  |

La empresa no reporta materiales reenvasados por no aplicar en el objeto social de la misma **(GRI 301-3)**.



# Energía

## Consumo energético dentro de la organización

(GRI 302-1)

### Generación - Consumo Edificio Promisión y Centro de Control

Al hablar de la generación, se refiere a los paneles solares instalados en el edificio Promisión y en el Centro de Control; durante el año 2022, la generación del edificio Promisión continuó afectada por falla en uno de los inversores, que se atendió a través de la garantía, la cual tomo un tiempo representativo por temas de logística y disponibilidad del equipo.

Al cierre del año 2022 el sistema se encuentra funcionando al 100%, situación por la cual se espera que para 2023 los indicadores mejoren.



| AÑO   | GENERACIÓN EDIFICIO (KWh) | GENERACIÓN CENTRO DE CONTROL (KWh) | DEMANDA COM- PLEJO EL BOTE (KWh) | GENERACIÓN FOTOVOLTAICA TOTAL (KWh) | AHORRO (%) |
|-------|---------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| 2020  | 71.917                    | 29.611                             | 848.982                          | 101.529                             | 11,96%     |
| 2021  | 64.559                    | 30.456                             | 962.650                          | 95.015                              | 9,87%      |
| 2022  | 40.279                    | 27.065                             | 993.216                          | 67.344                              | 6,78%      |
| TOTAL | 176.755                   | 87.132                             | 2.804.848                        | 263.888                             | 9,41%      |



### Autoconsumos

| KWh       |           |           | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2020      | 2021      | 2022      | 2021-2020 | 2022-2021 |
| 3.056.070 | 3.147.130 | 3.330.219 | 2,98%     | 5,82%     |

Para el año 2022 se presentó un incremento que se espera sea reducido con la implementación del sistema para el uso racional y eficiente de energía, a partir de los resultados de la caracterización energética realizada en el 2022 (GRI 302-4).

## Agua

### Interacción con el agua como recurso compartido

(GRI 303-1)

ElectroHuila respetando la normatividad ambiental vigente solicita los respectivos permisos de concesión para el uso del recurso hídrico para actividades tales como: generar energía eléctrica en las PCH, riego de zonas verdes de la sede administrativa Complejo Ecológico El Bote, construcción subestación La Plata y cimentación de torres del proyecto río 115 kV Altamira - La Plata.



### Extracción de agua por fuente

| CONCEPTO  | CAUDAL AUTORIZADO (L/S) | FUENTE   |
|---|-------------------------|--|
| Mantenimiento de zonas verdes - Complejo Ecológico El Bote  | 1,8                     | Río Magdalena  |
| Generación PCH Íquira I y II                                | 1.683                   | Río Íquira   |
| Proyecto río 115 kV Altamira - La Plata y módulos asociados | 0,12 (Día)              | Río Magdalena<br>Quebrada Yaguilga<br>Quebrada Cuchayaco |

Respecto al uso del agua para mantenimiento de zonas verdes y la generación en las PCH, no se presenta una afectación significativa a las fuentes de agua como el río Iquira, por el contrario, el agua regresa oxigenada a su cauce sin afectar o disminuir su caudal **(GRI 303-2)**.

La empresa reporta que actualmente, no cuenta con un sistema de reciclaje de agua en sus sedes, actualmente se encuentra analizando la posibilidad de instalar un sistema para reciclar y reutilizar el agua en el edificio Promisión **(GRI 303-3)**.

### Consumo de agua

**(GRI 303-5)**

| Concepto                               | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| <b>Consumo de agua (M<sub>3</sub>)</b> | 988  | 687  | 842  |

El consumo de agua para la vigencia 2022 tuvo un incremento del 22,56% frente al año anterior toda vez que se contó con todo el 100% de los colaboradores de manera presencial y se realizó limpieza y lavado de todos los tanques, labor que implica el vaciado y posterior llenado de los mismos.

De acuerdo con el seguimiento mensual realizado a el indicador denominado “Conservación recurso hídrico” del Sistema de Gestión Ambiental, al análisis realizado determina que, a pesar de su alza, el rango se encuentra en Aceptable.

### Vertimientos

Los vertimientos de agua en las sedes administrativas se realizan en el alcantarillado de la red de acueducto. Con relación a las PCH, el recurso

hídrico se devuelve a la fuente hídrica para su nuevo uso. Para el caso de las aguas servidas de la sede del Complejo Ecológico El Bote se vierten al pozo séptico **(GRI 303-4)**.

## Biodiversidad

### Centros de operaciones ubicados dentro de o junto a áreas protegidas

**(GRI 304-1)**

Para ElectroHuila en el marco del Sistema de Gestión Ambiental el proteger los ecosistemas y la biodiversidad es fundamental ya que son esenciales para mantener un equilibrio entre el bienestar y la conservación los recursos naturales; mediante el sistema se permite planificar, identificar y valorar los riesgos e impactos que pueden generarse en los procesos y actividades de la compañía. De esta manera, posteriormente se establecen e implementan actividades encaminadas a la prevención, restauración, mitigación, compensación y corrección, las cuales garantizan la protección y la preservación de los ecosistemas en áreas de influencia de los proyectos, obras o actividades.

### Impactos significativos en la biodiversidad

**(GRI 304-2)**

### Intervención de individuos forestales

En la dinámica de mantenimiento de redes en cuanto a control de vegetación continúan como las especies más intervenidas: matarratón, guásimo, samán, dinde, payandé y limón swingle, neen,

por ser especies dominantes del bosque seco tropical. Igualmente, pasa con la fauna, la más representativa durante las actividades de mantenimiento son las aves, ardillas, avispas y abejas.

### Hábitats protegidos o restaurados

(GRI 304-3)

Durante el 2022, ElectroHuila implementó el proyecto de Parcelas Agroforestales experimentales con el fin de compensar la huella de carbono de la compañía. Adicional proteger y restaurar la cuenca hídrica de la quebrada Majo, se desarrolló en la parte alta de la cuenca el cual incluye las veredas: La Azulita, La Pita, Bellavista, San Miguel, Los Sauces, Puerto el Oasis, Agua Blanca, Fátima, Villa Rica, La Esmeralda, Santa Marta, El Cedral, Las Palmitas, dicho proyecto experimental se llevó a cabo en 10 hectáreas.

Al mejorar las relaciones complementarias entre los componentes de los predios con uso eficaz de los recursos naturales (espacio, suelos, agua) se espera que la sostenibilidad de la quebrada Majo sea mayor con los sistemas agroforestales que en los sistemas convencionales de uso de la tierra. Teniendo en cuenta que estos sistemas se convertirán en modelos demostrativos para los demás productores de la región.

Se realizó la entrega a cada beneficiario de una cantidad de 66 postes de madera de eucalipto de 2 metros de alto y 10 centímetros de ancho sin inmunizar y 700 metros ríoles de alambre de púas calibre 14,5", con sus respectivas cajas de grapas; esto se hizo con el objetivo de evitar el acceso tanto de animales como humanos que puedan perturbar el desarrollo del proceso de reforestación que se lleva a cabo en las áreas. Adicional-

mente, se realizó la siembra de 3.250 especies entre arboles forestales, aguacate Hass, arboles cítricos, colinos de plátano.

Finalmente, se realizó un estudio de medición de captura de CO<sub>2</sub> del proyecto implementado en la zona de influencia de la quebrada Majo en la vereda Villa Rica, fue necesario realizar un trabajo de campo constante durante todo el proyecto para la recolección de información necesaria en las respectivas variables de crecimiento, se midió la altura de cada especie, el diámetro y el ancho del follaje de los individuos. Estos datos fueron tomados en cada una de las parcelas y especies incluidas en el proyecto para tener un estudio mas preciso.

Se puede observar que se obtiene el t CO<sub>2</sub> por unidad de cada especie de arborización, al igual que un total de t CO<sub>2</sub> por cada variedad de árbol forestal o agrícola y un consolidado de un potencial total de CO<sub>2</sub> capturado en todas las 10 parcelas agroforestales presentes en el proyecto anualmente, capturando 6,88 t CO<sub>2</sub>/ha que es el valor promedio potencial anual del CO<sub>2</sub> por hectárea que se estima que se está captando en el proyecto.



# Emisiones

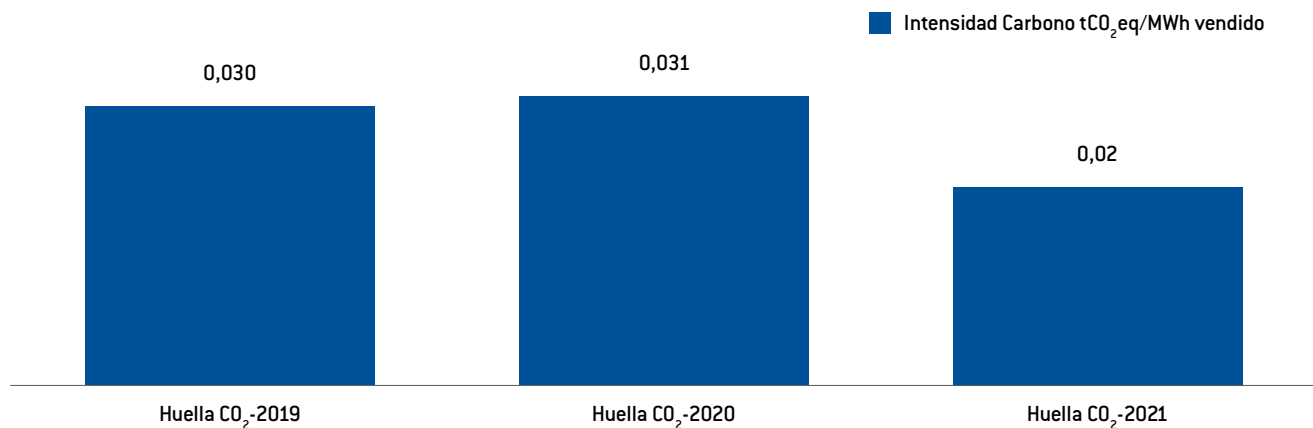
## Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

(GRI 305-3)

| FUENTES                      | HUELLA CARBONO |            |            |
|------------------------------|----------------|------------|------------|
|                              | TOTAL 2019     | TOTAL 2020 | TOTAL 2021 |
| Fuentes móviles              | 128,45         | 98,28      | 93,36      |
| Fuentes fijas                | 0,85           | 4,03       | 4,16       |
| Emisiones fugitivas          | 38,60          | 490,01     | 277,26     |
| Emisiones de proceso         | 13,70          | 9,08       | 0,00       |
| <b>SUBTOTAL</b>              | 181,60         | 601,40     | 374,78     |
| Consumo de energía eléctrica | 597,59         | 544,99     | 398,58     |
| Pérdidas en T&D Técnicas     | 17.502,94      | 11.112,76  | 11.357,42  |
| Pérdidas en T&D No Técnicas  | 11.870,05      | 18.120,82  | 10.054,26  |
| <b>SUBTOTAL</b>              | 29.970,58      | 29.778,57  | 21.810,26  |
| <b>Total antes 1+2</b>       | 30.152,18      | 30.379,97  | 22.185,04  |

## Intensidad de las emisiones de GEI

(GRI 305-4)



El indicador para el año 2021 fue de 0,02 t CO<sub>2</sub>eq/MWh de energía eléctrica vendida, el cual se reduce en 0,01 t CO<sub>2</sub>eq/MWh con respecto a los inventarios de los años anteriores.

## Reducción de las emisiones de GEI

(GRI 305-5)

Los resultados obtenidos para el año 2021, según el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de ElectroHuila S.A. E.S.P. para los alcances 1 y 2 indica que se generó un total de 22.185 t CO<sub>2</sub>eq/año, significando una reducción de 8.194 t CO<sub>2</sub>eq/año, equivalente al 27% con respecto al año anterior (2020). Lo anterior se logra como resultados de factores externos que inciden en la huella de carbono, en especial la disminución del factor de emisión de gases de efecto invernadero del Sistema Interconectado Nacional para el año 2021 establecido por la Unidad Planeación Minero - Energética - (UPME), en 0,126 t CO<sub>2</sub>eq/MWh. Lo que significa que la matriz de generación de energía eléctrica del país viene siendo cada vez más limpia con la incursión de nuevos proyectos de energía solar, eólica e hidroeléctricas.

La distribución de las emisiones por alcances mantiene la misma tendencia que el año 2020 correspondiente al 98% para al alcance 2 y solamente el 2% al alcance 1. Las fuentes de emisión de mayor importancia en el inventario fueron las pérdidas técnicas de energía con el 51,19%, seguida de las pérdidas no técnicas con el 45,32%.

En el año 2021, se evidencia una reducción de 8.194 t3CO<sub>2</sub>eq/año, la cual corresponde a una disminución atípica de la huella de carbono cal-

culada en los últimos 4 años, la cual se debe principalmente por la disminución del factor de emisión de gases de efecto invernadero del Sistema Interconectado Nacional, el cual usualmente era de 0,19 t CO<sub>2</sub>eq/MWh y para el año 2021 este fue de 0,126 t CO<sub>2</sub>eq/MWh. Lo que significa que las acciones externas a la organización favorecieron la huella de carbono, debido a que cada vez el Sistema Interconectado Nacional, recibe energía más limpia, la cual es la energía que compra ElectroHuila para su comercialización y venta. Por ende, también se ve favorecido en su huella de carbono.

## Residuos

### Generación de residuos

(GRI 306-1, 306-5)

| RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES |           |      |       |
|--------------------------------|-----------|------|-------|
| Residuo                        | Peso (Kg) |      |       |
|                                | 2020      | 2021 | 2022  |
| <b>Cartón</b>                  | 43        | 888  | 1.422 |
| <b>Archivo</b>                 | 34        | 928  | 2.574 |
| <b>P.E.T</b>                   | 7         | 62   | 34    |

ElectroHuila aprovechó el 100% de los residuos que se pueden reciclar, es por ello por lo que se dio continuidad al convenio con la empresa Recuperar con el fin de seguir aplicando las buenas prácticas de reducción y reciclaje de papel en las sedes administrativas. Se evidencia un incremento en el reciclaje de dichos residuos, lo que se evidencia nuestro compromiso.

## Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

(GRI 306-2)

En el 2022 se continuaron con las capacitaciones al personal operativo y almacenista sobre atención de control de derrame, en esta vigencia no se presentaron derrames que genere una condición de emergencia ambiental.

### Programa de Gestión Documental Electrónico (PGDE)

En 2021 se inició el programa de gestión documental, al cual se dio continuidad a la fase

II e inicio de la fase III del proyecto de virtualización de flujos documentales durante 2022, donde el uso de componentes electrónicos (firma digital/estampas de tiempo) en el gestor documental SIMAD, contribuyeron en la implementación de expedientes electrónicos, reemplazando los tradicionales en físico, en diferentes procesos del marco comercial y de distribución; generando un aporte significativo a la atención de tramites de forma ágil, oportuna, y reduciendo la producción de información en soporte papel del 58% con relación a la producción anual, como también generando otros ahorros representativos asociados a la iniciativa:

| INDICADOR                          | 2021              |            | 2022              |            |
|------------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
|                                    | Ahorro (Unidades) | Ahorro \$  | Ahorro (Unidades) | Ahorro \$  |
| <b>Impresiones</b>                 | 33.504            | 1.072.128  | 62.400            | 2.121.600  |
| <b>Papel blanco</b>                | 33.504            | 938.112    | 62.400            | 1.872.000  |
| <b>Papel térmico</b>               | 163.707           | 3.437.847  | 201.452           | 4.633.396  |
| <b>Legajo y ganchos</b>            | 11.350            | 27.024.350 | 10.000            | 29.370.000 |
| <b>Cajas</b>                       | 637               | 4.873.687  | 600               | 5.681.400  |
| <b>Notificaciones certificadas</b> |                   |            | 30.000            | 26.760.000 |
| <b>Total Ahorro</b>                |                   | 37.346.124 |                   | 70.438.396 |

## Residuos generados

(GRI 306-3, 306-5)

ElectroHuila, en el marco de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, gestiona, con entidades acreditadas por una autoridad ambiental, el transporte y manejo de residuos especiales y peligrosos.

## PCB (Bifenilos Policlorados)

Se da continuidad al proceso de muestreo de equipos que cumplieron su vida útil para disposición final y a equipos que se encuentran en uso (postes), para determinar la presencia de PCB. Para la vigencia 2022 se refleja un incremento en el muestreo de 31,57% respecto al año anterior, demostrando el compromiso por el cumplimiento de requisitos legales.

| CONCEPTO                    | AÑO  |      |      | TOTAL |
|-----------------------------|------|------|------|-------|
|                             | 2020 | 2021 | 2022 |       |
| <b>Equipos analizados</b>   | 378  | 228  | 300  | 906   |
| <b>Equipos contaminados</b> | 0    | 0    | 1    | 1     |

Para el 2022 se realizó la disposición final de 22 m<sub>3</sub> de RCD (residuos de construcción y demolición), los cuales fueron gestionados y dispuestos en el relleno sanitario “Los Ángeles”. Estos residuos son resultantes de las adecuaciones de infraestructura de ElectroHuila.

Se dispuso durante el 2022 la cantidad de 3.016 kg de residuos especiales como se detalla a continuación:

| CONCEPTO                    | AÑO      |           |           |
|-----------------------------|----------|-----------|-----------|
|                             | 2022     | 2021      | 2020      |
| <b>EPP</b>                  | 66.5 kg  | 0         | 0         |
| <b>Pintura - Aceites</b>    | 1.482 kg | 11.416 kg | 10.104 kg |
| <b>Baterías</b>             | 2.519 kg | 0         | 0         |
| <b>Medidores de energía</b> | 0        | 0         | 5.825 kg  |

Se presenta una reducción del 87% de tratamiento y disposición final de residuos especiales con respecto a la vigencia 2021, toda vez que se tenía

almacenadas unas canecas de aceite de años anteriores, es por ello por lo que en la vigencia 2022 se dispuso únicamente lo generado en ese año.



## Cumplimiento ambiental

### Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

(GRI 2-27)

En la actualidad cursan 20 procesos ante la autoridad ambiental CAM por la presunta infracción de normas ambientales, sin que a la fecha exista sanción o algún pronunciamiento al respecto. Respecto al año anterior hubo una reducción 16,6%, lo que equivale a 4 procesos que se encuentran finalizados, donde el resultado de los procesos ambientales fue a favor de nuestra compañía, debido a que fueron archivados por parte de la autoridad ambiental.

### Compensación ambiental

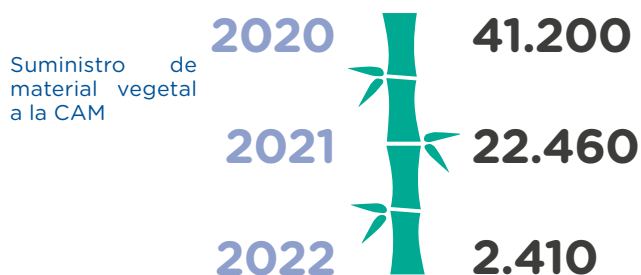
Dando cumplimiento a la normatividad ambiental, ElectroHuila gestiona para el desarrollo de los proyectos eléctricos, obras y actividades en las PCH los respectivos permisos y/o autorizaciones ambientales (modificación de licencia ambiental, permisos de aprovechamiento forestal, permiso de ocupación de cauce, sustracción de área en zona de reserva, entre otros).

| VIGENCIA | PERMISOS GESTIONADOS | PERMISOS OBTENIDOS | PRÓRROGAS OTORGADAS |
|----------|----------------------|--------------------|---------------------|
| 2020     | 32                   | 32                 | 0                   |
| 2021     | 10                   | 10                 | 8                   |
| 2022     | 13                   | 11                 | 18                  |

Para la gestión y obtención de las autorizaciones ambientales, ElectroHuila desarrolla actividades de campo para la recolección de datos e información que permitan tramitar las solicitudes ante la autoridad ambiental competente.

Adicionalmente, se presentan, ante la autoridad ambiental CAM, informes de cumplimiento de los permisos de aprovechamiento forestal. Durante la vigencia 2021 se presentaron 61 informes de cumplimiento, y en la vigencia 2022 se presentaron 100 informes; el incremento corresponde a la mayor cantidad de permisos obtenidos y/o

prorrogados, que se deben presentar de manera mensual así se haga uso o no del permiso.



Se evidencia una reducción del 89% del material vegetal entregado, toda vez que la compensa-



ción se encuentra sujeta a lo que determine la autoridad ambiental, adicionalmente, para la vigencia 2022, en su mayoría fueron prorrogados los permisos de los cuales ya había surtido una compensación inicial.

### Reforestación y siembra de plántulas

Basados en la política ambiental y en el marco de compensación de huella de carbono, la compañía ha decidido de manera voluntaria realizar la siembra de 1.111 árboles de cedro rosado, con el propósito de poder captar 46 mil gramos de carbono, en una hectárea de los predios de ElectroHuila donde se encuentra ubicada la PCH Iquirá I.

## Evaluación ambiental de proveedores

(GRI 308-1)

Durante el 2022 se fortalecen las capacitaciones y la implementación del Manual de Gestión Ambiental para contratistas y proveedores de ElectroHuila, este documento se incluye en cada una de las condiciones técnicas de los contratos, el cual es de estricto cumplimiento.

Aleatoriamente se revisaron contratos con el objetivo de evidenciar el cumplimiento del Manual, de acuerdo con los criterios ambientales establecidos. Debido a la gran cantidad de contratos se establece para el 2023 revisar y hacer seguimiento a los que mayor impacto ambiental puedan ocasionar.

## Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

(GRI 417-1, 417-2)

### Nuestro enfoque

ElectroHuila a través de la factura da a conocer toda la información técnica y comercial al cliente, lo que permite una comunicación fluida y continua hacia el usuario.

Este documento ha sido diseñado en cumplimiento de requisitos normativos, requisitos internos y requisitos externos. Para cumplir con este hito, el proceso de facturación ha estandarizado, con alto nivel de detalle, las actividades, desde la toma de los registros de consumo de los equipos de medida, hasta la entrega de la factura en el domicilio de sus clientes.

### Alcance

Las facturas que se entregan a los clientes de ElectroHuila como medio transaccional contienen los cobros por el consumo de energía eléctrica, bienes y/o servicios conexos como medidores, inspecciones técnicas, aprobación de planos eléctricos; además de cobros por convenios de facturación conjunta de aseo, tarjetas de crédito, seguros, venta de electrodomésticos, impuesto de alumbrado público.

## Acciones específicas

### Convenios de facturación conjunta

| SERVICIO FACTURADO                             | OBJETO DEL CONVENIO                  | CANTIDAD DE CLIENTES |         |         |
|--|--------------------------------------|----------------------|---------|---------|
|  |                                      | 2020                 | 2021    | 2022    |
| Servicio público domiciliario de aseo          | Servicios de facturación conjunta    | 154.827              | 161.170 | 166.534 |
| Seguros, electrodomésticos, tarjeta de crédito | Facturación de convenios con aliados | 6.097                | 4.862   | 5.943   |

En la actualidad ElectroHuila, mantiene relación contractual con las empresas CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., con las cuales ha suscrito convenios de facturación conjunta para el recaudo del servicio público domiciliario de aseo para los municipios de Neiva, Palermo, Rivera, Villa Vieja y Garzón.

La actividad principal realizada por ElectroHuila, en desarrollo de los objetos contractuales, consiste en incluir en la factura el valor por concepto del servicio público domiciliario de aseo, recaudar el dinero y trasladarlo a la respectiva empresa prestadora del servicio público.

ElectroHuila no es responsable de fijar, liquidar o establecer las tarifas por concepto de servicio público de aseo, esta actividad es única y exclusiva de CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. y INTERASEO S.A.S. E.S.P, como prestadoras del servicio público referido.

Para el caso de los convenios de seguros, electrodomésticos y tarjetas de crédito, estos permiten a nuestros usuarios adquirir esta clase de servicios o productos de forma rápida y confia-

ble, posibilitando un pago diferido a través de la factura del servicio de energía.

### Marcación de medidores por medio de etiquetas

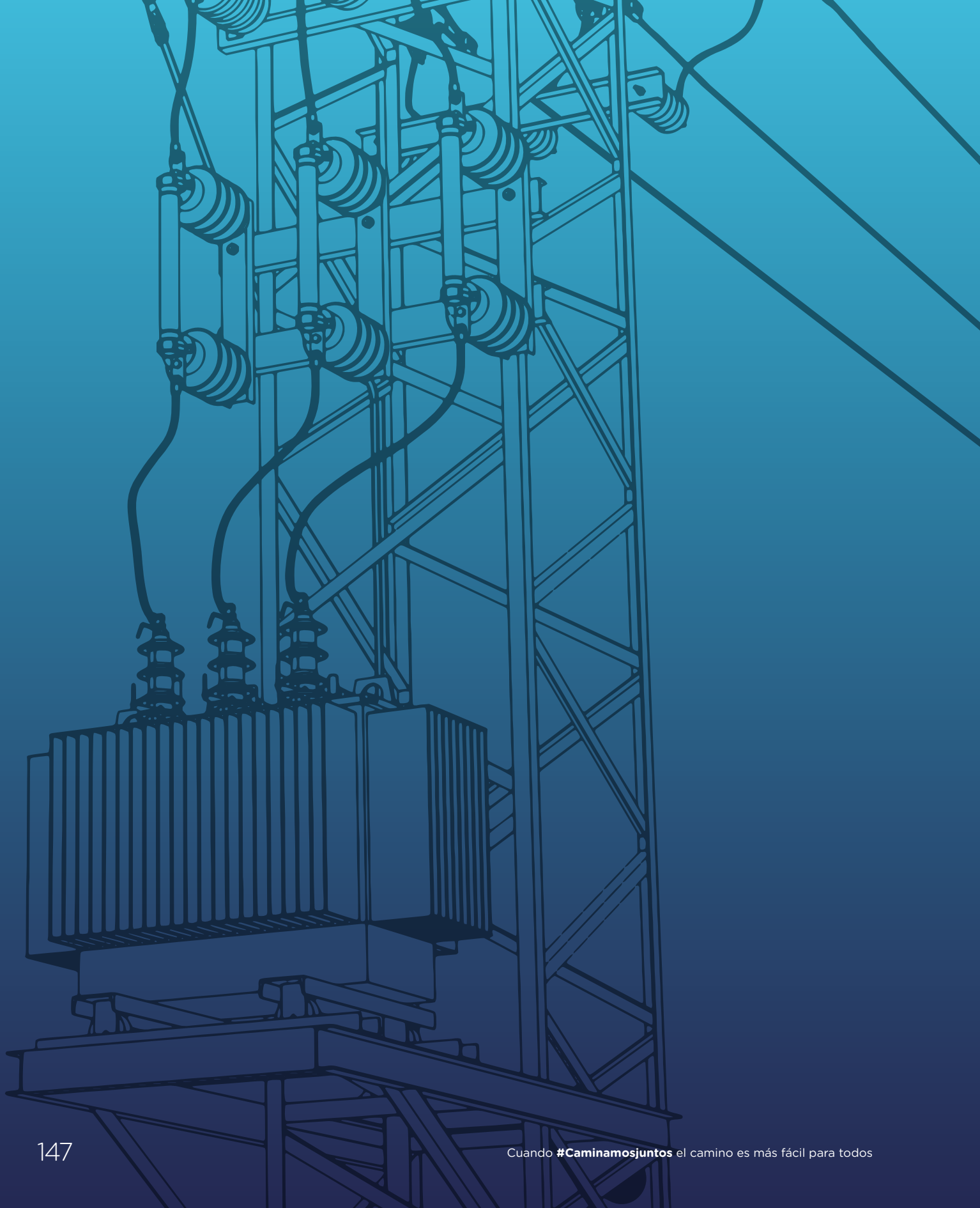
En cumplimiento del objetivo estratégico de mejoramiento de los procesos comerciales, el proceso de facturación regulada realizó la actividad de identificación digital a 419.804 cuentas, a través de una etiqueta adhesiva ubicada en los medidores de energía de los clientes, la cual contiene información que se valida con la terminal portátil de lectura. Esta validación permite mejorar los tiempos de la actividad y disminuir los errores que se causan por la indebida identificación de las cuentas.



# 04

## Nuestra gobernanza

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| 4.1. Estructura de gobernanza ..... | 148 |
| 4.2. Ética e integridad .....       | 152 |
| 4.3. Política pública .....         | 155 |



(GRI 2-1)





ElectroHuila tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

ElectroHuila es una empresa de servicios públicos de economía mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de anónimas, sometida al régimen general de servicios públicos domiciliarios.

## 4.1 Estructura de gobernanza

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-16)

La dirección, administración y fiscalización de la sociedad son ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales:

-  **Asamblea General de Accionistas.** La integran las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la sociedad.
-  **Junta Directiva.** Integrada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.
-  **Gerente General.** Es el representante legal de la compañía.
-  **Revisor Fiscal.** Son designados por la Asamblea General de Accionistas (el revisor y su suplente).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales (escritura pública No. 2.062) y el acuerdo de Junta Directiva No. 012 del 25 de octubre de 2019, la designación y las funciones de los órganos superiores y de la alta dirección son las siguientes:

- Asamblea General de Accionistas:** artículo veintiséis y artículo treinta y ocho de los estatutos sociales.
- Junta Directiva:** artículo treinta y nueve y artículo cuarenta y siete de los estatutos sociales y artículo noveno del Acuerdo No 012 del 25 de octubre de 2019.
- Gerente General:** artículo cincuenta y artículo cincuenta y dos de los estatutos sociales.
- Revisor Fiscal:** artículo cincuenta y tres y artículo cincuenta y cuatro de los estatutos sociales.

**COMPOSICION ACCIONARIA A 31-DIC-2022**

| <b>Accionista</b>                  | <b>No. acciones</b> | <b>Participación</b> |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|
| La Nación - Ministerio de Hacienda | 36.566.229          | 83,05%               |
| Departamento del Huila             | 3.628.415           | 8,24%                |
| Infihuila                          | 2.747.486           | 6,24%                |
| Otros municipios                   | 1.086.694           | 2,47%                |
| Codensa                            | 54                  | 0,00%                |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>44.028.878</b>   | <b>100,00%</b>       |

De acuerdo con el artículo decimoséptimo del Reglamento interno de Asamblea General de Accionistas, la Asamblea de Accionistas será

presidida por el accionista que represente el mayor número de acciones.

Renglón  
**3**



**Principal**  
**SAMMY LIBOS ZUÑIGA**  
La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

Renglón  
**4**



**Suplente**  
**ANDREA CAROLINA RAMIREZ OLIVEROS**  
La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

Renglón  
**5**



**Principal**  
**LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ**  
Gobernación del Huila



**Suplente**  
**LUIS FERNANDO LLANOS PABON**  
Municipio San Agustín

La Junta Directiva se integra de modo que en ella exista representación directamente proporcional a la propiedad accionaria.

De acuerdo con los estatutos sociales, la Asamblea General de Accionistas ha delegado a la Junta Directiva el monitoreo de los riesgos de la organización, la aprobación del plan estratégico y el plan de acción, así como la evaluación de los mismos y velar por su estricto cumplimiento; la Administración, en cabeza del Gerente General, presenta mensualmente a la Junta Directiva el resultado de los principales indicadores definidos en el marco del plan estratégico de la compañía y las situaciones críticas que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades misionales, con el fin de definir estrategias de mejoramiento y tomar las decisiones pertinentes.

Durante el año 2022 se realizaron 12 sesiones de Junta Directiva ordinaria y 3 sesiones de Junta Directiva extraordinaria, en las cuales la asistencia fue del 96,55%.

En estas sesiones se trataron temas como: informe mensual de los negocios misionales y financiero (indicadores, riesgos, impactos), estudios técnicos y financieros de diferentes proyectos de inversión, autorización de suscripción de contratos superiores a 1.350 SMLMV y de asunción de compromisos con cargo a periodos posteriores para diferentes procesos de contratación, autorizaciones para modificación de presupuesto 2022 y autorizaciones de empréstito, informes de auditoría de CGR y seguimiento a sus planes de acción, autorización de modificación de planta de personal, entre otros.

## Comités de Junta Directiva



**COMITÉ DE  
AUDITORIA  
Y RIESGOS**



**COMITÉ DE  
GOBIERNO  
CORPORATIVO,  
TALENTO  
HUMANO Y  
SOSTENIBILIDAD**



**COMITÉ DE  
FINANZAS Y  
ESTRATEGIA**



Durante el año 2022 se realizaron 10 sesiones de Comités de Junta Directiva, en los cuales la asistencia fue del 96,5%.

Los temas que tratar en cada comité están relacionados con las funciones de cada uno, las cuales están claramente establecidas en el Reglamento de Comités de Junta Directiva.



**GERENTE GENERAL**  
LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ



**REVISORÍA FISCAL**  
ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.  
2021-2022

### Evaluación de desempeño

(GRI 2-18)

La Dirección General de Participaciones Estatales (DGPE) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó el proceso de evaluación de los órganos sociales de la empresa, basado en la percepción de los miembros respecto del funcionamiento de esta, buscando fortalecer su composición y funcionamiento basado en los resultados.

La respuesta de esta evaluación es confidencial, solo la DGPE tuvo acceso, una vez procesada la información, esta fue remitida a cada uno de los miembros de Junta Directiva por componente.

### Política de remuneración

(GRI 2-19, 2-20)

En ElectroHuila la remuneración de la Junta Directiva es definida por la Asamblea General de Accionistas. Esta aprobó, para los miembros de Junta Directiva designados para los periodos 2022-2023, una asignación de 68,8126 UVT por concepto de honorarios y reconocimiento de gastos de viaje y alojamiento, derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial, a favor de los miembros principales y de los suplentes que asistieran.

La misma asignación recibieron los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.





# 4.2 Etica e integridad

## Conflictos de interés

(GRI 2-15, 2-26)

Mediante Acuerdo 012 del 10 de noviembre de 2022 se actualizó y adoptó el Código de Ética, documento que integra los valores, normas y

principios que guían el comportamiento esperado por la empresa de sus grupos de interés.



**Nuestros valores**

**TRANSPARENCIA:** Es la capacidad de actuar de forma objetiva, clara, comprensible y confiable. Un aliado transparente cumple las tareas y obligaciones conforme a la normativa, principios y directrices aplicables para evitar comprometer los intereses de la organización.



**RESPECTO:** Es la facultad de tratar a los demás cómo le gustaría ser tratado. La interacción entre los grupos de interés reconocerá y aceptará principios que protejan los derechos humanos, fundamentales y sociales, evitando cualquier forma de discriminación y acoso laboral. Así mismo, propenderá por actuaciones cordiales, respetando el buen nombre del otro, y evitando afectar la imagen de ElectroHuila.

**RESPONSABILIDAD:** Es el deber ético de desarrollar las actividades y metas institucionales de manera oportuna y eficiente, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y acciones. En virtud de este valor, se deben realizar acciones de autocuidado acogiéndose las reglas de HSEQ, como instrumento de defensa personal y del entorno.

**INTEGRIDAD:** Es la cualidad que refleja a una persona como honesta, leal, que tiene respeto por sí mismo y los demás, responsable, disciplinado, y con firmeza en sus acciones, en este sentido, su actuación está enmarcada en la cero tolerancia de actos no éticos.





De igual forma, en el capítulo V se estableció el procedimiento y la periodicidad para la identificación, prevención, tratamiento y solución de los conflictos de interés que se configuren en el desarrollo de las actividades propias de la empresa.

Los colaboradores de ElectroHuila deberán tener en cuenta las siguientes situaciones:

-  No podrán participar en actividades, prestar servicios profesionales o administrar negocios contrarios a los intereses de la ElectroHuila o que, en su defecto, puedan perjudicar la completa dedicación o el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.
-  No podrán constituir empresas o negocios que compitan con ElectroHuila, ni ser socios o miembros de la Junta Directiva de las mismas.



Se establece la responsabilidad de reportar o denunciar a través de la nueva ría de Transparencia, sobre la cual actualmente se está gestionando su implementación, con el fin de garantiza la independencia y no represalias contra los reportantes sobre las conductas no éticas y conflictos de interés propios o de terceros.

-  No podrán celebrar contratos o ejecutar negocios u operaciones en donde se tiene un interés personal o familiar con proveedores o contratistas, etc.
-  Teniendo la calidad de directivo, administrador y/o colaborador (directo o indirecto) en ElectroHuila, no podrá celebrar contratos con la empresa, de igual forma, se extiende la prohibición a quienes tengan la calidad de cónyuges, compañeros permanentes o parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil de aquellos, siempre y cuando, en cuyo análisis o toma de la decisión respectiva haya participado el funcionario de la compañía.
-  No abusarán de su condición para obtener beneficios en lo personal o en favor de terceros, en el trámite de solicitudes o reclamaciones relacionadas con cualquier servicio prestado por la entidad, ni para obtener beneficios a título personal por parte de proveedores, contratistas o clientes.
-  Quienes tienen la responsabilidad de contratar o disponer a nombre de ElectroHuila, deberán respetar las normas que regulan el régimen de inhabilidades e incompatibilidades que aplican en la empresa.

Finalmente, en este sentido, se establece la responsabilidad de reportar o denunciar a través de la nueva ría de Transparencia, sobre la cual actualmente se está gestionando su implementación, con el fin de garantiza la independencia y no represalias contra los reportantes sobre las conductas no éticas y conflictos de interés propios o de terceros de los que se tenga conocimiento; y la obligación de abstenerse de participar en la actuación generadora del conflicto mientras es resuelta.

# Anticorrupción

(GRI 2-25, 2-26)

El Código de Ética y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la compañía desarrolla la Política Anticorrupción y Antisoborno, con la que se promueve la integración de una cultura ética en el desarrollo del core del negocio. Con esta declaración se ratifica el compromiso desde la Junta Directiva y Alta Gerencia de cero tolerancia y rechazo a cualquier conducta o práctica que suponga o implique alguna forma de fraude, corrupción o soborno, manejo inapropiado de la competencia o el libre mercado, de tal manera que se definen parámetros necesarios para prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude, el soborno y la corrupción; de la misma forma, gestionar los riesgos de fraude, corrupción o soborno, mediante el proceso de identificación, valoración e implementación de mecanismos de control para prevenir su materialización o disminuir su impacto y consecuencias.

Con el propósito de enfocar la implementación y el monitoreo de estos riesgos, se creó la Oficina de Ética y Cumplimiento, mediante la cual se realizan auditorías y controles a los procesos y procedimientos diseñados y establecidos por la empresa.

## OPERACIONES EVALUADAS EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

(GRI 205-1)

En el año 2022, se trazaron los compromisos y actividades que desarrollará ElectroHuila con relación a la identificación y la gestión de los ries-

gos asociados a corrupción que puedan materializarse al interior de los procesos. Para ello, se han realizado talleres de reconocimiento y diagnóstico de los factores y señales de alerta relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y que serán incorporados bajo la metodología RAM (*Risk Assessment Matrix*) a la Matriz de Riesgos Empresariales.

## COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

(GRI 205-2)

ElectroHuila tiene la responsabilidad de sensibilizar y capacitar a los grupos de interés sobre la importancia de las Políticas de anticorrupción, ética y cumplimiento adoptadas. Para cumplir con esta actividad se estableció una periodicidad anual.

Por lo anterior, se encuentra en la fase de planeación la estructuración del equipo de trabajo y diseño del Plan de Prevención.

## INCIDENTES DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

(GRI 205-3)

A la fecha, en la empresa no se ha adelantado, y no ha sido notificada de presuntos delitos contra la administración pública o delitos conexos.

## 4.3 Política pública

(GRI 415-1)

ElectroHuila, encaminado a fomentar el desarrollo social, cultural y deportivo podrá apoyar, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, del espectáculo y del arte, de la divulgación científica y tecnológica, con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas, implicando a los ciudadanos, las instituciones y las asociaciones con los cuales colabora, de modo que se garantice su originalidad y eficacia. Por lo anterior, se implementaron mecanismos para prevenir la desviación de los fondos a fines políticos.

En el Programa de Transparencia y Ética Empresarial se consigna la prohibición de contribuir, financiar y participar en actividades políti-

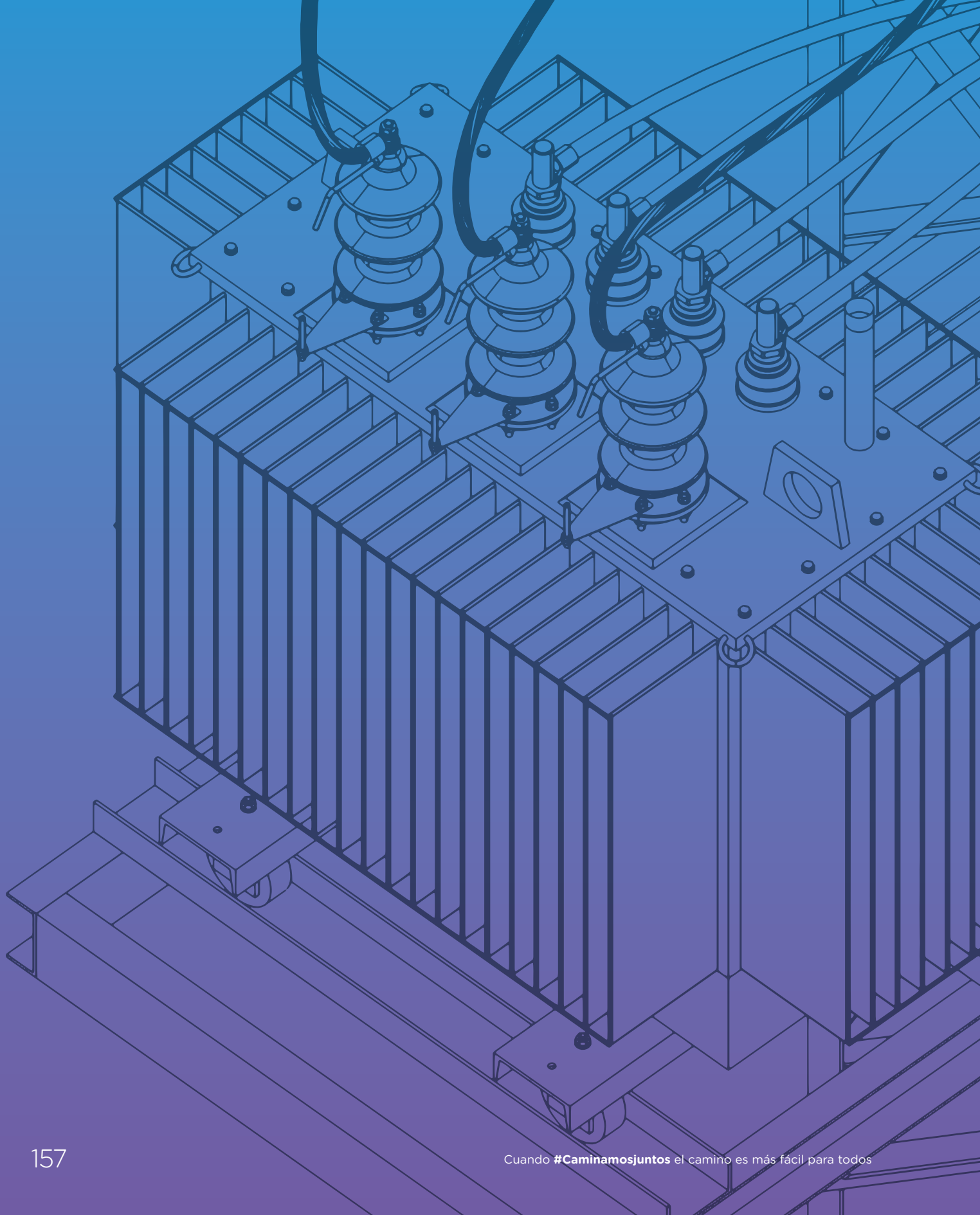
cas u ofrecer cualquier tipo de dádiva a candidatos, partidos políticos, organizaciones políticas y personas dedicadas a la política en nombre de ElectroHuila, en virtud de esta, se indican ríonimientos aplicables a colaboradores y terceros que establezcan relaciones con la compañía.

Asimismo, se prohíben todos los actos tendientes a materializar conductas de pagos por facilitación, contribuciones y donaciones políticas, donaciones que no cumplan con los presupuestos del artículo 355 de la Constitución Política, actividades y pagos por servicios de cabildeo o lobby, y la desviación de dineros de actividades de inversión social o patrocinios hacia actividades políticas o ajenas a los propósitos establecidos por ElectroHuila.



# 05

## Perspectiva 2023





En el marco de nuestro plan estratégico, en ElectroHuila nos hemos trazado la ruta para el año 2023 a través de unos ejes principales como perspectivas en el mediano y largo plazo para la sostenibilidad financiera y energética de la empresa y la consolidación de mejores oportunidades para nuestros grupos de interés.

Estos hitos, están estructurados en las siguientes estrategias, que se constituyen en horizonte de crecimiento para ElectroHuila:

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Mejorar el EBITDA.

#### Estrategias:

- ⚡ Control del gasto a partir del presupuesto.
- ⚡ Seguimiento mensual al análisis del indicador meta para reorientar las estrategias cuando se requiera por desviaciones significativas.

#### Meta 2023:

- ⚡ EBITDA igual o superior a \$64.363

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Fortalecer la generación sostenible.

#### Estrategias:

##### Generación de las PCH

- ⚡ Garantizar la totalidad de la capacidad de generación de las PCH Iquira I, Iquira II y la Pita realizando mantenimientos periódicos.

##### Proyectos de energías alternativas

- ⚡ Establecer convenios con universidades y centros de innovación para la generación de energías alternativas.

- ⚡ Gestionar proyectos de innovación para la generación de energías alternativas.

#### Meta 2023:



- ⚡ Generación de PCH de 30 GWH.
- ⚡ Gestionar un proyecto para la generación de energías alternativas.




## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Reducir las pérdidas de energía.

#### Estrategias:

-  Mantener el sistema de gestión de la medida en todos los niveles de tensión.
-  Efectuar gestión de clientes de consumo destacado.

-  Ejecutar brigadas de inspección para reducir pérdidas.






#### Meta 2023:


-  Total pérdidas de energía del 12,45%.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio.

#### Estrategias:

-  Seguimiento diario a los indicadores de calidad media.
-  Mejorar el planteamiento y rendimiento de los mantenimientos.
-  Efectuar análisis de fallas, tiempos de respuesta y atención.
-  Mejorar la confiabilidad de los sistemas de comunicación.
-  Fortalecimiento del esquema OMS.

-  Instalación de nuevos equipos reconectores en niveles de tensión 2 y 3.

-  Fortalecimiento del sistema de información ACCAMI.

#### Meta 2023:

-  SAIDI: 24,58.

-  SAIFI: 9,41.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Expandir y mejorar la infraestructura eléctrica.

#### Estrategias:

##### Ejecución Plan de Inversiones

- ⚡ Diseñar, ejecutar y supervisar los proyectos priorizados.
- ⚡ Estructurar un plan de seguimiento y control que permita la oportuna ejecución.
- ⚡ Reportar adecuadamente las UC entradas en operación para garantizar su remuneración.
- ⚡ Fortalecimiento del esquema OMS.
- ⚡ Instalación de nuevos equipos reconectores en niveles de tensión 2 y 3.
- ⚡ Fortalecimiento del sistema de información ACCAMI.

##### Gestión de proyectos con recursos de fondos y regalías

- ⚡ Viabilizar proyectos de energización para solicitar recursos a PRONE, FAER, FAZNI y regalías.
- ⚡ Asegurar la ejecución de la obra mediante la gestión administrativa, social y técnica en la etapa previa de los proyectos.

#### Meta 2023:

- ⚡ Presupuesto ejecutado en Plan de Inversiones \$31.000 millones.
- ⚡ Tres proyectos gestionados con un valor total de \$10.000 millones.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO

### Fortalecer las TICs de la compañía.

#### Estrategias:

- ⚡ Implementar cambios en los sistemas de información que mejoren la operatividad de los usuarios.
- ⚡ Seguimiento del comportamiento de los indicadores.
- ⚡ Pruebas de penetración para el fortalecimiento de la seguridad de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica.

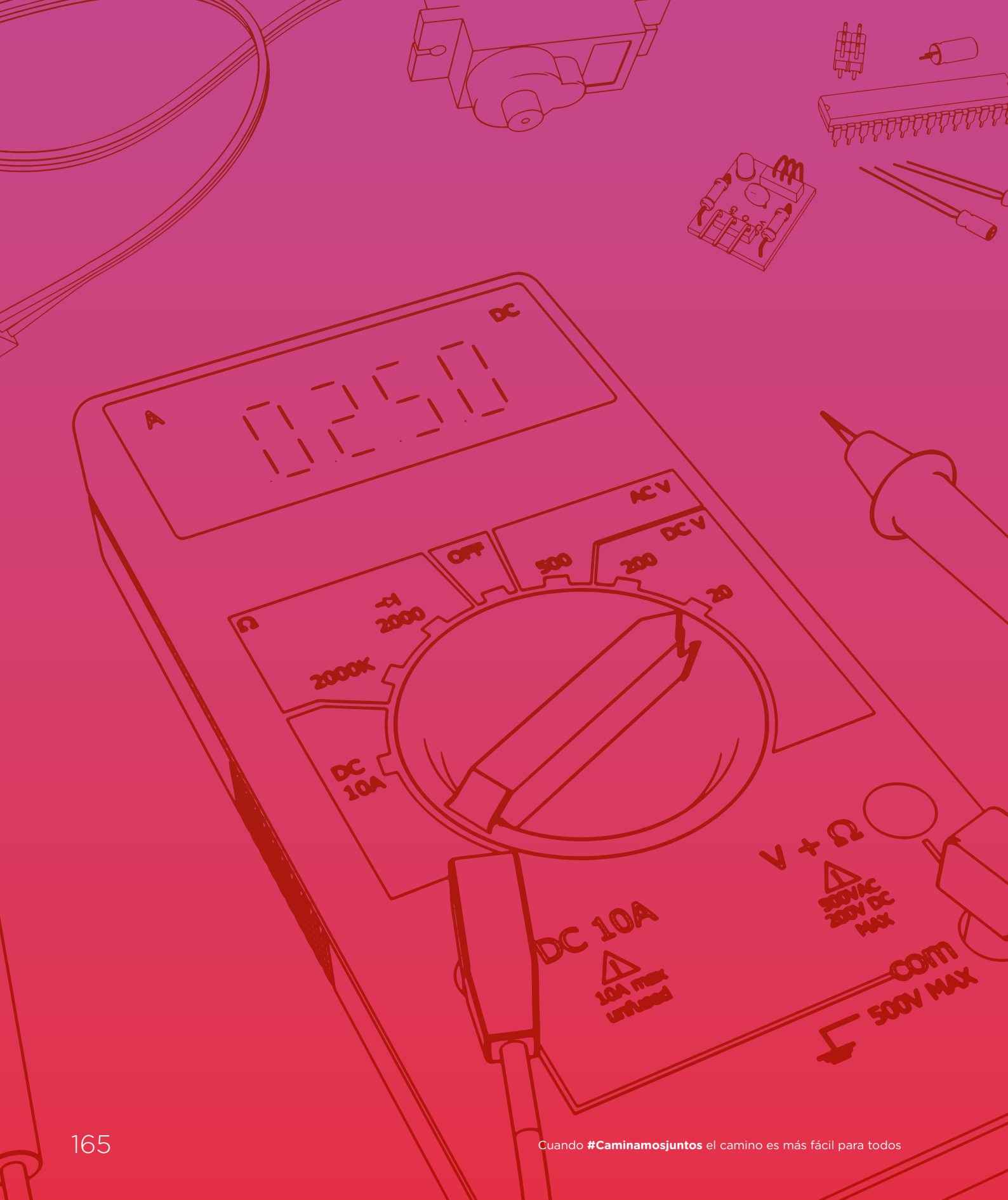
#### Meta 2023:

- ⚡ Modernización ERP 100%.
- ⚡ Adquisición gestión de activos (EAM) 35%.
- ⚡ Modernización SAMI 100%.
- ⚡ Cyberseguridad 100%.



# Anexos

|  |     |
|--|-----|
| Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros ..... | 166 |
| Estados financieros .....                                      | 170 |
| Notas a los estados financieros .....                          | 178 |
| Certificación de los estados financieros .....                 | 242 |



# Informe del Revisor Fiscal

**A la Asamblea de Accionistas de:  
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.**

## **Opinión con Salvedad**

He auditado los estados financieros adjuntos de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, excepto por el posible efecto de los asuntos detallados en la sección Bases de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para el reco-

nocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

## **Bases de la Opinión con Salvedad**

Como se indica en la Nota 24, al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros reflejan saldos de otros pasivos no corrientes por \$26,010 millones que incluyen cuentas por pagar por contratos interadministrativos por \$4,418 millones sobre los cuales no pude obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada respecto de su razonabilidad, debido a que la Administración se encuentra en proceso de conciliación y depuración de éstos. No me fue posible concluir por medio de otros procedimientos de auditoría sobre la razonabilidad de los mencionados saldos, por lo que no he podido determinar si serían necesarios ajustes sobre los mismos.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Entidad, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión con salvedad.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asun-


tos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**


Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.


Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:


 **Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que**





sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

 Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

 Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

 Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.

 Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

 Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de marzo de 2022.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los

estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los com-

probantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Entidad, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 23 de marzo de 2023.

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA** Firmado digitalmente  
por ERICK ARTUR  
GALINDO POLANIA  
Fecha: 2022.03.22  
07:36:16 -05'00'

Erick Artur Galindo Polania  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA**

Revisor Fiscal  
T.P. No. 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit  
S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
23 de marzo de 2023

# Estados financieros

## ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Situación Financiera Individual Comparativo

A 31 de diciembre

|                                     |                  | 2022               | 2021               | Variación 2022/2021 |               |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| (En miles de pesos)                 |                  |                    |                    |                     |               |
| <b>Activos</b>                      |                  |                    |                    |                     |               |
| <b>Activos corrientes:</b>          |                  |                    |                    |                     |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (Nota 5)         | 34.786.909         | 40.633.592         | -5.846.683          | -14,39%       |
| Efectivo de uso restringido         | (Nota 5)         | 1.113.299          | 834.573            | 278.726             | 33,39%        |
| Cuentas por cobrar                  | (Nota 7)         | 97.426.028         | 46.718.986         | 50.707.042          | 108,54%       |
| Préstamos por cobrar                | (Nota 8)         | 529.587            | 942.671            | -413.084            | -43,82%       |
| Inventarios                         | (Nota 9)         | 17.673.208         | 17.416.116         | 257.092             | 1,48%         |
| Otros Derechos y Garantías          | (Nota 16)        | 17.455.631         | 14.078.123         | 3.377.508           | 23,99%        |
| Activo por impuestos corrientes     | (Nota 35)        | 41.394.050         | 24.473.300         | 16.920.750          | 69,14%        |
| <b>Total activos corrientes</b>     |                  | <b>209.265.413</b> | <b>144.262.788</b> | <b>65.002.625</b>   | <b>45,06%</b> |
| <b>Activos no corrientes:</b>       |                  |                    |                    |                     |               |
| Inversiones                         | (Nota 6)         | 110                | 110                | 0                   | 0,00%         |
| Cuentas por cobrar                  | (Nota 7)         | 997.740            | 3.027.020          | -2.029.280          | -67,04%       |
| Préstamos por cobrar                | (Nota 8)         | 2.690.004          | 2.570.585          | 119.419             | 4,65%         |
| Propiedad, planta y equipo          | (Nota 10)        | 711.938.520        | 696.276.838        | 15.661.682          | 2,25%         |
| Propiedades de Inversion            | (Nota 13)        | 3.150.704          | 2.919.742          | 230.962             | 7,91%         |
| Activos Intangibles                 | (Nota 14)        | 5.052.546          | 4.678.997          | 373.549             | 7,98%         |
| Otros derechos y garantías          | (Nota 16)        | 20.977.173         | 16.104.372         | 4.872.801           | 30,26%        |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |                  | <b>744.806.797</b> | <b>725.577.664</b> | <b>19.229.133</b>   | <b>2,65%</b>  |
| <b>Total activos</b>                |                  | <b>954.072.210</b> | <b>869.840.452</b> | <b>84.231.758</b>   | <b>9,68%</b>  |
| <b>Pasivos corrientes:</b>          |                  |                    |                    |                     |               |
| Préstamos por pagar                 | (Nota 20)        | 68.392.163         | 1.019.373          | 67.372.790          | 6.609,24%     |
| Cuentas por pagar                   | (Nota 21)        | 109.332.759        | 117.082.769        | -7.750.010          | -6,62%        |
| Impuestos, gravámenes y tasas       | (Nota 35)        | 13.210.642         | 14.532.453         | -1.321.811          | -9,10%        |
| Beneficios a empleados              | (Nota 22)        | 6.016.622          | 5.230.977          | 785.645             | 15,02%        |
| <b>Otros pasivos</b>                | <b>(Nota 24)</b> | <b>12.367.892</b>  | <b>10.721.034</b>  | <b>1.646.858</b>    | <b>15,36%</b> |
| <b>Total pasivos corrientes</b>     |                  | <b>209.320.078</b> | <b>148.586.606</b> | <b>60.733.472</b>   | <b>40,87%</b> |

|  |           | 2022               | 2021               | Variación 2022/2021 |               |
|--|-----------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                  |           |                    |                    |                     |               |
| Préstamos por pagar                            | (Nota 20) | 182.633.325        | 206.144.030        | -23.510.705         | -11,40%       |
| Beneficios a empleados                         | (Nota 22) | 38.298.423         | 45.611.392         | -7.312.969          | -16,03%       |
| Provisiones                                    | (Nota 23) | 17.083.347         | 22.500.916         | -5.417.569          | -24,08%       |
| Otros pasivos                                  | (Nota 24) | 26.010.344         | 17.687.656         | 8.322.688           | 47,05%        |
| Impuesto diferido, neto                        | (Nota 35) | 91.486.933         | 92.072.644         | -28.504.266         | -0,64%        |
| <b>Total pasivos no corrientes:</b>            |           | <b>355.512.372</b> | <b>384.016.638</b> | <b>-28.504.266</b>  | <b>-7,42%</b> |
| <b>Total pasivos</b>                           |           | <b>564.832.450</b> | <b>532.603.244</b> | <b>32.299.206</b>   | <b>6,05%</b>  |
| <b>Patrimonio</b> (Nota 27)                    |           |                    |                    |                     |               |
| Capital suscrito y pagado                      |           | 44.028.878         | 44.028.878         | 0                   | 0,00%         |
| Prima en colocación de acciones                |           | 33.631.628         | 33.631.628         | 0                   | 0,00%         |
| Reservas                                       |           | 58.872.081         | 52.655.311         | 6.216.770           | 11,81%        |
| Resultado de ejercicios anteriores             |           | 212.437.306        | 209.491.717        | 2.945.589           | 1,41%         |
| Resultado del ejercicio                        |           | 40.870.785         | 6.216.770          | 34.654.015          | 557,43%       |
| Ganancias/(pérdidas) beneficios a trabajadores |           | -600.918           | -8.787.096         | 8.186.178           | -93,16%       |
|  |           | <b>389.239.760</b> | <b>337.237.208</b> | <b>52.002.552</b>   | <b>15,42%</b> |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>              |           | <b>954.072.210</b> | <b>869.840.452</b> | <b>84.231.758</b>   | <b>9,68%</b>  |
| <b>Cuentas de orden Deudoras</b>               | (Nota 26) | 13.250             | 0                  | 13.250              | <b>0,00%</b>  |
| <b>Cuentas de orden Acreedoras</b>             | (Nota 26) | 10.254.700         | 9.797.400          | 457.300             | <b>4,67%</b>  |

Las notas forman parte integral de los estados financieros\*



**ZAMIR ALONSO  
BERMEO GARCIA**  
Gerente General



**SILVIA MILENA  
VALENCIA TRUJILLO**  
Contador General  
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA  
Firmado digitalmente  
por ERICK ARTUR  
GALINDO POLANIA  
Fecha: 2022.03.22  
07:36:16 -05'00'

Erick Artur Galindo Polania  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA**  
Revisor Fiscal

T.P. No. 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P**

Estado del Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre

|  |           | 2022                | 2021              | Variación 2022/2021 |                |
|--|-----------|---------------------|-------------------|---------------------|----------------|
|  |           | (En miles de pesos) |                   |                     |                |
| <b>Ingresos</b>                                  |           |                     |                   |                     |                |
| Ingresos operacionales                           | (Nota 28) | 697.886.432         | 575.656.812       | 122.229.620         | 21,23%         |
| Costos de producción                             | (Nota 30) | -584.633.334        | -502.726.320      | -81.907.014         | 16,29%         |
| <b>Utilidad bruta</b>                            |           | <b>113.253.098</b>  | <b>72.930.492</b> | <b>40.322.606</b>   | <b>55,29%</b>  |
| Gastos de administración                         | (Nota 29) | -42.076.867         | -44.958.708       | 2.881.841           | -6,41%         |
| Provisiones, depreciaciones y amortizaciones     |           | -2.920.034          | -6.159.758        | 3.239.724           | -52,59%        |
| <b>Utilidad operacional</b>                      |           | <b>68.256.197</b>   | <b>21.812.026</b> | <b>46.444.171</b>   | <b>212,93%</b> |
| <b>Otros ingresos (egresos):</b>                 |           |                     |                   |                     |                |
| Otros ingresos                                   | (Nota 28) | 12.166.632          | 9.388.397         | 2.778.235           | 29,59%         |
| Gastos intereses                                 |           | -21.052.609         | -10.199.341       | -10.853.268         | 106,41%        |
| Otros gastos                                     | (Nota 29) | -2.223.690          | -1.622.676        | -601.014            | 37,04%         |
| <b>Utilidad no operacional</b>                   |           | <b>-11.109.667</b>  | <b>-2.433.619</b> | <b>-8.676.048</b>   | <b>356,51%</b> |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b> |           | <b>57.146.530</b>   | <b>19.378.407</b> | <b>37.768.123</b>   | <b>194,90%</b> |

|   |           | 2022               | 2021               | Variación 2022/2021 |                 |
|---|-----------|--------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| <b>Provisión impuestos</b>                      |           |                    |                    |                     |                 |
| Impuesto de renta corriente                     | (Nota 35) | -17.035.356        | -17.367.686        | 332.330             | -1,91%          |
| Diferido renta                                  | (Nota 35) | 759.611            | 4.206.049          | -3.446.438          | -81,94%         |
| <b>Total Impuestos</b>                          |           | <b>-16.275.745</b> | <b>-13.161.637</b> | <b>-3.114.108</b>   | <b>23,66%</b>   |
| <b>Utilidad neta del año</b>                    |           | <b>40.870.785</b>  | <b>6.216.770</b>   | <b>34.654.015</b>   | <b>557,43%</b>  |
| <b>Otro resultado integral</b>                  |           |                    |                    |                     |                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por beneficios a empleados |           | 8.186.178          | -5.623.224         | 13.809.402          | -245,58         |
| <b>Total Otro resultado integral</b>            |           | <b>8.186.178</b>   | <b>-5.623.224</b>  | <b>13.809.402</b>   | <b>-245,58%</b> |
| <b>Resultado Integral total neto del año</b>    |           | <b>49.056.963</b>  | <b>593.546</b>     | <b>48.463.417</b>   | <b>8.165,08</b> |

Las notas forman parte integral de los estados financieros



**ZAMIR ALONSO  
BERMEO GARCIA**  
Gerente General



**SILVIA MILENA  
VALENCIA TRUJILLO**  
Contador General  
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA  
Firmado digitalmente  
por ERICK ARTUR  
GALINDO POLANIA  
Fecha: 2022.03.22  
07:36:16 -05'00'

Erick Artur Galindo Polania  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA**  
Revisor Fiscal

T.P. No. 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados en 31 de diciembre

(Cifras en miles de pesos, excepto el valor del dividendo por acción)

| <b>Descripcion cuentas</b>                             | <b>Capital suscrito y pagado</b> | <b>Prima en colocación de acciones</b> | <b>Reservas</b>   |
|--|----------------------------------|--|-------------------|
| <b>Saldos a 31-dic-2020</b>                            | <b>44.028.878</b>                | <b>33.631.628</b>                      | <b>52.655.311</b> |
| Pago de dividendos (\$428,09 /acción)                  | -                                | -                                      | -                 |
| Resultados acumulados                                  | -                                | -                                      | -                 |
| Otro resultado integral                                | -                                | -                                      | -                 |
| Utilidad del Ejercicio                                 | -                                | -                                      | -                 |
| <b>Total incremento (disminución) en el Patrimonio</b> | <b>-</b>                         | <b>-</b>                               | <b>-</b>          |
| <b>Saldos a 31-dic-2021</b>                            | <b>44.028.878</b>                | <b>33.631.628</b>                      | <b>52.655.311</b> |
| Incremento de Reservas                                 | -                                | -                                      | 6.216.770         |
| Efecto por corrección                                  | -                                | -                                      | -                 |
| Otro resultado integral                                | -                                | -                                      | -                 |
| Utilidad del Ejercicio                                 | -                                | -                                      | -                 |
| <b>Total incremento (disminución) en el Patrimonio</b> | <b>0</b>                         |  | <b>6.216.770</b>  |
| <b>Saldos a 31-dic-2022</b>                            | <b>44.028.878</b>                | <b>33.631.628</b>                      | <b>58.872.081</b> |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

| Resultados acumulados | Utilidad del ejercicio | Otro resultado integral                             |                    |
|-----------------------|------------------------|---|--------------------|
|                       |                        | Ganancias/(pérdidas) Planes de beneficios definidos | Total Patrimonio   |
| <b>223.110.901</b>    | <b>18.848.461</b>      | <b>-3.163.872</b>                                   | <b>369.111.307</b> |
| -                     | -18.848.461            | -   | -18.848.461        |
| -13.619.184           | -                      | -   | -13.619.184        |
| -                     | -                      | -5.623.224  | -5.623.224         |
| -                     | 6.216.770              | -   | 6.216.770          |
| <b>-13.619.184</b>    | <b>-12.631.691</b>     | <b>-5.623.224</b>                                   | <b>-31.874.100</b> |
| <b>209.491.717</b>    | <b>6.216.770</b>       | <b>-8.787.096</b>                                   | <b>337.237.207</b> |
| -                     | -                      | -   | -                  |
| 2.945.589             | -                      | -   | 2.945.589          |
| -                     | -                      | 8.186.178   | 8.186.178          |
| -                     | 40.870.785             | -   | 40.870.785         |
| <b>2.945.589</b>      | <b>34.654.015</b>      | <b>8.186.178</b>                                    | <b>52.002.552</b>  |
| <b>212.437.306</b>    | <b>40.870.785</b>      | <b>-600.918</b>                                     | <b>389.239.759</b> |



**ZAMIR ALONSO  
BERMEO GARCIA**  
Gerente General



**SILVIA MILENA  
VALENCIA TRUJILLO**  
Contador General  
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA  
Firmado digitalmente por ERICK ARTUR GALINDO POLANIA  
Fecha: 2022.03.22  
07:36:16 -05'00'

Erick Artur Galindo Polania  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA**  
Revisor Fiscal

T.P. No. 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)



**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P**

Estados de Flujos de Efectivo

A 31 de diciembre

|  | <b>2022</b>         | <b>2021</b>       |
|--|---------------------|-------------------|
|  | (En miles de pesos) |                   |
| <b>Efectivo en Actividades de Operación</b>                  |                     |                   |
| Recaudo de Clientes  | 554.831.307         | 487.945.391       |
| Recaudo Subsidios  | 80.121.326          | 128.696.241       |
| Recaudo de Terceros  | 87.289.625          | 43.429.301        |
| Anticipos de Convenios Recibidos                             | 7.063.607           | 4.333.581         |
| Intereses Recibidos  | 374.312             | 747.662           |
| Otros Ingresos no operacionales                              | 776.060             | 2.553.978         |
| Avance a Contratistas  | -4.964.395          | -7.377.746        |
| Pago de Energía, STR, SDL                                    | -421.145.585        | -345.311.819      |
| Recaudo anticipado Préstamos por Cobrar                      | 176.414             | 191.929           |
| Adquisición de Inventarios                                   | -10.260.835         | -3.413.802        |
| Adquisición de Seguros                                       | -8.525.610          | -7.289.291        |
| Pago de Honorarios, Servicios, Mantenimiento y Plan Pérdidas | -79.163.201         | -61.452.821       |
| Pago Convenios Terceros                                      | -85.294.507         | -70.142.017       |
| Pago de Retenciones Renta e ICA                              | -20.757.540         | -19.732.199       |
| Pago de Impuestos Nacionales                                 | -34.842.167         | -32.097.636       |
| Pago de Impuestos Territoriales                              | -4.186.454          | -5.309.182        |
| Pago de Salarios, Seguridad Social, Riesgos y Pensiones      | -52.817.738         | -48.205.132       |
| Pago Ejecución de Convenios                                  | 0                   | -182.675          |
| Pago Otras Cuentas por Pagar                                 | -7.102.297          | -7.320.683        |
| Embargos Judiciales  | -17.228             | -146.182          |
| <b>Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>             | <b>1.555.095</b>    | <b>59.916.898</b> |

|   | 2022               | 2021               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Efectivo en Actividades de Inversión</b>         |                    |                    |
| Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo           | -25.906.137        | -32.406.470        |
| Adquisición de Licencias                            | -464.992           | -1.114.568         |
| <b>Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>    | <b>-26.371.128</b> | <b>-33.521.038</b> |
| <b>Efectivo en Actividades de Financiación</b>      |                    |                    |
| Nuevas Obligaciones Financieras                     | 70.486.152         | 0                  |
| Pago de Obligaciones Financieras                    | -29.132.843        | -52.994.923        |
| Pago de Intereses                                   | -22.383.957        | -12.550.880        |
| Pago de Dividendos                                  | 0                  | -18.848.510        |
| <b>Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b> | <b>18.969.351</b>  | <b>-84.394.313</b> |
| <b>Movimiento Neto del Efectivo</b>                 | <b>-5.846.682</b>  | <b>-57.998.453</b> |
| Efectivo año anterior                               | 40.633.592         | 98.632.045         |
| <b>Efectivo Presente año</b>                        | <b>34.786.909</b>  | <b>40.633.592</b>  |

Las notas forman parte integral de los estados financieros



**ZAMIR ALONSO  
BERMEO GARCIA**  
Gerente General



**SILVIA MILENA  
VALENCIA TRUJILLO**  
Contador General  
T.P. No.136116-T

ERICK ARTUR GALINDO POLANIA  
Firmado digitalmente  
por ERICK ARTUR  
GALINDO POLANIA  
Fecha: 2022.03.22  
07:36:16 -05'00'

Erick Artur Galindo Polania  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

**ERICK ARTUR GALINDO POLANIA**  
Revisor Fiscal

T.P. No. 247499-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

# Notas a los estados financieros

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

## Nota 1. Entidad reportante

### IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., (la empresa, la compañía, ElectroHuila o la Electrificadora), constituida mediante escritura pública No. 417 del 17 de julio de 1947 de la Notaria 8ª de Bogotá, es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, del orden Nacional, legalmente se somete al régimen previsto para las empresas de Servicios Públicos Mixta de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Neiva, Huila y podrá operar en cualquier parte del país. La duración de la sociedad es indefinida.

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en su organización con terceros continúa funcionando

como una sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, conforme a las reglas del derecho privado, las normas contenidas en sus Estatutos y la Ley 143/94.

El objeto de la compañía lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Los órganos de dirección de la compañía son la Asamblea General de Accionista, la Junta Directiva y la Gerencia.

| Accionista                      | Acciones          | Participación  |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Nación - Ministerio de Hacienda | 36.566.229        | 83,05%         |
| Departamento del Huila          | 3.628.415         | 8,24%          |
| Infihuila                       | 2.747.486         | 6,24%          |
| Municipios                      | 987.600           | 2,24%          |
| EPN Neiva                       | 99.094            | 0,23%          |
| Codensa                         | 54                | 0,00%          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>44.028.878</b> | <b>100,00%</b> |

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, Resolución 663 de 2015, 607 de 2016 y 426 de 2019) el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

## BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

La empresa tiene definido por estatutos preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general básicos para su aprobación con corte al 31 de diciembre de cada año, estos estados financieros presentados comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y Otro Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2022 comparado con el 31 de diciembre de 2021, elaborados de acuerdo al

Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

## FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La compañía tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz en río y en batch con los diferentes módulos de información.



El objeto de la compañía lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización.

## Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

### BASES DE MEDICIÓN

La compañía para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales aplicó la base de medición del devengo.

### MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La unidad monetaria de medida utilizada en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

La presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos.

En cuanto a la materialidad un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo ro-

dean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información; por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta “Mayor” del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

### TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRAJERA

La empresa no realizó transacciones en moneda extranjera.

### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

No existen eventos posteriores al cierre contable que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2022.

## Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables



Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores.

### JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

## ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales cuentas objeto de estimaciones son: el deterioro de cartera, la depreciación de la propiedad, planta y equipo y propiedades

de inversión, la amortización de intangibles, el impuesto diferido, las provisiones y los cálculos actuariales de: pensiones, prima de vacaciones y prima de quinquenios.

## RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La empresa no tiene inversiones en instrumentos financieros.

# Nota 4. Resumen de políticas contables

Las prácticas contables aplicadas por la Electricidad del Huila S.A. E.S.P. en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se ajustan al cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y el efectivo de uso restringido.

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos prove-

nientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de la empresa se clasifican en la categoría de costo, corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta.

## CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por aquellas que se financian a más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, éstos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de ElectroHuila originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riego, previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en don-

de se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Las cuentas por cobrar comerciales se deterioran de acuerdo con el procedimiento establecido por la División de Gestión Cartera el cual considera entre otros factores, mora en el pago de la facturación, el número de pagos, el número de refinanciaciones, de acuerdo con la siguiente política:

| CLASIFICACIÓN                 | % DETERIORO  |
|-------------------------------|--|
| <b>CARTERA CORRIENTE</b>      | 0%   |
| <b>CARTERA 30 DÍAS A 180</b>  | Se calcula como el costo financiero* en que incurriría la empresa si financia esta cartera con crédito, aplicando como tasa de interés la máxima moratoria del mercado publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al mes del cálculo, reportada por Facturación y por los meses de edad de cartera |
| <b>CARTERA 181 A 360 DÍAS</b> | 50% del valor de la cartera  |
| <b>CARTERA &gt; 360 DÍAS</b>  | 100% del valor de la cartera   |

(\*) El costo financiero se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Valor a deteriorar =  $C * ((1+i)^{(n/12)} - 1)$ , en donde:

I: Tasa de interés

C: Valor de la cartera

N: Mes de la agrupación de la edad de la cartera

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

## PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconoce como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

## INVENTARIOS

Se reconocen como inventarios los activos adquiridos para la prestación del servicio que se tienen con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la compañía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se mide por el método del costo, es decir, el valor de adquisición, menos la depreciación acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del periodo.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto



es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga; o, cuando no

se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Según la política contable, de manera general las agrupaciones de propiedad, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con las siguientes vidas útiles;

| <b>Tipos de activos fijos</b>   | <b>Vida útil meses</b> | <b>Vida útil años</b> |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b>Terrenos</b>   | No se deprecian        | No se deprecian       |
| <b>Edificaciones</b>  | 240 a 600              | 20 a 50               |
| <b>Plantas de Generación</b>  | 120 a 600              | 10 a 50               |
| <b>Subestaciones</b>  | 60 a 480               | 5 a 40                |
| <b>ríos, Redes y Cables</b>   | 120 a 480              | 10 a 40               |
| <b>Maquinaria y Equipo, equipo médico y científico, maquinaria, muebles y enseres y equipo de oficina</b> | 60 a 120               | 5 a 10                |
| <b>Equipo de comunicaciones y computación</b>   | 48 a 120               | 4 a 10                |
| <b>Equipo de transporte, tracción y elevación</b>   | 60 a 240               | 5 a 20                |

La siguiente es la guía de la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico, en la que la vida útil económica se encuentra re-

gulada y durante este tiempo se reconocen los beneficios económicos y por componentes de características similares:

| <b>Ríos, redes y cables</b>                      | <b>Años</b> |
|--|-------------|
| <b>Ríos nivel de tensión IV y III</b>            | 40          |
| <b>Ríos nivel de tensión II y I</b>              | 40          |
| <b>Red subterránea nivel IV, III y II</b>        | 30          |
| <b>Sistema OMS (Organization Manager System)</b> | 10          |
| <b>Sistema de información Geográfica SPARD</b>   | 10          |
| <b>Transformadores de distribución</b>           | 40          |
| <b>Equipo de Contact Center</b>                  | 10          |

| <b>Subestaciones</b>                                 | <b>Años</b> |
|--|-------------|
| Celdas 34,5kV y 13.8 kV                              | 40          |
| Edificio de control subestación                      | 40          |
| Estructuras Subestación                              | 40          |
| Equipo de calidad de la potencia STN                 | 10          |
| Equipo de calidad de la potencia Nivel IV, III, II   | 10          |
| Interruptor de potencia STN, 115 kV, 34,5kV, 13,8 kV | 40          |
| Reconectores de 34,5kV, 13,8 kV                      | 40          |
| Relé de protección                                   | 40          |
| Seccionador STN                                      | 40          |
| Seccionador 115 kV, 34,5 kV                          | 40          |
| Transformador de potencia nivel IV, III y II         | 40          |
| Transformador de potencia nivel I                    | 40          |
| Transformador de tensión STN                         | 40          |
| Transformador de tensión nivel IV y III              | 40          |
| Transformador de tensión nivel II                    | 40          |
| Transformador de corriente STN                       | 40          |
| Transformador de corriente nivel IV, III y II        | 40          |
| Sistema SCADA  | 10          |
| Subestaciones móviles                                | 25          |
| Equipos tecnológicos de Subestaciones                | 10          |

| <b>Generación solar</b>       | <b>Años</b> |
|-------------------------------|-------------|
| Generación solar fotovoltaica | 5           |

| <b>Generación hidráulica</b>           | <b>Años</b> |
|--|-------------|
| Generación hidráulica obra civil       | 40          |
| Generación hidráulica equipo eléctrico | 30          |

## PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconoce como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

## OTROS ACTIVOS

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa. El grupo de otros activos está conformado así:

### Bienes y servicios pagados por anticipado

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

### Activos intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las licencias y software tienen una vida útil definida. La amortización se calcula usando el método de ríto recta y su vida útil estimada es tres (3) años.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Se reconocen como activos intangibles las servidumbres pagadas a terceros para la construcción de redes eléctricas y se amortizan en diez (10) años.

### Deterioro de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

## PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Se deja de reconocer un préstamo por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

## **COSTOS DE FINANCIACIÓN**

Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. comenzará la capitalización de los costos de financiación en la fecha en que la compañía cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

-  **Incurra en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo;**
-  **Incurra en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.**

Los desembolsos relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. La compañía podrá usar

el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

Los costos de financiación serán capitalizados hasta cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto.

Cuando la empresa realice una construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, la empresa cesará la capitalización de los costos de financiación cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias en la preparación de esa parte para el uso al que está destinada o para la venta.

## **CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

## BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones laborales se registran y consolidan de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y el Código Sustantivo de Trabajo. La empresa hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

### Beneficios a empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos benefi-

cios, los sueldos, salarios, y aportes a la seguridad social, cesantías, incentivos pagados, beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### Beneficios a empleados a largo plazo

La empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y prima de vacaciones, a los cuales se les realiza el cálculo actuarial para traer a valor presente el valor futuro de las obligaciones de la empresa por estos conceptos.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario por años de servicio de conformidad a la siguiente tabla:

| TIEMPO DE SERVICIO              | PORCENTAJE A CANCELAR |
|---------------------------------|-----------------------|
| Al cumplir 5 años de servicio   | 100% del salario      |
| Al cumplir 10 años de servicio  | 130% del salario      |
| Al cumplir 15 años de servicio  | 200% del salario      |
| Al cumplir 20 años de servicio  | 250% del salario      |
| Al cumplir 25 años de servicio  | 300% del salario      |
| Al cumplir 30 años de servicio  | 400% del salario      |
| Al cumplir 35 años de servicio* | 400% del salario      |
| Al cumplir 40 años de servicio* | 400% del salario      |

\* Se causa a partir de la nueva convención colectiva de trabajo de 2017

La prima de vacaciones equivale a quince (15) días de salario por año, adicional se reconoce a todos y cada uno de los trabajadores que salga a disfrutar de las vacaciones una prima equivalente a un (1) día más de salario por cada año de servicio y a partir del 5º año.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC), se toma la inflación (13,12%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2015-2022 (5,492%).

### Beneficios post-empleo

#### Pensiones de Jubilación

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos que la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones establecidas. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

Los beneficios postempleo se miden por la tasa de interés de reajuste de la inflación del 13,12% para el primer año y 5,492% en adelante, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 publicados por el Banco de la República para el cálculo actuarial bajo norma NIC 19. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utiliza una tasa de incremento de salarios y pensiones de 3,98%, y una tasa de interés técnico del 8,971%.

### PROVISIONES

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurre la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

## IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria, comercio y complementarios de avisos y tableros, contribuciones especiales y sobretasa bomberil.

La Ley 2010 de 2019 estableció la tarifa para el impuesto de renta y complementarios 2021 en 31%.

El artículo 7 de la Ley 2155/2021 modificó el artículo 240 del E.T. incrementando la tarifa del impuesto de renta para personas jurídicas al 35% a partir del año 2022.

El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

### Impuesto corriente


El impuesto corriente es el valor a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.


El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconoce como un activo.

### Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen

entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

 **Diferencias temporarias gravables o imponibles (pasivo diferido):** Son aquellas diferencias que generarán el pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

 **Diferencias temporarias deducibles (activo diferido):** Son aquellas diferencias que generarán el ahorro o menor pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

El Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores”.

En concordancia con la reglamentación anterior la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 198 (23 de noviembre de 2021) define, para el periodo contable 2021, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido para mitigar los efectos que tiene el cambio de tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021.

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35% llevando a resultado de ejercicios anteriores el impacto de la variación del impuesto de renta (5%).

## RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la empresa son las siguientes:

Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

El Código de Comercio obliga a la empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como

reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

### Ingresos por venta de bienes

Se reconocen como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

### Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.



Los ingresos se midieron por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

La tarifa de venta de electricidad la regula la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).



Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

**NOTA 11.** Bienes de uso publico e historicos y culturales

**NOTA 12.** Recursos naturales no renovables

**NOTA 15.** Activos biológicos

**NOTA 17.** Arrendamientos

**NOTA 18.** Costos de financiación

**NOTA 19.** Emisión y colocación de títulos de deuda

**NOTA 31.** Costos de transformación

**NOTA 32.** Acuerdos de concesión - Entidad concedente

**NOTA 33.** Administración de recursos de seguridad social en pensiones

**NOTA 34.** Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

**NOTA 36.** Combinación y traslado de operaciones

## Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

### DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El efectivo está representado por medios de pago, depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras

de corto plazo de alta liquidez, la situación actual de este concepto se presenta de la siguiente manera: El efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten sus disposiciones, excepto los recursos destinados para los fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo para empleados.

| Efectivo y equivalentes de efectivo               | 2022                | 2021                | Variación            |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| Cuentas Corrientes                                | \$25.660.184        | \$32.347.397        | (\$6.687.213)        |
| Cuentas de Ahorro                                 | \$6.124.109         | \$7.396.464         | (\$1.272.355)        |
| Otros Equivalentes al Efectivo                    | \$1.889.318         | \$55.158            | \$1.834.160          |
| Efectivo de uso restringido                       | \$ 1.113.299        | \$ 834.573          | \$ 278.726           |
| <b>Total, Efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>\$33.673.610</b> | <b>\$39.799.019</b> | <b>(\$6.125.409)</b> |

La disminución en el efectivo obedece a la atención de obligaciones de corto plazo como son proveedores de compra de energía y operación comercial los cuales crecieron por encima de la inflación en el 2022.

### EFFECTIVO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El efectivo con destinación específica corresponde a recursos consignados en fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo para empleados por \$1.113.299 para 2022.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.



La disminución en el efectivo obedece a la atención de obligaciones de corto plazo como son proveedores de compra de energía operación comercial.

## Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

### INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ



Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

En el período no hubo reconocimiento de dividendos e intereses, tampoco de costos transaccionales.

El saldo de inversiones comprende:

Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

| Inversiones e instrumentos derivados | 2022         | 2021         | Variación  |
|--------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| S.P.D del Nivel Nacional             | \$110        | \$110        | \$-        |
| Entidades privadas                   | \$23.483     | \$23.483     | \$-        |
| Corto plazo                          | \$23.593     | \$23.593     | \$-        |
| Deterioro (1)                        | (\$23.483)   | (\$23.483)   | \$-        |
| <b>Totales - neto</b>                | <b>\$110</b> | <b>\$110</b> | <b>\$-</b> |

(1) A 31 de diciembre de 2022 se encuentra deteriorada en el 100% el valor de las acciones que tiene la compañía en Electricaribe al haberse decretado la intervención para su liquidación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## Nota 7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| Cuentas por cobrar                            | 2022                | 2021                | Variación           |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| Prestación de servicios                       | \$106.109.369       | \$54.741.021        | \$51.368.348        |
| Venta de bienes (2)                           | \$3.074.560         | \$2.385.166         | \$689.394           |
| Otras cuentas por cobrar (3)                  | \$219.772           | \$988.101           | (\$768.329)         |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (4) | (\$11.977.673)      | (\$11.395.302)      | (\$582.371)         |
| <b>Total Cartera comercial corriente</b>      | <b>\$97.426.028</b> | <b>\$46.718.986</b> | <b>\$50.707.042</b> |
| Prestación de servicios no corriente (1)      | \$997.740           | \$3.027.020         | (\$2.029.280)       |
| <b>Total Cartera comercial</b>                | <b>\$98.423.768</b> | <b>\$49.746.006</b> | <b>\$48.677.762</b> |

Las cuentas por cobrar son de corto plazo, no tienen restricciones que limiten sus disposiciones, excepto por la política de financiación implementada por las directrices del Gobierno nacional con relación a la financiación de cartera durante la pandemia COVID-19.

(1) Las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por las operaciones de venta que realiza la empresa, para usuarios regulados y no regulados, éstas se recaudan en promedio dentro de los 18 días siguientes a la fecha de facturación y para los clientes mayoristas el recaudo se realiza en promedio a los 30 días.

El plazo de venta por concepto de energía es de 30 días.

De acuerdo con lo establecido en el literal I del artículo 29 del Contrato de Condiciones Uniformes se liquidan intereses de mora a la tasa del 0,5% mensual sobre saldos vencidos.

En la prestación de servicios se encuentran registrados los subsidios por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Ministerio de Minas y Energía por valor de \$46.966 millones. Para efectos de presentación de estados financieros se clasifica como cartera no corriente el saldo a 31 de diciembre de 2022 por \$997.740, de 51.656 usuarios clientes que se acogieron a los alivios ofrecidos por el Gobierno nacional bajo la Resolución No. 40209 de 2020.

(2) Se compone de las ventas de bienes que adquiere la empresa para comercializar (medidores).

(3) Otras cuentas por cobrar corresponde a alquileres varios para la prestación del servicio de energía.

(4) Deterioro de cartera: La empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual. Con los Decretos 517, 798 de 2020

y Resolución No. 40209 de 2020, decretados por el Gobierno nacional y dado el incremento de la cartera, se procedió a modificar el protocolo de cálculo del deterioro de cartera, adoptándose los siguientes criterios:

La cartera de los clientes con edad mayor a 360 días, así como aquellos que se encuentren clasificados como: 1) de difícil gestión, 2) cobro jurídico, 3) reclamos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 4) clientes que adelantan procesos de reestructuración, liquidación obligatoria y/o procesos de insolvencia; el criterio de deterioro será el 100%.

La cartera de los clientes con edad mayor a 180 días e igual 360 días, el criterio de deterioro será el 50%.

La cartera con edad mayor a 30 días e igual a 180 el criterio a utilizar es el costo financiero más alto en que incurrirá la empresa si requiere de

estos fondos. La tasa a aplicar es la tasa máxima moratoria publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2022 se presenta un incremento en la cartera total en \$1.534.7 millones, la cual paso de \$33.390 millones a \$34.925 millones, concentrada en 149.987 clientes, es decir, 9.151 clientes menos que la cartera del año 2021, sin embargo, se presenta una disminución de la cartera vencida la cual pasó de \$18.372 millones a \$17.286 millones, concentrada en 48.171 clientes, es decir, 18.898 clientes menos que la obtenida en diciembre de 2021.

Aunque el pico de cartera disminuyó en el año 2021, se presentó un freno en la tendencia en la cartera durante el año 2022, dadas las condiciones generales de la economía y la incertidumbre frente al desarrollo económico.

En el cuadro que sigue, se observa la variación de la cartera por Zonas y por edades:



| <b>Edad cartera</b>  | <b>Norte</b>         | <b>Sur</b>       | <b>Centro</b>    | <b>Occidente</b> | <b>Total cartera</b> |
|----------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| <b>Car 0</b>         | \$1.656.194.762,00   | \$457.878.844,00 | \$221.388.478,00 | \$ 26.557.674,00 | \$2.462.019.758,00   |
| <b>Car 30</b>        | \$230.860.196,00     | -\$32.912.877,00 | -\$24.043.194,00 | -\$15.567.337,00 | \$158.336.788,00     |
| <b>Car 60</b>        | \$269.761.882,00     | -\$24.689.412,00 | -\$21.113.801,00 | \$ 1.089.944,00  | \$225.048.613,00     |
| <b>Car 90</b>        | \$251.507.282,00     | -\$14.702.100,00 | -\$17.550.826,00 | \$239.091,00     | \$219.493.447,00     |
| <b>Car 180</b>       | \$363.983.485,00     | -\$13.712.148,00 | -\$16.178.615,00 | -\$21.865.184,00 | \$312.227.538,00     |
| <b>Car 360</b>       | -\$171.023.399,00    | \$14.463.512,00  | -\$39.921.832,00 | -\$10.947.653,00 | -\$207.429.372,00    |
| <b>Car &gt;360</b>   | -\$1.617.308.076 ,00 | \$7.945.576,00   | -\$20.798.234,00 | -\$4.817.929,00  | -\$1.634.978.663,00  |
| <b>Total cartera</b> | \$983.976.132,00     | \$394.271.395,00 | \$81.781.976,00  | \$74.688.606,00  | \$1.534.718.109,00   |

**Fuente:** División Cartera.

Del cuadro anterior se puede observar que el crecimiento de la cartera total se concentra en la cartera corriente, lo que se explica por las mayores ventas presentadas, mientras que la disminución de la cartera vencida se concentra en cartera superior a 360 días, evidenciando la adecuada gestión de cartera, concentrada en actividades de suspensión del servicio, persuasión, cobro prejurídico y jurídico.

El Deterioro de cartera es calculado por la División Control Cartera cada mes y se informa dentro de los primeros doce (12) días del mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

| <b>Deterioro de cartera</b>      | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b> |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Saldo inicial                    | \$11.395.302        | \$9.528.735         | \$1.866.567      |
| Provisión del año<br>gasto/costo | \$582.371           | \$1.866.567         | (\$1.284.196)    |
| <b>Saldo final</b>               | <b>\$11.977.673</b> | <b>\$11.395.302</b> | <b>\$582.371</b> |

## Nota 8. Prestamos por cobrar

El detalle de los préstamos por cobrar es el siguiente:

| <b>Préstamos por cobrar</b>                 | <b>2022</b>        | <b>2021</b>        | <b>Variación</b>   |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Préstamo vivienda (1)                       | \$139.617          | \$165.532          | (\$25.915)         |
| Otros préstamos concedidos                  | \$215.060          | \$547.910          | (\$332.850)        |
| Préstamo vehículo                           | \$168.120          | \$174.272          | (\$6.152)          |
| Préstamo equipo cómputo                     | \$32.518           | \$78.558           | (\$46.040)         |
| Préstamo calamidad                          | \$1.262            | \$2.100            | (\$838)            |
| Deterioro acumulado de préstamos por cobrar | (\$26.990)         | (\$25.701)         | (\$1.289)          |
| <b>Subtotal Préstamos por cobrar</b>        | <b>\$529.587</b>   | <b>\$942.671</b>   | <b>(\$413.084)</b> |
| Porción no corriente préstamos empleados    | \$2.579.332        | \$2.570.585        | \$8.747            |
| <b>Total Préstamos por cobrar</b>           | <b>\$3.219.591</b> | <b>\$3.513.256</b> | <b>(\$293.665)</b> |

(1) En los préstamos para vivienda la tasa de mercado es del 10,31% EA correspondiente a la tasa de colocación para adquisición de vivienda, se pacta a 144 meses según Acuerdo 01-2020. Se estableció dicha tasa porque se asimila a las características y condiciones del préstamo.

La tasa de mercado aplicada a los préstamos a empleados por concepto de vehículo y cómputo es del 21,70% EA correspondiente a la tasa de

consumo. Se fijó esta tasa porque es equivalente a la modalidad de estos tipos de créditos, el plazo para vehículo es de 60 meses según Documento de Gerencia 057 de 2019 y para equipo de cómputo de 24 meses según Documento de Gerencia 307 de 2017.

El valor desembolsado por concepto de préstamos es:

| <b>Préstamos a trabajadores</b> | <b>2022</b>      | <b>2021</b>      | <b>Variación</b>   |
|---------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Vivienda                        | \$590.225        | \$631.054        | (\$40.829)         |
| Vehículo                        | \$67.700         | \$129.758        | (\$62.058)         |
| Computador                      | \$26.470         | \$81.103         | (\$54.636)         |
| Calamidad                       | \$2.000          | \$3.000          | (\$1.000)          |
|                                 | <b>\$686.395</b> | <b>\$844.918</b> | <b>(\$158.523)</b> |

No hubo costos transaccionales.

A 31 de diciembre de 2022 cuatro (4) préstamos presentan mora: dos por concepto de vivienda y dos por vehículo, las cuales fueron objeto de deterioro por (\$26.990).

## Nota 9. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

| <b>Inventarios</b>                 | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b> |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Materiales y suministros           | \$17.587.159        | \$17.238.873        | \$348.286        |
| Mercancías en existencias          | \$133.040           | \$208.523           | (\$75.483)       |
| Deterioro acumulado de inventarios | (\$46.991)          | (\$31.280)          | (\$15.711)       |
| <b>Total Inventarios</b>           | <b>\$17.673.208</b> | <b>\$17.416.116</b> | <b>\$257.092</b> |

Los inventarios son puestos en almacén de la empresa. No existe mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

En la adquisición de inventarios no se reconocen intereses de financiación.

Los inventarios se compran para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

A 31 de diciembre de 2022 se estimó deterioro de los inventarios por valor de: (\$46.991).



## Nota 10. Propiedad, planta y equipo

Está compuesta por los bienes tangibles de propiedad de la Entidad para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación de servicios de energía y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización no se exceda.

Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor de este.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

| Propiedad, planta y equipo                   | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| Ríos y redes de distribución (6)             | \$522.848.457        | \$504.317.770        | \$18.530.687        |
| Plantas, ductos y túneles (2)                | \$231.209.704        | \$218.248.313        | \$12.961.391        |
| Construcciones en curso                      | \$65.108.527         | \$61.667.105         | \$3.441.422         |
| Edificaciones (3)                            | \$29.880.154         | \$29.006.953         | \$873.201           |
| Terrenos (4)                                 | \$20.148.297         | \$19.965.743         | \$182.554           |
| Equipo de comunicación y cómputo             | \$15.706.259         | \$14.374.669         | \$1.331.590         |
| Maquinaria y equipo                          | \$12.219.160         | \$11.876.607         | \$342.553           |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje (5)   | \$11.485.073         | \$7.949.968          | \$3.535.105         |
| Propiedad, planta y equipo no explotado      | \$5.455.459          | \$5.244.082          | \$211.377           |
| Repuestos                                    | \$5.150.965          | \$5.150.965          | \$0                 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina         | \$3.580.290          | \$3.163.686          | \$416.604           |
| Equipo de transporte                         | \$3.206.190          | \$2.999.433          | \$206.757           |
| Ríos y redes de distribución de terceros (1) | \$2.168.144          | \$2.168.144          | \$0                 |
| Bienes muebles en bodega                     | \$1.703.085          | \$1.657.817          | \$45.268            |
| Equipo médico y científico                   | \$39.394             | \$42.874             | (\$3.480)           |
| Depreciación acumulada **                    | (\$217.970.637)      | (\$191.557.291)      | (\$26.413.346)      |
| <b>Total Propiedad, planta y equipo</b>      | <b>\$711.938.521</b> | <b>\$696.276.838</b> | <b>\$15.661.683</b> |


(1) Los proyectos que hacen parte de la variación de ríos y redes de distribución corresponden a 181 activos desarrollados en el Departamento del Huila durante la vigencia 2022.

(2) En subestaciones, se activaron: el módulo 34,5 kV en s/e Algeciras (principal y segunda río 34,5 kV de Algeciras por el valor de \$1.101 millones, el módulo de condensadores NT II s/e Garzón por valor de \$345 millones y la adecuación modulo 13,8 kV s/e Isnos NT II, municipio de Isnos por \$339 millones, para un total de \$1.785 millones.

En plantas de generación se activaron obras por valor de \$10.955 millones, en los siguientes proyectos:

 Obras de contención, mitigación y rehabilitación de la PCH La Pita, municipio Garzón (\$813 mill).

 Construcción de placas en concreto, rehabilitación del canal PCH La Pita, municipio garzón (\$159 mill).

 Construcción de placas de fondo y control de solidos antes de la bocatoma quebrada de Majo, PCH La Pita (\$313 mill).

 Recalce puente vehicular de acceso a la casa de maquina PCH La Pita, municipio Garzón (\$220 mill).

 Reposición tubería de carga micro central Iquira II, municipio de Teruel (\$9.450 mill).

(3) La variación en Edificaciones corresponde a la construcción de casetas de vigilancia en las diferentes Subestaciones del Huila.

(4) Para posterior construcción y reubicación de subestaciones, se adquirieron tres (3) terrenos así: lote Municipio de Tarqui (compensación ambiental río 115 Altamira la Plata) por \$56 millones, lote 1 el triunfo - reubicación subestación Baraya por \$67 millones y lote rural ubicado en la vereda Belén Municipio de Palestina Huila. Por \$60 millones, para un total de \$183 millones.

(5) Maquinaria en montaje se compone de los Reconectores en NT II y NT III para el mantenimiento de ríos y redes por valor de (\$5.535 millones)

(6) Corresponde a ríos y redes propiedad de la gobernación del Huila, activadas con base la valoración a las unidades constructivas definidas en la Resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red.

La conciliación de la Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre 2022 se detalla en el siguiente cuadro:



Los proyectos que hacen parte de la variación de ríos y redes de distribución corresponden a 181 activos desarrollados en el Departamento del Huila durante la vigencia 2022.

|   | Terrenos            | Construcciones en Curso | Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje | Bienes Muebles en Bodega | Propiedades, Planta y Equipo no Explotados | Edificaciones        | Repuestos            |
|---|---------------------|-------------------------|--|--------------------------|--|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo a 1 de enero de 2021</b>                     | <b>\$19.918.860</b> | <b>\$31.485.553</b>     | <b>\$2.202.415</b>                     | <b>\$2.533.418</b>       | <b>\$5.246.223</b>                         | <b>\$28.920.904</b>  | <b>\$5.150.965</b>   |
| Adiciones   | \$46.883            | \$52.955.450            | \$5.747.553                            | \$3.806.437              | \$581.614                                  | -                    | -                    |
| Activaciones  | -                   | (\$22.773.898)          | -                                      | -                        | -  | \$86.049             | -                    |
| Retiros   | -                   | -                       | -                                      | (\$4.682.038)            | (\$583.755)                                | -                    | -                    |
| <b>Saldo a diciembre 31 de 2021</b>                   | <b>\$19.965.743</b> | <b>\$61.667.105</b>     | <b>\$7.949.968</b>                     | <b>\$1.657.817</b>       | <b>\$5.244.082</b>                         | <b>\$29.006.953</b>  | <b>\$5.150.965</b>   |
| Adiciones   | \$182.554           | \$36.302.897            | \$3.535.106                            | \$3.346.195              | -  | -                    | -                    |
| Activaciones  | -                   | (\$32.567.501)          | -                                      | (\$3.300.927)            | \$1.190.895                                | \$837.409            | -                    |
| Reclasificaciones                                     | -                   | \$202.222               | -                                      | -                        | -  | \$35.792             | -                    |
| Retiros   | -                   | \$(496.196)             | -                                      | -                        | \$(979.518)                                | -                    | -                    |
| <b>Saldo a diciembre 31 de 2022</b>                   | <b>\$20.148.297</b> | <b>\$65.108.527</b>     | <b>\$11.485.074</b>                    | <b>1.703.085</b>         | <b>\$5.455.459</b>                         | <b>\$29.880.154</b>  | <b>\$5.150.965</b>   |
| <b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro</b> |                     |                         |  |                          |  |                      |                      |
| <b>Saldo a 1 de enero de 2021</b>                     | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | <b>(\$4.059.312)</b> | <b>(\$894.612)</b>   |
| Gasto por depreciación (Nota 29 - 30)                 | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | (\$711.887)          | (\$157.673)          |
| <b>Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2021</b>  | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | <b>(\$4.771.199)</b> | <b>(\$1.052.285)</b> |
| Gasto por Depreciación (Nota 29 - 30)                 | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | (\$718.262)          | (\$172.875)          |
| Ajustes por depreciación (Nota 29 - 30)               | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | -                    | -                    |
| Retiros de activos fijos                              | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | -                    | -                    |
| Ajustes por resultados de ejercicios anteriores       | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | \$29.967             | -                    |
| <b>Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2022</b>  | -                   | -                       | -                                      | -                        | -  | <b>(\$5.459.494)</b> | <b>(\$1.225.160)</b> |
| <b>Saldos Netos</b>                                   |                     |                         |  |                          |  |                      |                      |
| <b>A diciembre de 2022</b>                            | <b>\$20.148.297</b> | <b>\$65.108.527</b>     | <b>\$11.485.074</b>                    | <b>\$1.703.085</b>       | <b>\$5.455.459</b>                         | <b>\$24.420.660</b>  | <b>\$3.925.805</b>   |
| <b>A diciembre de 2021</b>                            | <b>\$19.965.743</b> | <b>\$61.667.105</b>     | <b>\$7.949.968</b>                     | <b>\$1.657.817</b>       | <b>\$5.244.082</b>                         | <b>\$24.235.754</b>  | <b>\$4.098.680</b>   |

| Plantas, Ductos y Túneles | Redes, ríos y Cables   | Maquinaria y Equipo  | Equipo Médico y Científico | Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | Equipos de Computación y Comunicación | Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | Total                  |
|---------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---|------------------------|
| <b>\$214.926.355</b>      | <b>\$487.558.761</b>   | <b>\$11.228.633</b>  | <b>\$42.873</b>            | <b>\$3.052.667</b>                   | <b>\$10.577.956</b>                   | <b>\$2.847.874</b>                          | <b>\$825.693.457</b>   |
| -                         | -                      | \$1.050.799          | -                          | \$159.130                            | \$3.488.652                           | \$151.561                                   | \$67.988.079           |
| \$3.321.958               | \$18.927.153           | -                    | -                          | -                                    | \$438.738                             | -   | -                      |
| -                         | -                      | (\$402.825)          | -                          | (\$48.112)                           | (\$130.677)                           | -   | (\$5.847.407)          |
| <b>\$218.248.313</b>      | <b>\$506.485.914</b>   | <b>\$11.876.607</b>  | <b>\$42.873</b>            | <b>\$3.163.685</b>                   | <b>\$14.374.669</b>                   | <b>\$2.999.435</b>                          | <b>\$887.834.129</b>   |
| -                         | -                      | -                    | -                          | -                                    | -                                     | \$206.754                                   | \$43.573.506           |
| \$12.961.391              | \$18.768.701           | \$342.553            | -                          | \$416.605                            | \$1.350.875                           | -   | \$1                    |
| -                         | (\$238.014)            | -                    | -                          | -                                    | -                                     | -   | -                      |
| -                         | -                      | -                    | (\$3.480)                  | -                                    | (\$19.285)                            | -   | (\$1.498.479)          |
| <b>\$231.209.704</b>      | <b>\$525.016.601</b>   | <b>\$12.219.160</b>  | <b>\$39.393</b>            | <b>\$3.580.290</b>                   | <b>\$15.706.259</b>                   | <b>\$3.206.189</b>                          | <b>\$929.909.157</b>   |
|                           |                        |                      |                            |                                      |                                       |   |                        |
| <b>(\$42.779.967)</b>     | <b>(\$103.071.769)</b> | <b>(\$6.570.569)</b> | <b>(\$42.032)</b>          | <b>(\$1.903.752)</b>                 | <b>(\$4.306.243)</b>                  | <b>(\$1.844.692)</b>                        | <b>(\$165.472.948)</b> |
| (\$8.321.117)             | (15.087.956)           | (\$811.823)          | (\$349)                    | (\$178.166)                          | (\$580.475)                           | (\$234.897)                                 | (\$26.084.343)         |
| <b>(\$51.101.084)</b>     | <b>(\$118.159.725)</b> | <b>(\$7.382.392)</b> | <b>(\$42.381)</b>          | <b>(\$2.081.918)</b>                 | <b>(\$4.886.718)</b>                  | <b>(\$2.079.589)</b>                        | <b>(\$191.557.291)</b> |
| (\$8.492.843)             | (1\$5.573.063)         | (\$648.163)          | -                          | (\$203.696)                          | (\$513.219)                           | (\$229.119)                                 | (\$26.551.240)         |
| -                         | -                      | -                    | \$23.288                   | -                                    | -                                     | -   | \$23.288               |
| -                         | -                      | \$87.144             | -                          | \$15.405                             | \$37.127                              | -   | \$139.676              |
| (\$23.269)                | (\$57.678)             | -                    | -                          | -                                    | -                                     | \$25.910                                    | (\$25.070)             |
| <b>(\$59.617.196)</b>     | <b>(\$133.790.466)</b> | <b>(\$7.943.411)</b> | <b>(\$19.093)</b>          | <b>(\$2.270.209)</b>                 | <b>(\$5.362.810)</b>                  | <b>(\$2.282.798)</b>                        | <b>(\$217.970.637)</b> |
|                           |                        |                      |                            |                                      |                                       |   |                        |
| <b>\$171.592.508</b>      | <b>\$391.226.135</b>   | <b>\$4.275.749</b>   | <b>\$20.300</b>            | <b>\$1.310.081</b>                   | <b>\$10.343.449</b>                   | <b>\$923.391</b>                            | <b>\$711.938.520</b>   |
| <b>\$167.147.229</b>      | <b>\$388.326.189</b>   | <b>\$4.494.215</b>   | <b>\$492</b>               | <b>\$1.081.767</b>                   | <b>\$9.487.951</b>                    | <b>\$919.846</b>                            | <b>\$696.276.838</b>   |

Los principales proyectos terminados y activados son:

| <b>PROYECTO</b>  | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| ADECUACIÓN Y REPACIONES CIVILES EN SEDE GARZÓN   | 31/07/2022                 | \$61.350     |
| ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUEADERO SEDE EL BOTE   | 31/07/2022                 | \$169.274    |
| ADECUACIÓN Y REPACIONES CIVILES EN SEDE PITALITO   | 31/07/2022                 | \$129.527    |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA EMBALSE 1 IQUIRA EN TERUEL   | 30/09/2022                 | \$37.679     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA EMBALSE 2 IQUIRA EN TERUEL   | 30/09/2022                 | \$42.693     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA S/E ALTAMIRA   | 30/09/2022                 | \$35.361     |
| CONSTRUCCIÓN CASA PARA BOCATOMERO LA PITA EN GARZÓN  | 30/09/2022                 | \$38.377     |
| CONSTRUCCIÓN CASA OPERADOR CUARTO DE MAQUINAS LA PITA MPIO GARZÓN                                      | 30/09/2022                 | \$42.486     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA S/E CANAIMA  | 30/09/2022                 | \$35.792     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA S/E CASTALIA EN GARZÓN   | 30/09/2022                 | \$35.236     |
| CONSTRUCCIÓN CASA PARA FONTANERO LA PITA EN GARZÓN   | 30/09/2022                 | \$53.877     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA S/E EL BOTE  | 30/09/2022                 | \$36.101     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA S/E NORTE EN NEIVA   | 30/09/2022                 | \$35.700     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIAS S/E SOLARTE   | 30/09/2022                 | \$33.659     |
| CONSTRUCCIÓN CASETA DE VIGILANCIA DESMANTELADOS EL BOTE  | 30/09/2022                 | \$37.050     |
| CONSTRUCCIÓN CASA PARA BOCATOMERO IQUIRA EN TERUEL   | 30/09/2022                 | \$49.036     |
| OBRAS DE CONTENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PCH LA PITA MPIO GARZÓN                         | 31/07/2022                 | \$812.327    |
| CONSTRUCCIÓN DE PLACAS EN CONCRETO -REHABILITACIÓN DEL CANAL PCH LA PITA MPIO GARZÓN                   | 31/07/2022                 | \$159.264    |
| CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE FONDO Y CONTROL DE SÓLIDOS ANTES DE LA BOCATOMA QUEBRADA DE MAJO PCH LA PITA | 31/07/2022                 | \$312.342    |
| RECALCE PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LA CASA DE MÁQUINA PCH LA PITA MPIO GARZÓN                        | 31/07/2022                 | \$220.883    |
| REPOSICIÓN TUBERIA DE CARGA MICROCENTRAL IQUIRA 2 MPIO TERUEL  | 31/12/2022                 | \$9.450.479  |

| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| <b>MÓDULO DE CONDENSADORES NT II S/E GARZÓN</b>   | 31/07/2022                 | \$345.000    |
| <b>20180314-ADECUACIÓN MÓDULO 13,8,5 KV S/E ISNOS NT II MPIO ISNOS</b>                                      | 31/12/2022                 | \$339.313    |
| <b>54114 - 20170287-MÓDULO 34,5 KV EN S/E ALGECIRAS (PRINCIPAL Y SEGUNDA RÍO 34,5 KV DE ALIMENT. ALGEC</b>  | 30/11/2022                 | \$1.101.040  |
| <b>174411-20200031-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL</b>      | 31/07/2022                 | \$69.511     |
| <b>204081-20180181-REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO PALERMO-JUNCAL (OBRAS COMPLEMENTARIAS)</b>             | 31/07/2022                 | \$22.118     |
| <b>174412-20180208-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO SUR-TIMANCO</b>                | 31/07/2022                 | \$76.766     |
| <b>20190015 - RÍO MT Y BT URBANIZ. OTONIEL ROJAS CORREA NT I MPIO TARQUI</b>                                | 31/07/2022                 | \$159.016    |
| <b>174400-20200030-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL</b>      | 31/07/2022                 | \$82.684     |
| <b>104171-20180198-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO GARZÓN-CARRERA 10 T07270 NT I MPIO GARZÓN</b>        | 30/09/2022                 | \$104.239    |
| <b>304078-20200045-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO ALTAMIRA-SUAZA</b>             | 30/09/2022                 | \$89.800     |
| <b>304077-20200044-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO ALTAMIRA-SUAZA</b>             | 30/09/2022                 | \$88.691     |
| <b>74086-20200050-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO CAMPOALEGRE - CAMPOALEGRE 1</b> | 30/09/2022                 | \$76.877     |
| <b>104170-20200058-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO GARZÓN - CARRERA 10 T07321 NT I MPIO GARZÓN</b>      | 30/09/2022                 | \$84.776     |
| <b>174409-20200032-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL</b>      | 30/09/2022                 | \$91.472     |
| <b>244063-20200057-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PITAL - RURAL</b>              | 30/09/2022                 | \$92.152     |
| <b>174401-20200040-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO NORTE - INDUSTRIAL</b>         | 30/09/2022                 | \$65.845     |
| <b>174440-20200036-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO PLANTA DIÉSEL - JARDIN NT I MPIO NEIVA</b>           | 30/11/2022                 | \$69.910     |
| <b>L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO OPSP NT I MPIO SALADOBLANCO</b>                                    | 30/11/2022                 | \$59.758     |
| <b>L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO SLBP NT I MPIO PITALITO</b>  | 30/11/2022                 | \$63.881     |

| <b>PROYECTO</b>  | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| <b>174416-20200042-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO NORTE - INDUSTRIAL</b>        | 30/11/2022                 | \$76.772     |
| <b>20180213-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO ORIENTE - IPANEMA NT I MPIO NEIVA</b>                      | 30/11/2022                 | \$55.947     |
| <b>20180174-REMODELACIÓN PARCIAL MT Y BT CTO BOTE - BOTE II NT I MPIO NEIVA</b>                            | 30/11/2022                 | \$85.870     |
| <b>174405-20180169-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE-NEIVA</b> | 30/11/2022                 | \$95.985     |
| <b>L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO SARP NT I MPIO SAN AGUSTÍN</b>                                    | 30/11/2022                 | \$47.230     |
| <b>174417-20200037-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - SUR</b>       | 30/11/2022                 | \$58.952     |
| <b>174415-20200035-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE</b>       | 30/11/2022                 | \$55.346     |
| <b>20200038-REMODELACIÓN PARCIAL MT Y BT CTO PLANTA DIÉSEL - RURAL NT I MPIO NEIVA</b>                     | 30/11/2022                 | \$80.231     |
| <b>L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO ISRP NT I MPIO ISNOS</b>  | 30/11/2022                 | \$74.755     |
| <b>L. BT PEQUEÑOS TRAMOS DE RED CIRCUITO TMRP NT I MPIO TIMANA</b>   | 30/11/2022                 | \$47.220     |
| <b>74084-20200051-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO CAMPOALEGRE - CAMPOALEGRE 2</b>  | 31/12/2022                 | \$1.948      |
| <b>204080-20180205-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PALERMO-URBANO</b>            | 31/12/2022                 | \$62.617     |
| <b>234351-20170398-REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO SOLARTE - BRUSELAS</b>                                | 31/12/2022                 | \$191.757    |
| <b>20200046- REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CIRCUITO ACEVEDO - URBANO - T06653 NT I MPIO ACEVEDO</b>      | 31/12/2022                 | \$55.711     |
| <b>134018-20180195-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO HOBO - URBANO</b>             | 31/12/2022                 | \$82.173     |
| <b>REFORMA CIRCUITO ORIENTE - IPANEMA B. OBRERO NT I MPIO NEIVA</b>  | 31/12/2022                 | \$17.359     |
| <b>REFORMA CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 1 B. CENTRO NT I MPIO CAMPOALEGRE</b>                          | 31/12/2022                 | \$26.655     |
| <b>REMODELACIÓN PARCIAL CTO ACUP TRAF0 T05284 NT I MPIO ACEVEDO</b>  | 31/12/2022                 | \$7.625      |
| <b>L. BT B.SAN FRANCISCO NT I MPIO ACEVEDO</b>   | 31/12/2022                 | \$1.460      |

| <b>PROYECTO</b>  | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| L.CTO CHILLURCO (CHARGUAYACO-GUACACALLO-LA LAGUNA) NT I MPIO PITALITO                                  | 31/12/2022                 | \$10.786     |
| L. BT VDA LA ESMERALDA NT I MPIO PITALITO  | 31/12/2022                 | \$976        |
| L.CTO RURAL NT I MPIO ISNOS  | 31/12/2022                 | \$30.046     |
| L.CTO RURAL NT I (VDAS OBANDO, PALMAR, AGUADA, LA CHAQUIRA, LA CUCHILLA, PURUTAL Y TABLON) SAN AGUSTÍN | 31/12/2022                 | \$1.620      |
| L. BT Y MT VDA LA FLORIDA NT I MPIO SAN AGUSTÍN (CONV EHUILA-226-2016)                                 | 31/12/2022                 | \$5.242      |
| L.CTO RURAL NT I MPIO TIMANA. REPOSICIÓN APOYOS ELECTRICOS   | 31/12/2022                 | \$3.610      |
| REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO OPORAPA URBANO NT II MPIO OPORAPA                                    | 31/07/2022                 | \$240.047    |
| REMODO. PARCIAL CTO TIMANA - C.P. NARANJAL Y SECTORES LA FALDA Y ALTO NT II MPIO TIMANA                | 31/07/2022                 | \$268.615    |
| 174408-20180277-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO SUR-SAN PEDRO                      | 31/07/2022                 | \$123.535    |
| CONSTRUCCIÓN L. MT Y BT VDA PANTANOS NT II MPIO TIMANÁ   | 31/07/2022                 | \$234.759    |
| 20180304-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO CTO FORTALECILLAS- TELLO NT II MPIO TELLO                   | 31/07/2022                 | \$44.660     |
| 174419-20180263-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-RURAL                | 31/07/2022                 | \$170.394    |
| 174410-20180259-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-JARDIN               | 31/07/2022                 | \$161.670    |
| INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCIÓN) NT II Z. RURAL MPIO SALADOBLANCO       | 31/07/2022                 | \$107.133    |
| INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCIÓN) NT II Z. RURAL MPIO ISNOS              | 31/07/2022                 | \$160.784    |
| INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCIÓN) NT II Z. RURAL MPIO TIMANA             | 31/07/2022                 | \$160.333    |
| INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCIÓN) NT II Z. RURAL MPIO PITALITO           | 31/07/2022                 | \$267.241    |
| 20180005-VDA POTRERO GRANDE - AMPLIACIÓN Y REFORMA DE REDES 2020 NT II MPIO COLOMBIA                   | 31/07/2022                 | \$448.093    |
| INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCIÓN) NT II Z. RURAL MPIO SAN AGUSTÍN        | 31/07/2022                 | \$160.333    |



| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| CONSTRUCCIÓN L. MT Y BT VDA PORVENIR C.P. BRUSELAS<br>NT II MPIO PITALITO                               | 31/07/2022                 | \$91.319     |
| 20200073-VDA LA MEDINA - AMPLIACIÓN Y REFORMA DE REDES 2020<br>NT II MPIO RIVERA                        | 31/07/2022                 | \$421.698    |
| CONSTRUCCIÓN L.MT Y BT VDA LOS CAUCHOS CTO GL3P<br>NT II MPIO LA PLATA                                  | 31/07/2022                 | \$165.450    |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS PAICOL- NÁTAGA Y RÍO NEGRO- RÍO<br>CHIKUITO NT II MPIO NÁTAGA           | 31/07/2022                 | \$98.055     |
| REM.D.PARCIAL CTO OPORAPA-SALADOBLANCO B/ DIVINO NIÑO -<br>OBRERO Y LA CHILCA NT II MPIO SALADOBLANCO   | 31/07/2022                 | \$151.326    |
| 174414-20180262-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE -NEIVA       | 31/07/2022                 | \$279.480    |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS YAGUARÁ RURAL 1 E ÍQUIRA 1<br>ÍQUIRA NT II MPIO YAGUARA                 | 31/07/2022                 | \$99.056     |
| REFORMA PARCIAL CTO SANTA MARÍA- URBANO CL 12-13-14 DG6 Y K8 NT<br>II MPIO SANTA MARÍA                  | 31/07/2022                 | \$176.868    |
| REMODELACIÓN PARCIAL CIRCUITO PITALITO - CARRERA 3 SECTOR<br>CENTRO NT II MPIO PITALITO                 | 31/07/2022                 | \$180.657    |
| 174407-20180255-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO NORTE-GRANJAS                    | 30/09/2022                 | \$160.364    |
| 174406-20180249-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO ORIENTE-EL TESORO                | 30/09/2022                 | \$72.105     |
| REFORMA CTO TIMANA - ELÍAS EN SECTOR URBANO ELÍAS Y MAITO<br>NT II MPIO ELÍAS                           | 25/11/2022                 | \$519.195    |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO ACEVEDO - SAN ADOLFO NT II MPIO<br>ACEVEDO                                     | 30/11/2022                 | \$210.686    |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO PITALITO - CARRERA 5 SECTOR CENTRO<br>NT II MPIO PITALITO                      | 30/11/2022                 | \$86.027     |
| 20170419 - REMOD. PARCIAL CTOS ACEVEDO-URBANO Y ACEVEDO-<br>RURAL (TRAMO COMPARTIDO) NT II MPIO ACEVEDO | 30/11/2022                 | \$139.974    |
| 174420-20180290-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO PALERMO-URBANO                   | 30/11/2022                 | \$131.655    |
| 174403-20180278-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO SUR-TIMANCO-NEIVA                | 30/11/2022                 | \$241.755    |
| 174402-20180257-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL<br>CIRCUITO ORIENTE-IPANEMA                  | 30/11/2022                 | \$169.657    |

| <b>PROYECTO</b>  | <b>Fecha de activación</b> | <b>Valor</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| 174441-20180248-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CTO PLANTA DIÉSEL-SUR NT II MPIO NEIVA    | 30/11/2022                 | \$132.174    |
| 20180274-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CTO SUR-ANDALUCIA NT II MPIO NEIVA               | 30/11/2022                 | \$99.934     |
| 174421-20180288-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO BARAYA-SAN ANDRES                | 30/11/2022                 | \$182.926    |
| 174404-20180258-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO ORIENTE-VERGEL- NEIVA            | 30/11/2022                 | \$176.498    |
| 174422-20180331-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO RIVERA-LOS MEDIOS Y ANILLO CON R | 30/11/2022                 | \$167.693    |
| 20180252-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO CTO CENTRO-CENTRO 3 NT II MPIO NEIVA                      | 30/11/2022                 | \$57.570     |
| 234350-20180266-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CARRERA 3               | 31/12/2022                 | \$128.139    |
| 64024-20180279-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO BARAYA-URBANO                     | 31/12/2022                 | \$10.173     |
| 234349-20180269-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CÁLAMO                  | 31/12/2022                 | \$114.822    |
| 74085-20180287-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 2-        | 31/12/2022                 | \$21.463     |
| RECONNECTADORES Plan de Inversiones NT II MPIO NEIVA   | 31/12/2022                 | \$110.174    |
| 20180309-INSTALACIÓN RECONNECTADORES SOBRE EL CTO VEGALARGA-SAN ANTONIO NT II MPIO NEIVA             | 31/12/2022                 | \$86.110     |
| 20200119-CONSTRUCCIÓN RED ANILLO ENTRE LOS CTOS 13,8 KV CAMPOALEGRE - OTAS / HOBO - ROSALES NT II MP | 31/12/2022                 | \$143.318    |
| 134017-20180283-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO HOBO-URBANO                      | 31/12/2022                 | \$20.327     |
| 234348-20180268-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CARRERA 5               | 31/12/2022                 | \$107.820    |
| 174399-20180303-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO FORTALECILLAS-BOMBEO             | 31/12/2022                 | \$36.430     |
| 20180259-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-JARDIN                    | 31/07/2022                 | \$76.344     |
| REFORMA PARCIAL CTO BOTE - BOTE II CL34 K 1 HASTA LA 6W NT II MPIO NEIVA                             | 31/12/2022                 | \$526        |

| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01602 K 2 Y 4 CL 1G A 3 NT II MPIO NEIVA                    | 31/12/2022                 | \$971        |
| REFORMA PARCIAL CTO CENTRO - CENTRO II T01591 CL 2A, CL5 Y K4 NT II MPIO NEIVA                      | 31/12/2022                 | \$1.565      |
| REFORMA PARCIAL CTO NORTE - GRANJAS AV26 K5 A CL41 B/ GRANJAS NT II MPIO NEIVA                      | 31/12/2022                 | \$1.142      |
| REMODO. PARCIAL CTO TIMANA - URBANO TMUP NT II MPIO TIMANA  | 31/12/2022                 | \$4.793      |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO ACEVEDO - SAN ADOLFO NT II MPIO ACEVEDO                                    | 31/12/2022                 | \$10.024     |
| 20170419 - REMOD. PARCIAL CTOS ACEVEDO-URBANO Y ACEVEDO-RURAL (TRAMO COMPARTIDO) NT II MPIO ACEVEDO | 31/12/2022                 | \$13.152     |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO PITALITO - CARRERA 5 SECTOR CENTRO NT II MPIO PITALITO                     | 31/12/2022                 | \$8.863      |
| REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO OPORAPA URBANO NT II MPIO OPORAPA                                 | 31/12/2022                 | \$6.891      |
| REMODELACIÓN PARCIAL CIRCUITO PITALITO - CARRERA 3 SECTOR CENTRO NT II MPIO PITALITO                | 31/12/2022                 | \$176        |
| REMODO.PARCIAL CTO OPORAPA-SALADOBLANCO B/ DIVINO NIÑO - OBRERO Y LA CHILCA NT II MPIO SALADOBLANCO | 31/12/2022                 | \$330        |
| REMODO. PARCIAL CTO TIMANA - C.P. NARANJAL Y SECTORES LA FALDA Y ALTO NT II MPIO TIMANA             | 31/12/2022                 | \$825        |
| REFORMA CTO TIMANA - ELÍAS EN SECTOR URBANO ELÍAS Y MAITO NT II MPIO ELÍAS                          | 31/12/2022                 | \$38.710     |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS PAICOL- NÁTAGA Y RÍO NEGRO- RÍO CHIQUITO NT II MPIO NÁTAGA          | 31/12/2022                 | \$4.357      |
| REFORMA PARCIAL CTO SANTA MARÍA- URBANO CL 12-13-14 DG6 Y K8 NT II MPIO SANTA MARÍA                 | 31/12/2022                 | \$6.696      |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS YAGUARÁ RURAL 1 E ÍQUIRA 1 ÍQUIRA NT II MPIO YAGUARA                | 31/12/2022                 | \$2.773      |
| REMODELACIÓN REDES SECTOR LARA BONILLA CTO SLBP NT II MPIO PITALITO                                 | 31/12/2022                 | \$10.370     |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO PITALITO-GUADUALES NT II MPIO PITALITO                                     | 31/12/2022                 | \$9.803      |

| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activación</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO ISNOS - URBANO NT II MPIO ISNOS  | 31/12/2022                 | \$30.844     |
| L. MT Y BT VDA LA PERDIZ NT II MPIO SAN AGUSTÍN.  | 31/12/2022                 | \$5.709      |
| L. MT Y BT VDA PEÑAS BLANCAS NT II MPIO ACEVEDO   | 31/12/2022                 | \$15.679     |
| 374023-374023-20180273-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO AIPE-VILLAVIEJA                    | 31/12/2022                 | \$34.867     |
| L. MT. CTO INDUSTRIAL NT II MPIO PITALITO. CONSTRUCCIÓN   | 31/12/2022                 | \$35.978     |
| REFORMA CTOS EN PARALELO SOLARTE-SAN AGUSTÍN 34,5 KV Y SOLARTE-BRUSELAS 13,8 KV NT III MPIO PITALITO          | 31/07/2022                 | \$356.870    |
| REFORMA CIRCUITOS EN PARALELO SOLARTE - SAN AGUSTÍN 34,5 KV Y SOLARTE - BRUSELAS 13,8 KV NT III MPIO PITALITO | 31/08/2022                 | \$9.739      |
| RÍO 34,5 KV ENTRE S/E PITALITO Y S/E ACEVEDO NT III   | 30/09/2022                 | \$1.160.472  |
| MEJORAMIENTO DE LA RED EN LA S/E ALGECIRAS: RÍO HOB-ALGECIRAS 34,5 KV NT III MPIO ALGECIRAS                   | 30/11/2022                 | \$803.606    |
| REFORMA PARCIAL CTO SOLARTE - SAN AGUSTÍN A 34,5 KV (ACCESO A SECTOR URBANO ISNOS) Y CTO ISNOS - RURAL        | 31/12/2022                 | \$403.142    |
| REFORMA CIRCUITOS EN PARALELO SOLARTE - SAN AGUSTÍN 34,5 KV Y SOLARTE - BRUSELAS 13,8 KV NT III MPIO PITALITO | 31/12/2022                 | \$18.666     |
| 174411-20200031-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL               | 31/07/2022                 | \$42.038     |
| 204081-20180181-REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO PALERMO-JUNCAL (OBRAS COMPLEMENTARIAS)                      | 31/07/2022                 | \$8.863      |
| 174412-20180208-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO SUR-TIMANCO                         | 31/07/2022                 | \$38.866     |
| 174400-20200030-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL               | 31/07/2022                 | \$50.965     |
| 104171-20180198-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO GARZÓN-CARRERA 10 T07270 NT I MPIO GARZÓN                 | 30/09/2022                 | \$56.476     |
| 304078-20200045-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO ALTAMIRA-SUAZA                      | 30/09/2022                 | \$43.480     |
| 304077-20200044-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO ALTAMIRA-SUAZA                      | 30/09/2022                 | \$52.922     |
| 74086-20200050-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO CAMPOALEGRE - CAMPOALEGRE 1          | 30/09/2022                 | \$35.276     |
| 104170-20200058-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO GARZÓN - CARRERA 10 T07321 NT I MPIO GARZÓN               | 30/09/2022                 | \$48.170     |

| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| 174409-20200032-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - RURAL     | 30/09/2022                 | \$49.950     |
| 244063-20200057- REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PITAL - RURAL            | 30/09/2022                 | \$43.786     |
| 174401-20200040-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO NORTE - INDUSTRIAL        | 30/09/2022                 | \$33.102     |
| 174440-20200036-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO PLANTA DIÉSEL - JARDIN NT I MPIO NEIVA          | 30/11/2022                 | \$51.033     |
| 174416-20200042-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO NORTE - INDUSTRIAL        | 30/11/2022                 | \$64.278     |
| 20180213-REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CTO ORIENTE - IPANEMA NT I MPIO NEIVA                      | 30/11/2022                 | \$57.537     |
| 20180174-REMODELACIÓN PARCIAL MT Y BT CTO BOTE - BOTE II NT I MPIO NEIVA                            | 30/11/2022                 | \$57.051     |
| 174405-20180169-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE-NEIVA | 30/11/2022                 | \$50.417     |
| 174417-20200037-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL - SUR       | 30/11/2022                 | \$59.089     |
| 174415-20200035-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE       | 30/11/2022                 | \$38.164     |
| 20200038-REMODELACIÓN PARCIAL MT Y BT CTO PLANTA DIÉSEL - RURAL NT I MPIO NEIVA                     | 30/11/2022                 | \$53.430     |
| 204080-20180205-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO PALERMO-URBANO            | 31/12/2022                 | \$43.971     |
| 234351-20170398-REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO SOLARTE - BRUSELAS                                | 31/12/2022                 | \$140.714    |
| 20200046- REMODELACIÓN PARCIAL EN MT Y BT CIRCUITO ACEVEDO - URBANO - T06653 NT I MPIO ACEVEDO      | 31/12/2022                 | \$38.265     |
| 174355-REFORMA CIRCUITO ORIENTE - IPANEMA B. OBRERO NT I MPIO NEIVA                                 | 31/12/2022                 | \$11.056     |
| 74082-REFORMA CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 1 B. CENTRO NT I MPIO CAMPOALEGRE                    | 31/12/2022                 | \$21.601     |
| 134018-20180195-REMODELACIÓN PARCIAL EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL CIRCUITO HOBO - URBANO             | 31/12/2022                 | \$37.011     |

| <b>PROYECTO</b>   | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|---|----------------------------|--------------|
| REMODELACIÓN PARCIAL DEL CIRCUITO OPORAPA URBANO NT II MPIO OPORAPA                                 | 31/07/2022                 | \$123.425    |
| REMOD. PARCIAL CTO TIMANA - C.P. NARANJAL Y SECTORES LA FALDA Y ALTO NT II MPIO TIMANA              | 31/07/2022                 | \$150.167    |
| 174408-20180277-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO SUR-SAN PEDRO                   | 31/07/2022                 | \$92.372     |
| 20180304- INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO CTO FORTALECILLAS- TELLO NT II MPIO TELLO               | 31/07/2022                 | \$67.916     |
| 174419-20180263-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-RURAL             | 31/07/2022                 | \$115.292    |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS PAICOL- NÁTAGA Y RÍO NEGRO- RÍO CHIQUITO NT II MPIO NÁTAGA          | 31/07/2022                 | \$49.220     |
| REMOD. PARCIAL CTO OPORAPA-SALADOBLANCO B/ DIVINO NIÑO - OBRERO Y LA CHILCA NT II MPIO SALADOBLANCO | 31/07/2022                 | \$77.497     |
| 174414-20180262-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PLANTA DIÉSEL-NORTE -NEIVA      | 31/07/2022                 | \$165.729    |
| AMPLIACIÓN RED ANILLO CIRCUITOS YAGUARÁ RURAL 1 E ÍQUIRA 1 ÍQUIRA NT II MPIO YAGUARA                | 31/07/2022                 | \$23.881     |
| REFORMA PARCIAL CTO SANTA MARÍA- URBANO CL 12-13-14 DG6 Y K8 NT II MPIO SANTA MARÍA                 | 31/07/2022                 | \$78.253     |
| REMODELACIÓN PARCIAL CIRCUITO PITALITO - CARRERA 3 SECTOR CENTRO NT II MPIO PITALITO                | 31/07/2022                 | \$91.428     |
| 174407-20180255-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO NORTE-GRANJAS                   | 30/09/2022                 | \$131.875    |
| 174406-20180249-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO ORIENTE-EL TESORO               | 30/09/2022                 | \$52.819     |
| REFORMA CTO TIMANA - ELÍAS EN SECTOR URBANO ELÍAS Y MAITO NT II MPIO ELÍAS                          | 25/11/2022                 | \$307.097    |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO ACEVEDO - SAN ADOLFO NT II MPIO ACEVEDO                                    | 30/11/2022                 | \$130.299    |
| REMODELACIÓN PARCIAL CTO PITALITO - CARRERA 5 SECTOR CENTRO NT II MPIO PITALITO                     | 30/11/2022                 | \$53.805     |
| 20170419 - REMOD. PARCIAL CTOS ACEVEDO-URBANO Y ACEVEDO-RURAL (TRAMO COMPARTIDO) NT II MPIO ACEVEDO | 30/11/2022                 | \$100.099    |
| 174420-20180290-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PALERMO-URBANO                  | 30/11/2022                 | \$242.645    |

| <b>PROYECTO</b>  | <b>Fecha de activacion</b> | <b>Valor</b> |
|--|----------------------------|--------------|
| 174403-20180278-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO SUR-TIMANCO-NEIVA                | 30/11/2022                 | \$132.331    |
| 174402-20180257-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO ORIENTE-IPANEMA                  | 30/11/2022                 | \$89.712     |
| 174441-20180248-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CTO PLANTA DIÉSEL-SUR NT II MPIO NEIVA    | 30/11/2022                 | \$127.498    |
| 20180274-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CTO SUR-ANDALUCÍA NT II MPIO NEIVA               | 30/11/2022                 | \$157.671    |
| 174421-20180288-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO BARAYA-SAN ANDRÉS                | 30/11/2022                 | \$135.477    |
| 174404-20180258-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO ORIENTE-VERGEL- NEIVA            | 30/11/2022                 | \$88.605     |
| 174422-20180331-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO RIVERA-LOS MEDIOS Y ANILLO CON R | 30/11/2022                 | \$117.948    |
| 20180252-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO CTO CENTRO-CENTRO 3 NT II MPIO NEIVA                      | 30/11/2022                 | \$61.256     |
| 234350-20180266-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CARRERA 3               | 31/12/2022                 | \$140.355    |
| 234349-20180269- INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CÁLAMO                 | 31/12/2022                 | \$102.333    |
| 74085-20180287-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO CAMPOALEGRE-CAMPOALEGRE 2         | 31/12/2022                 | \$29.316     |
| 20180309-INSTALACIÓN RECONECTADORES SOBRE EL CTO VEGALARGA-SAN ANTONIO NT II MPIO NEIVA              | 31/12/2022                 | \$25.565     |
| 20200119-CONSTRUCCIÓN RED ANILLO ENTRE LOS CTOS 13,8 KV CAMPOALEGRE - OTAS / HOBO - ROSALES NT II MP | 31/12/2022                 | \$91.405     |
| 134017-20180283-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO HOBO-URBANO                      | 31/12/2022                 | \$218.953    |
| 234348-20180268- INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO PITALITO-CARRERA 5              | 31/12/2022                 | \$102.283    |
| 174399-20180303-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO FORTALECILLAS-BOMBEO             | 31/12/2022                 | \$45.293     |
| 374023-20180273-INSTALACIÓN CONDUCTOR SEMIAISLADO SOBRE EL CIRCUITO AIPE-VILLAVIEJA                  | 31/12/2022                 | \$37.059     |
| REFORMA CTOS EN PARALELO SOLARTE-SAN AGUSTÍN 34,5 KV Y SOLARTE-BRUSELAS 13,8 KV NT III MPIO PITALITO | 31/07/2022                 | \$244.253    |

| PROYECTO  | Fecha de activación | Valor               |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>MEJORAMIENTO DE LA RED EN LA S/E ALGECIRAS: RÍO HOB-<br/>ALGECIRAS 34,5 KV NT III MPIO ALGECIRAS</b> | 30/11/2022          | \$214.284           |
| <b>S/E EL JUNCAL NT II MPIO PALERMO</b>   | 30/09/2022          | \$220.739           |
| <b>TOTAL ACTIVACIONES</b>   |                     | <b>\$32.365.279</b> |

Las construcciones en curso están constituidas por los siguientes proyectos que fueron suscritos para ampliación del sistema eléctrico:

| Conceptos   | Saldo 2022          | (=) Valor en Libros | % Avance | Fecha estimada de terminación |
|---|---------------------|---------------------|----------|-------------------------------|
| <b>construcciones en curso</b>                      |                     |                     |          |                               |
| Edificaciones                                       | \$586.837           | \$586.837           | 75%      | 15/10/2023                    |
| <b>Total Edificaciones</b>                          | <b>\$586.837</b>    | <b>\$586.837</b>    |          |                               |
| <b>Redes, RÍOs y cables</b>                         |                     |                     |          |                               |
| construcciones en curso - plantas de generación     | \$459.047           | \$459.047           | 80%      | 30/06/2023                    |
| Obras en Construcción - Equipo Estación S/E NT II   | \$3.136.082         | \$3.136.082         | 48%      | 31/05/2023                    |
| Obras en Construcción - Equipo Estación S/E NT III  | \$373.614           | \$373.614           | 80%      | 30/06/2023                    |
| Obras en construcción. Equipo de Estación S/E NT IV | \$23.001.773        | \$23.001.773        | 80%      | 30/06/2023                    |
| Ríos y redes en construcción nivel i                | \$281.037           | \$281.037           | 60%      | 30/06/2023                    |
| Ríos y redes en construcción nivel ii               | \$4.019.732         | \$4.019.732         | 40%      | 31/08/2023                    |
| Ríos y redes en construcción nivel iii              | \$3.997.992         | \$3.997.992         | 40%      | 30/09/2023                    |
| Ríos y redes en construcción nivel iv               | \$24.045.431        | \$24.045.431        | 80%      | 30/06/2023                    |
| Ríos y redes en construcción res. 015 Nivel         | \$4.825.085         | \$4.825.085         | 40%      | 31/12/2023                    |
| Ríos y redes en construcción res. 015 Nivel ii      | \$381.897           | \$381.896           | 40%      | 31/12/2023                    |
| <b>Total construcciones en curso</b>                | <b>\$65.108.527</b> | <b>\$65.108.527</b> |          |                               |



| Conceptos  | Saldo 2022          | (=) Valor en Libros | % Avance | Fecha Estimada de Terminación |
|--|---------------------|---------------------|----------|-------------------------------|
| <b>Maquinaria, planta y equipo de montaje</b>          |                     |                     |          |                               |
| Equipo en montaje S/E unidad de calidad de la potencia | \$1.409.413         | \$1.409.413         | 80%      | 30/06/2023                    |
| Redes, ríos y Cables                                   | 4.627.030           | \$4.627.030         | 96%      | 30/06/2023                    |
| Maquinaria y equipo en montaje - distribución          | 5.448.630           | \$5.448.630         | 80%      | 30/06/2023                    |
| <b>Total, Maquinaria, planta y equipo de montaje</b>   | <b>\$11.485.073</b> | <b>\$11.485.073</b> |          |                               |

## ESTIMACIONES

La compañía acogió como política de depreciación para la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico las vidas útiles remuneradas por la CREG, utilizando el método de depreciación de ríto recta.

| Depreciación Propiedad, planta y equipo              | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| Ríos y Redes de Distribución                         | \$133.790.466        | \$118.159.725        | \$15.630.741        |
| Plantas, Ductos y Túneles                            | \$60.842.356         | \$52.153.368         | \$8.688.988         |
| Maquinaria y Equipo                                  | \$6.718.251          | \$6.330.108          | \$388.143           |
| Equipo de Comunicación y Cómputo                     | \$5.362.811          | \$4.886.718          | \$476.093           |
| Edificaciones  | \$5.459.494          | \$4.771.199          | \$688.295           |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina                 | \$2.270.209          | \$2.081.918          | \$188.291           |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación           | \$2.282.798          | \$2.079.589          | \$203.209           |
| Repuestos  | \$1.225.160          | \$1.052.285          | \$172.875           |
| Equipo Médico y Científico                           | \$19.092             | \$42.381             | (\$23.289)          |
| <b>Total depreciación Propiedad, planta y equipo</b> | <b>\$217.970.637</b> | <b>\$191.557.291</b> | <b>\$26.413.346</b> |

Para el período 2022 no se realizaron cambios en las estimaciones de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Al final del período no existe indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo. Los elementos de esta agrupación no tienen restricciones que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

En los resultados del período se reconocieron la baja de Elementos de mantenimiento eléctrico

\$46.925 millones, Papelería y Repuestos \$1.343 millones, Herramientas y accesorios \$747.096 millones, Muebles y Enseres por \$53.668 millones, Equipo de Comunicación y de Computación por \$358.810 millones, Total \$1.207.842.

Las propiedades, Planta y Equipo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su utilización o disposición, y representa bienes de plena propiedad de la compañía



## Nota 13. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden:

| Propiedades de Inversión              | 2022               | 2021               | Variación        |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Terrenos                              | \$2.713.237        | \$2.713.237        | \$0              |
| Edificaciones                         | \$488.385          | \$251.017          | \$237.368        |
| Depreciación acumulada **             | (\$50.918)         | (\$44.512)         | (\$6.406)        |
| <b>Total Propiedades de Inversión</b> | <b>\$3.150.704</b> | <b>\$2.919.742</b> | <b>\$230.962</b> |

El método de depreciación es el de r o recta. La vida  til de las edificaciones es de 50 a os.

Las vidas  tiles de las propiedades de inversi n en el a o 2022 no tuvieron cambios en sus estimaciones. Los activos de esta agrupaci n no fueron objeto de baja en cuenta.

Para el a o 2022 no hay propiedades de inversi n en proceso de construcci n, ni propiedades que garanticen el cumplimiento de pasivos.

## Nota 14. Activos intangibles



Se reconocen como activos intangibles, las servidumbres adquiridas por la compa a, para la construcci n de las redes y r os el ctricas, las cuales se amortizan por r o recta a diez (10) a os.

El m todo de amortizaci n es el de r o recta. Los activos intangibles tienen una vida  til estimada de 3 a os.

Se reconocen como activos intangibles, las servidumbres adquiridas por la compa a, para la construcci n de las redes y r os el ctricas, las cuales se amortizan por r o recta a diez (10) a os.

A 31 de diciembre de 2022 no existen indicios que permitan concluir que los activos intangibles est n deteriorados, y se detallan as :

| <b>Activos Intangibles</b>         | <b>2022</b>        | <b>2021</b>        | <b>Variación</b> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Intangibles (software y licencias) | \$5.917.848        | \$5.840.604        | \$77.244         |
| Derechos (servidumbres)            | \$6.341.004        | \$4.635.300        | \$1.705.704      |
| Amortización acumulad              | (\$7.206.306)      | (\$5.796.907)      | (\$1.409.399)    |
| <b>Total Activos intangibles</b>   | <b>\$5.052.546</b> | <b>\$4.678.997</b> | <b>\$373.549</b> |

## Nota 16. Otros derechos y garantías

El siguiente es el detalle de los otros derechos y garantías:

| <b>Otros Derechos y Garantías</b>         | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>   |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Bienes y Servicios pagados por anticipado | \$7.291.703         | \$5.214.052         | \$2.077.651        |
| Avances y Anticipos Entregados            | \$8.799.801         | \$6.070.930         | \$2.728.871        |
| Depósitos Entregados en Garantía          | \$1.364.125         | \$2.793.141         | (\$1.429.016)      |
| <b>Total Otros Activos corrientes</b>     | <b>\$17.455.630</b> | <b>\$14.078.123</b> | <b>\$3.377.507</b> |
| Recursos Entregados en Administración     | \$20.977.173        | \$16.104.372        | \$4.872.801        |
| <b>Total Otros Activos no corrientes</b>  | <b>\$20.977.173</b> | <b>\$16.104.372</b> | <b>\$4.872.801</b> |

Los otros activos no tienen restricciones que limiten su realización.

## Nota 18. Costos de financiación

| Costos de financiación      | 2022        | 2021        | Variación   |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Río 115 Altamira - La Plata | \$2.545.759 | \$1.210.233 | \$1.335.526 |

Electrificadora del Huila está capitalizando los intereses generados de la obligación que adquirió con Bancolombia para financiar el proyecto río Altamira - La Plata a 115 kV, proyecto que no ha sido activado.

## Nota 20. Préstamos por pagar

| Préstamos por pagar   | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| Financiamiento Interno Corto Plazo - Intereses Créditos       | \$3.528.150          | \$1.019.373          | \$2.508.777         |
| Obligaciones Financieras                                      | \$0                  | \$0                  | \$0                 |
| Financiamiento Interno Largo Plazo - Obligaciones Financieras | \$247.497.338        | \$206.144.030        | \$41.353.308        |
| <b>Total Préstamos por pagar</b>                              | <b>\$251.025.488</b> | <b>\$207.163.403</b> | <b>\$43.862.085</b> |

Durante la vigencia 2022 la Electrificadora del Huila S.A. E.S. P. adquirió financiación, de dos créditos con Bancolombia por \$30.486 y \$40.000 millones, a continuación se presenta la relación de los créditos de corto y largo plazo realizados con la Banca Comercial para financiar proyectos como el de la río Altamira - La Plata

a 115 kV y construcción de subestación 115/34,5 kV en el municipio de La Plata, disminución de pérdidas técnicas y no técnicas, el mejoramiento, reposición y remodelación de infraestructura eléctrica y de los proyectos para cumplimiento de Resolución CREG 015/2018 de inversión y obligaciones propias de la empresa:

| Préstamos por pagar              | Fecha Desembolso | TASA           | Vr. Desembolso       | 2022                 | 2021                 |
|----------------------------------|------------------|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Largo plazo (2)</b>           |                  |                |                      |                      |                      |
| <b>Bancolombia</b>               | oct-15           | DFT + 2,80%    | \$10.000.000         | \$4.000.000          | \$5.000.000          |
| <b>BBVA de Colombia</b>          | oct-15           | DFT + 2,80%    | \$10.000.000         | \$4.000.000          | \$5.000.000          |
| <b>Banco Agrario de Colombia</b> | dic-15           | DFT + 1,95%    | \$22.400.000         | \$2.800.000          | \$5.600.000          |
| <b>Bancolombia</b>               | abr-16           | DFT + 2,80%    | \$9.337.400          | \$4.201.849          | \$5.135.593          |
| <b>BBVA de Colombia</b>          | abr-16           | DFT + 2,80%    | \$9.337.100          | \$4.201.695          | \$5.135.405          |
| <b>BBVA de Colombia</b>          | abr-16           | DFT + 2,70%    | \$34.620.000         | \$15.579.000         | \$19.041.000         |
| <b>BBVA de Colombia</b>          | feb-19           | IBR EA + 3,36% | \$40.000.000         | \$31.250.000         | \$36.250.000         |
| <b>Banco Davivienda</b>          | sep-19           | IBR TV + 3,50% | \$21.000.000         | \$17.718.750         | \$20.343.750         |
| <b>Banco Davivienda</b>          | dic-19           | IBR TV + 3,50% | \$6.298.750          | \$5.314.570          | \$6.101.914          |
| <b>Banco de Occidente</b>        | dic-19           | IBR TV + 3,50% | \$17.598.750         | \$13.749.024         | \$15.948.867         |
| <b>Banco de Occidente</b>        | dic-19           | IBR TV + 3,50% | \$9.700.000          | \$7.578.125          | \$8.790.625          |
| <b>Banco de Occidente</b>        | dic-19           | IBR TV + 3,50% | 47.500.000           | \$5.859.375          | \$6.796.875          |
| <b>Bancolombia</b>               | feb-20           | IBR TV + 2.70% | \$24.000.000         | \$21.750.000         | \$24.000.000         |
| <b>Bancolombia</b>               | feb-20           | IBR TV + 2.70% | \$3.500.000          | \$3.171.875          | \$3.500.000          |
| <b>Bancolombia</b>               | may-20           | IBR TV + 2.00% | \$16.100.000         | \$15.295.000         | \$16.100.000         |
| <b>Bancolombia</b>               | dic-20           | IBR TV + 2.00% | \$23.400.000         | \$23.400.000         | \$23.400.000         |
| <b>Bancolombia</b>               | ene-22           | IBR TV + 2.70% | \$30.486.152         | \$27.628.075         | 0                    |
| <b>Bancolombia</b>               | jul-22           | IBR TV + 2.48% | \$40.000.000         | \$40.000.000         | 0                    |
| <b>Intereses</b>                 |                  |                |                      | \$3.528.150          | \$1.019.373          |
|                                  |                  |                | <b>\$370.278.152</b> | <b>\$251.025.488</b> | <b>\$207.163.403</b> |

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es:

| Año Vencimiento  | Valor                |
|------------------|----------------------|
| 2024             | \$22.400.000         |
| 2025             | \$26.551.641         |
| 2026             | \$40.120.652         |
| 2027             | \$38.679.910         |
| 2028 en adelante | \$54.881.122         |
|                  | <b>\$182.633.325</b> |

Las obligaciones financieras no tienen costos transaccionales, ya que se realiza oferta pública para evaluar las propuestas de las entidades

financieras para tramitar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la compañía.

## Nota 21. Cuentas por pagar

| Cuentas por pagar                 | 2022                  | 2021                  | Variación            |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Adquisición de Bienes y Servicios | \$76.111.333          | \$82.219.052          | (\$6.107.719)        |
| Recaudos a Favor de Terceros      | \$15.460.724          | \$15.045.317          | \$415.407            |
| Otras cuentas por Pagar (1)       | \$17.760.702          | \$19.818.400          | (\$2.057.698)        |
| <b>Total cuentas por pagar</b>    | <b>\$ 109.332.759</b> | <b>\$ 117.082.769</b> | <b>(\$7.750.010)</b> |

El detalle de Otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Otras cuentas por pagar              | 2022                | 2021                | Variación            |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Suscripciones                        | \$24.411            | \$22.331            | \$2.080              |
| Seguros                              | \$11.211            | \$133.303           | (\$122.092)          |
| Gastos legales                       | \$262.998           | \$313.047           | (\$50.049)           |
| Servicios públicos                   | \$914.473           | \$447.745           | \$466.728            |
| Honorarios                           | \$10.984.435        | \$12.783.809        | (\$1.799.374)        |
| Servicios                            | \$4.920.919         | \$5.711.354         | (\$790.435)          |
| Arrendamiento                        | \$642.096           | \$406.663           | \$235.433            |
| Descuentos de nómina                 | \$159               | \$148               | \$11                 |
| <b>Total otras cuentas por pagar</b> | <b>\$17.760.702</b> | <b>\$19.818.400</b> | <b>(\$2.057.698)</b> |

Las cuentas por pagar son de origen interno y se pactaron al corto plazo.

Las cuentas por pagar vencen a los 30 días después de presentada y legalizada la factura. El proveedor puede acceder al pronto pago, con el 12% del valor de la factura.

## Nota 22. Beneficios a los empleados

La composición de los beneficios a los empleados a 31 de diciembre es la siguiente:

| Beneficios a los Empleados               | 2022                | 2021                | Variación            |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| Beneficios a los Empleados a Corto Plazo | \$8.087.037         | \$5.230.977         | \$2.856.060          |
| Beneficios a los Empleados a Largo Plazo | \$11.715.573        | \$11.590.709        | \$124.864            |
| Beneficios Post-empleo-Pensiones         | \$24.512.435        | \$34.020.683        | (\$9.508.248)        |
| <b>Total Beneficio a los Empleados</b>   | <b>\$44.315.045</b> | <b>\$50.842.369</b> | <b>(\$6.527.324)</b> |

Los beneficios a empleados de corto plazo comprenden factores prestacionales legales y extralegales y beneficios no monetarios:

| Beneficios a Empleados Corto Plazo        | 2022               | 2021               | Variación        |
|---|--------------------|--------------------|------------------|
| Nómina por pagar                          | \$0                | \$244              | (\$244)          |
| Cesantías (1)                             | \$1.208.864        | \$1.070.424        | \$138.440        |
| Intereses sobre cesantías                 | \$894.800          | \$628.070          | \$266.730        |
| Vacaciones                                | \$846.661          | \$822.010          | \$24.651         |
| Prima de vacaciones                       | \$1.070.723        | \$898.651          | \$172.072        |
| Prima de servicios                        | \$0                | \$952              | (\$952)          |
| Prima de navidad                          | \$0                | \$1.905            | (\$1.905)        |
| Primas extralegales                       | \$1.995.574        | \$1.808.721        | \$186.853        |
| <b>Total Beneficio a los Empleados CP</b> | <b>\$6.016.622</b> | <b>\$5.230.977</b> | <b>\$785.645</b> |

(1) El beneficio a empleados de cesantías para los años 2022 y 2021 se clasificaron como de corto plazo únicamente el valor de los trabajadores que pertenecen al régimen de Ley 50 de 1990.

Los beneficios a empleados a largo plazo para los años 2022 - 2021 incluyen: prima de antigüedad y prima de vacaciones.



Los beneficios post-empleo comprende las pensiones a cargo de la compañía:

| <b>Beneficios a Empleados LP</b>              | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>     |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| Cesantías (1)                                 | \$6.297.435         | \$4.227.020         | \$2.070.415          |
| Prima de Vacaciones - Cálculo Actuarial (2)   | \$4.380.144         | \$4.241.139         | \$139.005            |
| Prima de Antigüedad - Cálculo Actuarial (2)   | \$3.108.409         | \$3.122.550         | (\$14.141)           |
| Pensiones - Cálculo Actuarial (2)             | \$24.512.435        | \$34.020.683        | (\$9.508.248)        |
| <b>Total Beneficio a los Empleados LP (3)</b> | <b>\$38.298.423</b> | <b>\$45.611.392</b> | <b>(\$7.312.969)</b> |

Para los años 2022 - 2021 se actualizaron los cálculos actuariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleos por parte de la firma MATH DECISION y aplicó la nueva metodología establecida por la Contaduría General de la Nación - Resolución 426 de 2019.

(1) El valor de las cesantías de largo plazo correspondientes a trabajadores con régimen diferente de Ley 50 de 1990 o régimen tradicional a 31 de diciembre 2022 es de \$4.227 millones.

Estas cesantías retroactivas corresponde al valor reportado por el área de recursos humanos de la empresa al 31 de diciembre de 2021 y no se actualiza con el valor del cálculo actuarial, en atención a lo definido en la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación la cual establece que: "En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha".

(2) Los cálculos actuariales de prima de vacaciones y prima de antigüedad los obtuvo el actuario utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública al 30/12/2022. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2021 - 2022 se toma la inflación para 2022 (13,12%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará la inflación objetivo del Banco de la República (5,492%).

El cálculo actuarial de la prima de vacaciones se paga sobre la base de quince (15) días de salarios y un (1) adicional por cada año a partir del 5º año de servicios y teniendo como edad de retiro 57 años para mujeres y 62 años para hombres.

(3) Los parámetros económicos de los beneficios post-empleo empleados fueron; la tasa de interés de reajuste de la mesada del 13,12% para el primer año y 5,492% en adelante, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2022 publicados

por el Banco de la República para el cálculo actuarial bajo norma NIIF. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 3,98%, y una tasa de interés técnico del 8,971%. Este cálculo se hace para 270 pensionados.

Los supuestos demográficos usados en los beneficios post-empleo fueron los siguientes:

Mortalidad: Se emplea la tabla de mortalidad de Rentistas y de Invalidez discriminadas por sexo

aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

El personal clave de la gerencia está conformado por el Gerente, Subgerentes Administrativo, Comercial y de Distribución, Jefes de Oficina y de División cuya remuneración es salario integral.

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio y presentadas en el Otro Resultado Integral son:

| <b>Ganancias/Pérdidas por planes de Beneficios a Empleados</b> | <b>2022</b> | <b>2021</b>   | <b>Variación</b> |
|--|-------------|---------------|------------------|
| <b>Ganancia/Pérdida por beneficios post-empleo-pensiones</b>   | (\$600.918) | (\$8.787.096) | \$8.186.178      |

Las pérdidas o ganancias actuariales por los planes de beneficio de largo plazo como la prima de vacaciones y la prima de antigüedad a partir del 1º de enero de 2017 se reconocen como gasto o costo del resultado del periodo, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 607 de 2016.

Los gastos relacionados con el personal de alta dirección, junta directiva y órganos de vigilancia y asesoría son:

| <b>Concepto del pago</b>                        | <b>2022</b>         | <b>2021</b>        | <b>Variación</b> |
|---|---------------------|--------------------|------------------|
| Salario integral personal directivo             | \$5.982.326         | \$5.558.417        | \$423.909        |
| Beneficios a empleados corto plazo (vacaciones) | \$952.581           | \$851.258          | \$101.323        |
| Revisoría fiscal                                | \$363.927           | \$266.094          | \$97.833         |
| Auditoría externa                               | \$110.071           | \$116.196          | (\$6.125)        |
| Junta Directiva                                 | \$419.505           | \$514.902          | (\$95.397)       |
| Gastos asesorías externas                       | \$2.826.476         | \$2.628.403        | \$198.073        |
|   | <b>\$10.654.886</b> | <b>\$9.935.270</b> | <b>\$719.616</b> |



Para los años 2022 - 2021 se actualizaron los cálculos actuariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleos.

## Nota 23. Provisiones

El detalle de provisiones es el siguiente:

| Provisiones                           | 2022                | 2021                | Variación            |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Litigios y Demandas Civiles           | \$0                 | \$544               | (\$544)              |
| Litigios y Demandas Administrativas   | \$5.950.122         | \$7.500.000         | (\$1.549.878)        |
| Otros Litigios y Demandas - Laborales | \$4.058.000         | \$3.478.000         | \$580.000            |
| Otras Provisiones Diversas (1)        | \$7.075.225         | \$11.522.372        | (\$4.447.147)        |
| <b>Total Provisiones</b>              | <b>\$17.083.347</b> | <b>\$22.500.916</b> | <b>(\$5.417.569)</b> |

La estimación razonada de las pretensiones, realizada por la oficina Jurídica, hace referencia a las sumas que la compañía considera de acuerdo con cada caso particular, experiencia, antecedentes de fallos similares y ríos jurisprudenciales, entre otros, pudiera ser condenada a pagar en el evento de un fallo adverso, independientemente de las pretensiones particulares

Por asistir a las reuniones de Junta Directiva y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 68,8126 UVT por reunión.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa, ni vínculos comerciales entre la empresa y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.

que aspire tener el demandante. Esta estimación también se efectúa en los eventos que la empresa sea el accionante

El detalle de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y fiscales a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| Procesos        | No. Procesos    | Fallo Adverso |    | Valor Pretensión    | Valor Provisionado  | Valor Contingente   |
|-----------------|-----------------|---------------|----|---------------------|---------------------|---------------------|
|                 |                 | SÍ            | NO |                     |                     |                     |
| Administrativos | 25              | X             |    | \$5.950.000         | \$5.950.000         | \$0                 |
|                 | 20              |               | X  | \$3.473.000         | \$0                 | \$3.473.000         |
|                 | <b>Subtotal</b> |               |    | <b>\$9.423.000</b>  | <b>\$5.950.000</b>  | <b>\$3.473.000</b>  |
| Civiles         | 3               |               | X  | \$740.000           | \$0                 | \$740.000           |
|                 | <b>Subtotal</b> |               |    | <b>\$740.000</b>    | <b>\$0</b>          | <b>\$740.000</b>    |
| Laborales       | 18              | X             |    | \$4.058.000         | \$4.058.000         | \$0                 |
|                 | 40              |               | X  | \$6.042.000         | \$0                 | 6.042.000           |
|                 | <b>Subtotal</b> |               |    | <b>\$10.100.000</b> | <b>\$4.058.000</b>  | <b>\$6.042.000</b>  |
| <b>TOTALES</b>  |                 |               |    | <b>\$20.263.000</b> | <b>\$10.008.000</b> | <b>\$10.255.000</b> |

El valor de las pretensiones calificadas como fallo adverso **Sí**, se provisionan en el 100%.

La conciliación de las provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

| Provisiones         |               |           |               |              |
|---------------------|---------------|-----------|---------------|--------------|
| Conceptos           | Saldo Inicial | Adiciones | Disminución   | Saldo Final  |
| Litigios y Demandas | \$10.978.544  | \$790.122 | (\$1.760.544) | \$10.008.122 |

(1) Corresponde al valor de la provisión realizada para reconocer en los estados financieros, el impacto de la aplicación de valores a compensar a los usuarios por el incumplimiento en los indicadores de calidad del servicio, establecido mediante Resolución CREG 008/2021 de reconocimiento de ingresos para ElectroHuila, de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución

CREG 015/2018. El periodo para compensar corresponde a enero de 2019 a mayo de 2021 y asciende a \$12.020 millones los cuales fueron aplicados durante 2021 por \$497 millones, se ha compensado en la vigencia 2022 (\$4.447 millones), y el saldo para el 2023 (\$7,085 millones) como un menor valor de la factura.

## Nota 24. Otros pasivos

La composición de la cuenta Otros Pasivos a 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

| Otros Pasivos                           | 2022                | 2021                | Variación          |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Avances y anticipos recibidos (1)       | \$3.128.210         | \$3.497.698         | (\$369.489)        |
| Depósitos recibidos en garantía         | \$3.476.455         | \$3.221.412         | \$255.043          |
| Ingresos Recibidos por Anticipado (2)   | \$5.763.227         | \$4.001.924         | \$1.761.303        |
| <b>Total Otros Pasivos Corrientes</b>   | <b>\$12.367.892</b> | <b>\$10.721.034</b> | <b>\$1.646.857</b> |
| Avances y Anticipos Recibidos (1)       | \$24.084.306        | \$15.680.916        | \$8.403.391        |
| Otros pasivos diferidos                 | \$1.926.038         | \$2.006.740         | (\$80.702)         |
| <b>Total Otros Pasivos no Corriente</b> | <b>\$26.010.344</b> | <b>\$17.687.656</b> | <b>\$8.322.689</b> |



(1) Los avances y anticipos recibidos corresponden a convenios celebrados con el ministerio de Minas y Energía por \$22.402 millones - convenios FAZNI, FAER y PRONE para la ejecución de proyectos de electrificación en el departamento del Huila y otras regiones del país; pagos anticipados de energía por valor de \$2.462 millones.

Saldos por ejecutar de los programas del Gobierno apagar paga y aporte voluntario compartido mi energía por valor de \$288 millones.

Garantías recibidas de terceros por uso de redes STR y SDL por \$ 378 millones.

(2) Electrificadora del Huila firmó con el Ministerio de Minas y Energía el contrato FAZNI No. 610/2020, sobre los cuales ha recibido en 2021 y 2022 anticipadamente \$5.763.227, pendientes por facturar y reconocer como ingreso de la compañía, toda vez que el proyecto se vaya ejecutando.

## Nota 25. Activos y pasivos contingente

| Activos contingentes   | 2022     | 2021 | Variación |
|--|----------|------|-----------|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | \$13.250 | \$0  | \$13.250  |

| Pasivos contingentes   | 2022         | 2021        | Variación |
|--|--------------|-------------|-----------|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | \$10.255.000 | \$9.797.400 | \$457.600 |

| Concepto   | 2022         |          |
|--|--------------|----------|
|  | Valor        | Cantidad |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | \$10.255.000 | 55       |
| Civiles  | \$740.000    | 3        |
| Laborales  | \$6.042.000  | 42       |
| Administrativos  | \$3.473.000  | 20       |

El valor de los litigios representa las posibles obligaciones a cargo de la empresa respecto de los procesos judiciales que se llevan en su contra con corte a 31 de diciembre del 2022, y que

para su cancelación es probable que la entidad deba desprenderse de recursos. En esta se incluyen las demandas con probabilidad de fallo adverso Sí.

## Nota 26. Cuentas de orden

| Cuentas de Orden Deudoras                 | 2022                 | 2021                | Variación         |
|---|----------------------|---------------------|-------------------|
| <b>Total, Cuentas de Orden Deudoras</b>   | <b>\$ 13.250</b>     | <b>-</b>            | <b>\$ 13.250</b>  |
| Cuentas de Orden Acreedoras               | 2022                 | 2021                | Variación         |
| Demandas Civiles                          | \$ 740.000           | \$ 1.760.000        | -\$ 1.020.000     |
| Demandas Laborales                        | \$ 6.042.000         | \$ 4.709.000        | \$ 1.333.000      |
| Demandas Administrativos                  | \$ 3.473.000         | \$ 3.328.400        | \$ 144.600        |
| <b>Total, Cuentas de Orden Acreedoras</b> | <b>\$ 10.255.000</b> | <b>\$ 9.797.400</b> | <b>\$ 457.600</b> |

Representan los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la empresa, las cuales

tienen una probabilidad de fallo adverso SI según la política establecida por la empresa.

## Nota 27. Patrimonio

| Patrimonio de las Entidades de las Empresas                        | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| Capital suscrito y pagado  | \$44.028.878         | \$44.028.878         | \$0                 |
| Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social | \$33.631.628         | \$33.631.628         | \$0                 |
| Reservas   | \$58.872.081         | \$52.655.311         | \$6.216.770         |
| Resultados de ejercicios anteriores                                | \$212.437.306        | \$209.491.717        | (\$198.971)         |
| Resultado del Ejercicio (1)  | \$40.870.785         | \$6.216.770          | \$34.654.015        |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados          | (\$600.918)          | (\$8.787.096)        | \$8.186.178         |
|  | <b>\$389.239.760</b> | <b>\$337.237.208</b> | <b>\$52.002.552</b> |

(1) El movimiento incluye efecto por corrección del gasto por impuesto sobre la renta del período anterior por \$3.144.560, que se reconoce en los

resultados de ejercicios anteriores de acuerdo con la legislación establecida por las Normas de la Contaduría General de la Nación.

| <b>Accionistas</b>                                 | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b> | <b>Participación</b> |
|--|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público | \$36.566.229        | \$36.566.229        | \$0              | 83,05%               |
| Departamento del Huila                             | \$3.628.415         | \$4.160.732         | (\$532.317)      | 8,24%                |
| Infihuila  | \$2.747.486         | \$2.215.169         | \$532.317        | 6,24%                |
| 31 municipios del Huila, EPN Neiva y Codensa       | \$1.086.748         | \$1.086.748         | \$0              | 2,47%                |
|  | <b>\$44.028.878</b> | <b>\$44.028.878</b> | <b>\$0</b>       | <b>100%</b>          |

En 2022 el Departamento del Huila realizó la cesión de 532.317 acciones al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - Infihuila en la Electricificadora del Huila S.A. E.S.P.

Capital Suscrito y pagado: El capital autorizado es de \$50.000.000. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$44.028.878. El valor nominal de la acción es de \$1.000 cada una.

| <b>Reservas</b>                                 | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>   |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Reserva de Ley                                  | \$22.014.439        | \$22.014.439        | \$0                |
| Reserva Fiscal por diferencia en Depreciación   | \$12.535.841        | \$12.535.841        | \$0                |
| Reserva Rehabilitación y Reposición del Sistema | \$18.105.031        | \$18.105.031        | \$0                |
| Reserva Futura Decisión de Accionistas (1)      | \$6.216.770         | \$0                 | \$6.216.770        |
| <b>Total Reservas</b>                           | <b>\$58.872.081</b> | <b>\$52.655.311</b> | <b>\$6.216.770</b> |

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la compañía.

(1) La utilidad del ejercicio correspondiente al año 2021, fue decretada como Reserva Futura Decisión de Accionistas.

Otro resultado integral (ORI) del periodo:

| <b>Otro resultado integral</b>                  | <b>2022</b>        | <b>2021</b>          | <b>Variación</b>    |
|---|--------------------|----------------------|---------------------|
| Ganancias/(Pérdidas) por beneficios a empleados | \$8.186.178        | (\$5.623.224)        | \$13.809.402        |
| <b>Total Otro resultado integral</b>            | <b>\$8.186.178</b> | <b>(\$5.623.224)</b> | <b>\$13.809.402</b> |

La variación del Otro Resultado Integral (ORI) se presenta por la actualización del pasivo de pensiones de jubilación con corte a diciembre 31 de 2022, que genera una recuperación actuarial.



## Nota 28. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

| Ingresos Actividades Ordinarias              | 2022                 | 2021                 | Variación            |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Comercialización                             | \$423.687.887        | \$341.073.780        | \$82.614.107         |
| Distribución                                 | \$270.171.256        | \$231.711.413        | \$38.459.843         |
| Generación                                   | \$4.027.289          | \$2.871.619          | \$1.155.670          |
| <b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b> | <b>\$697.886.432</b> | <b>\$575.656.812</b> | <b>\$122.229.620</b> |

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por separado por cada transacción y su detalle es el siguiente:

| Venta de Energía y Conexos                  | 2022                 | 2021                 | Variación            |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Uso de ríos y Redes - STR/SDL               | \$244.303.262        | \$196.262.344        | \$48.040.918         |
| Subsidios Asignados                         | \$140.771.445        | \$120.595.337        | \$20.176.108         |
| Residencial                                 | \$102.130.920        | \$89.200.446         | \$12.930.474         |
| Comercial                                   | \$82.776.929         | \$61.516.208         | \$21.260.721         |
| Conexos, Bienes y Servicios Comercializados | \$26.796.562         | \$13.492.339         | \$13.304.223         |
| Áreas de Distribución (ADD)                 | \$25.867.994         | \$35.449.069         | (\$9.581.075)        |
| Industrial                                  | \$25.259.131         | \$20.086.606         | \$5.172.525          |
| Oficial                                     | \$24.225.355         | \$18.027.223         | \$6.198.132          |
| Alumbrado Público                           | \$13.608.273         | \$12.809.638         | \$798.635            |
| Riego y Bombeo                              | \$4.273.619          | \$2.201.731          | \$2.071.888          |
| Generación                                  | \$4.027.289          | \$2.871.619          | \$1.155.670          |
| Ventas en Bolsa                             | \$2.158.821          | \$1.796.296          | \$362.525            |
| Autoconsumo                                 | \$1.714.559          | \$1.419.891          | \$294.668            |
| Devoluciones - Reconocimiento Tarifario     | (\$27.659)           | (\$71.512)           | \$43.853             |
| Devoluciones - Descuento tarifario          | (\$68)               | (\$423)              | \$355                |
| <b>Total Venta de Energía y Conexos</b>     | <b>\$697.886.432</b> | <b>\$575.656.812</b> | <b>\$122.229.620</b> |

## OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

| Otros Ingresos No Operacionales               | 2022                 | 2021                | Variación           |
|---|----------------------|---------------------|---------------------|
| Otros ingresos de la operación                | \$ 11.292.755        | \$ 8.270.261        | \$ 3.022.494        |
| Financieros                                   | 504.145              | 761.971             | -257.826            |
| Rendimientos en préstamo a costo amortizado   | 369.732              | 356.165             | 13.567              |
| <b>Total, Ingresos Actividades Ordinarias</b> | <b>\$ 12.166.632</b> | <b>\$ 9.388.397</b> | <b>\$ 2.778.235</b> |

Los ingresos financieros corresponden a los intereses y rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorro, fiducias, intereses de los préstamos a traba-

jadores y descuento por pronto pago de obligaciones fiscales (impuesto de industria y comercio -ICA-) con los municipios y por pago a proveedores.

## Nota 29. Gastos

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

| Gastos de Administración              | 2022                | 2021                | Variación            |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Generales (1)                         | \$12.803.689        | \$11.551.501        | \$1.252.188          |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas     | \$12.782.998        | \$15.434.034        | (\$2.651.036)        |
| Gastos de Personal Diversos (2)       | \$5.637.623         | \$8.110.040         | (\$2.472.417)        |
| Sueldos y Salarios                    | \$5.459.401         | \$5.021.949         | \$437.452            |
| Prestaciones Sociales                 | \$3.002.049         | \$2.110.114         | \$891.935            |
| Contribuciones Efectivas              | \$1.814.297         | \$2.140.184         | (\$325.887)          |
| Contribuciones Imputadas              | \$402.865           | \$430.556           | (\$27.691)           |
| Aportes sobre la nómina               | \$173.945           | \$160.330           | \$13.615             |
| <b>Total Gastos de Administración</b> | <b>\$42.076.867</b> | <b>\$44.958.708</b> | <b>(\$2.881.841)</b> |



Los gastos por intereses corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar.

Los sueldos y salarios incluyen el ajuste del pasivo de los beneficios post-empleo a empleados, en los estudios se incluyen a los trabajadores y extrabajadores que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos contractuales, tienen un derecho adquirido.

Las prestaciones sociales incluyen los costos de los beneficios de largo plazo, tales como: prima de antigüedad, prima de vacaciones y cesantías retroactivas (régimen anterior).

| (1) Gastos Generales                                  | 2022                | 2021                | Variación          |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Honorarios  | \$3.719.979         | \$3.525.596         | \$194.383          |
| Arrendamientos  | \$1.501.289         | \$1.221.821         | \$279.468          |
| Mantenimiento   | \$1.494.115         | \$998.715           | \$495.400          |
| Seguros generales                                     | \$1.386.733         | \$1.509.479         | (\$122.746)        |
| Publicidad y propaganda                               | \$1.184.071         | \$972.389           | \$211.682          |
| Vigilancia y seguridad                                | \$1.170.505         | \$873.005           | \$297.500          |
| Servicios públicos                                    | \$676.025           | \$561.188           | \$114.837          |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | \$560.765           | \$379.836           | \$180.929          |
| Servicios de aseo, cafetería                          | \$392.726           | \$384.171           | \$8.555            |
| Seguridad industrial                                  | \$176.281           | \$121.626           | \$54.655           |
| Comunicaciones y transporte                           | \$162.728           | \$142.212           | \$20.516           |
| Elementos de aseo y cafetería                         | \$114.374           | \$83.057            | \$31.317           |
| Fotocopias  | \$111.670           | \$109.953           | \$1.717            |
| Gastos legales  | \$55.651            | \$444.211           | (\$388.560)        |
| Materiales y suministros                              | \$45.985            | \$78.751            | (\$32.766)         |
| Viáticos y gastos de viajes                           | \$21.878            | \$14.900            | \$6.978            |
| Combustibles y lubricantes                            | \$21.254            | \$8.844             | \$12.410           |
| Otros gastos  | \$6.966             | \$1.063             | \$5.903            |
| Gastos de organización y puesta en marcha             | \$402               | \$84.792            | (\$84.390)         |
| Reparaciones y repuestos                              | \$294               | \$35.892            | (\$35.598)         |
| <b>Total Gastos Generales</b>                         | <b>\$12.803.689</b> | <b>\$11.551.501</b> | <b>\$1.252.188</b> |

| (2) Gastos de personal diversos            | 2022               | 2021               | Variación            |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|
| Contratos de personal temporal             | \$3.084.787        | \$3.403.106        | (\$318.319)          |
| Dotación y suministro a trabajadores       | \$890.812          | \$823.587          | \$67.225             |
| Variaciones beneficios postempleo          | \$417.095          | \$511.150          | (\$94.055)           |
| Capacitación, bienestar social y estímulos | \$393.671          | \$472.316          | (\$78.645)           |
| Gastos deportivos y de recreación          | \$357.839          | \$346.900          | \$10.939             |
| Viáticos                                   | \$160.156          | \$77.338           | \$82.818             |
| Ajuste beneficios empleados a largo plazo  | \$139.005          | \$2.441.137        | (\$2.302.132)        |
| Otros gastos                               | \$132.394          | \$2.049            | \$130.345            |
| Gastos de viaje                            | \$61.864           | \$32.457           | \$29.407             |
| <b>Total Gastos de personal diversos</b>   | <b>\$5.637.623</b> | <b>\$8.110.040</b> | <b>(\$2.472.417)</b> |

## DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

|   | 2022               | 2021               | Variación            |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|
| Deterioro de Cartera  | \$899.701          | \$1.866.567        | (\$966.866)          |
| Provisiones   | \$850.122          | \$3.116.000        | (\$2.265.878)        |
| Amortizaciones  | \$642.420          | \$724.650          | (\$82.230)           |
| Depreciaciones  | \$510.791          | \$451.153          | \$59.638             |
| Otros Deterioros  | \$17.000           | \$1.388            | \$15.612             |
| <b>Total, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones</b> | <b>\$2.920.034</b> | <b>\$6.159.758</b> | <b>(\$3.239.724)</b> |

## OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

|                           | 2022               | 2021              | Variación        |
|---------------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Gastos por Intereses      | \$21.052.608       | \$10.199.341      | \$10.853.267     |
| Comisiones                | \$1.326.853        | \$1.140.882       | \$185.971        |
| Otros Gastos Diversos     | \$896.837          | \$481.793         | \$415.044        |
| <b>Total Otros Gastos</b> | <b>\$2.223.690</b> | <b>\$1.622.67</b> | <b>\$601.015</b> |

Los gastos por intereses corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por

los préstamos por pagar con la banca comercial para financiar proyectos de inversión.

## Nota 30. Costos de ventas

| Costos de Operación              | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Materiales - Compra Energía (1)  | \$422.405.683        | \$348.078.329        | \$74.327.354        |
| Costos Generales (2)             | \$94.348.459         | \$92.575.043         | \$1.773.416         |
| Sueldos y Salarios               | \$32.166.416         | \$27.209.230         | \$4.957.186         |
| Depreciación y Amortización      | \$27.341.217         | \$26.980.165         | \$361.052           |
| Contribuciones Efectivas         | \$4.573.837          | \$3.889.884          | \$683.953           |
| Contribuciones Imputadas         | \$1.821.550          | \$2.281.738          | (\$460.188)         |
| Impuestos                        | \$1.594.793          | \$1.108.018          | \$486.775           |
| Aportes sobre la Nómina          | \$306.396            | \$251.063            | \$55.333            |
| Costo de Venta de Bienes         | \$74.983             | \$352.850            | (\$277.867)         |
| <b>Total Costos de Operación</b> | <b>\$584.633.334</b> | <b>\$502.726.320</b> | <b>\$81.907.014</b> |

En compra de energía se registran los costos relacionados con la compra de energía realizada a través de contratación directa con los generadores o comprando en la bolsa de energía. También se registran los cargos por Servicio de

Transmisión Nacional (STN) por Generador y Comercializador, los costos de administración del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) facturados por XM S.A. E.S.P. y los cargos de conexión con Intercolombia S.A. E.S.P.

| (1) Compra de energía            | 2022                 | 2021                 | Variación           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Compra en bloque                 | \$237.730.391        | \$234.445.860        | \$3.284.531         |
| Compra en bolsa                  | \$84.094.788         | \$40.224.754         | \$43.870.034        |
| Uso de redes                     | \$46.406.096         | \$35.239.529         | \$11.166.567        |
| Uso de ríos, redes y ductos      | \$43.779.035         | \$30.149.415         | \$13.629.620        |
| Costo de conexión                | \$6.248.465          | \$5.118.492          | \$1.129.973         |
| Manejo comercial y financiera    | \$4.146.908          | \$2.900.279          | \$1.246.629         |
| <b>Total Costos de Operación</b> | <b>\$422.405.683</b> | <b>\$348.078.329</b> | <b>\$74.327.354</b> |

Los costos generales se desagregan así:

| <b>(2) Costos Generales</b>                | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>   |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|
| Costos generales                           | \$6.108.497         | \$13.639.615        | (\$7.531.118)      |
| Arrendamientos                             | \$8.848.080         | \$8.568.999         | \$279.081          |
| Mantenimiento y reparación del sistema     | \$38.768.012        | \$37.173.352        | \$1.594.660        |
| Honorarios                                 | \$19.617.317        | \$16.061.964        | \$3.555.353        |
| Servicios públicos                         | \$5.308.778         | \$3.995.036         | \$1.313.742        |
| Materiales y otros costos de operación     | \$935.701           | \$446.148           | \$489.553          |
| Seguros                                    | \$5.659.484         | \$4.296.531         | \$1.362.953        |
| Contratos por otros servicios              | \$9.102.590         | \$8.393.398         | \$709.192          |
| <b>Total Costos Generales de Operación</b> | <b>\$94.348.459</b> | <b>\$92.575.043</b> | <b>\$1.773.416</b> |

## Nota 35. Impuesto a las ganancias

### ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| <b>Anticipos por impuestos corrientes</b>          | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>     |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|
| Anticipos de impuestos y contribuciones (1)        | \$58.429.406        | \$41.840.986        | \$16.588.420         |
| Impuesto de Renta y Complementarios                | (\$17.035.356)      | (\$17.367.686)      | \$332.330            |
| <b>Total Anticipos de renta</b>                    | <b>\$41.394.050</b> | <b>\$24.473.300</b> | <b>\$16.920.750</b>  |
| <b>Impuestos, contribuciones y tasas por pagar</b> | <b>2022</b>         | <b>2021</b>         | <b>Variación</b>     |
| Impuesto de Industria y Comercio                   | \$7.782.458         | \$8.503.943         | (\$721.485)          |
| Retenciones en la fuente por pagar (2)             | \$5.101.458         | \$5.668.050         | (\$566.592)          |
| IVA por pagar                                      | \$296.726           | \$360.460           | (\$63.736)           |
| <b>Total Impuestos y contribuciones por pagar</b>  | <b>\$13.180.642</b> | <b>\$14.532.453</b> | <b>(\$1.351.811)</b> |

| <b>Concepto</b>                                       | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          | <b>Variación</b>     |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Corrientes (1)  | \$58.429.406         | \$41.840.986         | \$16.588.420         |
| Autorretención en la fuente                           | \$28.919.074         | \$24.008.115         | \$4.910.959          |
| Retención en la fuente                                | \$16.809             | \$18.571             | (\$1.762)            |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas              | \$24.515.740         | \$13.852.205         | \$10.663.535         |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio          | \$363.116            | \$324.321            | \$38.795             |
| Impuesto de Industria y comercio retenido             | %4.614.667           | \$3.637.774          | (\$3.591.627)        |
| <b>Corrientes (2)</b>                                 |                      |                      |                      |
| Retención en la fuente honorarios                     | \$484.116            | \$1.029.617          | (\$545.501)          |
| Retención en la fuente servicios                      | \$96.728             | \$79.115             | \$17.613             |
| Retención en la fuente arrendamientos                 | \$25.838             | \$105.247            | (\$79.409)           |
| Retención en la fuente compras                        | \$267.246            | \$465.730            | (\$198.484)          |
| Retención en la fuente a empleados Artículo 383 ET    | \$14.373             | \$8.559              | \$5.814              |
| Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar | \$207.239            | \$519.682            | (\$312.443)          |
| Contratos De Obra                                     | \$31.178             | \$69.034             | (\$37.856)           |
| Retención De Impuesto De Industria Y Comercio         | \$1.002.458          | \$914.711            | \$87.747             |
| Otras Retenciones                                     | \$301.889            | \$401.961            | (\$100.072)          |
| Autorretenciones                                      | \$2.670.393          | \$2.074.394          | \$595.999            |
| Retenciones en la fuente                              | \$ 5.101.458         | \$ 5.668.050         | (\$566.592)          |
| <b>Activo por impuesto diferido (1)</b>               | <b>\$8.234.900</b>   | <b>\$12.995.370</b>  | <b>(\$4.760.470)</b> |
| Inversiones e instrumentos derivados                  | \$12.763             | \$12.763             | \$0                  |
| Cuentas por cobrar                                    | \$2.413.839          | \$2.903.892          | (\$490.053)          |
| Inventarios   | \$2.377.491          | \$2.532.167          | (\$154.676)          |
| Propiedades, planta y equipo                          | \$1.676.270          | \$874.399            | \$801.871            |
| Propiedades de Inversión                              | \$0                  | \$8.233              | (\$8.233)            |
| Otros Activos   | \$215.899            | \$259.848            | (\$43.949)           |
| Beneficios a Empleados                                | \$1.538.638          | \$5.186.768          | (\$3.648.130)        |
| Provisiones   | \$0                  | \$1.217.300          | (\$1.217.300)        |
| <b>Pasivo por impuesto diferido (2)</b>               | <b>\$99.721.833</b>  | <b>\$105.068.014</b> | <b>(\$5.346.181)</b> |
| Propiedades, planta y equipo                          | \$99.532.938         | \$105.063.358        | (\$5.530.420)        |
| Activos Intangibles                                   | \$157.825            | \$0                  | \$157.825            |
| Propiedades de Inversión                              | \$31.070             | \$4.656              | \$26.414             |
| <b>Pasivo Neto por Impuesto Diferido</b>              | <b>\$ 91.486.933</b> | <b>\$92.072.644</b>  | <b>(\$585.711)</b>   |

(1) El activo por impuesto diferido calculado en el 2022 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

| Concepto                             | Valor en Libros      | Base Fiscal          | Diferencia Temporal   | Tasa | Impuesto Diferido Activo |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------|--------------------------|
| Inversiones                          | \$110                | \$36.575             | \$36.465              | 35%  | \$12.763                 |
| Cuentas por Cobrar                   | \$110.181.669        | \$112.105.211        | \$1.923.542           | 35%  | \$673.239                |
| Deterioro Cuentas por Cobrar         | (\$11.977.672)       | (\$7.004.533)        | \$4.973.139           | 35%  | \$1.740.599              |
| Inventarios                          | \$17.673.208         | \$24.466.038         | \$6.792.830           | 35%  | \$2.377.491              |
| Construcciones en curso              | \$65.108.527         | \$69.376.321         | \$4.267.794           | 35%  | \$1.493.728              |
| Maquinaria y Equipo                  | \$1.392.322          | \$1.638.702          | \$246.380             | 35%  | \$86.233                 |
| Equipo médico y laboratorio          | \$20.301             | \$24.154             | \$3.853               | 35%  | \$1.349                  |
| Muebles y Enseres                    | \$46.247             | \$58.480             | \$12.233              | 35%  | \$4.282                  |
| Equipo de Comunicación y Computación | \$494.723            | \$753.807            | \$259.084             | 35%  | \$90.679                 |
| Otros Activos                        | \$7.291.703          | \$7.908.557          | \$616.854             | 35%  | \$215.899                |
| Beneficios a Empleados               | (\$32.000.988)       | (\$27.604.880)       | (\$4.396.108)         | 35%  | \$1.538.638              |
| <b>Totales</b>                       | <b>\$158.230.150</b> | <b>\$181.758.432</b> | <b>(\$23.528.282)</b> |      | <b>\$234.900</b>         |

(2) El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2022 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

| Concepto                             | Valor en Libros      | Base Fiscal           | Diferencia Temporal   | Tasa | Impuesto Diferido Activo |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------|--------------------------|
| Inversiones                          | \$ 110               | \$ 36.575             | \$ 36.465             | 35%  | \$ 12.763                |
| Cuentas por Cobrar                   | \$ 60.153.207        | \$ 63.721.301         | \$-3.568.094          | 35%  | \$ 1.248.833             |
| Deterioro Cuentas por Cobrar         | \$-11.395.302        | \$-6.666.563          | \$-4.728.739          | 35%  | \$ 1.655.059             |
| Inventarios                          | \$ 17.447.396        | \$ 24.682.159         | \$-7.234.763          | 35%  | \$ 2.532.167             |
| Propiedades de Inversión edificios   | \$ 206.506           | \$ 261.391            | \$-54.885             | 15%  | \$ 8.233                 |
| Construcciones en curso              | \$ 61.667.105        | \$ 63.394.462         | \$-1.727.357          | 35%  | \$ 604.575               |
| Maquinaria y Equipo                  | \$ 1.369.847         | \$ 1.871.214          | \$-501.367            | 35%  | \$ 175.478               |
| Equipo médico y laboratorio          | \$ 493               | \$ 3.997              | \$-3.504              | 35%  | \$ 1.227                 |
| Muebles y Enseres                    | \$ 69.930            | \$ 76.801             | \$-6.871              | 35%  | \$ 2.405                 |
| Equipo de Comunicación y Computación | \$ 236.872           | \$ 496.057            | \$-259.185            | 35%  | \$ 90.715                |
| Otros Activos                        | \$ 5.365.302         | \$ 6.107.724          | \$-742.422            | 35%  | \$ 259.848               |
| Beneficios a Empleados               | \$-7.363.689         | -                     | \$-7.363.689          | 35%  | \$ 2.577.291             |
| Provisiones Contingencias            | \$-3.478.000         | -                     | \$-3.478.000          | 35%  | \$ 1.217.300             |
| Pensiones cálculo                    | \$-34.020.681        | \$-26.565.033         | \$-7.455.648          | 35%  | \$ 2.609.476             |
| <b>Totales</b>                       | <b>\$ 90.259.096</b> | <b>\$ 127.420.085</b> | <b>-\$ 37.160.989</b> |      | <b>\$ 12.995.370</b>     |



| Concepto                                   | Valor en Libros      | Base Fiscal          | Diferencia Temporal    | Tasa | Impuesto Diferido Pasivo |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|------|--------------------------|
| Terrenos Urbanos                           | \$20.148.297         | \$6.264.302          | (\$13.883.995)         | 35%  | (\$4.859.398)            |
| Maquinaria en montaje y Repuestos          | \$16.272.912         | \$16.178.649         | (\$94.263)             | 35%  | (\$32.992)               |
| Edificaciones                              | \$24.420.660         | \$14.471.705         | (\$9.948.955)          | 35%  | (\$3.482.134)            |
| Plantas, Ductos y Túneles                  | \$170.730.475        | \$124.033.926        | (\$46.696.549)         | 35%  | (\$16.343.792)           |
| Redes, ríos y Cables                       | \$389.057.991        | \$171.482.719        | (\$217.575.272)        | 35%  | (\$76.151.345)           |
| Maquinaria y Equipo                        | \$4.275.749          | \$4.153.483          | (\$122.266)            | 35%  | (\$42.793)               |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina       | \$1.310.081          | \$729.994            | (\$580.087)            | 35%  | (\$203.030)              |
| Equipo de Comunicación y Computación       | \$10.343.448         | \$7.673.476          | (\$2.669.972)          | 35%  | (\$934.490)              |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | \$923.391            | \$181.211            | (\$742.180)            | 35%  | (\$259.763)              |
| Activos intangibles                        | \$5.052.546          | \$4.601.618          | (\$450.928)            | 35%  | (\$157.825)              |
| Propiedades de inversión                   | \$498.607            | \$291.486            | (\$207.121)            | 15%  | (\$31.068)               |
| <b>Totales</b>                             | <b>\$643.034.157</b> | <b>\$350.062.569</b> | <b>(\$292.971.588)</b> |      | <b>(\$102.498.632)</b>   |

### GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

| Concepto                                   | Valor en Libros      | Base Fiscal          | Diferencia Temporal    | Tasa | Impuesto Diferido      |
|--|----------------------|----------------------|------------------------|------|------------------------|
| Terrenos Urbanos                           | \$ 19.965.743        | \$ 3.399.558         | \$ 16.566.185          | 15%  | \$ 2.484.928           |
| Maquinaria en montaje y Repuestos          | \$ 12.775.593        | \$ 12.643.543        | \$ 132.050             | 35%  | \$ 46.217              |
| Edificaciones                              | \$ 24.235.754        | \$ 14.455.276        | \$ 9.780.478           | 35%  | \$ 3.423.167           |
| Plantas, Ductos y Túneles                  | \$ 171.645.537       | \$ 118.108.874       | \$ 53.536.663          | 35%  | \$ 18.737.832          |
| Redes, ríos y Cables                       | \$ 388.326.188       | \$ 161.556.707       | \$ 226.769.481         | 35%  | \$ 79.369.319          |
| Maquinaria y Equipo                        | \$ 4.494.215         | \$ 4.225.008         | \$ 269.207             | 35%  | \$ 94.222              |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina       | \$ 1.081.768         | \$ 647.935           | \$ 433.833             | 35%  | \$ 151.842             |
| Equipo de Comunicación y Computación       | \$ 9.487.951         | \$ 8.217.384         | \$ 1.270.567           | 35%  | \$ 444.698             |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | \$ 919.843           | \$ 30.892            | \$ 888.951             | 35%  | \$ 311.133             |
| Totales                                    | \$632.932.592        | \$ 323.285.177       | \$ 309.647.415         |      | \$ 105.063.358         |
| <b>Totales</b>                             | <b>\$643.034.157</b> | <b>\$350.062.569</b> | <b>(\$292.971.588)</b> |      | <b>(\$102.498.632)</b> |

| <b>Gastos por Impuesto a las Ganancias Corrientes y Diferido</b>      |                      |                      |                     |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| Corriente   | \$ 17.035.356        | \$ 17.367.686        | -\$ 332.330         |
| Impuesto sobre la renta y complementarios (1)                         | \$ 17.035.356        | 17.367.686           | -332.330            |
| Diferido  | -\$ 759.611          | -\$ 4.206.049        | \$ 3.446.438        |
| Cuentas por cobrar  | \$ 490.053           | -\$123.400           | \$ 613.453          |
| Inventarios   | \$ 154.676           | \$ 107.660           | \$ 47.016           |
| Propiedades, planta y equipo  | -\$6.332.288         | -\$1.945.905         | -\$4.386.383        |
| Activos Intangibles   | \$ 157.825           | -                    | \$ 157.825          |
| Propiedades de Inversión  | \$ 34.644            | -                    | \$ 34.644           |
| Otros Activos   | \$ 43.949            | -                    | \$ 43.949           |
| Beneficios a empleados  | \$ 1.038.653         | -\$682.542           | \$ 1.721.195        |
| Provisiones   | \$ 3.652.877         | -\$1.561.862         | \$ 5.214.739        |
| <b>Total Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido</b> | <b>\$ 16.275.745</b> | <b>\$ 13.161.637</b> | <b>\$ 3.114.108</b> |

(1) La siguientes es la depuración de la provisión de renta:

|                                    | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Utilidad antes de impuestos</b> | <b>\$ 57.146.530</b> | <b>\$ 19.378.407</b> |
| (-) Partidas temporales            | \$ -21.174.350       | \$ -11.040.856       |
| (-) Partidas permanentes           | \$ -4.518.848        | \$ -6.662.384        |
| (+) Gastos no deducibles           | \$ 42.053.113        | \$ 70.649.967        |
| (-) Ingresos no fiscales           | \$ -13.574.000       | \$ -17.040.503       |
| (+) Ingresos Fiscales              | -                    | \$ 740.163           |
| <b>Renta fiscal</b>                | <b>\$ 59.932.445</b> | <b>\$ 56.024.794</b> |
| Tarifa impuesto de renta           | 35%                  | 31%                  |
| <b>Impuesto corriente</b>          | <b>\$ 20.976.356</b> | <b>\$ 17.367.686</b> |
| Descuento tributario               | \$ 3.941.000         | -                    |
| <b>Impuesto corriente neto</b>     | <b>\$ 17.035.356</b> | <b>\$ 17.367.686</b> |

Ley de inversión social 2155 del 2021 modificó, entre otros aspectos, el inciso 1º del artículo 240 del estatuto tributario con respecto a la tarifa general del impuesto de renta para las personas jurídicas, la cual quedó en 35 % a partir del año gravable 2022. El texto modificado es el siguiente:

“ART. 240. INC. 1º—Modificado. L. 2155/2021, art. 7º. Tarifa general para personas jurídicas. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplica-

ble a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35 % a partir del año gravable 2022”.

La empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35%.

## Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. preparó el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método Directo de conformidad con las directivas de la Contaduría General de Nación.

Como componentes del flujo neto en actividad de operación presenta los conceptos de: recaudo de energía y el pago a proveedores, los pagos a beneficios a empleados, pagos de impuestos y otros costos y gastos de la operación con un resultado neto positivo de \$1.555 millones.

En el flujo neto en las actividades de inversión, se encuentra como principal componente el aumento en la inversión de la propiedad, planta y equipo y en licencias con una utilización de efectivo de \$26.371 millones.

Como actividades de financiación durante el 2022 se destacan dos nuevos créditos por \$70.486 millones, la amortización de créditos, atención de obligaciones de corto que crecien-

ron por encima de la inflación en el 2022. Los nuevos créditos generan un efecto positivo en el resultado de las actividades de financiación por \$18.969 millones.

El flujo neto de efectivo por la vigencia 2022 es negativo en \$5.846 millones.



La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. preparó el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método Directo de conformidad con las directivas de la Contaduría General de Nación.

# Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.


Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la empresa.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros no se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Neiva, 28 de febrero 2023

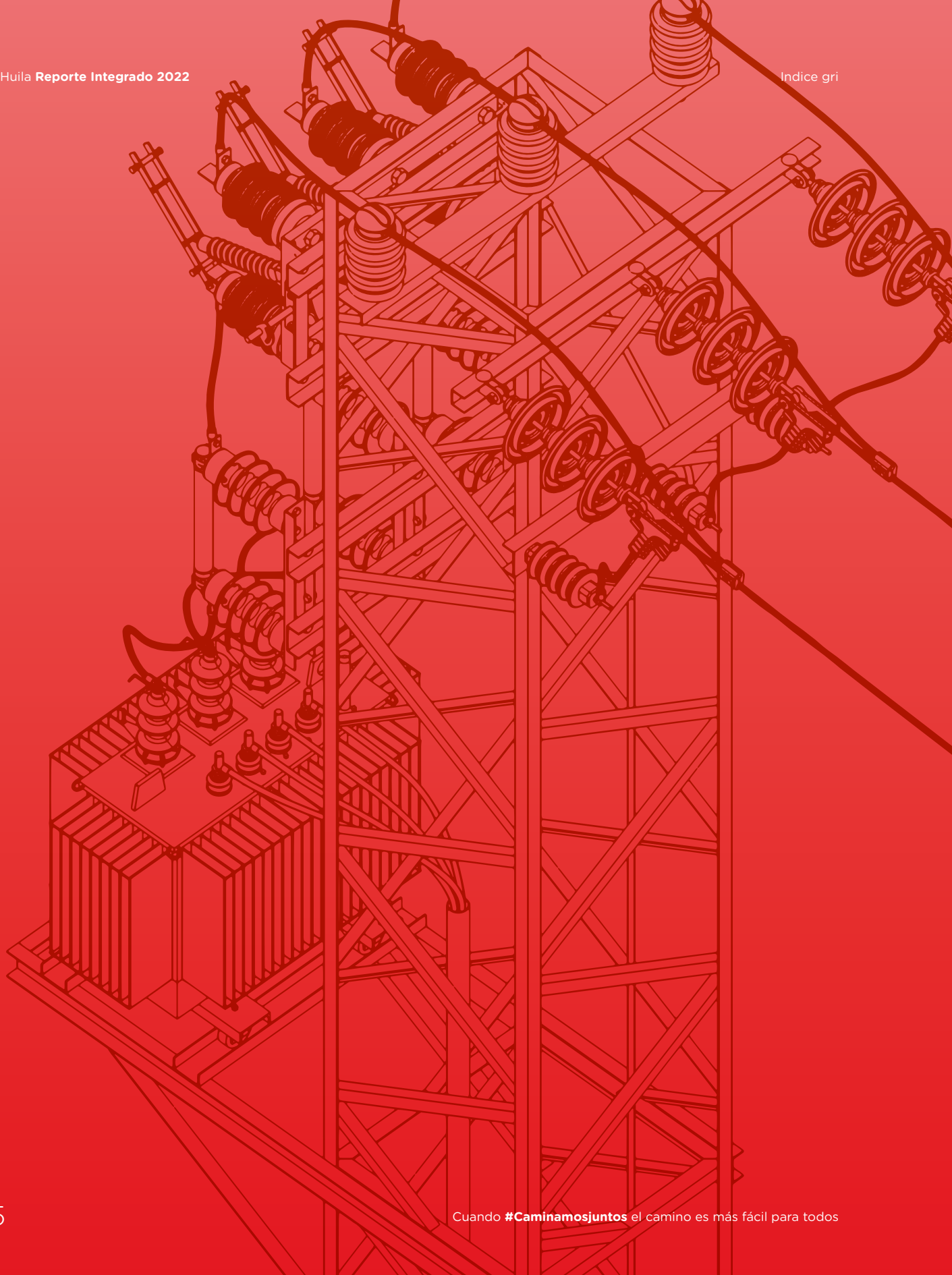


**ZAMIR ALONSO BERMEO GARCIA**  
Gerente General



**SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO**  
Contador General  
T.P. No.136116-T

# Índice GRI





**ElectroHuila** declarar que ha preparado la información presentada en este informe utilizando como referencia los Estándares GRI.

| Estándar Temático   | No. del contenido | Nombre del Contenido temático  | Pág.              | Omisión   |
|---|-------------------|--|-------------------|---|
| <b>GRI - 2</b>  |                   |  |                   |   |
| <b>1. La organización y sus prácticas de presentación de informes</b> | Contenido 2-1     | Detalles organizacionales  | 21-24-27-148      |   |
|   | Contenido 2-2     | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 20                |   |
|   | Contenido 2-3     | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto           | 20                |   |
|   | Contenido 2-4     | Actualización de la información                                      | 4                 |   |
|   | Contenido 2-5     | Verificación externa   |                   | Información no disponible, la empresa presenta este informe utilizando como referencia los Estandar GRI y no se obliga a contratar ente externo para su verificación. |
| <b>2. Actividades y trabajadores</b>                                  | Contenido 2-6     | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales          | 28-27-30<br>39-40 |   |
|   | Contenido 2-7     | Empleados  | 4-104-107         |   |
|   | Contenido 2-8     | Trabajadores que no son empleados                                    | 24-104            |   |
| <b>3. Gobernanza</b>  | Contenido 2-9     | Estructura de gobernanza y composición                               | 148               |   |
|   | Contenido 2-10    | Designación y selección del máximo órgano de gobierno                | 148               |   |
|   | Contenido 2-11    | Presidente del máximo órgano de gobierno                             | 148               |   |



| <b>Estándar Temático</b>                    | <b>No. del contenido</b> | <b>Nombre del Contenido temático</b>   | <b>Pág.</b> | <b>Omisión</b>  |
|---|--------------------------|--|-------------|---|
| <b>3. Gobernanza</b>                        | Contenido 2-12           | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | 148         |   |
|   | Contenido 2-13           | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | 18-148      |   |
|   | Contenido 2-14           | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 12-20-148   |   |
|   | Contenido 2-15           | Conflictos de interés  | 152         |   |
|   | Contenido 2-16           | Comunicación de inquietudes críticas   | 148         |   |
| <b>3. Gobernanza</b>                        | Contenido 2-17           | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 |             | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|   | Contenido 2-18           | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                 | 151         |   |
|   | Contenido 2-19           | Políticas de remuneración  | 151         |   |
|   | Contenido 2-20           | Proceso para determinar la remuneración  | 151         |   |
|   | Contenido 2-21           | Ratio de compensación total anual  | 107         |   |
| <b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b> | Contenido 2-22           | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                               | 12          |   |
|   | Contenido 2-23           | Compromisos y políticas  | 35-41       |   |
|   | Contenido 2-24           | Incorporación de los compromisos y políticas   | 35          |   |
|   | Contenido 2-25           | Procesos para remediar los impactos negativos  | 88-101-154  |   |

| <b>Estándar Temático</b>   | <b>No. del contenido</b> | <b>Nombre del Contenido temático</b>                           | <b>Pág.</b> | <b>Omisión</b> |
|--|--------------------------|--|-------------|----------------|
| <b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>                                | Contenido 2-26           | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 152-154     |                |
|  | Contenido 2-27           | Cumplimiento de la legislación y las normativas                | 47-56-143   |                |
|  | Contenido 2-28           | Afiliación a asociaciones                                      | 40          |                |
|  | Contenido 2-30           | Convenios de negociación colectiva                             | 106         |                |
| <b>GRI 3</b>   |                          |  |             |                |
| <b>2. Contenidos sobre los temas materiales</b>                            | Contenido 3-1            | Proceso de determinación de los temas materiales               | 94          |                |
|  | Contenido 3-2            | Lista de temas materiales                                      | 94          |                |
|  | Contenido 3-3            | Gestión de los temas materiales (ver tabla)                    |             |                |
| <b>TEMAS MATERIALES</b>  |                          |  |             |                |
| Desempeño económico  |                          |  | 44          |                |
| Control de energía   |                          |  | 74          |                |
| Tarifa de energía  |                          |  | 71          |                |
| Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio |                          |  | 52          |                |
| Generación de energía eléctrica con fuentes renovables                     |                          |  | 49          |                |
| Aplicación de la regulación asociada a la actividad de distribución        |                          |  | 68          |                |
| Plan de Inversiones  |                          |  | 57          |                |
| Facilitar el acceso a la red para proyectos FNCER                          |                          |  | 68          |                |

| Estándar Temático                     | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático  | Pág.      | Omisión |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|---------|
| <b>GRI 200</b>                        |                                      |  |           |         |
| <b>Desempeño económico</b>            | 1. Contenidos sobre gestión de temas | 1.1 La organización informante debe reportar cómo gestiona el desempeño económico mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.         |           |         |
|                                       | Contenido 201-1                      | Valor económico directo generado y distribuido   | 44        |         |
|                                       | Contenido 201-2                      | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático   | 49-50-52  |         |
|                                       | Contenido 201-3                      | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación   | 107       |         |
|                                       | Contenido 201-4                      | Asistencia financiera recibida del gobierno  | 63-72     |         |
| <b>GRI 202</b>                        |                                      |  |           |         |
| <b>Presencia en el mercado</b>        | 1. Contenidos sobre gestión de temas | 1.1 La organización informante debe reportar cómo gestiona la presencia en el mercado mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.     |           |         |
|                                       | Contenido 202-1                      | Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local   | 107       |         |
|                                       | Contenido 202-2                      | Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local   | 107       |         |
| <b>GRI 203</b>                        |                                      |  |           |         |
| <b>Impactos económicos indirectos</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona los impactos económicos indirectos mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. | 61-63-130 |         |
|                                       | Contenido 203-1                      | Inversiones en infraestructura y servicios apoyados  | 47-108    |         |
|                                       | Contenido 203-2                      | Impactos económicos indirectos significativos  |           |         |

| Estándar Temático                  | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión |
|------------------------------------|--------------------------------------|---|------|---------|
| <b>GRI 204</b>                     |                                      |   |      |         |
| <b>Prácticas de abastecimiento</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona las prácticas de abastecimiento mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |         |
|                                    | Contenido 204-1                      | Proporción de gasto en proveedores locales  | 126  |         |
| <b>GRI 205</b>                     |                                      |   |      |         |
| <b>Anticorrupción</b>              | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la anticorrupción mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.               |      |         |
|                                    | Contenido 205-1                      | Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción  | 154  |         |
|                                    | Contenido 205-2                      | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | 154  |         |
|                                    | Contenido 205-3                      | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas  | 154  |         |
| <b>GRI 206</b>                     |                                      |   |      |         |
| <b>Competencia desleal</b>         | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe comunicar cómo gestiona la competencia desleal mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.         |      |         |
|                                    | Contenido 206-1                      | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia                                      | 48   |         |

| Estándar Temático      | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático  | Pág.   | Omisión   |
|------------------------|--------------------------------------|--|--------|---|
| <b>GRI 207</b>         |                                      |  |        |   |
| <b>Fiscalidad 2019</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe comunicar cómo gestiona la fiscalidad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |        |   |
|                        | Contenido 207-1                      | Enfoque fiscal   |        | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
| <b>Fiscalidad 2019</b> | Contenido 207-2                      | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos  | 95-100 |   |
|                        | Contenido 207-3                      | Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal  |        | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                        | Contenido 207-4                      | Presentación de informes país por país   |        | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
| <b>GRI 301</b>         |                                      |  |        |   |
| <b>Materiales</b>      | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona los materiales mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |        |   |
|                        | Contenido 301-1                      | Materiales utilizados por peso o volumen   | 133    |   |

| Estándar Temático | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático  | Pág. | Omisión   |
|-------------------|--------------------------------------|--|------|---|
| <b>Materiale</b>  | Contenido 301-2                      | Insumos reciclados utilizados  | 134  |   |
|                   | Contenido 301-3                      | Productos y materiales de envasado recuperados   | 134  |   |
| <b>GRI 302</b>    |                                      |  |      |   |
| <b>Energía</b>    | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la energía mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |   |
|                   | Contenido 302-1                      | Consumo de energía dentro de la organización   | 135  |   |
|                   | Contenido 302-2                      | Consumo de energía fuera de la organización  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                   | Contenido 302-3                      | Intensidad energética  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                   | Contenido 302-4                      | Reducción del consumo energético   | 136  |   |
|                   | Contenido 302-5                      | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios   |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |

| Estándar Temático       | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión   |
|-------------------------|--------------------------------------|---|------|---|
| <b>GRI 303</b>          |                                      |   |      |   |
| <b>Agua y efluentes</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona el agua y los efluentes mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                                 |      |   |
|                         | Contenido 303-1                      | Interacción con el agua como recurso compartido   | 136  |   |
|                         | Contenido 303-2                      | Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua   | 137  |   |
|                         | Contenido 303-3                      | Extracción de agua  | 137  |   |
|                         | Contenido 303-4                      | Vertido de agua   | 137  |   |
|                         | Contenido 303-5                      | Consumo de agua   | 137  |   |
| <b>GRI 304</b>          |                                      |   |      |   |
| <b>Biodiversidad</b>    | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la biodiversidad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.  |      |   |
|                         | Contenido 304-1                      | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 137  |   |
|                         | Contenido 304-2                      | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad   | 137  |   |
|                         | Contenido 304-3                      | Hábitats protegidos o restaurados   | 138  |   |
|                         | Contenido 304-4                      | Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por 11 las operaciones                 |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |

| Estándar Temático | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático  | Pág. | Omisión   |
|-------------------|--------------------------------------|--|------|---|
| <b>GRI 305</b>    |                                      |  |      |   |
| <b>Emisiones</b>  | 1. Contenidos sobre gestión de temas | 1.1 La organización informante debe comunicar cómo gestiona las emisiones mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.<br>1.2 Al notificar sus objetivos en cuanto a emisiones de GEI, la organización informante debe explicar si se han utilizado compensaciones para cumplir dichas metas, incluidos el tipo, la cantidad, los criterios o el programa del que forman parte las compensaciones. |      |   |
|                   | Contenido 305-1                      | Emisiones directas de GEI (alcance 1)  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                   | Contenido 305-2                      | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)   |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                   | Contenido 305-3                      | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)  | 139  |   |
|                   | Contenido 305-4                      | Intensidad de las emisiones de GEI   | 139  |   |
|                   | Contenido 305-5                      | Reducción de las emisiones de GEI  | 140  |   |
|                   | Contenido 305-6                      | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|                   | Contenido 305-7                      | Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire   |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |



| Estándar Temático                          | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión   |
|--|--------------------------------------|---|------|---|
| <b>GRI 306</b>                             |                                      |   |      |   |
| <b>Residuos</b>                            | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona los residuos mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                                |      |   |
|  | Contenido 306-1                      | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos  | 140  |   |
|  | Contenido 306-2                      | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos  | 141  |   |
|  | Contenido 306-3                      | Residuos generados  | 141  |   |
| <b>Residuos</b>                            | Contenido 306-4                      | Residuos no destinados a eliminación  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
|  | Contenido 306-5                      | Residuos destinados a eliminación   | 140  |   |
| <b>GRI 308</b>                             |                                      |   |      |   |
|  | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe comunicar cómo gestiona la evaluación ambiental de los proveedores mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |   |
| <b>Evaluación Ambiental de Proveedores</b> | Contenido308-1                       | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales   | 144  |   |
|  | Contenido 308-2                      | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   | 131  |   |

| Estándar Temático                           | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático  | Pág. | Omisión |
|---|--------------------------------------|--|------|---------|
| <b>GRI 401</b>                              |                                      |  |      |         |
| <b>Empleo</b>                               | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe comunicar cómo gestiona el empleo mediante el uso de Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                          |      |         |
|   | Contenido 401-1                      | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal  | 105  |         |
|   | Contenido 401-2                      | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales  | 108  |         |
|   | Contenido 401-3                      | Permiso parental   | 109  |         |
| <b>GRI 402</b>                              |                                      |  |      |         |
|   | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona las relaciones trabajador- empresa mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |         |
| <b>Relación trabajador - empresa</b>        | Contenido 402-1                      | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales  | 110  |         |
| <b>GRI 403</b>                              |                                      |  |      |         |
| <b>Salud y seguridad en el trabajo 2018</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la salud y seguridad en el trabajo mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |         |
|   | Contenido 403-1                      | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo SGSST  | 110  |         |
|   | Contenido 403-2                      | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes  | 110  |         |

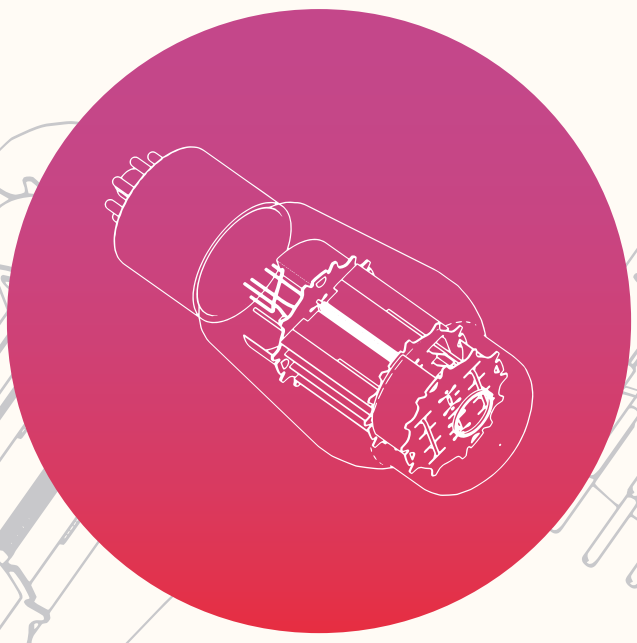
| <b>Estándar Temático</b>                    | <b>No. del contenido</b>             | <b>Nombre del Contenido temático</b>  | <b>Pág.</b> | <b>Omisión</b> |
|---|--------------------------------------|---|-------------|----------------|
| <b>Salud y seguridad en el trabajo 2018</b> | Contenido 403-3                      | Servicios de salud en el trabajo  | 112         |                |
|   | Contenido 403-4                      | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo   | 113         |                |
|   | Contenido 403-5                      | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | 113         |                |
|   | Contenido 403-6                      | Promoción de la salud de los trabajadores   | 114         |                |
|   | Contenido 403-7                      | Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones 20 comerciales  | 114         |                |
|   | Contenido 403-8                      | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | 115         |                |
|   | Contenido 403-9                      | Lesiones por accidente laboral  | 116         |                |
|   | Contenido 403-10                     | Las dolencias y enfermedades laborales  | 119         |                |
| <b>GRI 404</b>                              |                                      |   |             |                |
| <b>Formación y educación</b>                | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la formación y la educación mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |             |                |
|   | Contenido 404-1                      | Promedio de horas de formación al año por empleado  | 121         |                |
|   | Contenido 404-2                      | Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición   | 122         |                |
|   | Contenido 404-3                      | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera  | 124         |                |

| Estándar Temático   | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión |
|---|--------------------------------------|---|------|---------|
| <b>GRI 405</b>  |                                      |   |      |         |
| <b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>             | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la diversidad y la igualdad de oportunidades mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.      |      |         |
|   | Contenido 405-1                      | Diversidad de órganos de gobierno y empleados   | 125  |         |
|   | Contenido 405-2                      | Ratio entre salario básico y la remuneración de mujeres frente a hombres  | 125  |         |
| <b>GRI 406</b>  |                                      |   |      |         |
| <b>No Discriminación</b>                                  | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la no discriminación mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                              |      |         |
|   | Contenido 406-1                      | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | 125  |         |
| <b>GRI 407</b>  |                                      |   |      |         |
| <b>Libertad de asociación y negociación colectiva 407</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la libertad de asociación y negociación colectiva mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |         |
|   | Contenido 407-1                      | Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo   | 125  |         |
| <b>GRI 408</b>  |                                      |   |      |         |
| <b>Trabajo infantil</b>                                   | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona el trabajo infantil mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                               |      |         |
|   | Contenido 408-1                      | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil   | 125  |         |


| <b>Estándar Temático</b>                 | <b>No. del contenido</b>             | <b>Nombre del Contenido temático</b>  | <b>Pág.</b> | <b>Omisión</b> |
|--|--------------------------------------|---|-------------|----------------|
| <b>GRI 409</b>                           |                                      |   |             |                |
| <b>Trabajo forzoso u obligatorio</b>     | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona el trabajo forzoso u obligatorio mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.      |             |                |
|  | Contenido 409-1                      | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio  | 125         |                |
| <b>GRI 410</b>                           |                                      |   |             |                |
| <b>Prácticas en materia de seguridad</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona las prácticas en materia de seguridad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |             |                |
|  | Contenido 410-1                      | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos  | 132         |                |
| <b>GRI 411</b>                           |                                      |   |             |                |
| <b>Derechos de los pueblos indígenas</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona los derechos de los pueblos indígenas mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |             |                |
|  | Contenido 411-1                      | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas   | 132         |                |
| <b>GRI 413</b>                           |                                      |   |             |                |
| <b>Comunidades locales</b>               | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona las comunidades locales mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.               |             |                |
|  | Contenido 413-1                      | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo   | 87-131      |                |
|  | Contenido 413-2                      | Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales   | 131         |                |


| Estándar Temático                           | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión |
|---|--------------------------------------|---|------|---------|
| <b>GRI 414</b>                              |                                      |   |      |         |
| <b>Evaluación social de los proveedores</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la evaluación social de los proveedores mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |         |
| <b>Evaluación social de los proveedores</b> | Contenido 414-1                      | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  | 127  |         |
|   | Contenido 414-2                      | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | 127  |         |
| <b>GRI 415</b>                              |                                      |   |      |         |
| <b>Política pública</b>                     | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la política pública mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.                     |      |         |
|   | Contenido 415-1                      | Contribución a partidos y/o representantes políticos  | 135  |         |
| <b>GRI 416</b>                              |                                      |   |      |         |
| <b>Salud y seguridad de los clientes</b>    | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la salud y seguridad de los clientes mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.    |      |         |
|   | Contenido 416-1                      | Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad  | 131  |         |
|   | Contenido 416-2                      | Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad  | 131  |         |


| Estándar Temático             | No. del contenido                    | Nombre del Contenido temático   | Pág. | Omisión   |
|-------------------------------|--------------------------------------|---|------|---|
| <b>GRI 417</b>                |                                      |   |      |   |
| <b>Marketing y etiquetado</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona el marketing y etiquetado mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |   |
|                               | Contenido 417-1                      | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios   | 144  |   |
| <b>Marketing y etiquetado</b> | Contenido 417-2                      | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios  | 144  |   |
|                               | Contenido 417-3                      | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing  |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |
| <b>GRI 418</b>                |                                      |   |      |   |
| <b>Privacidad del cliente</b> | 1. Contenidos sobre gestión de temas | La organización informante debe reportar cómo gestiona la privacidad del cliente mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021. |      |   |
|                               | Contenido 418-1                      | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente                                     |      | Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición. |



[www.electrohuila.com.co](http://www.electrohuila.com.co)

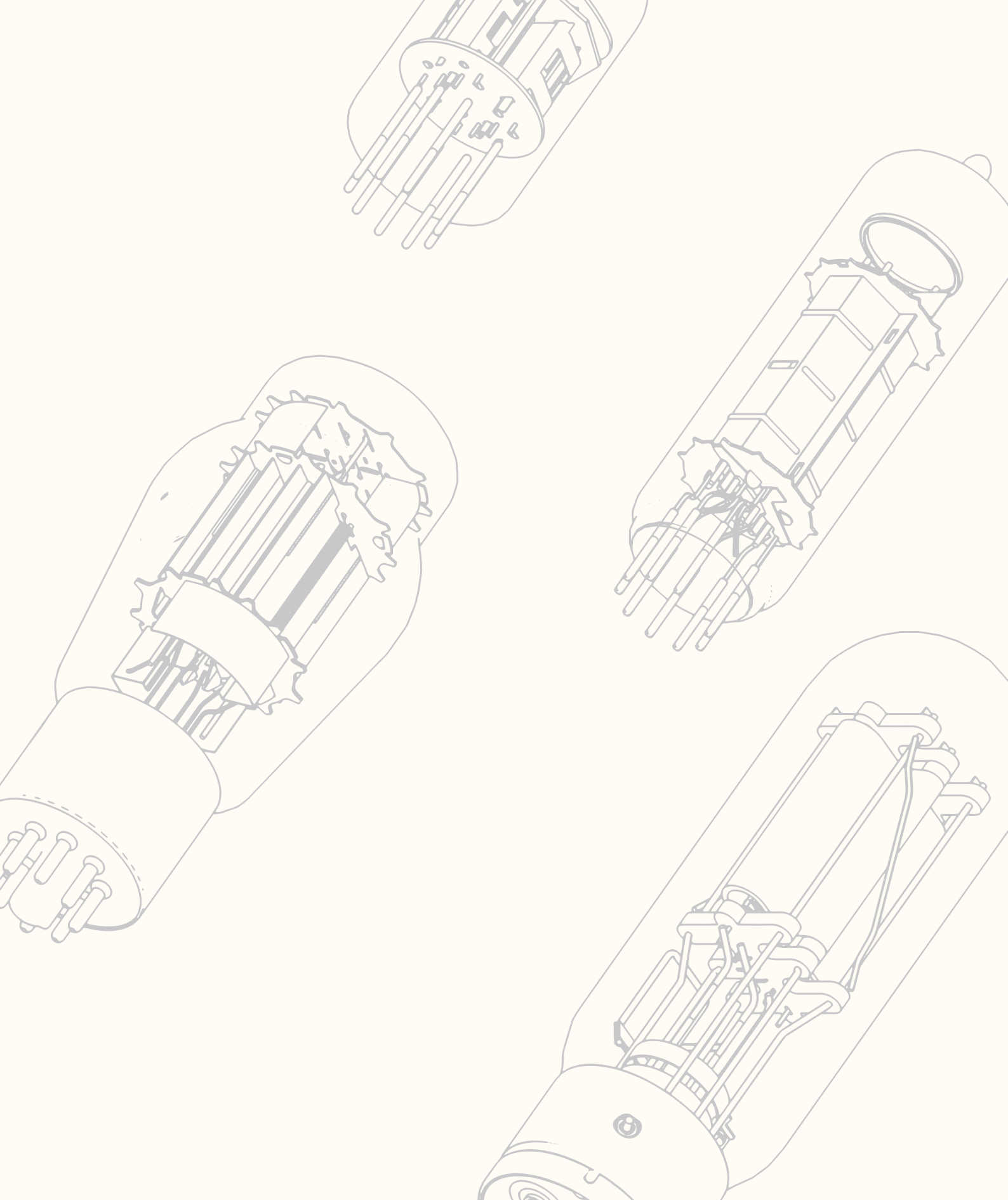
 Facebook: ElectroHuilaSAESP

 Instagram: @ElectroHuila

 Twitter: @ElectroHuila

 YouTube: @ElectroHuilaSAESP





El aporte de ElectroHuila al desarrollo sostenible de la región **se demuestra en los logros obtenidos para la compañía durante el 2022.**

En materia de cobertura, se cerró el 2022 con el 99,80% para los usuarios de la zona urbana, 95,35% en la zona rural, para un índice total de cobertura del servicio de energía eléctrica del 99,19% en el departamento.

